

CIUDAD DE MÉXICO SIETE SIGLOS DE HISTORIAS



María Eugenia Herrera coordinadora

Palabra de Olio



María Eugenia Herrera Cuevas

Tiene una larga trayectoria en la administración de servicios educativos, en programas de comunicación educativa y diseño curricular. Entre otros estudios profesionales es historiadora. Actualmente trabaja de manera independiente en proyectos de investigación de Historia de México y crónica de la Ciudad de México, cuenta con múltiples publicaciones en libros, revistas y medios electrónicos. Ha sido curadora de exposiciones fotográficas y ponente en diversos foros de México y países sudamericanos. Actualmente forma parte de la Asociación de Historiadores Mexicanos Palabra de Clío, a la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, a la Asociación de Cronistas Oficiales de la Ciudad de México y al Grupo Tultenco de Rescate de la Memoria Historia.

Ciudad de México siete siglos de historias

María Eugenia Herrera Cuevas
coordinadora



“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”

Ciudad de México siete siglos de historias

© 2007, Palabra de Clío, A. C.
Insurgentes Sur # 1814-101. Colonia Florida,
C.P. 01030, Ciudad de México.

Coordinación editorial: José Luis Chong
Diseño de portada y maquetación: Patricia Pérez Ramírez
Foto de portada: Códice Durán, Fundación de Tenochtitlan, reprografía, Ca. 1950,
Fototeca Nacional, Mediateca, INAH, México.
Cuidado de la edición: Víctor Cuchí

Primera edición: enero de 2024

ISBN: 978-607-8719-38-9

Impreso en Impresora litográfica Heva, S. A.

Todos los derechos reservados. Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.palabradeclio.com.mx

Impreso en México - *Printed in Mexico*

ÍNDICE

Introducción	5
De cuando el águila se posó sobre un tunal: reflexiones en torno a la fecha de fundación de Mexico-Tenochtitlan	11
<i>A. Rafael Flores Hernández</i>	
Autos de fe para indios. Los pecados públicos y notorios en la Ciudad de México, siglos XVI-XVIII	29
<i>Ana Karen Luna</i>	
“Ya vienen los negros”, relato que da cuenta de una rebelión en la Ciudad de México, siglo XVII	55
<i>María Eugenia Herrera Cuevas</i>	
La educación musical en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México	79
<i>Viridiana Olmos</i>	
Noticias comerciales en la Ciudad de México a finales del siglo XVIII	93
<i>Marco Fabrizio Ramírez</i>	
La Ciudad de México, inspiración, contexto y testigo del surgimiento del nacionalismo literario en el semanario <i>El Renacimiento</i>	115
<i>Yabín Silva</i>	
Algunos gustos de la élite mexicana del siglo XIX	141
<i>José Díaz García</i>	

Cuando se ordenó la clausura de fondas, figones y pulquerías: la llegada de la influenza española a la Ciudad de México	163
<i>María Elena Valadez</i>	
La primera transmisión radiofónica en la Ciudad de México y el impacto de la radio en la vida de la ciudad durante los años veinte	185
<i>Leslie Mercado</i>	
Un visado, una ciudad para tramitarlo. <i>An Historiographic Conundrum</i>	215
<i>Núria Gali Flores</i>	
Sobre los autores	243

“[...] nadie en el mundo podrá destruir jamás ni borrar la gloria, la honra, la fama de México Tenochtitlan”.¹

Para la tradición más generalizada, en 2025 la Ciudad de México estará cumpliendo 700 años de que el pueblo mexica encontró la señal de sus dioses para asentarse de su larga travesía y radicar en el sitio su *altepetl* o ciudad; al respecto, Rafael Flores en su artículo de este libro, al marcar algunas reflexiones sobre el tema, anota sobre la importancia para los mexicas que se reconociera, para la posteridad, el sentido de tan relevante suceso. La posteridad lo ha venido haciendo.

De tal forma, y con el fin de contribuir a la conmemoración de la fundación de la ciudad, Palabra de Clío editó en 2022 el libro *La Ciudad de México a 700 años. Territorio, historia y cultura*, el cual aborda algunos de los aspectos que la han conformado, así como su devenir desde su origen hasta nuestros días. Sin embargo, considerando las amplias dimensiones de la Ciudad de México, tanto en tiempo como en rasgos, ahora se propone el presente libro, con el título de *Ciudad de México siete siglos de historias*, que abarca algunos episodios acontecidos en esta metrópoli a lo largo de sus siglos.

Bien sabemos que la Ciudad de México es una de las más grandes y complejas en el mundo, cuya realidad, cual calidoscopio, incluye diversificadas facetas en las cuales importantes y trascendentes episodios han marcado su devenir histórico, tanto como los de todos y cada uno de los acontecimientos de sus pobladores, los que, a lo largo de múltiples generaciones, han contribuido a su fisonomía cambiante y a su particular forma de ser. Todo esto hace sea imposible abarcarla toda.

El presente libro reúne diez textos que nos hablan del pasado de la urbe, de su acontecer a lo largo de su historia. Pretendiendo una visión de conjunto abarca sus diferentes épocas: la prehispánica, la virreinal, la de su primera época republicana en el siglo XIX y la moderna del siglo XX. Cada artículo conforma un capítulo correspondiente a los diferentes periodos históricos de México, por lo que el cúmulo proporciona una perspectiva diacrónica desde los orígenes de la ciudad hasta nuestros días, bajo la consideración de la ciudad como parte de un todo nacional y regional que se interrelacionan y enriquecen permanentemente.

De la época prehispánica, en su artículo “De cuando el águila se posó sobre un tunal: reflexiones en torno a la fecha de fundación de Mexico-Tenochtitlan”, A. Rafael Flores Hernández aborda el tema de la complejidad para determinar la fecha exacta de la fundación de Mexico-Tenochtitlan acorde con nuestros paradigmas calendáricos, así como los usos políticos de dicho suceso. A través de un recorrido por los orígenes del pueblo mexicano, desde su partida de Aztlan hasta la hierofanía que dio lugar a la erección de la urbe, reflexiona sobre las formas de consignar la historia entre los pueblos mesoamericanos y las dificultades para comprender su sentido simbólico.

Tres textos se incluyen, correspondientes al periodo virreinal. El primero, de Ana Karen Luna Fierros, versa sobre la Iglesia Católica que en esa época tenía gran poder y era estricta en la observancia de sus principios. Bajo esta premisa, su texto “Autos de fe para indios. Los pecados públicos y notorios en la Ciudad de México, siglos XVI-XVIII” analiza el auto de fe como un recurso característico del Tribunal del Santo Oficio con la función de reconciliar al reo con el orbe católico, al tiempo que restauraba el orden roto por sus delitos, pero también cumplió una importante labor didáctica y ejemplarizante para el resto de la sociedad, así como se constituyó en excelente aliado de la evangelización y en un medio para demostrar el poder de la institución eclesiástica y de sus representantes, influyendo en las políticas de su contexto. De tal modo, este aparato de representación mantuvo su presencia desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo en la Ciudad de México, escenario ideal por su simbolismo. Es un texto apasionante sobre uno de los capítulos controvertidos de nuestra historia.

Por su parte, María Eugenia Herrera Cuevas en “Ya vienen los negros, relato que da cuenta de una rebelión, en la Ciudad de México, siglo XVII”,

nos allega la crónica de Domingo de Chimalpáhin sobre un suceso trágico acontecido en la capital cuando el 1 de abril de 1612, en la Plaza Mayor, las autoridades virreinales ajusticiaron a 35 esclavos negros acusados de conspirar para levantarse contra sus amos y el gobierno español. Con excelente narrativa, Chimalpáhin sigue día a día el avance del acontecimiento, desde la aprehensión de los inculpados hasta la exhibición de sus cabezas en diferentes puntos de la ciudad, con el registro del ambiente de terror entre los españoles por los rumores amenazantes que corrieron por la ciudad. En este artículo se transcribe íntegro su relato por considerarlo un rico testimonio del suceso. Incluye, además, algunos elementos contextuales, como la descripción de la Ciudad de México de entonces, así como algunas consideraciones del sistema esclavista, mediante el cual millones de africanos fueron traficados en los dominios del Imperio Español.

Pero el acontecer de la Ciudad de México virreinal no tiene en su haber únicamente sucesos aciagos. Por ello, Viridiana Olmos nos acerca un pasaje amable en su artículo “La educación musical en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México”, que nos remonta a una época en la cual la educación musical estuvo a cargo de las iglesias, cobrando importancia significativa la impartida en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, que descolló entre otras similares. El artículo explora el para qué, cómo y por qué se formaron a sus músicos, así como algunos aspectos que contribuyeron a su formación académica, tanto las metodologías pedagógicas, como la convergencia de riqueza, herencia y diversidad culturales en el recinto y en la ciudad que los albergaron. De ahí que el texto pretende una mirada al quehacer cotidiano de los jóvenes que estudiaban música en una de las mejores escuelas de la Ciudad de México, que se consideraba como referente y ejemplo, no sólo para los arzobispados aledaños, sino también para los demás dominios españoles americanos.

Para concluir el periodo novohispano, Marco Fabrizio Ramírez Padilla nos regala una entretenida y agradable reseña periodística “Noticias comerciales en la Ciudad de México a finales del siglo XVIII” para hacernos sentir el palpito la ciudad capital dos siglos atrás. El texto lo elaboró seleccionando noticias publicadas en la *Gaceta de México* a finales del siglo XVIII. La información comercial que proporciona la publicación, y Ramírez Padilla nos allega, nos permite reconstruir desde otra mirada algunos aspectos de la vida cotidiana de los habitantes de nuestra ciudad en esa época. Ade-

más, confirma la importancia cultural, económica y social de la urbe, desde hace siglos una de las más importantes del planeta.

De la primera época republicana, la del siglo XIX, dos relatos nos trasladan a la Ciudad de México de aquellos años. En el primero: “La Ciudad de México, inspiración, contexto y testigo del surgimiento del nacionalismo literario en el semanario *El Renacimiento*, Yabin Silva, en sintonía con el artículo anterior, pone en nuestras manos noticias del antaño de la urbe publicadas en *El Renacimiento*, enmarcadas con el relato del surgimiento y vida de este periódico literario, obra magna del nacionalismo en el siglo XIX. Sin dejar de anotar su contexto histórico, el de la mitad de un siglo de profundos cambios para una nación sumida en diversas conflagraciones bélicas, pese a lo cual los autores nacionales no cesaron en su intento creativo, sobresalió la figura de Ignacio Manuel Altamirano, quien cubrió de gloria la senda de las letras mexicanas al ser el artífice de un semanario que, aunque tuvo una breve existencia, congregó a los escritores más importantes de su época, cuyo conjunto logró crear el nacionalismo literario. Todo esto hace este artículo de sumo interés.

La segunda historia del primer siglo del republicanismo de nuestro país es de José Díaz García. Aborda un tópico muy revelador sobre la forma de vida y valores de un sector de los habitantes de la Ciudad de México. En “Algunos gustos de la élite mexicana del siglo XIX”, Díaz reflexiona como, desde el México independiente hasta nuestros días, las personas que integran la cúspide del poder han traído de otros países costumbres, modas y caprichos muy particulares. La Ciudad de México ha sido testigo de gustos, usos y protocolos extranjeros que han generado una cultura ecléctica, pero con un sello particular mexicano. A partir de la puntualización del marco histórico de la época, el tema es analizado a partir de la sistematización de los datos en diversos apartados, que abarcan desde los manuales, las artes, la fotografía, nombres, vínculos con la nobleza, el coleccionismo, las grandes propiedades, entre otros. Sin embargo, a pesar de lo exhaustivo de su investigación, por la gran envergadura de este tema, abarcarlo todo resulta una tarea no sólo complicada, sino sumamente ambiciosa, lo que alienta a futuras investigaciones a partir del modelo que presenta.

De la historia moderna del siglo XX, tres textos nos dan distintos matices de la Ciudad de México al aproximarnos hasta estas páginas temas relacionados con la salud, la cultura y la política. En orden cronológico,

María Elena Valadez Aguilar nos brinda su texto: “Cuando se ordenó la clausura de fondas, figones y pulquerías: la llegada de la influenza española a la Ciudad de México”, en el cual, sustentada en una amplia investigación basada en diversas fuentes, parte de la premisa de la presencia de las epidemias a lo largo de la historia y nuestro país para centrarse en la de la influenza o gripe española, una de las más letales, acaecida a finales de 1918, la cual llegó como una trágica ráfaga de viento que vino a cambiar las costumbres sanitarias de los habitantes del país y de la Ciudad de México, en particular. Medidas como encerrarse en casa, el constante lavado de manos, el distanciamiento social, la recomendación de baños de sol y luz, caminar, en vez del uso de tranvía, evitar los “chiflones”; además del cierre de escuelas, cines, teatros, figones y pulquerías, trastocó la cotidianidad citadina de hace una centuria, y nos obliga a reflexionar que, en cualquier momento y de manera intempestiva, puede presentarse una situación similar, como la vivida cien años después, en 2020.

El siguiente texto da cuenta de “La primera transmisión radiofónica en la Ciudad de México y el impacto de la radio en la vida de la ciudad durante los años veinte”, investigación de Leslie Teresa Mercado Revilla, a través de la cual se presenta el desarrollo de la radio en la capital, desde el episodio en que se realizó la primera transmisión en 1921 hasta llegar a 1930, tanto de las estaciones dirigidas por particulares, como de las creadas por el Estado. El relato analiza cómo la radiodifusión fue creciendo e impactando la vida cotidiana de los capitalinos, pero también el contexto político, económico, social y cultural en que se desarrolló. Sin duda, un suceso que se suma a la revolución tecnológica y social de los medios de comunicación, cuya marcha pareciera no tener fin.

Finalmente “Un visado, una ciudad para tramitarlo. *An historiographic Conundrum*” de Núria Galí Flores, acerca de cuando León Trotsky llegó a la Ciudad de México en enero de 1937. Este artículo narra los principales hechos históricos que permitieron que se le consiguiera el asilo político en nuestro país. Principalmente se enfoca en las dos versiones que se conocen sobre el hecho, la del líder de la IV Internacional en México, Octavio Fernández y el editor catalán Bartomeu Costa-Amic. El ejercicio muestra el problema que representan, en un momento dado, las dos posturas y que, más que cerrar el capítulo, dejaron abiertas nuevas preguntas. La ciudad aparece en el fondo como testigo del ir y venir de los diferentes personajes.

La narración trae al presente aquella ciudad posrevolucionaria de los años treinta del siglo pasado: a los edificios que fueron escenografía de aquella trama, algunos, en su mayoría, siguen en pie como fieles testigos del devenir histórico de la ciudad; otros desaparecieron víctimas de la modernidad y otros tantos fueron obligados a transformarse ante la inminente urbanización. De esta manera, inició la relación de Trotsky con la Ciudad de México, aquella que fue testigo de sus últimos días. Nuria Gali ofrece una amplia información que conduce a conocer los pormenores del caso y la suficiente argumentación para comprometernos en este *conundrum*.

Los textos que componen esta obra tienen el propósito de brindar relatos novedosos y atractivos del acontecer siete veces centenario de esta ciudad que se nos hizo grande por el perenne arribo de gente de allende sus fronteras, unos desde Aztlan, y a partir de ellos y desde cada rincón del recinto que ahora sentimos como patria...: México. La Ciudad que ha sido el punto de llegada, albergue perenne que se reconstruye con el arribo de cada uno de aquellos que aquí se quedaron y siguen quedando, trayendo en sus morrales su propia historia que dejan inscrita en los anales de ésta, su nueva casa, la que escogieron para dar continuidad a sus dinastías; la Ciudad de México, la de millones de habitantes cuyos ancestros alguna vez llegaron de otra parte, de todas partes, y formaron crisol. Por ello, ahora queremos compartirla dando a conocer algunas de sus múltiples historias, resultado de un laborioso trabajo de investigación y análisis, pero también de un profundo apego a la Historia y a la Ciudad de México.

María Eugenia Herrera Cuevas

NOTA

¹ Domingo de San Antón Muñón Chimalpáhin, *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, Rafael Tena, pal. y tr., 2 vols., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cien de México, 1998, p. 16.

DE CUANDO EL ÁGUILA SE POSÓ SOBRE UN TUNAL: REFLEXIONES EN TORNO A LA FECHA DE FUNDACIÓN DE MEXICO-TENOCHTITLAN

A. Rafael Flores Hernández

La fecha de la fundación de Mexico-Tenochtitlan,¹ así como el significado del portento que dio lugar a este hecho, ha sido motivo de debate desde hace siglos. En 2021, en torno a las conmemoraciones por los quinientos años de la resistencia de México-Tenochtitlan a la invasión militar de 1521 por parte de la alianza indígena-española, se avivaron interesantes debates sobre la manera de mirar la historia de las sociedades mesoamericanas. En ese contexto, la entonces titular del Gobierno de la Ciudad se empeñó en celebrar ese mismo año los siete siglos de fundación de Tenochtitlan. A contracorriente de las interpretaciones más comunes que sitúan la fecha de fundación de Tenochtitlan en 1325, el Gobierno de la Ciudad realizó festejos oficiales en 2021.

Especialistas en la materia hicieron notar su divergencia con esta posición oficial y externaron su opinión respecto del tema. Provenientes de diferentes áreas de conocimiento, estos investigadores apoyaron sus puntos de vista en evidencias arqueológicas, lingüísticas, astronómicas y en distintos materiales históricos sobre la materia, aunque exponiendo, sin embargo, las dificultades para señalar una fecha específica para la fundación, tal como se quería hacer de manera oficial. Ante ello podemos preguntarnos cuáles son las razones de tal desacuerdo sobre el día exacto de este acontecimiento. Considero que la clave para responder el cuestionamiento se encuentra en las herramientas conceptuales con las cuales estudiamos la historia mesoamericana.

MEXICO-TENOCHTITLAN: UNA ENTIDAD
POLÍTICA DE LA HISTORIA MESOAMERICANA
Y UN SÍMBOLO EN LA HISTORIA NACIONAL

Desde la más tierna infancia, en las escuelas se enseña que Tenochtitlan fue fundada luego de que los “aztecas” migraran, guiados por su dios Huitzilopochtli, de una remota isla conocida como Aztlan, en busca de la tierra prometida. En el corazón del lago de Texcoco se reveló la señal divina esperada por aquel contingente para asentarse de manera definitiva: el águila posada sobre un nopal devorando una serpiente. Detalles más, detalles menos, esa narración se reproduce y se toma como una verdad que fundamenta en un origen divino el nacimiento del Estado nacional.



Imagen 1. Bandera del Imperio de Iturbide 1821-1822.
Fotografía del Museo Nacional de Historia, Instituto Nacional
de Antropología e Historia, México.

Así, desde hace siglos, el *altépetl* (o ciudad) de Mexico-Tenochtitlan ha sido considerado el antecedente mesoamericano de la nación mexicana. Legó no sólo su nombre a todo el país, sino que, además, en los símbolos patrios —el escudo nacional y la bandera— aparece el mito fundacional

de esta entidad política mesoamericana: la hierofanía (manifestación de lo sagrado) de un ave sobre un árbol cósmico, en este caso un tunal, aparece ya desde la bandera imperial iturbidista, insignia del nacimiento de la nación mexicana a comienzos del siglo XIX.

En este punto resulta relevante considerar que Mexico-Tenochtitlan sólo fue una entre las muchas entidades políticas que existieron en el extenso territorio denominado como Mesoamérica, en el cual se desarrollaron culturas tan afamadas, como la maya, la zapoteca, la otomí o la purépecha, por mencionar algunas. Además, muchos siglos antes de Tenochtitlan se erigieron otros centros célebres, como Cuicuilco, Teotihuacan, Monte Albán, El Tajín, Palenque o Chichén Itzá, que, aunque lejanos geográfica o temporalmente al *altépetl* localizado en el corazón de los lagos de la Cuenca de México, pertenecieron a una tradición cultural basada en la agricultura intensiva y en permanente interacción con sus regiones.

Esta consideración nos permitirá tener claro que los mexicas no fueron una cultura única, sino que, a pesar de las notorias diferencias con otras culturas mesoamericanas, ellos formaron parte de un cúmulo civilizatorio que se refleja en la ideología que brinda soporte a la narración sobre su fundación. En otras palabras, la historia mexica se comprende mejor si la insertamos en el contexto social e histórico del cual fue parte: una entidad ubicada en el Altiplano Central (o Centro) de Mesoamérica durante el periodo Posclásico Tardío.

No obstante, el oficialismo político del Estado-nación tomó como su antecedente ideológico al pueblo mexica, sustentando en él sus propios orígenes, y relegando a otros pueblos. De ahí el empeño por situar con tanta precisión la fundación de Mexico-Tenochtitlan, pues ésta se vuelve, desde dicho punto de vista, la génesis de la nación misma.

33000 a. C. 2500 a. C. 1200 a. C. 400 a. C. 150/200 d. C. 650 d. C. 900 d. C. 1200 d. C. 1521 d. C. 1821 d. C. 2000 d. C.

ETAPA LÍTICA	MESOAMÉRICA							COLONIA	MÉXICO INDEPENDIENTE
	PRECLÁSICO			CLÁSICO		POSCLÁSICO			
	TEMPRANO	MEDIO	TARDÍO	TEMPRANO	TARDÍO	TEMPRANO	TARDÍO		

Imagen 2. Línea del tiempo elaborada por Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, donde podemos situar el periodo histórico en que se situó Mexico-Tenochtitlan. Véase “Tiempo mesoamericano I. La periodización de la historia mesoamericana”, en *Arqueología Mexicana*, núm. 43, p. 15.

AZTLAN Y LA MIGRACIÓN MEXICA

Uno de los aspectos a tomar en cuenta al momento de estudiar la historia mexicana es que las fuentes sobre el tema no proporcionan una versión que nos permita tener una verdad unívoca sobre el pasado. Esto no se debe a una falta de rigurosidad sobre “la verdad”, sino a que cada una de las fuentes corresponde a una visión particular en torno a los acontecimientos, enmarcada en contextos específicos de autoría o pertenencia a distintos grupos, resultando así un panorama múltiple y diverso sobre el pasado, debido a que dichas fuentes proceden de diferentes entidades políticas y no sólo de Tenochtitlan.²

La polémica respecto de la historia mexicana comenzó con su origen mismo. Existe un antiguo debate sobre la ubicación e, incluso, la existencia de Aztlan, el lugar donde las antiguas historias sitúan la matriz desde la que partieron los mexicanos rumbo a la tierra prometida. La controversia se ha centrado en la consideración de si Aztlan fue un lugar histórico o mítico.³ Señalan López Austin y López Luján:

Aztlan aparece en las fuentes con dos rostros contradictorios. Por una parte, está ligada al mito, identificada total o parcialmente con el sitio materno de origen, y como tal confundida o considerada vecina de las míticas Chicomóztoc (El Lugar de las Siete Cuevas), Culhuacan (“El Lugar de los Antepasados”), Cemíac Mixtitlan Ayauhtitlan (“El Lugar que Siempre Está entre Nubes y Nieblas”) etc. [...] Por otra parte, en Aztlan vivía un pueblo casi desconocido que recibía el nombre de azteca. Los mexicanos cansados de la explotación a que los aztecas los tenían sometidos, escaparon en busca de mejores condiciones de vida.⁴

Federico Navarrete señaló, al reflexionar acerca del debate sobre ambas posturas, que la existencia histórica de Aztlan, o su significado de carácter mítico, tiene que ver con posturas no sólo de información sino también metodológicas sobre el quehacer histórico. No son sencillos los retos que implican la lectura de las fuentes coloniales, muchas veces contradictorias entre sí. La postura que asumen los investigadores frente a ellas puede ser bastante disímil:

Según la explicación histórica, Aztlan existió realmente y los mexicas partieron de su patria original a la busca de otro lugar que se le pareciera. Chavero, por ejemplo, propuso que los mexicas siempre buscaban lugares similares a Aztlan y que por ello se establecieron preferentemente en medios lacustres. México es, por lo tanto, un reflejo de Aztlan, la materialización final del lugar de origen. Estas dos ciudades están separadas por un espacio real y por un tiempo histórico, que es el que registran las historias de la migración.

En contraste, la explicación mítica sostiene que el lugar original es México y que Aztlan es una proyección de esta ciudad al pasado. La distancia temporal que separa ambas ciudades, por lo tanto, no es el tiempo real de la historia, sino un tiempo mítico, cargado de simbolismo, que es proyectado del futuro al pasado.⁵

Como podemos ver, el debate sobre la naturaleza de Aztlan no es nuevo. Ya incluso en tiempos de Motecuhzoma Ilhuicamina y Tlacaélel, señores de México-Tenochtitlan a mediados del siglo xv, la ubicación de Aztlan era motivo de incertidumbre. El *tlatoni* envió una expedición en su búsqueda debido a que se había perdido su ubicación precisa. Para lograr su cometido, los embajadores (encantadores y hechiceros, dice la narración) tuvieron que realizar una serie de prodigios, tal como nahualizarse, para encontrar un camino borrado por el tiempo. Anotó fray Diego Durán que los expedicionarios lograron entrevistarse con Coatlicue, madre de Huitzilopochtli, deidad patrona de los mexicas, con quien intercambiaron presentes y palabras.⁶

Ante estas referencias con una fuerte carga simbólica, Alfredo López Austin fue claro al señalar su postura frente a la disyuntiva de la naturaleza de Aztlan: para él, este sitio correspondía a un lugar mítico, arquetípico, a partir del cual algunos *altépetl* como México-Tenochtitlan proclamaron ser su manifestación terrenal.⁷ Por su parte, Federico Navarrete anota que este “contenido simbólico no demuestra la inexistencia histórica de Aztlan”, al tiempo que su “explicación histórica tampoco es suficiente en sí misma. Si mañana los arqueólogos o historiadores descubrieran la localización geográfica de Aztlan, este dato no explicaría el significado simbólico que tenía para los mexicas”.⁸ La trascendencia de Aztlan ha llegado hasta la actualidad: hoy grupos de México-estadounidenses afirman la localización de este sitio en el actual territorio de Estados Unidos, justificando así su derecho ancestral

a asentarse en este país, argumentando que viven en una tierra que desde tiempos inmemoriales les ha pertenecido, razón por la cual ellos no son inmigrantes, sino personas que volvieron al lugar de origen.⁹

Las interrogantes no sólo se han centrado en la existencia física de Aztlan, sino también respecto del significado del topónimo. En las decenas de fuentes históricas que se refieren a Aztlan, predomina la versión que le traducen como “Lugar de Garzas”, aunque autores como fray Diego Durán anota que el significado podría también comprenderse como “blancura” y el gentilicio de sus habitantes, “azteca”, sería “gente de la blancura”.¹⁰ No obstante, el Códice Azcatitlan, el Códice Boturini, el *Codex mexicanus* o Domingo Chimalpain, registran etimologías diferentes.¹¹ Sea como fuere, el topónimo refiere a la cualidad de blancura, característica definitoria de emplazamientos sagrados en la tradición tolteca.¹²

Como vemos, la existencia física, localización y significado del topónimo de Aztlan, permanecen en la nebulosidad de lo histórico y lo simbólico. Tal vez siempre haya sido así y tal vez no haya algo negativo en ello. Puede que en esa incertidumbre resida su grandeza, mientras que la obsesión por lo concreto en la historia mexicana pertenezca más al ámbito de una cultura ajena, como la nuestra, cuya tradición historiográfica, no está de más mencionarlo, tampoco cumple con los parámetros de contar con “verdades” unívocas.

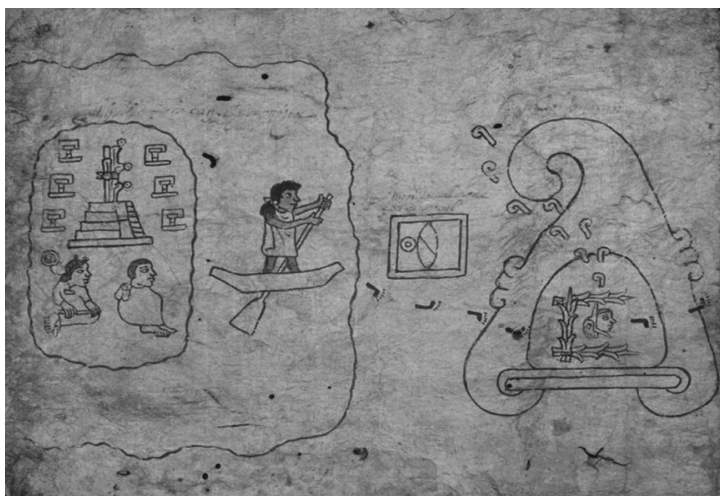


Imagen 3. Aztlan en el Códice Boturini o *Tira de la peregrinación*.

Aunque no existen motivos para descalificar la veracidad de la migración mexica desde Aztlan, las herramientas conceptuales que debemos utilizar para la lectura de dichos documentos deben adaptarse nuevamente a los paradigmas del pensamiento mesoamericano. Durante el periodo Posclásico Tardío, fue común a las entidades políticas relatar narraciones de migraciones desde un lugar de origen paradigmático, como se puede leer en manuscritos provenientes de las tierras altas de Guatemala, como el *Popol Vuh*,¹³ el *Memoria de Sololá*,¹⁴ o las crónicas michoacanas del señorío purépecha de Michoacán:

muchos de los pueblos que dominaban tal o cual parte de Mesoamérica en los años inmediatamente anteriores a la conquista, se presentaban a sí mismos como inmigrantes o nómadas recién llegados a las comarcas donde se habían establecido y a partir de las cuales habían desarrollado su poder. Tal es evidentemente el caso de los mexica-tenochcas. Los tarascos, por su lado, no se diferenciaban mucho en ese aspecto de sus vecinos y enemigos con los que, sin embargo, no querían ser confundidos, a pesar de la existencia, en el Centro de México, de una tradición mítico-histórica que asociaba a nahuas y purépecha en una misma migración.¹⁵

Entonces, es relevante considerar que la narrativa sobre las migraciones posclásicas está inserta en una ideología difundida durante este periodo de la historia mesoamericana y no fue exclusiva del pueblo mexica. Tal tradición discursiva consistió en formas de gobierno, pensamiento religioso, estilos de arquitectura y redes económicas. Se ha propuesto que dicho complejo cultural pudo hundir sus raíces en sitios mercantiles del Epiclásico del Centro de México, como Cacaxtla o Xochicalco, el cual se habría difundido desde el siglo VII hasta el XVI.¹⁶

Este complejo ideológico tendría como aspectos articuladores la ciudad sagrada de Tollan y su gobernante Serpiente Emplumada, símbolos que hubiesen utilizado los gobernantes de aquellos regímenes para articular a los grupos étnicos que conformaban a las entidades políticas posclásicas, así como para validar su historia.

La larga historia de la migración mexica está velada para nuestro entendimiento por ricos episodios de carácter simbólico y personajes cuyas hazañas

sobrepasan los límites de las capacidades humanas. Ello ha llevado a los investigadores a que continúen afinando sus metodologías de análisis sobre las fuentes documentales, mientras que la evidencia arqueológica sigue sumando información y perspectivas de análisis para comprender mejor esta migración que duró alrededor de dos siglos, de acuerdo con algunos estudiosos de la materia.¹⁷

La relevancia de la migración no consistió únicamente en una movilidad espacial, pues significó asimismo la transición de un pueblo humilde a uno que alcanzaría renombre en las cuatro esquinas del mundo, pues, en el transcurso de esta larga marcha, los mexicas adquirieron su identidad comunitaria. Mientras habían permanecido en Aztlan, el gentilicio con el que se les reconocía era el de azteca, y fue por mandato de Huitzilopochtli que tomaron el nombre que les daría fama y gloria, al tiempo que recibieron las insignias de su futuro oficio. El episodio es narrado así:

[...] como escogidos míos, ya no os llaméis aztecas sino mexicas; y que aquí fue donde primeramente tomaron el nombre de mexicanos y juntamente con trocarles el nombre les puso señal en los rostros y en las orejas un emplasto de trementina cubierto de plumas, tapándoselas con él, y dioles juntamente un arco y unas flechas y un chicaltli, que es una red donde se echan tecomates y jícaras, diciéndoles que aquello era lo que había de prevalecer en ellos.¹⁸

La migración concluyó cuando los mexicas se establecieron finalmente en la cuenca de México, luego de pasar por más de una veintena de sitios. Este espacio era también conocido como el “Lago de la Luna”, de acuerdo con distintas fuentes, como Cristóbal del Castillo.¹⁹ Dicen los informantes de fray Bernardino de Sahagún:

Y cuando vinieron los mexicas, / ciertamente andaban sin rumbo, /
vinieron a ser los últimos.
Al venir, / cuando fueron siguiendo su camino, / ya no fueron recibidos en ninguna parte.
Por todas partes eran reprendidos. Nadie conocía su rostro. / Por todas partes les decían: —¿Quiénes sois vosotros? / ¿De dónde venís?

Así en ninguna parte pudieron establecerse, / solo eran arrojados, /
por todas partes eran perseguidos.

Vinieron a pasar a Coatepec, / vinieron a pasar a Tollan, / vinieron a
pasar a Ichpuchco, / vinieron a pasar a Ecatepec, / luego a Chiquiuh-
tepetitlan.

En seguida a Chapultepec, / donde vino a establecerse mucha gente /
y ya existía señorío en Azcapotzalco, / en Coatlinchan, / en Culhuacán,
/ pero Mexico no existía todavía.

Aún había tulares y carrizales, donde ahora es Mexico.²⁰

Contrario a la idea de que el islote donde se asentaron los mexicas era un territorio virgen, algunas fuentes afirman que éste ya había sido ocupado por otomíes antes de la llegada de los mexicas, e interpretan que estos últimos pretendieron borrar ese episodio de su historia para reforzar sus derechos sobre el emplazamiento.²¹ Asimismo, los mexicas “se establecieron en lo que sería su territorio definitivo, las islas y riberas de la región occidental del lago de Tetzaco, mucho tiempo antes de la fundación de Mexico-Tenochtitlan”.²² Así, en la historia oficial contemporánea sobre los mexicas hay pasajes omitidos, como sus varios intentos por asentarse en la cuenca de México, lo cual sólo pudieron lograr sino hasta que consiguieron la anuencia del señor de Azcapotzalco para habitar en el pequeño islote. Dicho de otra manera, se omite la perspectiva política de la narración en pos de una mirada más bien providencialista.

EL *TETZAHUITL* DE FUNDACIÓN DE MEXICO-TENOCHTITLAN

Algunas versiones de cómo ocurrió el *tetzahuitl*²³ o hierofanía de fundación de Tenochtitlan narran que a Copil, sobrino de Huitzilopochtli, le fue extraído el corazón para luego ser arrojado entre los juncos y carrizos del lago: de esa semilla brotó un tunal que representaría el *axis mundi* —“eje del mundo”, o punto que permitía la conexión entre los diversos niveles del cosmos— de la futura Mexico-Tenochtitlan. Así lo describe Hernando de Alvarado Tezozómoc en la *Crónica mexicayotl*:

Llegaron entonces
allá donde se yergue el nopal.
Cerca de las piedras vieron con alegría
cómo se erguía un águila sobre aquel nopal.
Allí estaba comiendo algo,
lo desgarraba al comer.

Cuando el águila vio a los mexicanos,
inclinó su cabeza.
De lejos estuvieron mirando al águila,
su nido de variadas plumas preciosas. Plumas de pájaro azul,
plumas de pájaro rojo,
todas plumas preciosas,
también estaban esparcidas allí cabezas de diversos pájaros,
garras y huesos de pájaros.²⁴

Las narrativas sobre este hecho varían en las diferentes fuentes escritas e iconográficas de las que disponemos, pero en ellas se dice que un águila, símbolo de lo solar y *nahual* o *alter ego* de Huiztililochtlí, se posó sobre el tunal con una serpiente en el pico; otras fuentes señalan que lo que sostenía eran avecillas o incluso, como en el *Códice Mendocino*, no tiene nada en el pico.

En el *Teocalli* de la Guerra Sagrada, del pico del águila brota el glifo de la guerra, *atl-tlachinolli*, como si se tratase de un mandato divino para que los mexicas se dedicasen a la guerra.²⁵ De acuerdo con Xavier Noguez:

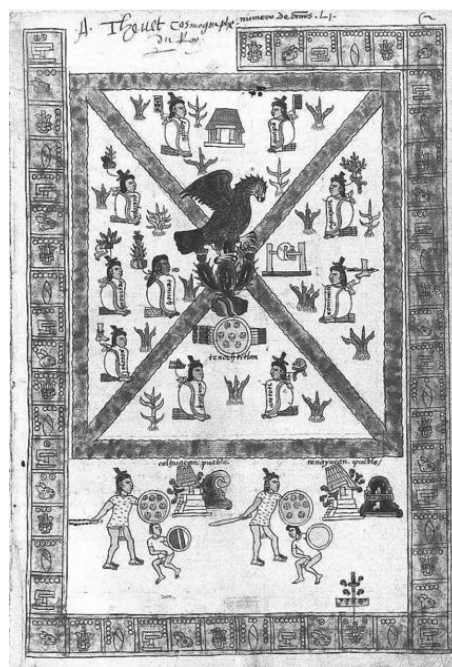


Imagen 4. Primera foja del Códice Mendocino.

A primera vista, se nota la ausencia de la serpiente o un ave. Aquí parece que se han reemplazado por el glifo de *atl-tlachinolli*. Este juicio se ha basado en dibujos donde faltó fidelidad en los detalles. Como se aprecia, la serpiente existe y ha sido colocada al lado derecho del *tlachinolli*. En este caso el *atl-tlachinolli* no sustituye a la serpiente. Pueden coexistir para enriquecer el mensaje.²⁶

Esta aclaración resulta pertinente en la medida en que se ha popularizado una versión entre grupos de “mexicanistas” bastante ingenua, la cual afirma que el águila no tenía ninguna serpiente, sino que se trató de una malinterpretación del glifo de la guerra por parte de los españoles durante la época colonial.



Imagen 5. *Teocalli* de la Guerra Sagrada. Museo Nacional de Antropología, Sala Mexica.



Imagen 6. Lápida de la tumba de Pakal, gobernante de Palenque, Chiapas.

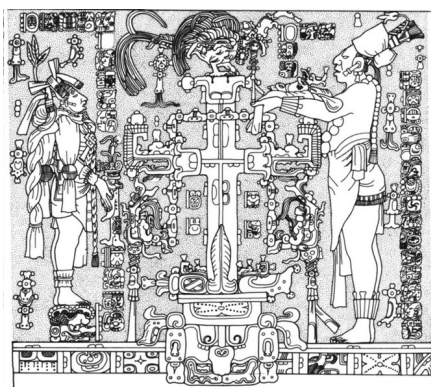


Imagen 7. Tablero de la Cruz, Palenque, Chiapas. Dibujo de Linda Schele.

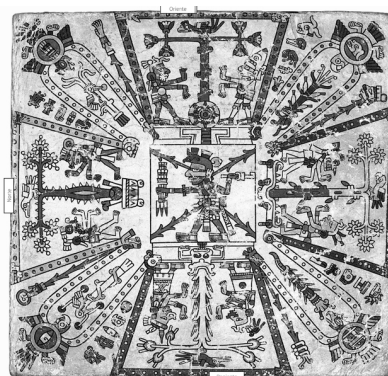


Imagen 8. Lámina 1 del Códice Tezcatlipoca.

El *Teocalli* de la Guerra Sagrada (imagen 4) nos permite conocer la visión mexicana sobre su portentoso fundacional, pudiendo apreciar en dicho monumento una imagen recurrente en la historia mesoamericana. Se trata de una triada de elementos que representan los tres niveles del cosmos: el inframundo, el plano terrestre y lo celeste. El primero de ellos se representaba por medio de algún símbolo telúrico, del cual brota un elemento vegetal (en el caso del *Teocalli* de la Guerra Sagrada se trata de un nopal), en cuya cúspide se asienta un ave, la cual representaba el plano de lo celeste.

En otras imágenes podemos ver que el *tetzahuitl* de fundación tenía sentido no sólo para los mexicas, sino que era una idea común en Mesoamérica. Representaciones similares aparecen en la lápida del gobernante de Palenque, en la cual el señor Pakal es devorado por el monstruo del inframundo y de la semilla de maíz en la que él se convierte, nace una planta, la cual se encuentra coronada por un ave, representación del dios Itzamnaaj. En el Tablero de la Cruz (imagen 3) podemos ver cómo la planta de maíz nace de un mascarón y también tiene posada al ave-Itzamnaaj, en una escena en la que se comunican el señor Pakal de Palenque, ya fallecido, con su hijo, K'inich Kan B'alam en la entronización de este último. Finalmente, en el Códice Tezcatlipoca (antes llamado Códice Fejérváry-Mayer) podemos apreciar en el cosmograma de la lámina 1, los árboles cósmicos o *axis mundi* en cada una de las cuatro esquinas del mundo. Éstos se encuentran rematados por aves en su parte superior.

Si bien es cierto que estas variaciones pueden tener significados distintos en cada contexto específico, no cabe duda que el portento fundacional de Mexico-Tenochtitlan se enmarca en el complejo cultural mesoamericano.

Asimismo, más allá de las diferencias entre las narraciones sobre el *tetzabuitl* fundacional de Tenochtitlan, o de los elementos que aparecen en él, lo cierto es que los mexicas estaban contando con este relato que hubo un milagro (para un acontecimiento tan relevante como la fundación de un pueblo tenía que haberlo) para el cual previamente se realizó una ofrenda: gracias a ello florecieron tunas rojas, cuales corazones humanos, donde se posó la representación del cielo, un ave, sobre el nopal nacido de las fauces del lago. Así quedó marcado el *axis mundi*, el centro del mundo, ombligo del pueblo mexica.

Jesús Galindo Trejo propone, desde la arqueoastronomía, una lectura muy interesante de los testimonio sobre la fundación de Mexico-Tenochtitlan con una perspectiva que combina esta disciplina con el estudio de las fuentes históricas y del calendario mesoamericano. De acuerdo con Galindo Trejo, en 1325 hubo un eclipse total de sol el 21 de abril que, aunque no puede señalarse como la fecha exacta de la fundación de Tenochtitlan, sí pudo ser “un impulso visual tan fuerte que de alguna manera debió haberse interpretado por los mexicas” como señal de que Tenochtitlan era el sitio esperado para erigir su *altépetl*.²⁷

Aunque la mayoría de las fuentes señalan que en el año Ome Calli, “Dos Casa”, que correspondería a 1325, se llevó a cabo la fundación de Tenochtitlan, no es raro que otros documentos muestren divergencias respecto de dicha fecha. En respuesta a la postura del Gobierno de la Ciudad de México por conmemorar la supuesta “fundación lunar” de la Ciudad de México en 1321, Rodrigo Martínez Baracs publicó un artículo en *Letras Libres*, en el cual resume la postura de distintos investigadores sobre la fundación de Mexico-Tenochtitlan, las cuales él interpreta, desde su perspectiva política, como un “rompimiento del gobierno con la comunidad intelectual”.²⁸ Más allá de las posturas políticas, ya sean del gobierno o de los historiadores, en las fuentes no existe una fecha precisa para señalar la fundación de Tenochtitlan:

El historiador y nahuatlato Rafael Tena resumió que son escasas las fuentes que dan una fecha, nahua o cristiana, de la fundación. Los manuscritos en náhuatl (y en español) que nos llegaron a través de

Domingo Chimalpahin (incluyendo la *Crónica Mexicáyotl* de don Hernando de Alvarado Tezozómoc) coinciden en la fecha 2 Calli, 1325, lo mismo que los *Anales de Tlatelolco* y un glifo en el *Códice Mendocino*, cuyo texto da como fecha el año anterior, 1 Técpatl, 1324. El *Códice Mexicanus*, agregó María Castañeda de la Paz, también da la fecha de 1325. Pero los *Anales de Cuauhtitlan* dan 8 Tochtli, que es 1318, y el *Códice Aubin* da la fecha 2 Técpatl, que es 1312 o más bien 1364, si se acepta la corrección a las correspondencias de fechas del *Códice Aubin* que propuso Tena, al advertir un salto en el texto. Ninguna fuente, por lo demás, precisa el mes ni el día.²⁹

Sobre este tema, el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, investigador del Proyecto Templo Mayor afirma que el poblamiento de la isla donde se asentó Mexico-Tenochtitlan fue un proceso largo y gradual. Por tanto, no debemos confundir fundación con poblamiento, pues los mexicas ya se hallaban en el sitio como resultado de sus negociaciones políticas con el señor de Azcapotzalco, como antes señalamos. Más bien, el *tetzabutil* fue un acontecimiento simbólico en el que una señal solar se posó sobre el ombligo del Lago de la Luna.

REFLEXIONES FINALES

Comenzamos estas reflexiones señalando lo importante que es contar con herramientas que nos permitan comprender la historia mexica enmarcada en su contexto mesoamericano. Como pudimos revisar, nos encontramos con ciertas dificultades para proporcionar datos unívocos sobre los orígenes del *altépetl* mexica, producto de que en las fuentes no hay una versión unificada de los acontecimientos. Estas diferencias pueden provenir de los sujetos de la enunciación y los objetivos que perseguían al dejar por escrito sus testimonios.

El sentido que las sociedades mesoamericanas daban a los acontecimientos puede representar otra dificultad para los lectores contemporáneos, quienes se encuentran fuera del marco cultural del simbolismo con que enunciaban los hechos. La lectura literal de los significados simbólicos puede representar una trampa de la que debemos tener siempre cuidado.

De la misma forma, es relevante tener en cuenta la lectura política de los hechos históricos. Ya desde la época mexica, la narración del pasado presentaba una forma de legitimar posturas sobre el presente, razón por la cual los mismos sucesos pueden ser narrados de manera tan disímil. Finalmente, coincidimos con Federico Navarrete, quien resumió los peligros de imponer criterios políticos contemporáneos para establecer una fecha única a la fundación de Mexico-Tenochtitlan:

Hay algo de violencia en querer poner una cronología occidental a formas de medir el tiempo que no obedecen a la lógica lineal. 1325 o 1364 no existieron en el México prehispánico, sino en Europa. Aplicar esas fechas a un mundo que no tenía un calendario cristiano, implica de alguna manera una violencia que tiene que ver con una necesidad de nuestra nación de buscar un origen, por eso insistimos en fijar esa fecha que nos resulte pertinente.³⁰

Para concluir, quisiera llamar la atención sobre lo extraño que resultaría que los mexicas no pusieran énfasis en señalar la fecha exacta en que ocurrió el *tetzahuitl* de su fundación, ya que eran una comunidad con los recursos intelectuales para hacer registros históricos con mucha precisión, de lo cual hay suficientes testimonios. Eso nos permitiría suponer que probablemente no era preocupación para los mexicas proporcionar una fecha exacta a la fundación de su *altépetl*, sino más bien que se reconociera, para la posteridad, el sentido de tan relevante suceso.

NOTAS

¹ En este artículo cuando nos referimos al *altépetl* Mexico-Tenochtitlan no usamos tilde en su escritura, respetando que en el idioma náhuatl ambas voces son graves y no agudas, tal como ocurre en la castellanización de los dos topónimos. El mismo criterio ha prevalecido para escribir otros topónimos como Aztlán.

² Véase Federico Navarrete, *Los orígenes de los pueblos indígenas del Valle de México: los altépetl y sus historias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.

³ Sobre este debate véase Federico Navarrete, “Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, núm. 30, 1999, pp. 231-256; también pue-

den consultarse Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 201-211.

⁴ López Austin y López Luján, *o. cit.*, p. 211.

⁵ Navarrete, “Las fuentes indígenas...”, p. 231.

⁶ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierras Firme*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1867, capítulo XXVII, pp. 218-228.

⁷ Alfredo López Austin, “Aztlán: aspectos míticos e históricos” (video), *Youtube*, <https://www.youtube.com/watch?v=0ti00P3BWIE> (consulta: 20 de julio de 2023).

⁸ Navarrete, “Las fuentes indígenas...”, p. 250.

⁹ Véase Miguel León-Portilla, “Aztlán: Ruta de venida y de regreso”, *Letras Libres*, núm. 83, noviembre, 2005, pp. 35-38.

¹⁰ Durán, *Historia de las Indias...*, p. 19.

¹¹ Navarrete, *Los orígenes...*, p. 105.

¹² *Ibid.*, p. 106.

¹³ *Popol Wuj*, Luis Enrique Sam Colop (trad. y n.), Guatemala, Cholsamaj, 2008, 224p.

¹⁴ *Memorial de Sololá o Anales de los cakchiqueles*, Adrián Recinos (trad., int. y n.), Guatemala, Piedra Santa, 2006.

¹⁵ Grégory Pereira, Dominique Michelet, y Gérald Migeon, “La migración de los purépecha hacia el norte y su regreso a los lagos”, *Arqueología Mexicana*, vol. XXI, núm. 123, septiembre-octubre, 2013, p. 55.

¹⁶ Véase Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *Mito y realidad de Zuyuí*. México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 168p.

¹⁷ Xavier Noguez, “Tira de la Peregrinación. La migración mexicana”, *Arqueología Mexicana*, vol. XIV, núm. 81, 2006, p. 48.

¹⁸ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, edición preparada por el Seminario bajo la dirección de Miguel León-Portilla, 7 vols., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, vol. I, p. 114.

¹⁹ Jesús Galindo Trejo, “La fundación de México-Tenochtitlan: una propuesta desde la arqueoastronomía” (video), *Youtube*, <https://www.youtube.com/watch?v=hjRW715cT6A&t=5192s> (consulta 20 de julio de 2023).

²⁰ Citado por Miguel León Portilla, *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, 8ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, 2015, p. 42.

²¹ Navarrete, *Los orígenes...*, p. 176.

²² *Ibid.*, p. 172.

²³ De acuerdo con Miguel Pastrana Flores, *tetzahuítl* es la “palabra con la cual se designa una amplia serie de manifestaciones portentosas y sobrehumanas que marcan cambios de toda índole y distinta profundidad tanto en la vida individual como colectiva de los grupos nahuas. Para tratar de establecer el sentido del concepto náhuatl de *tetzahuítl* se han utilizado, desde el siglo XVI a la fecha, términos tan diversos como abusión, agüero, augurio, prodigio, portento, presagio, pronóstico, maravilla, señal, escándalo y espanto; sin embargo, puede afirmarse que ninguno de ellos comprende por completo el amplio campo semántico del vocablo náhuatl”, Miguel Pastrana Flores, “La idea de *tetzahuítl* en la historiografía novohispana. De la tradición náhuatl a la Ilustración. Comentarios preliminares”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 47, enero-junio, 2014, pp. 238-239.

²⁴ Citado por Miguel León Portilla Miguel, *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, 8ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, 2015, p. 47.

- ²⁵ Eduardo Matos Moctezuma y Leonardo López Luján, *Escultura monumental mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 24.
- ²⁶ Xavier Noguez, “El nacimiento de Tenochtitlan”, *Arqueología Mexicana*, vol. XXVIII, núm. 169, 2021, p. 75.
- ²⁷ Jesús Galindo Trejo, “La fundación de México-Tenochtitlan: una propuesta desde la arqueoastronomía” (video), *Youtube*, <https://www.youtube.com/watch?v=hjRW7l5cT6A&t=5192s> (consulta 20 de julio de 2023).
- ²⁸ Rodrigo Martínez Baracs, “Acerca de la conmemoración en 2021 de los 700 años de la fundación de la Ciudad de México”, en *Letras Libres*, <https://letraslibres.com/historia/acerca-de-la-conmemoracion-en-2021-de-los-700-anos-de-la-fundacion-de-la-ciudad-de-mexico/> (consulta 20 de julio de 2023).
- ²⁹ *Ibidem*.
- ³⁰ “Discuten origen México Tenochtitlan a casi 700 años de su fundación”, *El Universal*, <https://pulsoslp.com.mx/cienciaytecnologia/discuten-origen-mexico-tenochtitlan-a-casi-700-anos-de-su-fundacion/998930> (consulta 28 de mayo de 2023).

FUENTES DE CONSULTA

Bibliográficas

- Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierras Firme*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1867, 535p.
- El Título de Totonicapán*, Robert M. Carmack y James L. Mondloch (ed., trans., trad. y n.), Guatemala, Cholsamaj, 2007, 236p.
- León-Portilla, Miguel, *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, 8ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, 2015, 317p.
- López Austin, Alfredo, y Leonardo López Luján, *Mito y realidad de Zuyuyá*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1999, 168p.
- , *El pasado indígena*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 332p.
- Matos Moctezuma, Eduardo, y Leonardo López Luján, *Escultura monumental mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, 468p.
- Memorial de Sololá o Anales de los cakchiqueles*, Adrián Recinos (trad., int. y n.), Guatemala, Piedra Santa, 2006, 204p.
- Navarrete, Federico, *Los orígenes de los pueblos indígenas del Valle de México: los altépetl y sus historias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, 550p.
- Popol Wuj*, Luis Enrique Sam Colop (trad. y n.), Guatemala, Cholsamaj, 2008, 224p.

Torquemada, fray Juan de, *Monarquía Indiana*, edición preparada por el Seminario bajo la dirección de Miguel León-Portilla, 7 vols., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.

Hemerográficas y tesis

Johansson K., Patrick, “La fundación de Mexico-Tenochtitlan. Consideraciones ‘cronológicas’”, *Arqueología Mexicana*, vol. XXIII, núm. 135, septiembre-octubre, 2015, pp. 70-77.

León-Portilla, Miguel, “Aztlán: Ruta de venida y de regreso”, *Letras Libres*, núm. 83, noviembre, 2005, pp. 35-38.

Navarrete, Federico, “Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 30, 1999, pp. 231-256.

Noguez, Xavier, “Tira de la Peregrinación. La migración mexicana”, *Arqueología Mexicana*, vol. XIV, núm. 81, 2006, pp. 48-53.

———, “El nacimiento de Tenochtitlan”, *Arqueología Mexicana*, vol. XXVIII, núm. 169, 2021, pp. 75-77.

Pastrana Flores, Miguel, “La idea de tetzahuitl en la historiografía novohispana. De la tradición náhuatl a la Ilustración. Comentarios preliminares”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 47, enero-junio, 2014, pp. 237-252.

Pereira, Grégory, Dominique Michelet y Gérald Migeon, “La migración de los purépecha hacia el norte y su regreso a los lagos”, *Arqueología Mexicana*, vol. XXI, núm. 123, septiembre-octubre, 2013, pp. 55-60.

Mesográficas

“Discuten origen México Tenochtitlan a casi 700 años de su fundación”, en *El Universal*, <https://pulsoslp.com.mx/cienciaytecnologia/discuten-origen-mexico-tenochtitlan-a-casi-700-anos-de-su-fundacion/998930> (consulta 28 de mayo de 2023).

Galindo Trejo, Jesús, “La fundación de Mexico-Tenochtitlan: una propuesta desde la arqueoastronomía” (video), *Youtube*, <https://www.youtube.com/watch?v=hjRW7l5cT6A&t=5192s> (consulta 20 de julio de 2023).

López Austin, Alfredo, “Aztlán: aspectos míticos e históricos” (video), *Youtube*, <https://www.youtube.com/watch?v=0ti00P3BWIE> (consulta: 20 de julio de 2023).

Martínez Baracs, Rodrigo, “Acerca de la conmemoración en 2021 de los 700 años de la fundación de la Ciudad de México”, en *Letras Libres* <https://letraslibres.com/historia/acerca-de-la-conmemoracion-en-2021-de-los-700-anos-de-la-fundacion-de-la-ciudad-de-mexico/> (consulta 20 de julio de 2023).

AUTOS DE FE PARA INDIOS LOS PECADOS PÚBLICOS Y NOTORIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIGLOS XVI-XVIII

Ana Karen Luna

La Ciudad de México fue, es y seguramente seguirá siendo el núcleo de la vida del territorio nacional; por tanto, es el lugar idóneo para llevar a cabo ejercicios de poder que coadyuban en el control y dirección de la población. Hoy día estos despliegues políticos pueden abarcar desde la pronunciación de discursos, desfiles, la celebración de actos solemnes hasta la presentación de conciertos; hace cinco siglos el espacio funcionaba de manera equivalente; sin embargo, los actos de representación política eran otros.

Para las sociedades de Antiguo Régimen, el poder espiritual y el temporal estaban imbricados de tal manera que sus fronteras eran difusas, por lo cual era común que compartieran espacios, funcionarios, representaciones e incluso símbolos para llevar a cabo actos de poder. En este sentido, Nueva España eligió a la Ciudad de México como el espacio adecuado para llevar a cabo uno de los espectáculos que mejor ejemplifica lo anterior descrito: el auto de fe.

El auto de fe fue un espectáculo público organizado principalmente por el Tribunal del Santo Oficio y que consistió en la exhibición de las personas sentenciadas que tenían que abjurar de sus pecados y mostrar arrepentimiento con el fin de volver a ser incorporados al orbe cristiano. Además, fue una de las estrategias que empleó el Santo Oficio para cumplir con dos objetivos: el primero de ellos fue cumplir una de las sanciones impuestas a aquellos reos de fe que resultaban culpables después de haberlos sometido al proceso inquisitorial; y el segundo fue fungir como elemento pedagógico,¹ pues, a través de la exposición pública de los acusados, se esperaba que el resto de la población entendiera lo que no debía hacer a riesgo de verse en la misma situación de los sentenciados.

Cabe señalar que, en el caso de Nueva España, el uso de autos de fe no fue privativo de la Inquisición, debido a que, a partir de 1571, los indios fueron exentos de la jurisdicción inquisitorial, así que su custodia en materia de fe y moral quedó bajo resguardo de los obispos, los cuales diseñaron estrategias para cumplir dicho objetivo.² En el caso del Arzobispado de México se optó por crear un tribunal especial para ellos denominado Provisorato de Fe para Indios y Chinos que operó hasta finales de la época colonial y, ocasionalmente, usó de algunos elementos, procedimientos y símbolos del Santo Oficio, lo que, en algunas ocasiones, propició algunos desencuentros, en otros se mostró cooperación entre ambas instancias jurídicas.³ El auto de fe para indios, además de servir como instrumento de ejemplo, también ayudó en la labor de evangelización y adoctrinamiento que emprendieron los frailes en los primeros años de la vida virreinal.

Por tanto, el objetivo de este trabajo es explicar la manera en la cual los autos de fe, celebrados en la Ciudad de México, se convirtieron en una herramienta eficaz en el proceso de control y dominación de los indios desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, pero también fue un recurso útil para consolidar en poder episcopal y catapultar algunas carreras eclesiásticas. Para empezar, se abordarán los autos de fe como instrumento de castigo y ejemplo social del tribunal inquisitorial, posteriormente su implantación en Nueva España y su tratamiento hacia los indios. Después se explicará la transición hacia el siglo XVII donde este tipo de espectáculos quedó relegado a ámbitos locales para, finalmente, explicar cómo en el siglo XVIII fueron desempolvados y puestos en acción nuevamente en la Ciudad de México como medio para poner en marcha las nuevas políticas de la corona borbónica, aunque por breve tiempo.

AUTO DE FE: INSTRUMENTO EJEMPLARIZANTE DEL SANTO OFICIO

En los orígenes del cristianismo, como religión institucionalizada, la vigilancia de la feligresía se encargó a los herederos de los apóstoles, es decir, a los obispos. Así, estos personajes asumieron una doble responsabilidad: la pastoral y la judicial, la primera encargada de transmitir el evangelio y enseñar la doctrina, mientras que la segunda implicó la administración de

justicia.⁴ No obstante, hacia el siglo XII esta doble potestad comenzó a tambalearse debido al surgimiento de diferentes corrientes de pensamiento en torno a la dogmática cristiana catalogadas como herejías por la Iglesia Católica Romana, por lo que se consideró necesario crear un tribunal que vigilara la ortodoxia católica: el Tribunal del Santo Oficio. Al principio, este foro de justicia siguió en manos de los obispos y era un juzgado itinerante, pero debido a distintos factores, entre ellos el alegato de incompetencia por parte de éstos, se optó por elegir a tres clérigos con formación teológica y jurídica que asumieran las funciones inquisitoriales, además de que se ordenó que se asentaran en un edificio donde llevarían a cabo las labores propias de impartición de justicia.⁵

Ahora bien, para entender la dimensión del auto de fe como una pena impuesta a las personas sentenciadas por la Inquisición, es importante atender el proceso judicial que culminaba con esta pena. Dicho proceso se fue definiendo conforme el Tribunal del Santo Oficio se iba consolidando. Durante la Edad Media las causas criminales se juzgaban bajo la *forma acusatoria*, heredada del Derecho Romano, la cual favorecía al acusado, pues lo consideraba inocente antes que culpable;⁶ sin embargo, la Inquisición considero que, en relación a la herejía, el delito era contra Dios, el rey y la sociedad, por lo cual se presumía que el reo era culpable antes que inocente,⁷ y sobre él recaía la obligación de probar lo contrario.⁸ A partir de esto, se sentaron los precedentes para la *inquisitio* basada en el secreto.⁹

El proceso inquisitorial no se encaminó a buscar o probar la inocencia del inculcado¹⁰ ni buscaba el castigo y tormento del reo; más bien pretendía restablecer el orden roto a partir del reconocimiento de la falta por parte del reo y, posteriormente, su reconciliación con la sociedad y con Dios mismo, por lo cual todo el aparato judicial que empleó este tribunal estuvo encaminado a buscar que el reo aceptara su culpa bajo la confesión y el arrepentimiento.¹¹ Incluso aquellos que fueron relajados al brazo secular eran reincorporados a la Iglesia, o al menos aquellos que se arrepintieron en el último momento.¹²

En este punto cabe señalar que el procedimiento inquisitorial se puede estructurar en dos partes; la primera de ellas se basaba en la secrecía que, como se ha visto, fue fundamental para garantizar el debido proceso. La segunda parte fue pública, pues una vez que se había llegado a la sentencia, el tribunal pretendía que se expusiera públicamente a la persona culpable,

especialmente el momento de su arrepentimiento y cumplimiento de las penas impuestas.¹³ Por estos motivos, el auto de fe, como pena, se volvió central en la parte final del procedimiento inquisitorial, ya que ejemplificaba perfectamente la reconciliación del pecador con la comunidad, puesto que reconocía sus faltas, pedía perdón, se arrepentía y, dependiendo de las penas, tales como azotes, equilibraba el orden alterado.¹⁴ El hecho de que fuera público coadyuvó en reforzar su carácter ejemplarizante.

Además, el auto de fe implicaba vergüenza y deshonor, lo cual no se debe subestimar en sociedades de Antiguo Régimen donde la densidad de población era mucho menor que la actual, por lo cual, aun en las ciudades, la gente solía conocer a todos sus vecinos. Así, el hecho de ser sentenciado a auto de fe implicaba someterse a la exhibición y al “bochorno”, que se veía aumentado por el uso de “la sogá, la mordaza, la corozá” y, en muchos casos, el sambenito.¹⁵

Sin embargo, cabe señalar que existieron tres tipos de autos de fe y no todos implicaron la exhibición pública.

El auto de fe general es el más famoso y reconocido por la historiografía, puesto que en él se desplegaban todos los símbolos del poder eclesiástico y civil. Con ello se pretendía reproducir el orden social a través de la presencia jerárquica de todos los miembros del cuerpo social.¹⁶ La ostentación y magnificencia de este espectáculo hizo que su organización implicara mucho tiempo y altos costos, por lo cual fue el menos frecuente;¹⁷ además de que tenía que contemplar la asistencia de todos los representantes de las autoridades virreinales y episcopales, así como de las congregaciones, las cuales tomarían su lugar de acuerdo con su jerarquía. En el caso de Nueva España se tiene registro de diez autos generales por parte de la Inquisición; mientras que el Provisorato de Fe de Indios llevó a cabo aproximadamente siete en el siglo XVIII.¹⁸

El auto de fe general fue “un espacio codificado y ritualizado, en él las categorías del espacio, del tiempo, del cuerpo y de la palabra están sometidos a un protocolo muy riguroso y a la etiqueta más estricta”.¹⁹ El ceremonial iniciaba con una misa oficiada a primera hora; posteriormente los sentenciados, previamente ataviados con sambenito y corozá, eran custodiados en procesión por las principales calles de la ciudad, mientras un pregonero anunciaba sus delitos.²⁰ Una vez llegados al punto elegido, los inquisidores o provisosores, dependiendo de quienes organizaran el auto de fe, tomaban

su lugar en el tablado desde donde presidían la ceremonia; el resto de la población presenciaba el espectáculo colocándose en torno al montaje. Frente al estrado principal, en el sitial, se colocaban a los reos previamente ataviados con la coraza y el sambenito para escuchar la lectura de sus delitos y su posterior sentencia.²¹ Una vez que la ceremonia concluía, los reos regresaban a la correspondiente cárcel para recibir el resto de su castigo al día siguiente, por ejemplo, los azotes o ser enviados a las galeras u obrajes. Es importante destacar que el auto de fe no fue el acto donde se aplicaban las condenas, como los azotes o la relajación al brazo seglar, sino que era el momento en que se daban a conocer los delitos y castigos impuestos a sentenciados y, una vez que terminaba la ceremonia, los penitentes eran conducidos de regreso a la cárcel o, en caso de relajación, eran llevados al quemadero de la Inquisición ubicado en la parroquia de San Diego; cabe señalar que los indios, después de 1571, quedaron exentos de esta pena, pues el Provisorato nunca condenó a relajación.²²

Otro tipo de auto de fe fueron los autos singulares o autillos que consistieron en sancionar delitos menores o causas individuales, por lo cual su celebración fue, regularmente, privada y llevada a cabo al interior del Tribunal del Santo Oficio. En algunos casos se podía condenar a varios reos y oficiarse la ceremonia en público, pero sin la espectacularidad del auto general.²³ También existieron los autos particulares, cuyo número fue el más grande respecto de los dos anteriores, ya que se registraron 116 frente a diez autos generales. Éstos fueron reservados para aquellos sentenciados cuya abjuración y cumplimiento de las penas no requerían el auxilio del brazo civil, como, por ejemplo, los azotes o la relajación. Muchos de estos autos se llevaron a cabo al interior de la catedral de la Ciudad de México, otros en la iglesia de Santo Domingo o en la capilla de San José del convento de San Francisco.²⁴ Estos actos surgieron como una forma de hacer frente al cumplimiento del objetivo inquisitorial: la reconciliación del reo con la Iglesia y la sociedad, pero sin los grandes costos que implicaba la celebración de un auto general.²⁵

También se puede mencionar otro tipo de autos que he denominado “autos de fe locales” y que, dada su naturaleza y origen, me atrevo a caracterizar única y exclusivamente para indios, pues eran llevados a cabo en las localidades de donde éstos eran originarios o donde habían delinquido. En muchas ocasiones, estas ceremonias desplegaban una organización y espec-

tacularidad equivalente y proporcionada a los autos de fe generales de la Ciudad de México. Si bien en el siglo xvii los autos generales cayeron en desuso, veremos que, al parecer, los locales se siguieron celebrando en varios pueblos del Arzobispado de México.

Para concluir este apartado, es oportuno destacar el auto de fe como instrumento de dos tribunales eclesiásticos en Nueva España: la Inquisición y el Provisorato de Fe que, en ambos casos, se caracterizó por ser un espectáculo donde se desplegó un ceremonial que intentó teatralizar la influencia y el poder de las autoridades virreinales y eclesiales, al tiempo que intentaron evidenciar las conductas reprobables para el orden social imperante e intentaron disuadir al resto de la sociedad de cometerlas, es decir, que cumplió funciones políticas, pedagógicas y de control social.

AUTOS DE FE PARA INDIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XVI

A la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, las religiones, costumbres y demás prácticas indígenas fueron demonizadas y concebidas como idólatricas y, por tanto, perseguidas como tales, incluso fueron equiparadas a las herejías europeas por lo cual, en principio, se estableció una inquisición monástica encabezada por los primeros frailes llegados a Nueva España. Posteriormente, en 1535, la Inquisición fue encabezada por fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México.²⁶ A este periodo se le conoce como Inquisición Episcopal y abarca de 1536 a 1543 y comprendió 152 procesos por blasfemia, herejías luteranas, judaizantes, idolatría y sacrificios, brujería y superstición, propósitos heréticos, bigamia, procesos contra sacerdotes y 19 contra indios;²⁷ es decir, Zumárraga se encargó de investigar y abrir proceso judicial contra españoles, mulatos, mestizos, castas e indios por igual.

Durante estas primeras décadas de evangelización, la preocupación de los frailes por la idolatría de los indios fue primordial, por lo cual Zumárraga orientó su política episcopal a combatir las prácticas perniciosas de los naturales mostrando mano dura frente a la supuesta reincidencia de los indios en sus antiguas costumbres. Este prelado procesó a varios indios por diversos motivos, ya fuera por bígamos, blasfemos, hechiceros o dogmatizantes,²⁸ pero un denominador común fue el tipo de naturales que cayeron en la

jurisdicción inquisitorial, pues la mayoría de ellos eran figuras reconocidas por sus vecinos;²⁹ por ende, los castigos a los cuales fueron sentenciados se destacaron por ser públicos y con fines eminentemente ejemplarizantes. Sólo mencionaré tres casos de los más célebres y que, por supuesto, implicaron un auto de fe dentro de las sentencias.

En 1536, Martín Océlotl, indio vecino de Texcoco, fue acusado de hechicero y de transformarse en tigre, león y perro; pero su delito más grave consistió en dogmatizar a muchos naturales en contra de la fe católica;³⁰ también se le acusó de tener muchas mancebas y seguir idolatrando, por lo cual Zumárraga optó por turnar el caso al virrey Mendoza para que emitiera su opinión; éste consideró que la mejor solución era desterrar a Martín a España. El defensor del reo alegó que éste era tierno en la fe por lo cual se le debían dispensar la relajación y las penas corporales; pero el fiscal dijo que Martín era escandaloso para esta tierra por andar dogmatizando y pervirtiendo a los indios, por lo que merecía las mayores penas para servir de ejemplo. La sentencia se dictó y se mandó que Océlotl fuera sacado en un asno por las calles públicas hacia los tianguis y que un pregonero manifestara su delito, además debía abjurar en auto de fe. Después, debía ser embarcado en Veracruz hacia la ciudad de Sevilla, donde estaría bajo la vigilancia de los inquisidores con condena de cárcel perpetua.³¹ Sin embargo, Océlotl nunca llegó su destino, ya que la nao que lo trasladaba se perdió y nunca más se supo de él.³²

Un año después, Zumárraga se enfrentó un caso similar.

En 1537 se presentó el cacique de Xinatepeque, don Joan, ante Zumárraga para decir lo que sabía de un hermano de Martín Océlotl, llamado Miscoatle, y de su otro hermano que se decía Tláloc, naturales de Chinantla. La principal denuncia era que Mixcoatle iba de pueblo en pueblo pidiendo papel, copal y hule para “hacer ciertas hechicerías y cosas ceremoniáticas y supersticiosas”.³³ Este indio se reputaba por hermano del desaparecido Océlotl, lo cual, pese a no ser cierto, podía agravar su situación. Después de las declaraciones, se procedió al remate de los bienes de ambos y se dictó sentencia. Tendría que salir de la cárcel sobre un asno, el pregonero manifestaría sus delitos, además de que se mandó que se le dieran cien azotes y fuera llevado a los lugares donde predicó, especialmente a Tulancingo, para que públicamente abjurara de sus errores, so pena de relapso, en auto de fe. Fue, pues trasquilado y puesto en el convento de Tulancingo.

Pero, sin duda, el más famoso de los casos emprendidos por Zumárraga ocurrió en 1539 contra don Carlos Ometochtzin,³⁴ cacique de Texcoco. El 22 de junio, en la iglesia de Santiago Tlatelolco se presentó el indio Francisco, natural de Chiconautla, para denunciar a su tío, un indio principal de Texcoco por diversos actos cometidos contra la fe católica. A partir de este momento, desfilaron diversas personalidades y vecinos de la comarca para corroborar el testimonio inicial. Un mes después, el fiscal Cristóbal de Canego fincó la acusación contra don Carlos por los siguientes delitos:

...ha idolatrado y sacrificado y ofrecido a los demonios; dicho, publicado e hecho y defendido y aprobado muchas herejías y errores heréticos muy escandalosos, teniendo como tenía en el dicho pueblo de Tezcuco, en una casa suya, dos adoratorios de sus ídolos y demonios que antiguamente solían adorar, con guardas puestos en la dicha casa, para que los guardasen y los reverenciasen, [...] asimismo el dicho Don Carlos, con diabólico pensamiento ha impedido y perturbado que no se predique ni enseñe la doctrina cristiana, desciendo y afirmando que toda ella es burla, y que lo que los frailes predicaban no era nada; y persuadiendo que ninguno fuese a la iglesia a oír la palabra de Dios ni nadie pusiera su corazón en la palabra de Dios, porque no tenían ninguna certidumbre, y que no amasen a Dios [...] y que no era pecado tener muchas mujeres y mancebas, ni emborracharse, antes aprobando que aquello era lo bueno y poniendo para ello muchos ejemplos y razones heréticas y reprobadas, [...] ha escandalizado y alborotado mucha gente de esta Nueva España, especial en los lugares en que ha residido, porque parece el dicho Don Carlos quererlos dogmatizar, volver y restituir a las idolatrías y sacrificios antiguos, herejías y errores suso dichos [...].³⁵

Evidentemente, el trato que se le dio a este indio fue severo, pues sus bienes fueron confiscados durante el proceso y, aunque don Carlos abogó por su inocencia afirmando que todas las acusaciones derivaban de los pleitos que se habían suscitado por la legítima herencia al gobierno de Texcoco, Zumárraga dictó sentencia alegando que el reo se había negado a confesar sus idolatrías y excesos, por lo cual se le declaró hereje dogmatizador con la sentencia de relajamiento al brazo seglar. Así, el 30 de noviembre de 1535:

por la mañana fue sacado el dicho Don Carlos de la cárcel de este Santo Oficio, con un sambenito puesto y una coraza en la cabeza, y con una candela en las manos, y con una cruz delante fue llevado al cadalso, que para ello estaba puesto en la Plaza pública de esta dicha ciudad, donde estaba mucho número de gente ayuntada, así de españoles como de naturales de esta tierra: y allí, estando presentes el Ilustrísimo Señor Don Antonio de Mendoza, Visorrey e Gobernador de esta Nueva España por Su Majestad, y los Señores Licenciados Ceynos y Loysa y Tejada, Oidores de la Audiencia Real de esta Nueva España, y otra mucha gente, su Señoría Reverendísima del Señor Obispo, Inquisidor susodicho, predicó, y después de predicado, mandó su Señoría leer, e por mí el dicho Secretario fueron leídas y publicados, los errores y herejías y palabras heréticas por el dicho Don Carlos hechas e dichas, que en este proceso se prueban contra él, y la sentencia por su Señoría Reverendísima dada contra el dicho Don Carlos, la cual se le notificó al dicho Don Carlos y se le dio a entender por intérpretes e naguatatos: e luego, por mandado de su Señoría Reverendísima, Juan González, intérprete, predicó a los naturales de esta Nueva España en su contra, y les dio a entender las culpas del dicho Don Carlos y la causa de su penitencia y condenación [...]³⁶

Así murió don Carlos, bajo una sentencia que no pocos consideraron excesiva, especialmente en la metrópoli, porque a los pocos años de los hechos Zumárraga recibió una carta del Inquisidor General de Madrid donde le indicaban cómo tenía que procesar a los indios recién bautizados y que volvían a idolatrar, al tiempo que se le reprendió por haber mandado a quemar a un indio.³⁷ Sin embargo, siguió procesando a varios naturales por delitos similares, aunque ya no se les condenó a la combustión, pero se les apercibió que, en caso de reincidir, serían entregados al brazo seglar.³⁸ Eventualmente, la persistencia en esta política provocó que, en 1543, la corona le revocara el título de inquisidor.³⁹

En 1571 se instauró, formalmente, el Tribunal del Santo Oficio en los virreinos de Nueva España y Perú, estableciendo que los naturales quedaban exentos de su jurisdicción, pues al ser plantas nuevas en la fe no se les podía juzgar con la misma dureza que a los llamados cristianos viejos. Por tanto, la vigilancia y administración de justicia de los indios quedó bajo

los obispos, quienes establecieron tribunales específicos para éstos; en el caso del Arzobispado de México se instauró el Provisorato de Fe de Indios y Chinos, el cual, en algunos casos, empleó la parafernalia e instrumentos propios de la Inquisición, tales como el auto de fe. Aunque, como veremos, hacia el siglo xvii la mayoría de estos actos llevados a cabo contra indios se restringió a ámbitos locales, dejando a la Ciudad de México los espectaculares autos de fe inquisitoriales contra judaizantes.⁴⁰

AUTOS DE FE LOCALES PARA INDIOS. SIGLO XVII

Con el establecimiento de la Inquisición y la exclusión de los indios de su fuero el tema de la idolatría pasó a segundo término y el clero regular consideró que su misión debía continuar consolidando lo ya logrado. Sin embargo, hacia finales del siglo xvi y principios del xvii, algunos clérigos seculares, cada vez más presente en el arzobispado, comenzaron a percibir problemas dentro de sus feligresías.⁴¹ La mirada dejó de centrarse en los sacerdotes indígenas y las antiguas costumbres de los naturales para dirigirse hacia las prácticas cotidianas y, en algunos casos, privadas. En este contexto se llega al siglo xvii, época más prolija en cuanto a manuales y tratados sobre superstición se refiere, además de que cabe señalar que la mayoría de éstos fueron escritos por el clero secular.⁴² Estos manuales derivaron de las indagaciones hechas por los curas en sus pueblos y, en algunos casos, se muestra la impartición de justicia, hecha sumariamente, por parte de estos curas en su calidad de jueces eclesiásticos;⁴³ al respecto, la obra de Hernando Ruiz de Alarcón pretendía “abrir senda a los ministros de indios para que en entrambos fueros pueda fácilmente venir en conocimiento de esta corruptela para que así puedan mejor tratar de su corrección, sino del remedio”.⁴⁴

Uno de estos manuales, elaborado por Pedro Ponce, da cuenta de un auto de fe local llevado a cabo en las inmediaciones del valle de Toluca. En 1610 un indio de Zumpahuacan descubrió a varios indios *idólatras* provenientes de los pueblos de Tenango del Valle, San Mateo Tlaxcaliacac, Xalatlaco y Calimaya, por lo cual informó el arzobispo fray García Guerra, quien comisionó a Pedro Ponce para realizar las averiguaciones y castigar a los inculpados. Por ser la lengua otomí y matlatzinca la dominante en la región tuvo que ser acompañado por Diego Gutiérrez de Bocanegra, cura benefi-

ciado de Xalatlaco, conocedor de dichas lenguas. Un año después, en el pueblo de San Mateo Tlaxcaliacac, sujeto de Xalatlaco, se castigó a los indios culpables sacándolos en un auto de fe, en el cual uno de los indios que llevaba corozca, al ver que se burlaban de él, dijo “que de qué se reían, pues no era maravilla que a él lo castigasen siendo indio pues también castigaban españoles por semejantes delitos”.⁴⁵ Otros casos célebres contra indios que derivaron en sentencias que incluyeron al auto de fe como instrumento ejemplarizante, fueron los acontecidos en el obispado de Oaxaca y derivados del actuar del párroco Gonzalo de Balsalobre.⁴⁶

Como se puede observar, el auto de fe siguió empleándose como un castigo mediante el cual el reo era expuesto ante su comunidad para que abjurara de sus errores, pero también como un instrumento de disuasión y adoctrinamiento para el resto del pueblo. Sin embargo, su celebración se restringió a ámbitos locales, pues, al excluir a los indios del espectro inquisitorial, la Ciudad de México dejó de figurar como espacio idóneo para este tipo de castigos hacia los indios. Aunque cabe señalar que, aun para el tribunal inquisitorial, los autos de fe dejaron de ser redituables una vez que avanzó el siglo xvii, ya que su celebración conllevaba grandes gastos y un despliegue de parafernalia impresionante que no fue costeable para las finanzas del Santo Oficio, por lo cual su celebración se redujo a autos particulares,⁴⁷ mientras que, en el caso de los indios, éstos se llevaron a cabo en los pueblos. No obstante, hacia el siglo xviii, el arzobispado empezó a experimentar una consolidación de su presencia y poder en Nueva España, lo que supuso un nuevo despliegue de poder, por lo cual los autos de fe volvieron a entrar en escena.

EL RESURGIMIENTO DE LOS AUTOS DE FE PARA INDIOS. CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XVIII

Una vez que Felipe V resultó victorioso en la guerra sucesoria por el trono español, la Casa de Borbón dio inicio a una nueva política tendiente a la centralización del poder en la figura del rey, con el consiguiente sometimiento de las demás instancias, entre ellas, la Iglesia.⁴⁸ Las reformas, ordenanzas y reales cédulas obedecieron a este propósito.⁴⁹ En este sentido, uno de los proyectos más importantes fue la secularización de las doctrinas, es

decir, el pasar su administración de manos de los frailes al clero secular; por tanto, la elección de los obispos se determinó a partir de los candidatos más idóneos para hacer valer las nuevas políticas en los territorios ultramarinos.

José de Lanciego y Eguilaz, prelado de México (1712-1728), fue el elegido para arrancar el proyecto borbón respecto de la Iglesia novohispana. Una de las primeras estrategias del arzobispo para limitar el poder y presencia del clero regular fue fortalecer al clero secular por medio de una formación más sólida y de brindarles las herramientas necesarias para que estuvieran en condiciones de disputar las doctrinas de indios tan celosamente defendidas por los frailes.⁵⁰ Las reformas emprendidas por Lanciego comenzaron a hacerse patentes desde el nombramiento de sus funcionarios; así, en 1709, eligió a Juan Ignacio María de Castorena y Urzúa y Goyeneche como Juez Provisor del Juzgado de los Naturales del Arzobispado, quien dio un nuevo impulso al Provisorato a partir de la realización de autos de fe para indios en la Ciudad de México, cuestión que no se había dado desde la quema de don Carlos Ometochtzin. Cabe señalar que este provisor también empleó los autos de fe como medio de promoción de su propia carrera.⁵¹

A partir de este momento, los autos se volvieron la principal estrategia de combate contra las supersticiones e idolatría de los indios en el arzobispado,⁵² pero también fue un recurso para el fortalecimiento de episcopado, pues dejó sentir cada vez más su presencia dentro de la sociedad y la política novohispana, pero, además, mandó un mensaje claro de su fuerza hacia los inquisidores y las autoridades reales.⁵³ Durante el siglo XVII, la Inquisición y la autoridad episcopal habían tenido algunos choques respecto de algunas invasiones de jurisdicción;⁵⁴ no obstante, en la primera mitad del siglo XVIII, en el Arzobispado de México, las relaciones entre el Santo Oficio y el Provisorato de Fe fueron relativamente cordiales y se caracterizaron por la cooperación entre ambas instancias, puesto que Castorena y Ursúa tuvo la precaución de tomar en cuenta a los inquisidores desde la organización de su primer auto de fe acaecido el 5 de agosto de 1714 en la parroquia de San José.⁵⁵ Pero el auto más espectacular de la primera mitad del siglo XVIII ocurrió casi diez años después, en 1723, cuando desde la lejana provincia del Nayar fue trasladada una momia para ser enjuiciada.⁵⁶

En la década de los veinte, el virrey comandó una misión de conquista y pacificación hacia el septentrión novohispano. A su llegada a la sierra del Nayar, los clérigos que acompañaban a la expedición hallaron prácticas de

los naturales que calificaron de idolatrías, pero lo que más los escandalizó fue un conjunto de osamentas a la cuales se les rendían culto. Inmediatamente el virrey ordenó el traslado de la momia principal, junto con algunos indios, a la Ciudad de México para que fuera quemada en auto de fe. La empresa se le encomendó al provisor Castorena y Ursúa. Este asunto es particular por varios motivos; en primer lugar, destaca que se haya sometido a juicio y sentencia a indios que aún no habían sido incorporados a la ecúmene católica; en segundo lugar, el caso de la quema de una momia podría parecer excepcional, pero en la historia del Santo Oficio se llegaron a presentar juicios contra efigies de personas que fallecieron antes de que se les enjuiciara o dictara sentencia, aunque el provisorato aún no había llevado a cabo este tipo de combustiones.

En tercer lugar, destaca que el virrey mandara a los reos a ser juzgados y sentenciados específicamente por Castorena sin que en ello mediara el arzobispo Lanciego; de igual forma, es sintomático que se eligiera la Ciudad de México como el escenario de dicho evento cuando anteriormente este tipo de actos se habían celebrado localmente y cada indio era exhibido en su parroquia.⁵⁷ Al respecto, el provisor argumentó que los autos de fe se debían llevar a cabo con toda la solemnidad posible para que tuvieran mayor impacto entre los indios, pues su “tardo entendimiento” necesitaba mayores demostraciones de los castigos; por eso se debía tomar como ejemplo los autos organizados por el Tribunal del Santo Oficio. Probablemente, ésta fue la misma lógica que se siguió al retomar a la Ciudad de México como escenario de este acto.⁵⁸

En este sentido, cabe destacar que Castorena empleó el auto de fe como un instrumento para fortalecer su presencia y la del episcopado en el virreinato, pues en este tipo de espectáculos el ceremonial permitía desplegar todas las insignias y presupuesto de la instrucción como muestra de poder. Además, se recuperó esta representación como un instrumento didáctico y ejemplarizante a la manera en que se había puesto en marcha en tiempos de Zumárraga. Una vez que la momia del Nayar llegó a la capital novohispana se le abrió proceso como a cualquier reo, incluso tuvo un abogado quien alegó:

cuando al gran Nayari no le favoreciera no ser perpetrador del delito y se quisiera estimar por ídolo para entregarlo a la combustión, le

obsta el ser yerto cadáver inanimado exento del castigo, como lo expresó el emperador en la terminante ley del Digesto en que prohíbe a los jueces suspender en el patíbulo a los malefactores cuando yacen difuntos por no ser sujetos capaces de la pena; con no menor razón y fundamento el gran Nayarí se halla inhibido para ser combusto su cadáver, porque esta pena solamente se le irroga a los apóstatas herejes que pertinaces insisten ciegos en sus héroes o impenitentes acaban con la vida o a los sodomitas porque debe del todo borrarse la memoria de sus nombres, extendiéndose para éstos la ampliación de la ley.⁵⁹

Aun así, la momia fue encontrada culpable y sentenciada a la combustión previo desfile en auto de fe. El 31 de enero de 1722 muy temprano se emitió un sermón, y luego fueron sacados de la cárcel arzobispal los cinco reos encontrados culpables, junto con la momia, y empezó la procesión por las principales calles de la ciudad:

...el grupo recorrió las calles que pasaban frente a algunas de las principales sedes del clero regular en la capital: primero el templo y convento de Santo Domingo, pasó frente a la capilla de la Expiración o capilla de indios mixtecos, como dando a entender la lección a todos los indios que acudían a dicho lugar. Siguió su recorrido hasta el templo de San Lorenzo, casa de las monjas jerónimas, como para incluir a las órdenes femeninas también en esta procesión ejemplar. La procesión tomó por algunas de las calles principales de la capital, incluyendo la opulenta calle de Plateros, donde caminaron frente al templo de la Profesa [...].⁶⁰

Así llegaron a la iglesia grande del convento de San Francisco donde se llevó a cabo el evento principal: el auto de fe presidido por el provisor de indios, Castorena y Ursúa. Los representantes del poder civil, eclesiástico y demás corporaciones fueron tomando su lugar de acuerdo con el lugar que ocupaban en el cuerpo social, pues cabe señalar que este tipo de eventos servían para mostrar la jerarquía social. En el centro de todo, fueron colocados los reos y la momia a quienes se les leyeron las causas y sentencias. En este lugar, y contrario a la manera en la cual se llevaban a cabo los autos de fe en el Santo Oficio, el provisor determinó impartir el castigo físico en este

mismo lugar, así que reconcilió a los reos mediante los golpes que les dio con una vara. Finalmente, la procesión se dirigió hacia las afueras de la ciudad al quemadero de San Diego para presenciar la combustión de la momia.

Para Lara Cisneros, éste fue el auto de fe organizado por el episcopado más espectacular del siglo XVIII. Pero no fue el único, pues dicho autor identificó al menos otros cinco autos de fe celebrados en la Ciudad de México, posteriores a los de 1714 y 1723, en los años de 1731, 1736, 1739, 1755 y 1760. Además, esta estrategia didáctica se vio replicada en los diferentes pueblos del arzobispado, ya que los jueces eclesiásticos emularon la labor del provisor y continuaron celebrando autos de fe locales; por ejemplo, en San Bartolomé Ozoltepec (1716), uno en el pueblo de Temamatla (1737), otro en el pueblo de Ixtacalco (1754), uno en el pueblo de Churubusco (1727) y dos más en Metepec (1727 y 1736).⁶¹

Así, durante la primera mitad del siglo XVIII el auto de fe tomó prelación como un instrumento del episcopado para fortalecer su presencia en el territorio al tiempo que consolidaron su poder frente al clero regular y, de cierta forma, frente a la Inquisición. Pero también fungió como un recurso didáctico para adoctrinar a los indios. Al igual que un discurso retórico encaminado a la persuasión de los indios para evitar que cometieran pecados y renegaran de sus idolatrías. Igualmente, el auto de fe para indios cumplía la función de enseñar una lección, modificar una conducta e impresionar como un espectáculo.⁶²

En 1746 ascendió al trono de la monarquía hispana Fernando VI, quien dio continuidad a las reformas iniciadas por su padre Felipe V.⁶³ Para el caso de las colonias ultramarinas, una de las más importantes fue la continuación del proyecto secularizador,⁶⁴ pues contribuía a la consolidación de poder de la curia en detrimento de las órdenes mendicantes, pero, además, este proceso contribuía a la reorganización de la Iglesia Indiana para que pudiera servir al Rey en forma más eficaz, sobre todo dedicándose a la atención espiritual de la feligresía y dejando de lado las responsabilidades judiciales y administrativas.⁶⁵ En esta ocasión, el encargado de materializar estos proyectos fue Manuel Rubio y Salinas, nombrado arzobispo de México en 1748. La estrategia de Rubio al frente de la mitra logró hacer converger la tradición con la innovación en el tratamiento hacia los indios, pues dio un nuevo impulso a los autos de fe, al tiempo que mandaba a hacer certificaciones médicas en procesos por maleficio; también fomentó las

escuelas de castellano al tiempo que promovió la cátedra de náhuatl entre sus curas.⁶⁶

El asunto de los autos de fe fue destacable bajo la prelatura de Rubio y Salinas, ya que reflejaron su constante preocupación en el destierro de las supersticiones e idolatrías. De la mano de su provisor, Francisco Jiménez Caro, llevó a cabo el mayor número de autos de fe para indios en todo el periodo colonial, retomando así el ejemplo de Lanciego y Castorena, pues fue “una forma de ganar presencia, política y litúrgica, ante la sociedad novohispana, pues en los autos participaban las corporaciones y las autoridades civiles y eclesiásticas”, además de ser “un eficiente mecanismo de propagación de su mensaje como baluarte de la ortodoxia y buenas costumbres entre la población indígena”.⁶⁷ Jiménez Caro cargó con la responsabilidad de poner en marcha nuevamente la parafernalia que suponía el auto de fe, para lo cual consideró de suma importancia exigir la presencia de frailes y curas de las parroquias de indios de la ciudad y sus alrededores para la celebración del auto de fe de 1753.

De acuerdo con Lara Cisneros, el periodo de auge de los autos de fe ocurrió entre las décadas de 1730 y 1750; posterior a esta fecha prácticamente se abandonaron *de facto*, aunque bajo condiciones muy especiales. Rubio y Salinas consideró que era el recurso idóneo, tal como ocurrió en el referido caso de Yautepec en 1760, cuando un grupo de indios fueron acusados de idolatría. En este pueblo, el cura Domingo Joseph de la Mota descubrió a un grupo de indios, mestizos, mulatos y algunos españoles que se reunían en una casa para rendir culto a una imagen que, según ellos, era la presentación de la virgen María, aunque, en palabras del cura, era monstruosa, y poco o nada tenía que ver con la madre de Dios.⁶⁸ El caso causó tal revuelo que el arzobispo Rubio y Salinas mandó un juez comisionado para que investigara el asunto; posteriormente remitió el informe ante el provisor Jiménez Caro y el mismo prelado, quienes determinaron emplear el auto de fe como uno de los medios idóneos para solucionar este caso:

Por el año de 1760 (poco más o menos) siendo provisor de indios el Sr. Dr. Don Francisco Jiménez Caro canónigo penitenciario de la Santa Iglesia de México, en la parroquia de indios del Señor San José, siendo cura el Reverendo Padre Fray Diego Osorio, se celebró auto de fe, en que fueron juzgados y penitenciados indios ilusos, supersti-

ciosos, brujos, hechiceros, etc., que fueron aprehendidos en unas cuevas de junto a Yautepec y otros del mismo territorio.⁶⁹

Este caso fue paradigmático, porque, a mi parecer, reflejó el periodo de transición que se estaba viviendo en ese momento, pues, mientras el arzobispo optó por utilizar un recurso espectacular muy asociado a la mentalidad barroca, también puso en marcha un programa de cambios que reflejó su nueva mentalidad de corte ilustrada. Cabe señalar que éste es el último auto de fe para indios celebrado en la Ciudad de México que del que tenemos registro.

Además, el prelado determinó que las supuestas idolatrías detectadas en Yautepec se debieron al número insuficiente de curas; por tanto, mandó que el cura fuera auxiliado con dos o más sacerdotes. Así, decretó que lo acontecido no había sido por influencia del demonio sino porque eran “gente sin instrucción con ninguna o muy escasa noticia de los principales misterios y dogmas de nuestra católica religión”.⁷⁰ Y, de acuerdo con su política, se empleó la promoción de escuelas para enseñar la doctrina en español, se asignaron más vicarios a las parroquias más grandes, y se buscó controlar la bebida y el adulterio entre los indios.

De esta manera, el auto de fe se muestra como un instrumento sumamente efectivo y moldeable de acuerdo con las necesidades políticas del momento, pues fue un recurso que, a lo largo del siglo XVIII, resultó efectivo para poner en marcha el proyecto borbón encaminado a centralizar el poder en detrimento de varias instancias, así como la incorporación plena del indio como vasallo, para lo cual era necesario que cumpliera con un buen adoctrinamiento y una conducta acorde con lo esperado por el monarca. Así, la espectacularidad del auto de fe mostraba aquellas actitudes reprobables, al tiempo que la instrucción y castellanización llevadas por los curas contribuyeron a completar el programa que, como es de suponerse, tuvo un relativo éxito.

APUNTES FINALES

El auto de fe fue un instrumento sumamente eficaz que mantuvo una presencia constante desde su invención en la Edad Media y hasta mediados

del siglo XVIII, al menos para el caso del virreinato de Nueva España. A partir del siglo XVI, este acto fue un recurso empleado no sólo por el Tribunal del Santo Oficio, sino que el episcopado, a través del Provisorato de Fe de Indios y Chinos, encontró en él un recurso didáctico ideal que coadyuvó con el programa evangelizador y de incorporación de los naturales al orbe católico.

Fray Juan de Zumárraga emprendió, en su condición de inquisidor, una campaña de evangelización y control de la población india sumamente férrea, llegando a abrir proceso contra diecinueve de ellos, la mayoría catalogados como dogmatizadores, y, por ende, tenidos por reos peligrosos, por lo cual los castigos empleados fueron muy severos. Pero el punto álgido llegó con la sentencia de combustión para el cacique de Texcoco, don Carlos Ometochtzin, asunto que le valió la destitución al prelado por haber actuado con tal dureza. De hecho, esto sentó un importante precedente para que, una vez que se instauró formalmente el Tribunal del Santo Oficio, se determinara que los naturales quedarían fuera del espectro inquisitorial, pues, al ser plantas nuevas en la fe, no podían ser juzgados de la misma manera que el resto de la población.

Hacia el siglo XVII los autos de fe para indios organizados por la autoridad episcopal siguieron efectuándose, sólo que a nivel local, dejando la Ciudad de México como escenario privativo de los autos de fe organizados por la Inquisición, donde, si bien espectaculares, su número fue mínimo, puesto que los gastos generados por tal espectáculo solían rebasar el presupuesto de dicha institución que, según palabra de Solange Alberro, solía vivir en déficit, por lo cual no resultaba costeable llevar a cabo dichas representaciones de manera frecuente. En el caso de los indios los autos de fe que se llegaron a organizar se circunscribieron a las localidades de donde eran originarias las personas acusadas de atentar contra la fe.

El siglo XVIII irrumpió en la escena hispana de la mano de una nueva dinastía para la corona española: los Borbones. Esta familia llegó bajo los nuevos influjos de la razón aplicados al gobierno. Así, su política se concentró en la centralización del poder en detrimento de muchas instituciones que antaño habían gozado de relativa autonomía; la subordinación de varios sectores del Imperio gestó cambios al interior de los territorios, sobre todo en los virreinos ultramarinos. Uno de los sectores que más se vio diezmado fue el clero regular, pues la corona intentó restarle poder y presencia

entre la población india. De tal manera, la secularización fue uno de los proyectos centrales de las Reformas Borbónicas. Para concretar este asunto, fue necesario fortalecer al clero secular de la mano de sus obispos, quienes se dedicaron a preparar a sus curas para competir por las parroquias de indios y, eventualmente, sustituir en ellas a los frailes.

Además, fue sumamente importante evidenciar el estado deficiente en que se encontraba el conocimiento de la doctrina católica por parte de los indios, por lo cual era necesario subsanar esa ignorancia. A la par que se debía fortalecer la presencia del episcopado fue necesario que los curas tuvieran una mayor presencia entre la población natural. De esta manera, el auto de fe fue desempolvado y puesto en marcha nuevamente, sobre todo de la mano del provisor de indios Juan de Castorena y Ursúa, quien encontró en este instrumento un medio para consolidar a la mitra al tiempo que construía su propia carrera eclesiástica. Fue así como el auto de fe fue puesto nuevamente en escena en el corazón del virreinato.

La Ciudad de México volvió, por ello, a ser testigo del despliegue de espectacularidad y solemnidad de una ceremonia eminentemente barroca, pero que paradójicamente contribuyó a concretar ideales de corte ilustrado. La participación de todos los miembros del cuerpo social fue fundamental para garantizar la eficacia del acto, pues la presencia de las autoridades civiles, eclesiales, congregaciones y del pueblo en general aseguraban que el mensaje de un arzobispado fuerte y consolidado llegara a todos los rincones del territorio.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII los autos de fe tuvieron un nuevo repunte de mano del arzobispo Rubio y Salinas, quien se caracterizó por concretar uno de los proyectos más añorados por la corona: la secularización de las parroquias. La eventual sustitución de frailes por curas fue acompañada por otras medidas ilustradas, tales como la castellanización de los indios a través de la promoción de escuelas, la erradicación de idolatrías y supersticiones a través de una mejor atención espiritual llevada a cabo por curas preparados y apoyados de elementos didácticos que antaño habían probado su eficacia, como los autos de fe.

De este modo, en 1760, de la mano del arzobispo Manuel Rubio y Salinas y su provisor Francisco Jiménez Caro, se celebró el último auto de fe para indios en la Ciudad de México con toda la espectacularidad y ceremonial requerido. Si bien el asunto había ameritado un gran despliegue de

parafernalia, este caso también sirvió para poner en marcha una serie de cambios orientados por los influjos de la razón, pues se señaló que las causas por las cuales los indios recaían en la idolatría tenían que ver con la embriaguez que tanto les aquejaba, la poca atención que los frailes les brindaban y los malos tratos a los cuales eran sometidos por las autoridades locales. El arzobispo dictó medidas que intentaron poner coto a estas situaciones y con miras a mejorar la vida de los naturales. Sin embargo, el auto de fe se utilizó también como un medio infalible para transmitir un mensaje claro que, a través del impacto visual, podía contribuir a dejar muy en claro aquellas actitudes que el episcopado no estaba dispuesto a seguir tolerando.

NOTAS

¹ Antonio M. García-Molina Riquelme, *El régimen de penas y penitencias en el Tribunal de la Inquisición de México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-unam, 1999, p. 588.

² Roberto Moreno de los Arcos, “La Inquisición para indios en la Nueva España (siglos XVI-XIX)”, *Evangelización y teología en América (S. XVI)*, X Simposio Internacional de Teología, Pamplona, marzo de 1989, Pamplona, Universidad de Navarra, 1989, pp. 1471-1484.

³ Gerardo Lara Cisneros, ¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el Provisorato de Indios del Arzobispado de México en el siglo XVIII, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2014.

⁴ Jorge E. Traslosheros, *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España. Materia, métodos y razones*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, unam, 2014, p. 26.

⁵ Pilar Huertas, Jesús del Miguel y Antonio Sánchez, *Historia de la Inquisición. Procedimientos para defender la fe*, Madrid, Editorial Libsa, 2014, p. 80.

⁶ *Ib.*, p. 156.

⁷ Eduardo Pallares, *El procedimiento inquisitorial*, México, Imprenta Universitaria, 1951, p. 25. Si esta obra resulta muy útil se debe leer con precaución, ya que refleja una serie de prejuicios sobre el Tribunal del Santo Oficio emanados de la leyenda negra que construyó la historiografía del siglo XIX y aún parte del XX.

⁸ Henry Kamen, *La Inquisición española*, trad. Gabriela Zayas, México, conaculta, Editorial Grijalbo, 1990, p. 235.

⁹ Nicolao Eymerico, *Manual de inquisidores para uso de los inquisidores de España y Portugal*, trad. de J. Marchena, España, Editorial Maxtor, 2010, p. 13.

¹⁰ Cabe señalar que no todos aquellos que fueron reos del Santo Oficio fueron inculpados, existieron casos donde las personas fueron absueltas.

¹¹ El hecho de que una persona se arrepintiera ya estando en la hoguera no significaba que se le perdonara el castigo, pues la falta cometida requería de una sanción. Sin embargo, se le volvía a reconocer como hijo de Dios y podía morir tranquilo, puesto que el fin último es la salvación del alma, no del cuerpo, ya que éste es considerado pecador por naturaleza; así, el fuego de la hoguera simboliza la purificación del alma.

¹² La relajación se refiere al acto de entregar al sentenciado al brazo seglar para que ejecute una sentencia de muerte, ya que la Inquisición no tenía permitido aplicar la pena capital, pero podía determinar que el acusado no tenía perdón por lo cual era acreedor a la pena máxima. Esta condena no fue frecuente y, por lo regular, era aplicada en situación de relapsia, es decir, aquella persona que volvía a incidir en el mismo delito, a pesar de haber renegado de él en un juicio previo.

¹³ De acuerdo con Riquelme, el Santo Oficio imponía penitencias y penas, las primeras eran aquellas acciones orientadas a reconciliarse con la sociedad, tales como labores en obrajes, galeras, conventos, recibir azotes, etc.; mientras que las penas fueron de carácter espiritual y pretendían regresar el alma de la persona a la cristiandad. Entre éstas estaba el escuchar misa, acudir a recibir la doctrina, usar coraza, vela verde, sambenito, ser paseado sobre una bestia por las principales calles de la ciudad y estar en auto de fe.

¹⁴ Gerardo Lara Cisneros, “Los autos de fe para indios en el Arzobispado de México, siglo XVIII (1714-1755)”, en Rafael Castañeda García y Rosa Alicia Pérez Luque, *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico*, México, Colmich, 2015.

¹⁵ Riquelme, *Régimen de penas y penitencias...*, p. 33.

¹⁶ Pedro Miranda Ojeda, “Las sanciones de la fe. Los autos de fe y la aplicación de penas del régimen inquisitorial en el México colonial”, *Contribuciones desde Coatepec* 14, 2008, p. 74.

¹⁷ Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

¹⁸ Lara Cisneros, “Los autos de fe para indios...”

¹⁹ Vincent Parello, “Una fiesta barroca en tiempos de Carlos II: el auto de fe madrileño de 1680”, *Les Cahiers de Framespa. e-STORIA* 8, 2011, p. 3.

²⁰ Miranda Ojeda, “Las sanciones de la fe...”, p. 74.

²¹ Lara Cisneros, “Los autos de fe para indios...”, p. 263.

²² Lara Cisneros, *op. cit.*

²³ Miranda Ojeda, “Las sanciones de la fe...”, *op. cit.*, p. 65.

²⁴ *Ib.*

²⁵ *Ib.*, pp. 66-67.

²⁶ Richard E. Greenleaf, *La Inquisición en Nueva España. Siglo XVI*, trad. Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 17; Greenleaf, *Inquisición y sociedad en el México colonial*, Madrid, Librería-Editorial J. Porrúa Turanzas, 1985, específicamente en Capítulo V: “La inquisición y los indios de Nueva España: un estudio de la confusión jurisdiccional”, pp. 121-153.

²⁷ Varios de estos casos fueron recopilados en Luis González Obregón, *Procesos de indios idólatras y hechiceros*, México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1912.

²⁸ Se consideraba dogmatizante a toda aquella persona que inducía al error a otros, incluso se les llamó “líderes perversos”. Véase Ana Karen Luna Fierros, “La conjuración del granizo: la construcción de una superstición en el Arzobispado de México, Siglo XVIII”, tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016, p. 89, <https://repositorio.unam.mx/contenidos/76388>.

²⁹ David Tavárez Bermúdez, *Las guerras invisibles. Devociones indígenas, disciplina y disidencia en el México colonial*, México, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, El Colegio de Michoacán, cieras, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2012, p. 73.

³⁰ “Proceso del Santo Oficio contra Martín Ucelo, indio, por idólatra y hechicero”, en González Obregón, *op. cit.*, p. 23.

³¹ *Ib.*, p. 35.

³² Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica Indiana*, vol. II., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cien de México, 2002, Libro V, cap. XXVII, p. 225.

³³ “Proceso del Santo Oficio contra Mixcóatl y Papálotl, indio, por hechiceros”, González Obregón, *op. cit.*, p. 53.

³⁴ Don Carlos dijo llamarse *Chichimecatecutli*, y fue nieto del *tlatoni* Netzahualcoyotl e hijo de Netzahualpilli. Luis González Obregón, “Preliminar” [1910], *Proceso inquisitorial del cacique de Tetzaco*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000, <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5t3j1>

³⁵ *Proceso inquisitorial del cacique de Tetzaco*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000, <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5t3j1>

³⁶ *Ib.*

³⁷ González Obregón, “Preliminar”.

³⁸ Greenleaf, *Zumárraga y la inquisición...*

³⁹ Greenleaf, *La Inquisición en Nueva España...*, p. 84.

⁴⁰ Cabe señalar que estos autos de fe generales tampoco fueron constantes y su auge se dio hacia mediados del siglo xvii. Véase Solange, *Inquisición y sociedad...*

⁴¹ Fernando Benítez, “Del alma encantada”, Pedro Ponce, Pedro Sánchez de Aguilar *et al*, *El alma encantada. Anales del Museo Nacional de México*, presentación de Fernando Benítez, México, Instituto Nacional Indigenista, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. VII.

⁴² A continuación, los enumero: *Revelación sobre la reincidencia de sus idolatrías de los indios de Chiapa después de treinta años de cristianos*. Pedro de Fera. Finales del siglo xvi. *Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad*. Pedro Ponce. Principios del siglo xvii. *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España*. Hernando Ruiz de Alarcón. 1629. *Informe contra los adoradores de ídolos del Obispado de Yucatán*. Pedro Sánchez de Aguilar. 1639. *Relación autentica de las idolatrías, supersticiones y vanas observaciones de los indios del Obispado de Oaxaca*. Gonzalo de Balsalobre. 1654. *Tratado de las supersticiones, idolatrías, hechicerías, y otras costumbres de las razas aborígenes de México*, Jacinto de la Serna. 1656. Estos tratados se encuentra reunidos en Ponce, *El alma encantada*.

⁴³ Aunque, en algunos casos, los curas rebasaron sus límites y trasgredieron la jurisdicción inquisitorial, como ocurrió con Hernando Ruiz de Alarcón. Para más información véase Tavárez Bermúdez, *Las guerras invisibles...* Especialmente el capítulo 3: “Las cosmologías locales y los extirpadores seculares en comunidades nahuas, 1571-1662”, pp. 119-184, y Richard Greenleaf, *op. cit.*, específicamente el capítulo V “La inquisición y los indios de Nueva España: un estudio de la confusión jurisdiccional”, pp. 121-153.

⁴⁴ Hernando Ruiz de Alarcón, “Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España”, *op. cit.*, p. 129.

⁴⁵ Jacinto de la Serna, “Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas”, en Ponce *El alma encantada...*, p. 294.

⁴⁶ Al respecto véase: Tavárez Bermúdez, *op. cit.*, Lara Cisneros, “Los autos de fe...”, *op. cit.*, p. 235, Ponce, *op. cit.*

⁴⁷ Miranda Ojeda, *op. cit.*, p. 68.

⁴⁸ Rodolfo Aguirre Salvador, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el Arzobispado de México, 1700-1749*, México, Instituto de investigaciones sobre la universidad y la Educación, unam, Bonilla Artigas Editores, 2012, p. 248.

⁴⁹ Nancy M. Farriss, *La corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 19.

⁵⁰ Aguirre Salvador, *op. cit.*, p. 32.

⁵¹ Lara Cisneros, *op. cit.*, p. 184.

⁵² Lara Cisneros, “Los autos de fe para indios...”, *op. cit.*, p. 4.

⁵³ *Ib.*, p. 7.

⁵⁴ Por ejemplo, los casos de Hernando Ruíz de Alarcón y Gonzalo de Balsalobre. Véase Tavárez y Lara Cisneros. *op. cit.*

⁵⁵ Aguirre Salvador, *op. cit.*, pp. 269-272.

⁵⁶ Roberto Moreno de los Arcos publicó una serie de documentos referentes a este caso, donde destaca una carta que envió Castorena al Santo Oficio para consultarlos acerca del auto de fe referido. Este caso ha sido tratado por este autor en “Autos seguidos por el provisor de naturales del Arzobispado de México contra el ídolo del Gran Nayar, 1722-1723”, *Tlalocan*, 10, México, <https://doi.org/10.19130/iifl.tlalocan.1985.114>, y, recientemente, por Lara Cisneros en ¿Ignorancia invencible?..., por lo cual me limito a señalarlos.

⁵⁷ *Ib.*

⁵⁸ Lara Cisneros, “Los autos de fe para indios...”, p. 8.

⁵⁹ Moreno de los Arcos, “Autos seguidos por el provisor...”, p. 430.

⁶⁰ Lara Cisneros, “Los autos de fe para indios...”, p. 4.

⁶¹ *Ib.*, p. 20.

⁶² *Ib.*

⁶³ La idea de fortalecer el poder de la corona afectaba directamente el poder que hasta entonces había detentado la Iglesia. Mientras la dinastía Habsburgo gobernó España su relación con la institución eclesiástica se había basado en un esquema dual; eran dos espadas: la temporal y la espiritual; así, la autoridad secular y eclesiástica se entretrejía en una compleja relación donde la frontera entre ambas jurisdicciones era borrosa, pero donde ambas resultaban beneficiadas. Con la llegada de los Borbón las cosas cambiaron. Su política se basó en un sistema híbrido que combinó elementos tradicionales de los Habsburgo con innovaciones dirigidas a consolidar el poder real en detrimento del de la Iglesia católica; se redujo aún más la intervención papal en las Indias y se fortaleció el control real sobre la Iglesia; Farriss, *op. cit.*, pp. 88-90.

⁶⁴ María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *La secularización de doctrinas y misiones en el Arzobispado de México, 1749-1789*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2015, p. 93.

⁶⁵ William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del Siglo XVIII*, Vol. I, trad. Óscar Mazarín Gómez y Paul Kersey, Zamora, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 1999, p. 29.

⁶⁶ María Teresa Álvarez Icaza Longoria, “Estrategias para enfrentar la idolatría en el Arzobispado de México, 1749-1765”, Gerardo Lara Cisneros, Roberto Martínez González, María Teresa Álvarez Icaza Longoria (coords.), *Religiosidad indígena e idolatría en Hispanoamérica Colonial. vol. I. La Iglesia frente a la idolatría de los indios*, en prensa, p. 11.

⁶⁷ Lara Cisneros, “Los autos de fe...”, p. 280.

⁶⁸ Ana Karen Luna Fierros, “La Virgen del Volcán. Rebelión y religiosidad en Yauatepec, siglo XVIII”, tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, unam, noviembre de 2012. Cabe señalar que este caso fue estudiado mucho antes por Serge Gruzinski, *El poder sin límites. Cuatro respuestas indígenas a la dominación española*, trad. Phillippe Cheron, México, inah, Instituto Francés de América Latina, 1988, y por Taylor, *op. cit.*, “Apéndice III”.

⁶⁹ Francisco Sedano, *Noticias de México*, México, Imprenta de J. R. Barhedillo y Escalerillas, 1880, vol. I, p. 34. Traslosheros, *op. cit.*, p. 82.

⁷⁰ Archivo General de la Nación [México], *Reales Cédulas Originales*, vol. 82, exp. 72.

FUENTES DE CONSULTA

Fuentes primarias

- Archivo General de la Nación [México], Reales Cédulas Originales, vol. 82, exp. 72.
- Eymerico, Nicolao, *Manual de inquisidores para uso de los inquisidores de España y Portugal*, trad. de J. Marchena, España, Editorial Maxtor, 2010.
- González Obregón, Luis, *Proceso inquisitorial del cacique de Tetzaco*, Alicante, España, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [1910] 2000, <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5t3j1>
- , *Procesos de indios idólatras y hechiceros*, edición facsimilar, México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1912.
- Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica Indiana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, colección Cien de México, 2002, vol. II.
- Moreno de los Arcos, Roberto, “Autos seguidos por el provisor de naturales del Arzobispado de México contra el ídolo del Gran Nayar, 1722-1723”, *Tlalocan*, 10, México, <https://doi.org/10.19130/iifl.tlalocan.1985.114>.
- Ponce, Pedro, Pedro Sánchez de Aguilar, et al, *El alma encantada. Anales del Museo Nacional de México*, presentación de Fernando Benítez, México, Instituto Nacional Indigenista, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Sedano, Francisco, *Noticias de México*, México, Imprenta de J. R. Barhedillo y Escalerillas, 1880.

Fuentes secundarias

- Aguirre Salvador, Rodolfo, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el Arzobispado de México, 1700-1749*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, unam, Bonilla Artigas Editores, 2012.
- Alberro, Solange, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa, “Estrategias para enfrentar la idolatría en el Arzobispado de México, 1749-1765”, en Lara Cisneros, Gerardo; Martínez González, Roberto; y Álvarez Icaza Longoria, María Teresa (coords.), *Religiosidad indígena e idolatría en Hispanoamérica Colonial. vol. I. La Iglesia frente a la idolatría de los indios*, en prensa.
- , *La secularización de doctrinas y misiones en el Arzobispado de México, 1749-1789*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2015.

- Farris, Nancy M., *La corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Biografía de don fray Juan de Zumárraga. Primer arzobispo de México*, Buenos Aires, México, Espasa Calpe, 1952.
- García-Molina Riquelme, Antonio M., *El régimen de penas y penitencias en el Tribunal de la Inquisición de México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1999.
- Greenleaf, Richard E., *Inquisición y sociedad en el México colonial*, Madrid, España, Librería-Editorial J. Porrúa Turanzas, 1985.
- , *La Inquisición en Nueva España. Siglo xvi*, trad. Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Gruzinski, Serge, *El poder sin límites. Cuatro respuestas indígenas a la dominación española*, trad. Phillippe Cheron, México, inah, Instituto Francés de América Latina, 1988.
- Huertas, Pilar, Jesús del Miguel y Antonio Sánchez, *Historia de la Inquisición. Procedimientos para defender la fe*, Madrid, España, Editorial Libsa, 2014.
- Kamen, Henry, *La Inquisición española*, trad. Gabriela Zayas, México, conaculta, Editorial Grijalbo, 1990.
- Lara Cisneros, Gerardo, ¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el Provisorato de Indios del Arzobispado de México en el siglo XVIII, México, Instituto de Investigaciones Históricas-unam, 2014.
- , “Los autos de fe para indios en el Arzobispado de México, siglo XVIII (1714-1755)”, Castañeda García, Rafael, y Pérez Luque, Rosa Alicia, *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico*, México, Colmich, 2015.
- Luna Fierros, Ana Karen, “La conjuración del granizo: la construcción de una superstición en el Arzobispado de México, siglo XVIII”, tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México. 2016, <https://repositorio.unam.mx/contenidos/76388>
- , “La Virgen del Volcán. Rebelión y religiosidad en Yauhtepec, siglo XVIII”, tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, unam, noviembre de 2012.
- Miranda Ojeda, Pedro, “Las sanciones de la fe. Los autos de fe y la aplicación de penas del régimen inquisitorial en el México colonial”, *Contribuciones desde Coatepec* 14, 2008.
- Moreno de los Arcos, Roberto, “La Inquisición para indios en la Nueva España (siglos XVI-XIX)”, *Evangelización y teología en América (S. XVI)*, X Simposio Internacional de Teología, Pamplona, marzo de 1989, Pamplona, Universidad de Navarra, 1989.
- Pallares, Eduardo, *El procedimiento inquisitorial*, México, Imprenta Universitaria, 1951.

- Parello, Vincent, “Una fiesta barroca en tiempos de Carlos II: el auto de fe madrileño de 1680”, *Les Cahiers de Framespa. e-STORIA* 8, 2011.
- Tavárez Bermúdez, David, *Las guerras invisibles. Devociones indígenas, disciplina y disidencia en el México colonial*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, El Colegio de Michoacán, ciesas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2012.
- Taylor, William B., *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del Siglo xviii*, Vol. I, trad. Óscar Mazarín Gómez y Paul Kersey, Zamora, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 1999.
- Traslosheros, Jorge E., *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España. Materia, métodos y razones*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2014.

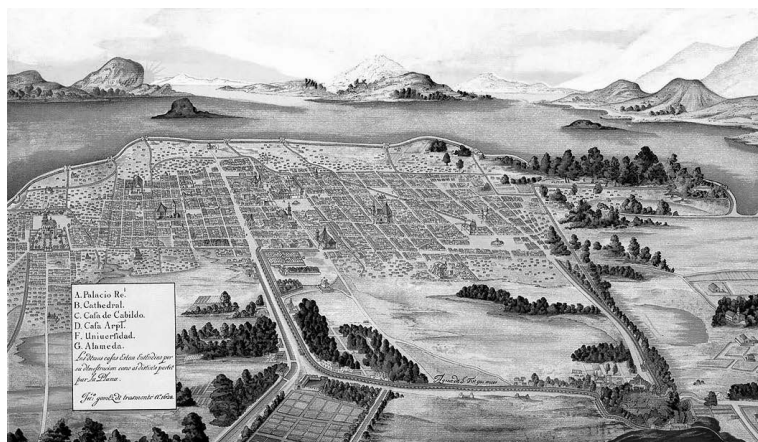
“YA VIENEN LOS NEGROS”, RELATO QUE DA CUENTA DE UNA REBELIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XVII

María Eugenia Herrera Cuevas

El primero de abril de 1612, [cuarto] domingo de cuaresma, comenzaron a apresar a los negros, aprehendiendo algunos de ellos; en el hospital de Nuestra Señora de Huitzillan, por la tarde, mientras se les predicaba sermón, la justicia los aprehendió y los encerró en la cárcel de la corte. Los encerraron en los calabozos porque se les acusó de querer hacer la guerra, de que se iban a estar el jueves santo, y de que iban a matar a sus amos españoles.¹

Así comienza Domingo de Chimalpáhin el relato de este suceso extraordinario acontecido en la Ciudad de México en la primera década del siglo XVII, una crónica que durante varios días da cuenta de manera pormenorizada del acontecimiento que anuncia, constituyéndose en un testimonio valioso que nos proporciona la oportunidad de retroceder 411 años de la mano de un espectador atento, y a la vez de un relator cuidadoso, quien nos da noticia reveladora acerca de un sector de la población, los esclavos negros, cuya presencia en la sociedad novohispana tenía entonces un peso significativo en su estructura.

El presente trabajo es de carácter historiográfico: se transcribió de manera íntegra la narración de Chimalpáhin sobre el hecho, con el propósito de allegar a los lectores una versión coetánea; incluye, asimismo, el contexto que enmarca las circunstancias que condujeron a la ejecución de los esclavos dadas en la coyuntura de tiempo y espacio: el siglo XVII y la Ciudad de México.



*La Ciudad de México, en 1628.*²

CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVII

El acontecimiento que ahora comentamos sucedió en 1612, a 91 años de la caída de Mexico-Tenochtitlan y del inicio el dominio de España en las tierras mesoamericanas con el nombre de Nueva España. El régimen virreinal conservó la Ciudad de México como la capital política y administrativa a cargo de un virrey y una audiencia, así como un arzobispo a la cabeza de la jerarquía eclesiástica. Para la organización de la Ciudad de México se establecieron la república de españoles y la de indios, con sendos cabildos para su gobierno y administración.

“Es México en los mundos de Occidente una ciudad de gran distrito, sitio, concurso y poblazón de gente [...]”, así describía Bernardo de Balbuena a la Ciudad de México en 1593 en su poema de *La Grandeza Mexicana*.³ En él alude a la amplitud del territorio, su importancia y profusa población, y añade: “[...] rodeada en cristalino circuito de dos lagunas, puesta encima de ellas, con deleites de un número infinito; huertas, jardines, recreaciones bellas, salidas de placer y de holgura por tierra y agua a cuanto nace en ellas [...]”, referencia que deja constancia de la permanencia del carácter insular de la ciudad.

En 1628, 28 años después, el arquitecto Juan Gómez de Trasmonte plasmó la Ciudad de México todavía lacustre, pero es notorio que ha avanzado

territorialmente hacia el oriente hasta llegar al albarradón de Netzahualcóyotl; al poniente, las aguas eran ciénegas y las chinampas, otrora abundantes, ya eran muy reducidas. De la ciudad mexicana se conserva el emplazamiento central, asiento de los poderes político, religioso y económico, mas no sus edificaciones, en cuyo lugar se yerguen la catedral, el Palacio Virreinal y las Casas del Cabildo. Esparcidas por la ciudad, hay un número importante de iglesias, conventos y plazas, sobresaliendo la Alameda. Se conservan las calzadas y acequias mexicas, pero han surgido calles que organizan reticularmente el espacio urbano. Al acueducto prehispánico se suma otro más: el que viene de Santa Fe y corre por la calzada de Tacuba hasta la fuente de La Mariscalá.

Con Trasmonte, la Ciudad de México luce ordenada y señorial en su parte central y deja ver una zona periférica compuesta de pequeñas edificaciones en asentamientos irregulares, donde habitaba la población india y la considerada como castas. En 1525, cuando se reconstruyó la ciudad, los españoles se establecieron al centro y dejaron a los indios concentrados en la República de Indios de Tlatelolco al norte y al sur la República de Indios de San Juan Tenochtitlan, esta última compuesta por cuatro barrios retomados de la división territorial mexicana con sus nombre originales, más un nombre cristiano: San Juan Moyotla, Santa María Cuepopoan, Santiago Atzacolco y San Pablo Teopan o Zoquipan, y si bien esta segregación no fue totalmente respetada, determinó la fisonomía de la ciudad.

Recurramos a la descripción de la Ciudad de México hecha por Agustín de Vetancourt⁴ a finales del siglo XVII por ser un testimonio de primera mano:

La planta es cuadrada, con tal orden y concierto, que todas las calles quedaron parejas, anchas de a catorce varas,⁵ y tan iguales, que por cualquiera calle se ve a los confines de ella; quedó de acequias en cuadro cercada con tres que atraviesan de Oriente a Poniente la Ciudad, para la comunicación del bastimento que entre por canoas; los barrios, y arrabales de ella quedaron para la vivienda de los indios, con callejones angostos y huertecillos de camellones con acequias, como los tenían en su gentilidad, donde siembran flores y plantan sus arboledas. Los edificios tienen altos y bajos con vistosos balcones y ventanas rasgadas de rejas de hierro labradas con primor.

Entrase en la Ciudad por seis calzadas, las tres antiguas de Guadalupe a el Norte, de Tacuba al Poniente, y la de S. Antón al Medio día, y por otras que hicieron los españoles, por la de la Piedad, por la de Chapultepec y la de Santiago al Poniente y por las calles donde hay acequias tiene puentes de calicanto fuertes para pasar del ancho de la calle siendo las más empedradas y con ser que todo el año no cesan los empedradores de aderezarlas, es tanto el concurso de las carrozas, que no acaban de componerlas.

Tiene tres plazas, donde no cesa el contrato, así de las cosas de comercio de ropas, como de bastimento y de comidas: la principal y mayor al Poniente del Palacio, la del Volador, que es la de las escuelas y la del Marques; otras muchas tiene donde a los principios eran los contratos; la plaza de San Juan, donde era continuo el mercado y la venta de la ropa de la tierra, la de S. Hipólito, donde los miércoles y los jueves sobre tarde era el concurso grande para las cosas de bastimento y la de Tomatlan donde se hacía el Tianguillo.

Tiene dos partes de agua con que se sustenta, una que nace de Chapultepec y viene por tarjea de cal y canto bien alta, y de el Salto del Agua se reparte a media Ciudad. La otra nace en el pueblo de Santa Fe dos leguas de México en una quebrada viene del Poniente en una tarjea hasta Chapultepec y del bosque en una arquería demás de novecientos arcos [...] entran por el camino de Tacuba hasta la esquina del Convento de Santa Isabel.

Tienen una Alameda alegre y vistosa que fundó el virrey Don Luis de Velasco el segundo [...] con sus calles de álamos y sauces muy frondosos con una pila de agua en medio cercada de acequias, con cuatro puertas grandes a los cuatro vientos correspondientes, teniendo al Poniente el Convento de S. Digo de Descalzos de N. P. S. Francisco, cuya vista la hermosea con la plaza de S. Hipólito y la Cruz verde de el Santo Tribunal en ella, que la adorna.

Ay mesones y hospitales para caballeros y plebeyos. Bodegones donde comen, garitas en las plazas, donde hay quien bata chocolate y cocineras que venden sus guisados y en esta de todo al gusto, que a las seis de la tarde hay tanto de bastimento como a las nueve del día puede hallarse.

Y si lo hermoso de la Ciudad está en los que la habitan por la gala y aseó que los adornan pasan de ocho mil los españoles vecinos y de veinte mil las mujeres de que abundan de todos los estados [...] Hay millares de negros, mulatos y mestizos, indios y otras mezclas que las calles llenan mucho el gentío de la plebe.

El caso que aquí se relata ocurrió en los meses de abril y mayo de 1612, cuando Nueva España era gobernada interinamente por la Audiencia de México, la cual se había encargado del gobierno a la muerte del virrey-arzobispo fray García Guerrero, quien había fallecido en febrero de ese año como resultado de una caída al bajar de su coche.⁶

Después de 1612 la vida del virreinato continuó su marcha. En lo social, es innegable el incremento progresivo de la población mestiza, cuya presencia se dejó sentir en la Ciudad de México. En octubre de ese año llegó desde España Diego Fernández de Córdoba para asumir el gobierno novohispano. La historiografía ha considerado el siglo XVII el de la consolidación de la dominación española en Nueva España.

ESCLAVOS NEGROS EN NUEVA ESPAÑA

[...] “y de cómo venían algunos negros entre ellos (los españoles) que tenían los cabellos crespos y prietos”. Fray Bernardino de Sahagún nos dejó este relato⁷ referido a la presencia de negros entre las huestes españolas a su llegada a tierras mesoamericanas, testimonio que se reitera en la imagen de la lámina 58 del Códice Durán,⁸ que muestra el encuentro entre Moctezuma y Cortés, seguido por una persona de clara fisonomía africana que sostiene las riendas de un caballo y ocupa, de manera protagónica, el centro de la ilustración. Este mismo personaje aparece en la lámina 57, que se refiere al recibimiento de Cortés por emisarios de Moctezuma; es posible que sea un criado personal del conquistador, ya que marcha detrás de él. De igual manera, en la lámina XXIII del Códice Azcatitlan,⁹ Cortés y sus hombres están entrando a Tenochtitlan seguidos de un negro que se hace cargo del caballo que forma parte del conjunto.

Éstas no son las únicas huellas de la presencia de negros entre los españoles que arribaron al continente americano, a Mesoamérica y a la Ciudad

de México, existen registros detallados e investigaciones académicas del flujo migratorio ininterrumpido a lo largo de la época virreinal, generalmente en calidad de esclavos, pero también como hombres libres. En esta condición de sometimiento contribuyeron en las empresas de los españoles, los cuales pasaron de ser conquistadores a residentes comprometidos con la construcción de un país subsidiario de la metrópoli, marcado por la explotación de los recursos naturales y humanos.

La trata de esclavos de la población del África negra se generalizó a partir del siglo xv cuando algunos países europeos incursionaron fuera del Mediterráneo hacia el Atlántico buscando nuevas rutas hacia el oriente. Fueron españoles y portugueses los que descollaron en esta empresa de exploración. Los primeros llegaron a América y los segundos a las costas de África occidental, y lograron establecer rutas marítimas para dominar el comercio esclavista hasta el siglo xvii, cuando otros países le disputaron su primacía. Si bien los portugueses no fueron los primeros en comerciar con esclavos africanos, fueron los que hicieron de ello un emporio al sistematizar y consolidar su operación.

Al término de la Edad Media, los esclavos africanos en Europa no constituían una parte importante de la fuerza de trabajo, en contraste, con el dominio de los peninsulares ibéricos de la mayor parte del continente americano. La vasta empresa de explotación que llevaron a cabo en estos territorios requirió una enorme demanda de mano de obra no satisfecha con las poblaciones autóctonas, mermadas rápidamente.

En Mesoamérica, desde el punto de vista económico, la esclavitud no fue importante y, por tanto, afectó a una minoría de individuos destinados básicamente al servicio doméstico o al sacrificio ceremonial.¹⁰ En los albores del régimen del dominio español se emitieron previsiones reales entre 1518 y 1523 en las cuales se proclamó la libertad de los vencidos.¹¹ Si bien esto protegió de la esclavitud a las poblaciones autóctonas, en la primera mitad del siglo xvi, desde La Española, fray Bartolomé de Las Casas solicitó “[...] licencia del rey para que pudiesen traer de Castilla una docena de negros esclavos, que abrirían mano de los indios [...] porque con ellos se sustentarían en la tierra y dejarían libres a los indios”.¹² Fue ésta una demanda generalizada con la que se inició el comercio esclavista desde África hacia el continente americano.

Desde entonces, España se adjudicó el privilegio real de otorgar “licencias para el legal transporte de mercancía humana”¹³ con el correspondiente cobro de impuestos. Esta tendencia esclavista fue fortalecida con la unión de España y Portugal entre 1580 y 1640, periodo en que Nueva España y Perú fueron los países hispanoamericanos receptores al que arribaron el mayor número de africanos.¹⁴ No obstante, el comercio esclavista fue predominantemente una empresa privada a cargo de los “asentistas”, quienes eran los encargados del suministro de esclavos a particulares, instituciones y el gobierno, generalmente con una concesión real.

Siguiendo este patrón, la llegada a Nueva España de esclavos procedentes de África se hizo perentoria por el deceso brusco de la población indígena principalmente por las epidemias de *cocoliztli* que asolaron a la población en 1548 y 1576.¹⁵ De esta manera, en 1580, en una de las previsiones que hizo el virrey Martín Enríquez de Almansa a su sucesor, comentó que las minas y labores eran el mayor sustento de “esta tierra”, cuya faena en ellas estaba a cargo de los indios, pero debido a su reducción a causa de la “pestilencia”, le solicitó que “se traigan a esta tierra algunos negros, para que estos se repartan entre todos los mineros”. Añade que dicha transacción “se haga a cuenta suya (la del rey)” y propuso la recuperación de su gasto: “dándoselos al precio que acá valen y haciéndoles en la paga aumento”, todo ello en “aumento de sus reinos”.¹⁶

Sin embargo, la ocupación de mano de obra negra esclava no se limitó al trabajo en las minas. Las “labores” citadas en esas previsiones se relacionaban con los ingenios azucareros, las haciendas agrícolas y ganaderas, así como con el servicio personal y doméstico, todos ellos asociados a las casas nobles novohispanas. Se leen múltiples menciones en el Archivo General de Nación. Al respecto, el virrey¹⁷ Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, estipuló que “con objeto de mejorar a los indios, se manda que dentro de cuatro meses los obrajeros se provean de esclavos”.¹⁸ Incluso, con el fin de llevar a cabo las obras de desagüe del lago de Texcoco, iniciadas en 1607 por el virrey Luis de Velasco, dada la gran magnitud del proyecto se requirió de mano de obra africana.¹⁹

Aun cuando los indígenas continuaron siendo la principal fuerza de trabajo en el virreinato, la esclavitud negra se agregó de manera significativa y así: “[...] México se consideró el más grande importador y consumidor

de mano de obra negra de la América española a finales del siglo del siglo xvi y durante la primera mitad del siglo xvii”.²⁰ Entre 1576 y 1650 llegaron a Nueva España de 200 mil a 250 mil personas procedentes de África, cifra que no considera a los introducidos de contrabando y a los que nacieron en estas tierras.²¹

Pese a que entre los negros predominaban los hombres, también había mujeres, cuyos apareamientos entre ellos se veían alentados por sus amos con el fin de incrementar su propiedad. Con el paso del tiempo surgieron nuevas generaciones en las que se mezclaron principalmente españoles, indios y negros, dando por resultado un número significativo de las llamadas “castas”. Sobre esto, en 1607 el virrey Juan de Mendoza, marqués de Montesclaros, envió al rey algunos puntos concernientes a su gobierno: “...es menester entender que con la falta que al principio hubo de mujeres con quien casarse, son innumerables los mestizos y mulatos que hoy son nietos de conquistadores”.²²

REBELIONES NEGRAS

La esclavitud negra en los dominios hispanoamericanos es un fenómeno de múltiples aristas. Sin embargo, existe el factor común de su origen basado en la privación forzada de la libertad de los individuos que la sufren, así como de sus precarias condiciones de vida, circunstancias que provocaron reacciones de resistencia a lo largo del régimen virreinal como también se presentaron entre la población india igualmente sometida y sobreexplotada.

En el caso de los negros, mucho tuvieron que ver sus antecedentes en África, donde muchos de ellos participaron en confrontaciones contra la dominación de sus pueblos y la trata de esclavos. De igual manera, contribuyó el que en Nueva España los esclavos negros tuvieran acceso a armas, al ser empleados en acciones que requería su uso, tales como la participación en las campañas de conquista durante el siglo xvi y en tareas de protección y vigilancia de sus dueños y de sus bienes.

La condición de esclavitud otorgaba a sus amos derechos patrimoniales sobre ellos, amparados en un sistema legal que imponía estrechos márgenes para obtener su emancipación; aun aún así, la podían conseguir a través de mecanismos permitidos por el régimen imperante, entre los que se contaban

la compra de la libertad de manera personal, o a través de redes familiares, cofradías, la manumisión²³ o la el matrimonio.²⁴

Además de estos medios lícitos, los esclavos optaron por acciones que rompían con la legalidad como el cimarronaje, los palenques y en el recurso a la violencia para zafarse del yugo que los constreñía. En el cimarronaje, se escapaban de su centro de confinamiento para llevar una vida a salto de mata, asociados generalmente con otros prófugos, y recurriendo muchas veces al bandidaje para subsistir.

Las rebeliones se suscitaron en diferentes lugares del virreinato y a lo largo de su existencia. De manera general, sus fines se limitaban a liberarse del yugo al que estaban sometidos, dadas las escasas posibilidades de derrocamiento de las autoridades virreinales. Los sublevados llegaron a conformar poblaciones que los agrupaban, desde luego, al margen de la ley y al acecho de su exterminio. Se les llamó “Palenque” o “quilombo” y hubo algunos que pudieron sobrevivir en la ilegalidad, aunque se dio el caso, en las primeras décadas del siglo XVI en la zona de Veracruz, que la rebelión encabezada por Yanga logró negociar con el virrey Luis de Velasco y consiguió el reconocimiento de su libertad y la fundación de San Lorenzo de los Negros. Empero, otros alzamientos terminaron en persecuciones, ejecuciones y el endurecimiento de los sistemas de sujeción, control y represión.

En la Ciudad de México la primera insurrección de esclavos negros ocurrió en 1537, la cual fue descubierta y duramente reprimida por el virrey Antonio de Mendoza, quien mandó “matar a multitud de aquellos hombres” y descuartizar, algunos en la ciudad y otros más, en pueblos y minas para que sirvieran de escarmiento.²⁵ Un intento más de subversión se dio en 1609. Chimalpáhin la registró en su *Diario*: (1 de enero) “[...] los negros se iban a levantar y hacer guerra en México; se iban a revelar [*sic*] contra sus amos los españoles, a quienes iban a matar”.²⁶ Denunciada la intentona fue desestimada por el virrey, “[...] pero para calmar el ánimo de los vecinos de México mandó azotar públicamente a varios a esclavos negros presos por otros delitos”.²⁷ Dos años más tarde, en 1611, se dieron graves y protestas iniciadas por negros y mulatos de la cofradía de Nuestra Señora de la Merced por la muerte de una esclava bajo la sospecha de haber sido provocada por los maltratos de su amo. El desafío de los esclavos conllevaron a la aprehensión y la aplicación de severos castigos de los supuestos cabecillas.²⁸

Estos sucesos alarmantes impactaron en el ánimo de los españoles de la Ciudad de México, quienes se sentían vulnerables debido a la gran cantidad de negros y mulatos esclavos, cuyo número triplicaba al de los españoles; contaban, asimismo, con robustas cofradías que, a su vez, eran centros de potenciales conspiraciones. Incluso en este ambiente de zozobra hay que añadir el eclipse de sol ocurrido el 10 de junio de 1611, y dos meses después, el 26 de agosto, se suscitó un temblor de gran intensidad que causó graves daños. Ambos desastres fueron documentados por Chimalpáhin apuntando el desconcierto y el temor causados entre los habitantes de la Ciudad de México,²⁹ aunados a la muerte del virrey y al establecimiento de un gobierno provisional

En este entorno se dio el caso que nos ocupa.

CHIMALPÁHIN Y SU *DIARIO*

El relato que aquí se menciona fue escrito por Domingo de San Antón Muñón Chimalpáhin, nacido en 1579 dentro de una familia chalca de antiguo linaje. Sus padres eran descendientes de los *tlatoanis* de la segunda cabecera de Chalco Amaquemecan, localidad situada al suroeste del ahora valle de México y tributaria de los mexicas desde el siglo xiv.

A finales del siglo xvi, siendo muy joven, Chimalpáhin entró a servir como lego en la congregación de San Antonio Abad. Así lo confirmó él mismo: “El martes 5 de octubre de 1593 entré [a servir] en la iglesia y casa de mi querido padre el señor San Antonio Abad, aquí en Xoloco, yo Domingo de San Antón Muñón Chimalpáhin, natural de Chalco”.³⁰ Dicha congregación se había establecido en 1530 inicialmente como una ermita dedicada a aquel santo venerado por ser considerado curador de enfermos del entonces llamado “mal de San Antonio”.³¹ Posteriormente, la ermita se convirtió en hospital a cargo de los canónigos regulares de San Agustín del Instituto de San Antonio Abad, una orden hospitalaria de antigua cuña en Europa, conocidos como hermanos antoninos o de San Antón, quienes, con el tiempo, contaron con un hospital, un convento y un templo situados en el barrio indio de Xoloco al sur de la ciudad, sobre la calzada ahora llamada de San Antonio Abad.

Tal como lo menciona en uno de sus textos,³² Chimalpáhin desempeñó en San Antonio Abad el cargo de “mayoral”, referido a la administración.

No obstante, cabe suponer que, habiendo ingresado a los catorce años, este puesto lo ejerció después de haber ocupado otros puestos de menor responsabilidad. Asimismo, se desempeñó como traductor, copista y compilador, destacándose por la redacción de dos obras: las *Ocho Relaciones y el Memorial de Colhuacan* y su *Diario*.

La primera, aunque incluye algunas consideraciones de carácter religioso, reseña la historia de señoríos del antiguo valle de México, primordialmente de Tenochtitlan, Culhuacan y Chalco. La segunda obra (su *Diario*) registra principalmente acontecimientos acaecidos en la capital de Nueva España a finales del siglo XVI y principios del XVII; entre ellos relata el asunto de los esclavos negros ajusticiados. Los manuscritos pasaron de mano en mano hasta quedar depositados en la Biblioteca Nacional de Francia dándoseles a conocer tardíamente.³³ Sobre la muerte de Chimalpáhin, Rafael Tena la sitúa hacia mediados del siglo XVII.³⁴

LA HISTORIA TAL COMO LA CONTÓ CHIMALPÁHIN³⁵

El *Diario* de Chimalpáhin es una crónica que inicia con la reseña de la epidemia que se registró en Nueva España en 1577, curiosamente dos años antes de su nacimiento. Continúa con los sucesos que acontecen en el virreinato, principalmente en la Ciudad de México, y concluye con una noticia fechada el 14 de octubre de 1615. Un total de 38 años registrados. Sin embargo, el *Diario* agrega dos años más: 1623 y 1624, escritos por el bachiller Martín del Guija. Podemos decir que no es un diario personal, aunque otorga especial atención a los acontecimientos relacionados con el hospital de San Antonio Abad y con el barrio de Xoloco donde estaba ubicado este recinto, lugares en los que transcurrió la mayor parte de su vida. *El Diario* está escrito en náhuatl, por lo que cabe suponer que está dirigido a los hablantes de esta lengua mayoritaria en la población de la Ciudad de México.

En general, escogía noticias relevantes, favoreciendo algunos años con un mayor número de registros y algunas notas con comentarios más detallados, que muchas veces dio seguimiento a lo largo de varios días o semanas, intercaladas con otros incidentes; así lo hizo con la rebelión de los esclavos negros, la cual siguió del domingo 1 de abril al 26 de mayo de 1612. dos meses donde registró el curso del suceso en catorce fechas distintas.

A continuación, se transcribe de manera continua el relato que hizo Chimalpáhin en su *Diario*:

El primero de abril de 1612, [cuarto] domingo de cuaresma, comenzaron a apresar a los negros, aprehendiendo algunos de ellos; en el hospital de Nuestra Señora de Huitzillan,³⁶ por la tarde, mientras se les predicaba el sermón, la justicia los aprehendió y los encerró en la cárcel de la corte. Los encerraron en los calabozos porque se les acusó de querer hacer la guerra, de que se iban a alzar el jueves santo, y de que iban a matar a sus amos españoles.

El sábado 14 de abril de 1612 se pregonó en la ciudad de México que los negros varones ya no podrían portar espada ni usar cuellos; que las mujeres negras no podían usar mantos negros, y la misma prohibición se impuso a las mulatas bajo penas.

Y antes de que eso se pregonara en la ciudad de México, se ordenó a los españoles que si alguien tuviese seis negros vendiera los cuatro, y que todos conservaran sólo dos negros; y que, si alguien no me obedeciese a lo dispuesto por la justicia, se le quitaran los dichos cuarto[negros] y ya no fuera su dueño.

Al día siguiente, 15 de abril de 1612, domingo de Ramos, hubo gran conmoción entre todos los españoles residentes en México, porque estaba muy asustados, y andaban averiguando muchas cosas acerca de sus esclavos negros; estaban temerosos de ellos, y los trataban con mucho tiento cuando tenían que ordenarles algún trabajo. Decían los españoles: “Nos han asegurado que nos matarán nuestros esclavos negros”; y por el temor que les tenían, en ese mismo día nombraron como capitán general a don Fernando Altamirano el Joven, nieto de don Luis de Velasco, marqués de Salinas, que por dos veces fue virrey de México. Pusieron al dicho nieto a proteger la Ciudad de México, nombrándolo jefe de todos los soldados, y a éstos los pusieron a vigilar porque los negros y los mulatos querían alzarse y hacer la guerra a los españoles; todos decían que el jueves santo harían su matanza los negros.

Al día siguiente, 17 de abril, martes santo, en las orillas de San Antón Xoloco, se dispusieron sobre la calzada muchos soldados españoles con sus armas para vigilar; también se dispusieron muchos soldados sobre la calzada del Tepeyac, que pasa por Coyonacazco; también se

dispusieron muchos soldados sobre la calzada que va a Chapultepec, donde acaban las casas, junto a la cruz de plomo; se puso asimismo vigilancia en todas las casas que entran a la ciudad de México y en todos los caseríos que rodean a la ciudad de México. Y también en todos los canales principales se puso vigilancia, a fin de ver por dónde saldrían los negros para venir a matar a los españoles, porque se decía que vendrían de la costa de Acapulco, donde se habrían asentado [algunos] negros cimarrones, y que otros negros cimarrones vendrían de la Vera Cruz, regresando a [la ciudad de] México, a de donde habían huido escapando de sus señores.

Al día siguiente, miércoles santo, hubo aún mayor conmoción y temor entre los españoles al anochecer, porque se puso muy oscuro a causa de las nubes y además empezó a llover. Y no se sabe quién andaba pregonando por la ciudad de México; ¿no habrá sido algún jovenzuelo español el que andaba gritando en todas las esquinas: “¡Ya vienen los negros, ya no están lejos, prepárense para pelear!”? Quienquiera que haya sido el que [así] andaba gritando, a las 9 [de la noche], que era la hora de recogerse, los españoles cobraron mayor temor, y por el miedo que tenían se encerraron fuertemente en sus casas.

Todas las señoras lloraban la pérdida de sus maridos, porque se decía que los negros darían muerte sólo a los españoles varones, mientras que a las señoras las perdonarían porque las iban a tomar por esposas; los españoles se pasaron toda la noche en vela, sin dormir, encendiendo lumbres en sus casas y se llegó al amanecer sin que se hubieran acostado.

Los diversos religiosos que hay en México nomás se burlaban, y para nada se asustaban al escuchar todo lo que se decía acerca de lo que los negros querían hacer la guerra. Los naturales mexicas, que tampoco estaban asustados, se limitaban a mirar y oír, y se admiraban de que los españoles anduvieran tan abatidos por el miedo, pues mostraron no ser muy valientes.

El jueves santo al anochecer, después de que en todas las iglesias de México se hubo reservado el Santísimo Sacramento en el monumento, se cerraron las puertas de las iglesias; durante toda la noche permanecieron cerradas, porque se había dado un mandamiento que se pregonó que sólo al amanecer el viernes santo se volverían a abrir.

El viernes santo, sólo en dos lugares bajaron de la cruz la imagen de Dios nuestro señor y la sepultaron: el primer lugar fue la iglesia de San José, [junto a] San Francisco, pero [la función] se hizo solo en el interior, y el segundo lugar en que la sepultaron fue [la iglesia de] Santiago Tlatelolco, pero [también] sólo se hizo en el interior; en ninguno de los pueblos hubo procesión, y por la conmoción que había se puso vigilancia en todas partes. La vigilancia que, como se dijo, estaba puesta en las varias calzadas de [la ciudad de] México terminó el sábado santo, cuando los soldados regresaron a sus casas.

El miércoles 2 de mayo de 1612 fueron ahorcados 28 negros y siete negras, de modo que por todas fueron 35 las personas ahorcadas; en ellas se aplicó la sentencia dictada, porque se les acusó, como arriba se dijo, de querer alzarse y dar muerte a sus amos españoles.

Se tenía información de que el jueves santo, cuando se hiciera la procesión con los disciplinantes, habrían de matar a los españoles, pues así lo afirmaron los testigos; y por el gran miedo que les que hubo en esta semana santa, en ninguna parte se hicieron procesiones.

Y dizque, si hubieran dado muerte a sus señores los españoles, ellos luego habrían tomado el gobierno; dizque habría habido un rey negro, el cual desposaría a una mulata morisca de nombre Isabel, para que fuera reina y gobernara en México. Dizque los negros ya se habían repartido todos los pueblos de la Nueva España, donde algunos de ellos habrían de gobernar como duques, otros como marqueses y otros como condes; y dizque los naturales de esta tierra habríamos de ser sus esclavos, pagándoles tributo y sirviéndoles, y que nos habrían de marcar en la mejilla en señal de que ellos eran nuestros amos.

Asimismo, se dijo que no habrían de dejar [con vida] a ningún varón español, ni a los ancianos ni a los hombres maduros ni a los jóvenes, y que incluso matarían a todos los niños, para que ninguno de ellos [alguna vez] pudiera engendrar y tener hijos; y dizque habrían de matar también a las señoras, a las viejas inútiles y aun a las mujeres maduras y a las jóvenes, a menos que fueran agraciadas, pues a menos que fueran hermosas de rostro a todas les darían muerte, y de poder hacerlo, escogerían entre ellas.

Solamente habría de perdonar a las señoras agraciadas y de hermoso rostro, a las mujeres maduras y a las jóvenes, y [en especial] no

matarían a las niñas bonitas, sino que las guardarían para hacerle a sus mujeres. Y si los negros tuvieran en las señoras hijos varones, [éstos] serían descuartizados; se les nacieron mulatos moriscos, al punto les darían muerte, no los dejarán vivir ni los crearían. Mas tuvieran en las señoras hijas mujeres, mulatas moriscas, no las matarían, las dejarán vivir y las criarán, para que cuando crecieran pudieran tomarlas por mujeres los negros, y que de este modo su simiente, generación y descendencia volviera [a nacer] negra.

Y la razón por la que los negros no querían que los hijos varones habidos en las señoras vivieran y fueran criados era porque tenían miedo de que, al crecer, alguna vez pudieran hacerles algo a sus padres negros, y porque, si se multiplicaban los moriscos, al recordar que sus madres eran españolas, de las cuales nace una descendencia más noble que la descendencia de sus padres negros, no fueran luego hacerles la guerra y a matar a sus padres negros; dizque de eso tenían miedo, pensando que tal cosa les harían [los mulatos] a los negros si [alguna vez] estuvieran en sus manos hacerlo.

Se decía que de todas las religiosas y monjas que estaban encerradas en los monasterios de México, los negros sacarían a todas las jóvenes para hacerle a sus mujeres, y esto decían en especial de dos [de las] hijas del señor don Luis de Velasco, marqués de Salinas y presidente del Consejo de Indias en España. De sus hijas, una era doña María de Ircio, viuda de don Juan Altamirano; y las otras dos eran monjas religiosas que estaban en el monasterio de nuestra querida madre [Santa María] Regina, [a saber:] la abadesa doña Beatriz de la Encarnación y doña Isabel de Jesús. Dizque solo a las ancianas las dejarían en los monasterios para que enseñaran; y dizque las mujeres negras entrarían a recogerse en los monasterios para hacerse religiosas y monjas

Asimismo, dizque matarían a todos los religiosos que hay en México; pues de ellos solamente dejarían a tres [órdenes]: a los religiosos carmelitas descalzos; a los religiosos descalzos de San Diego, hijos de San Francisco; y a los teatinos o religiosos de la Compañía de Jesús. Decían que a éstos los dejarían para que instruyeran en todas las disciplinas a los hijos de los negros, enseñándoles todo [lo necesario] para hacerse religiosos, a fin de que [algunos] hijos de los negros pudieran decir la misa, y otros fueron oidores, pues adoptarían toda la

organización de los españoles, para que también los negros se eligieran por ella.

Sólo a estas tres órdenes de religiosos estaban los negros dispuestos a favorecer, no matándolos; más, aunque les iban a permitir vivir entre los negros, dizque a todos ellos los castrarían para que no pudieran tener hijos con las señoras, pues querían eliminar del todo a los españoles.

Todas estas cosas se decían de los negros, además de otras muchas que no se dirán aquí, sólo Dios nuestro señor sabe si era así, porque la mayoría de ellos no lo reconocieron. Pues aunque los condenaron y los colgaron, no hacían sino repetir: “En el nombre de Dios nuestro señor aceptamos la sentencia de muerte que se nos impone, pero nosotros no sabemos por qué se nos acusa ni por qué se nos castiga”.

Aquí se ponen los nombres de los señores oidores y de los alcaldes de corte en quienes residía el gobierno, de los que tenían a su cargo el gobierno de México, porque aún no había (virrey, y ellos fueron los que hicieron justicia en los dichos negros, condenándolos a ser ahorcados y que se les hiciera lo que todo mundo supo y vio: El principal de los señores, el Presidente de la Real Audiencia, el licenciado don Pedro de Otálora, el licenciado Diego Núñez de Morquecho, el doctor Juan Quesada de Figueroa, el licenciado Antonio Rodríguez, el licenciado Pedro Suárez de Longoria, el doctor don Marcos Guerrero, el licenciado Aller de Villagómez, el licenciado Pedro Suárez de Molina, el licenciado Alvar Gómez de Abaunza, el licenciado Vallecillo, fiscal del rey de lo civil y alcaldes de corte: el licenciado Diego López Bueno, el licenciado don Francisco de Eleoz.

Éstos fueron los señores que hicieron justicia en los dichos 35 negros que fueron ahorcados ese día. A las 10:00 [de la mañana], que era la cuarta hora del día, y frente al palacio, comenzó a ahorcarlos el mulato Cristóbal Tranpípitl, con la ayuda de su hijo. En ocho palos nuevos se ahorcó a los negros; y el noveno palo, que ya existía desde mucho antes, quedó en el centro, pues dispusieron en torno los ocho palos nuevos. (Nota en el margen derecho): Primeramente los llevaron montados en caballos para exhibirlos por las calles.

En el [palo del centro] se ahorcó a los tres [negros] a quienes se había hecho las mayores acusaciones, y a los demás los colgaron en los palos

nuevos de alrededor; mientras los alocaban, terminó de ahorcar a los dichos negros a la una, de modo que la ejecución duró tres horas.

Después de que los ahorcaron, anocheció sobre ellos, y [los cuerpos] se quedaron colgados toda la noche; y muchos negros y mulatos que no fueron colgados estaban encerrados en la cárcel de corte esperando sentencia.

Al día siguiente, el jueves 3 de mayo, fiesta de la Santa Cruz, bajaron a los muertos de los palos de la horca. La justicia había sentenciado que los cuerpos de todos estos muertos fueran descuartizados, y que [sus miembros] fueran colgados en todas las calzadas que entran a [la ciudad de] México. Al respecto se hizo luego un acuerdo en la Audiencia Real, al que fueran convocados los señores [oidores], y allá consultaron a todos los doctores médicos, por cuyo parecer unánime se decidió que a 29 de los dichos muertos sólo los decapitaran.

Fijaron sus cabezas en lo alto de los palos de la horca, y los cuerpos los llevaron a los bajos de la Contaduría; así decapitados los amortajaron los parientes de los negros, sin que nadie quedara [sin mortaja], y luego a las 6 de la tarde, los llevaron a sepultar al hospital de Nuestra Señora de la Misericordia. Los iban acompañando con cantos los clérigos y los hermanos hijos del beato Juan de Dios, y también acudieron al entierro a algunos padres religiosos de Santo Domingo, de San Francisco, de San Agustín y de la Compañía de Jesús. Llevaban cargando a sus muertos los negros y les ayudaron a algunos españoles y algunos naturales mexicas; y como no había andas, [envueltos] en petates los llevaron a enterrar.

A seis de los negros muertos los descuartizaron, cumpliéndose en ellos plenamente [la sentencia dictada], pues todos habrían de ser descuartizados, pero al resto de los condenados los sepultaron, como ya se dijo; solo a esos seis muertos los descuartizaron, y [sus miembros] los colgaron en las calzadas principales que entran a México. No todos fueron descuartizados, sino que a la mayoría se les enterró, porque los sabios doctores dijeron que si todos los muertos los descuartizaban y colgaban sus miembros en las calzadas principales, allá se qué pudrirían, y eso no sería bueno pues el hedor se convertiría en pestilencia, y luego con los vientos entraría a la ciudad de México y hallándose sobre nosotros nos causarían enfermedades. Por esta opinión de los doctores, a

quienes consultaron los señores oidores, se tomó el acuerdo de que la mayoría de los muertos se les enterrara.

El martes 8 de mayo de 1612, a las 5 de la tarde, fueron sepultadas las cabezas de los negros que fueron colgados porque querían hacer la guerra, después de haber estado siete días sobre los palos de la horca; comoapestaban, al punto las bajaron, y las fueron a enterrar asimismo en el dicho Hospital de la Misericordia.³⁷

El lunes 14 de mayo de 1612, frente a palacio, fue ahorcado otro negro, el cual era el capitán de los negros ahorcados previamente.

El sábado 26 de mayo 1612 comenzaron a enviar a España, ante el rey nuestro señor, a muchos negros, cuya culpa se dijo [que consistía] en querer alzarse y hacer la guerra en esta Nueva España, pero que no había sido ahorcados junto con los otros negros mencionados arriba; y entre los que fueron llevados a España estaba el negro Antón Deloya, quien era el alguacil de los negros libres que pagaban tributo

PARA TERMINAR

¡Ya vienen los negros!... Esta expresión alarmante acotada en los escritos de Chimalpáhin relacionada con el temor entre los españoles de la Ciudad de México por la supuesta llegada de esclavos negros sublevados dispuestos a tomar el poder y matar a españoles, puede resumir el origen del caso que nos ocupa, en tanto que es una clara manifestación del pavor del que fue presa la población española, causado por situaciones que se habían gestado décadas atrás, relacionadas con las tensiones en la sociedad multiétnica novohispana, mal equilibrada en número y prerrogativas, circunstancias que ponían a los españoles y criollos en una situación vulnerable en caso de una sublevación de esclavos negros, eventualidad si se toman en cuenta las reiteradas fugas y alzamientos, así como la legitimidad intrínseca de las aspiraciones de libertad de esta población.

¡Ya vienen los negros! cabe suponer que fue un rumor infundado, porque no llegaron los negros procedentes de Acapulco ni el jueves santo señalado, ni otros después de esa fecha. Rumor ampliado al incluir datos pormenorizados de las atrocidades que los negros harían en la ciudad contra

el gobierno virreinal y contra la población española, desenfrenos de alcan-ces mayúsculos.

¡Ya vienen los negros! es la premisa que alienta juicios críticos hacia los españoles por algunos sectores de la población y que así lo acota Chimalpáhin: “Los diversos religiosos que hay en México nomás se burlaban”. “Los naturales mexicas se admiraban de que los españoles anduvieran tan abatidos por el miedo, pues mostraron no ser muy valientes”.

¡Ya vienen los negros! emerge como exponente sintomático de la violencia ejercida por el régimen virreinal que terminó con el ajusticiamiento de 35 personas, así como el vejamen a sus cuerpos como actos de intimidación para asegurar el control de la población sometida.

¡Ya vienen los negros! es la historia de una tragedia sufrida por miles de seres humanos esclavizados entonces y actualmente excluidos de la concepción de las raíces que conforman nuestra nación.

NOTAS

¹ Domingo Chimalpáhin, *Diario*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, p. 279.

² Juan Gómez de Trasmonte, *Forma y levantado de la Ciudad de México*, 1628, Biblioteca Nacional de Francia.

³ Bernardo de Balbuena, *Grandeza Mexicana*, edición, introducción y notas de Luis Íñigo-Madrigal, México, Biblioteca Nueva, 343p. Escrito en 1604.

⁴ Fray Agustín de Vetancourt, “Tratado de la ciudad de México y las grandezas que la ilustran después que la fundaron españoles”, en *Teatro Mexicano*, México, Porrúa, 1992.

⁵ La vara castellana mide 0,835905 metros, 14 varas equivale a 11.70 metros.

⁶ Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, México, Ballescá y Compañía y Barcelona, Espasa y Compañía, 1882, vol. IV, pp. 561-562.

⁷ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, p. 1174. Escrita entre 1540 y 1585.

⁸ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, vol. I. láminas 57 y 58.

⁹ Códice Azcatitlan: “Entrada de Hernán Cortés a Tenochtitlan”, lámina XXIII, Biblioteca Nacional de Francia.

¹⁰ *Nueva historia general de México*, Erik Velásquez García et al, México, COLMEX, 2010, p. 158.

¹¹ Riva Palacio, *op. cit.*, vol. 3, p. 74.

¹² Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, vol. III, México, FCE, 1995, p. 177.

¹³ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra antropológica II. La población negra de México: Estudio etno-histórico*, 3ª ed., México, FCE, UV, INI, GEV, 1989, p. 17.

- ¹⁴ María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde Nieto, *Afrodendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, México, Conapred e INAH, 2016, p. 65. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6041/18.pdf> (consulta: febrero 26, 2023).
- ¹⁵ María Eugenia Herrera Cuevas, “Las epidemias de cocoliztli de 1545 y 1576”, en *Diacronías*, año 15, núm. 26 abril 2022, pp. 25-54.
- ¹⁶ *Instrucciones y advertimientos quel Virrey Don Martín Enríquez dejó al conde de Coruña Don Lorenzo Suarez de Mendoza. Su sucesor en los cargos de Nueva España*, 25 de septiembre de 1580, t. I, España, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873, pp. 63-64.
- ¹⁷ Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, ocupó el cargo de virrey entre 1595 y 1603.
- ¹⁸ AGN/Instituciones Coloniales/Ordenanzas/Volumen 2/ 3670/81/Expediente 125, año 1602.
- ¹⁹ Informe enviado a Luis de Velasco presidente del Consejo de Indias 6s, fol. 236r y ss, Biblioteca Nacional de España, citado por Fernando Bruquetas de Castro, “El alzamiento de los esclavos de México en 1612”, XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana, España, 2020, p. 7, https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/114154/1/Alzamiento_esclavos_mexico.pdf (consulta: 8 de abril de 2023).
- ²⁰ Nicolás Ngou-Mve, “Los orígenes de las rebeliones negras en el México colonial”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 7-40, <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1228> (consulta: 18 de abril de 2023).
- ²¹ Velázquez, *op. cit.*, p. 65.
- ²² “Advertimientos sobre algunos puntos del gobierno de la Nueva España que el Márquez de Montesclaros envió a S. M. cuando dejó el ser virrey de aquel reino”, en *Instrucciones que los virreyes de la Nueva España dejaron a sus sucesores*, Data en Acapulco, 2 de agosto de 1607, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873, vol. I, p. 90.
- ²³ *Manumitir*: dar libertad a un esclavo. RAE. Casos frecuentes se dieron al morir sus dueños y ser parte de su sucesión testamentaria.
- ²⁴ Gibran Bautista y Lugo, Audio-cápsula “Resistencias y rebeliones de la población africana y afrodescendiente en Nueva España”, en *La esclavitud africana en la Nueva España*, Coordinación de Difusión Cultural, UNAM, 09:50, <https://descargacultura.unam.mx/historia-3-la-esclavitud-africana-en-la-nueva-espana-54351> (consulta: 3 de marzo de 2023).
- ²⁵ Riva Palacio, *op. cit.*, vol. 3, p. 241.
- ²⁶ Chimalpáhin, *op. cit.*, 2001, p. 197.
- ²⁷ Riva Palacio, *op. cit.*, 2001, vol. 4, p. 549.
- ²⁸ Fernando Bruquetas de Castro, “El alzamiento de los esclavos de México en 1612”. XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana, España, 2020, p. 6.
- ²⁹ Chimalpáhin, *op. cit.*, 2001, pp. 229-239 y 243.
- ³⁰ *Ib.*, p. 251.
- ³¹ El “mal de San Antonio” también se conocía como “fuego sagrado” o “mal ardiente”, actualmente: ergotismo. Un padecimiento común en la antigüedad que se contraía al comer pan de centeno propenso a contener un hongo parásito portador de la enfermedad; María Eugenia Herrera, “Chimalpáhin, un cronista virreinal de la ciudad de México vecino del barrio de Xoloco, fines del siglo XVI y principio del siglo XVII”, en *Diacronías*, año 7, núm. 12 mayo 2015, p. 28.
- ³² Chimalpáhin, *op. cit.*, 1998, p. 271.
- ³³ En la edición *Diario* de CONACULTA de 2001, poligrafiada y traducida por Rafael Tena, quien aclara en su introducción que la base de libro es *Manuscrito Mexicano* 220 de la Biblioteca Nacional de Francia, pero incorpora así mismo los folios 17r-18v del Manuscrito 256B de la Colección

Antigua del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología Historia de México, ambos manuscritos de Chimalpáhin.

³⁴ Chimalpáhin, *op. cit.*, 1998, p. 11.

³⁵ Chimalpáhin, *op. cit.*, 2001, pp. 279, 281, 283, 285, 287, 289, 291, 293, 297, 299 y 301.

³⁶ El Hospital de la Purísima Concepción de Nuestra Señora lo construyó Hernán Cortés hacia 1524, en Huitzillan sobre la antigua calzada a Iztapalapa. Sobrevive actualmente con el nombre de Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno, en las calles de Pino Suárez y República del Salvador, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

³⁷ En la iglesia y hospital de la Misericordia se enterraban a los reos ejecutados en la plaza mayor de la Ciudad de México, ambos inmuebles fueron derribados en 1796. Estuvieron ubicados en la actual calle Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín en el Centro Histórico.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos y fuentes primarias

AGN/Instituciones Coloniales/Ordenanzas/Volumen 2/ 3670/81/Expediente 125, año 1602.

“Advertimientos sobre algunos puntos del gobierno de la Nueva España que el Márquez de Montesclaros envió a S. M. cuando dejó el ser virrey de aquel reino”, Data en Acapulco, 2 de agosto de 1607, en Instrucciones que los virreyes de la Nueva España dejaron a sus sucesores, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873, vol. I, p. 90.

Informe enviado a Luis de Velasco presidente del Consejo de Indias 6s, fol. 236r y ss, Biblioteca Nacional de España, citado por: Bruquetas de Castro, Fernando, “El alzamiento de los esclavos de México en 1612”. XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana, España, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2020, pp. 1-14, https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/114154/1/Alzamiento_esclavos_mexico.pdf (consulta: febrero 16 de 2023).

Instrucciones y advertimientos que el Virrey Don Martín Enríquez dejó al conde de Coruña Don Lorenzo Suarez de Mendoza. Su sucesor en los cargos de Nueva España, 25 de septiembre de 1580, España, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873, vol. I, pp. 63 y 64.

Balbuena, Bernardo de, *Grandeza Mexicana*, Edición, introducción y notas de Luis Íñigo-Madrigal, México, Biblioteca Nueva, 343p.

Chimalpáhin, Domingo de San Antón Muñón, *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*, Rafael Tena, paleografía y tr., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cien de México, 1998, 2 volúmenes.

- Chimalpáhin, Domingo, *Diario*, paleografía y tr. Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cien de México, 2001, 440p, il.
- Durand Forest, Jacqueline, “Algunas observaciones sobre el Diario de Chimalpáhin Quauhtlehuanitzin”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, núm. 25, 1995, pp. 417-423.
- Durán, Diego, *Historia de las Indias de Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, vol. I.
- Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, 2ª edición de Agustín Millares, México, Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana, 1995, 3 volúmenes.
- Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.
- Vetancurt, Fray Agustín, “Tratado de la Ciudad de México y las grandezas que la ilustran después que la fundaron los españoles”, en *Teatro Mexicano, Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, folios: I-V, México, Porrúa, Historia núm. 45, 1982.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Obra antropológica II. La población negra de México: Estudio etnohistórico*, 3ª ed., México, FCE, UV, INI, GEV, Colección Antropología, 1989, 374p.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *El negro esclavo en Nueva España. La formación colonial, la medicina popular y otros ensayos, siglo XVI*, México, FCE, Colección Antropología.
- Herrera Cuevas, María Eugenia, “Chimalpáhin, un cronista virreinal de la ciudad de México vecino del barrio de Xoloco, fines del siglo XVI y principio del siglo XVII”, en *Diacronías*, año 7, núm. 12 mayo 2015, pp. 23-37.
- , “Las epidemias de cocoliztli de 1545 y 1576”, en *Diacronías*, año 15, núm. 26 abril de 2022, pp. 25-54.
- Martínez Baracs, Rodrigo, “El Diario de Chimalpáhin”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, núm. 38, 2007, pp. 283-312.
- Nueva historia general de México*, Erik Velásquez García *et al*, 1ª ed., México, El Colegio de México, 2010, 11ª. Reimpresión 2022, 818p.
- Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, vol. 4, México, Cumbre, 1962.

Mesografía

- Bruquetas de Castro, Fernando, “El alzamiento de los esclavos de México en 1612”. XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana, España, 2020, pp. 1-14, <https://acceda>

cris.ulpgc.es/bitstream/10553/114154/1/Alzamiento_esclavos_mexico.pdf (consultado: 1 de marzo de 2023).

Ngou-Mve, Nicolás, “Los orígenes de las rebeliones negras en el México colonial”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 16, mayo-agosto, 1999, pp. 7-40, <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1228> (consulta: 18 de abril de 2023).

Velázquez, María Elisa, e Iturralde Nieto, Gabriela, *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, México, Conapred, INAH, 2016, 147p, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6041/18.pdf> (consulta: 26 de febrero de 2023).

Bautista y Lugo, Gibran, Audio-cápsula “Resistencias y rebeliones de la población africana y afrodescendiente en Nueva España”, en *La esclavitud africana en la Nueva España, Historia 3*, Descarga Cultura UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, UNAM, 09:50, <https://descargacultura.unam.mx/historia-3-la-esclavitud-africana-en-la-nueva-espana-54351>(consulta: 3 de marzo de 2023).

Imágenes

Códice Azcatitlan: entrada de Hernán Cortés a Tenochtitlan, la Malinche y soldado negro, lám. XXIII, Ubicación: Biblioteca Nacional de Francia.

Encuentro de Moctezuma II y Hernán Cortés. Entrada de Cortés a Tlaxcala. Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, t. I, cap. LXXIII.

Plano: Gómez de Trasmonte, Juan, *Forma y levantado de la Ciudad de México*, 1628, Biblioteca Nacional de Francia.

LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA CATEDRAL METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Viridiana Olmos

La llegada de los españoles a la ciudad de Mexico-Tenochtitlán no sólo significó el apoderamiento del territorio y de la población sino el reemplazo de la cultura o, mejor dicho, de sus culturas por un modelo europeo monárquico-católico. Ello es visiblemente tangible, hasta el día de hoy, en muchos aspectos de la vida diaria de los mexicanos como parte de nuestra identidad.

Así, la propia historia de lo que se ha denominado “culturas prehispánicas” son estudiadas bajo la óptica de los mismos españoles en forma de cartas, crónicas y demás documentos creados expresamente para hablar de la Conquista bajo la mirada “benévola” de sus conquistadores, con lo cual podremos adentrarnos en algunos elementos de la educación prehispánica como preámbulo de la educación novohispana más sobresaliente de la época, como lo fue la educación musical de la Ciudad de México, que es el tema principal de este escrito.

Por ello, grandes historiadores como Miguel León Portilla, Carlos Ortiz y Martha Vergara, han planteado que “la educación prehispánica estuvo a la altura de los mejores sistemas pedagógicos,¹ pues ofrecían una formación integral que perseguía el desarrollo madurativo del individuo, pues ésta sabía que debía formarlos para incorporarlos en la vida en comunidad al tiempo que transmitía la herencia de sus antepasados. Por ello, dichos jóvenes eran educados con esmero, ya que “la ignorancia fue considerada como algo vergonzoso y fuente de sufrimiento que debía evitarse”.²

De esta forma, el mundo mexica poseía todo un sistema de educación que comenzaba estrictamente en el seno familiar y continuaba en alguna institución determinada que dependía de su origen particular. En el caso de la enseñanza musical, entre los mexicas sobresalían los lugares donde se guardaban los instrumentos musicales que eran los *mixcoacalli* (casa de la

serpiente de nubes), y los *cuicalli* (casa de canto), donde se enseñaba danza, poesía y música.³

Dicho modelo educativo facilitó posteriormente la labor evangelizadora de los misioneros seráficos en el territorio, que se consolidó como uno de los mayores éxitos educativos a lo largo de la historia en la formación cultural y pluralidad profesional de los naturales, la cual incluyó evidentemente su educación musical y que culminaría con la creación de los llamados “colegios” en la época virreinal.

Así, la Ciudad de México se convirtió en escenario de una vibrante tradición musical que se nutrió de las influencias prehispánicas y coloniales. La educación musical en esta megalópolis desempeñó un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural y en la promoción de la expresión artística a lo largo de los siglos, siendo testigo de la evolución constante de sus prácticas musicales educativas en el seno de su misma catedral, la cual veló por ella debido al enriquecimiento que proporcionó a la liturgia.

Ejemplo de ello son sus colegios, los cuales destacaron por una formación estricta, ya conocida por los indígenas, que, de alguna forma, tenían una continuidad en las nuevas y diversificadas instituciones, como el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco. No obstante, y pese a lo expuesto, su educación musical fue por casi dos siglos y medio de forma casi personalizada y ésta dependía del propio alumno, del maestro y de las exigencias de las propias instituciones donde estudiarían y prestarían sus servicios hasta la creación del Colegio de Infantes.

EL COLEGIO DE INFANTES

La conformación de una institución, en el seno de la catedral de la Ciudad de México, para educar musicalmente a los más jóvenes fue otro más de los elementos que se tomaron de la organización catedralicia española y se exportó al Nuevo Mundo a partir del siglo xvi⁴ Empero, su creación “oficial” se consolidó hasta la primera mitad del siglo xviii; antes de dicha época lo que develan los documentos es la forma en que se trataba de acoplar a las necesidades de instruir a los chicos en el día a día, así como los diversos problemas en el Cabildo, derivados del incumplimiento de sus maestros y de las travesuras y ociosidades de los pequeños.

Denominados indistintamente como “seises, seyses, seisesicos, monacillos, cantorricos, cantorcillos, infantes o infantecos de coro, eran los mozos cantorricos, o, mejor dicho, los niños cantores del coro catedralicio”⁵, quienes aún estaban separados del cuerpo principal de coristas, entonaban las partes de tiple de los repertorios polifónicos y canto llano. La participación de éstos en la liturgia incluía “el canto de los versos de las horas canónicas de todo el año, y las antífonas de prima, tercia, sexta, nona y vísperas que se entonaban en los días feriales”.⁶

En 1717 se observa que, “para que no se perdiesen” los jóvenes, se pensó establecer un régimen de internado y un número de catorce seises. Cinco años después, 1723, “un capitular propuso al Cabildo la adquisición de unas casas en la calle de Escalerillas para la instalación del colegio”.⁷

Como ya se ha mencionado, ésta fue una institución que educaba musicalmente dentro de la misma catedral; no obstante, y pese a que llegó a la par de la capilla de música,⁸ fue estructurada oficialmente hasta 1725; al año siguiente, el 25 de enero, se creó la versión manuscrita —que seguiría la reglamentación del colegio de Puebla—; dicho texto se imprimió hasta 1734.



Estuvo financiado por la generosidad de diversos canónigos —a medias tanto por la fábrica y mesa capitular—, “cuyas donaciones permitieron afrontar los gastos derivados de la creación de la institución y su mantenimiento”.¹⁰ En síntesis, las aportaciones más destacadas fueron:

- El maestreescuela José de Torres y Vergara cedió las ganancias de dos casas valoradas en 14,500 pesos, además aportó 15 mil pesos e instituyó una capellanía con los bienes del antiguo deán Rodrigo García Flores de Valdés, cuyos réditos servirían para pagar al futuro rector.
- El convento de San Juan de Dios cedió los beneficios de unas casas valoradas en 5 mil pesos.
- El arcediano Antonio de Villaseñor entregó 2 mil pesos para el sustento de dos colegiales.
- Juan Antonio Alvade, canónigo lectoral, aportó la misma cantidad con el mismo fin.
- Francisco Rodríguez Navarrijo donó mil pesos.¹¹

Por su parte, la fábrica espiritual se comprometió a pagar lo que faltase de alimentos y vestidos.

En esta institución los *seises* tomaban “dos clases diarias de canto llano, canto de órgano y contrapunto con el maestro de capilla”;¹² a la par de las clases de música, estudiarían gramática, retórica, letras humanas, lectura, escritura y doctrina cristiana. El itinerario con el que tuvieron que comprometerse se describe a continuación:

HORARIO

Horas	Actividades
05h00 en verano ¹³ 05h30 en invierno	Levantarse, lavar cara y manos y hacer las camas en media hora.
05h30 en verano 06h00 en invierno	Estudio.
06h30	Desayuno (sólo la mitad de ellos podían hacerlo, la otra debía ir a la iglesia a ayudar a la misa, con lo que presupone debía de ayunar).
07h30	Sólo los que fuesen señalados, asistirían al coro en prima; y los que no seguirían estudiando hasta las 08h00.
08h30	Clase de música.

Antes del comienzo de las horas y toque de campana.	Asistencia al coro; si no hubiesen dado las diez, repaso de lección.
10h00-11h30	Clase de gramática.
11h30-12h00	Estudio de la lección que han de llevar por la tarde.
12h00-14h00	Comida en el refectorio.
14h00	Clase de música.
Antes de las 15h00	Asistencia al coro, quedando en el coro dos infantes para ayudar a Maitines. El resto regresa al colegio.
16h00-17h00	Clase. En cuaresma, dicha clase será dada a las 15h00.
17h00-18h00	Descanso y diversión.
18h00-19h30	Estudio, ayudando a los más capaces a otros.
19h30	Rezo del rosario de cinco misterios en comunidad a coros, en voz alta, con la Salve y Letanías, después siete veces el Padre Nuestro, y Ave María con Gloria, en honor a San José y responsorio final por las almas de los fundadores. Repaso de preguntas de doctrina cristiana en el catecismo.
20h00 en adelante	Durante la cena, de lunes a viernes, lección de gramática, preguntando después la de colegiales.

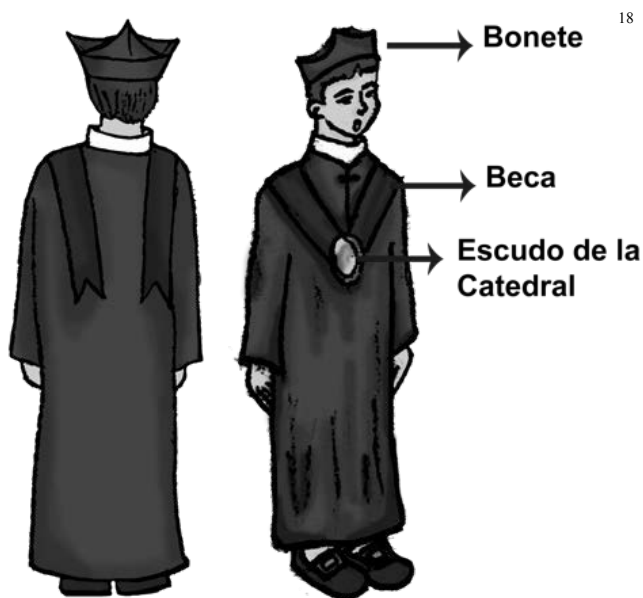
14

La selección de estos jóvenes correría a cargo del sochantre¹⁵ y del maestro de capilla; no obstante, los postulantes deberán de reunir los siguientes requisitos:

- Ser españoles, hijos legítimos de cristianos viejos, para lo que deberán presentar información y fe de bautismo. Los padres deben ser pobres y de oficios honrosos.
- Tener de siete a nueve años de edad, ya que a los trece o catorce pierden la voz.
- Saber leer y escribir y tener buenas voces.¹⁶

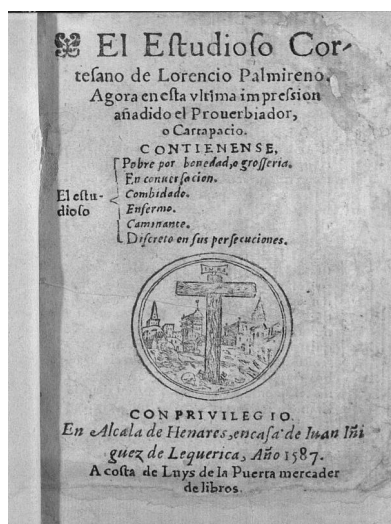
Una vez aceptados deberían ceñirse a las normas de vestimenta que incluían el uso del manto de paño, mangas y bonetes encarnado o carmesí y becas¹⁷ azules con un escudo de la catedral bordado.

La imagen que se muestra es una recreación del uniforme que probablemente utilizaron los alumnos del Colegio de Infantes.



Ahora bien, así como existió un código de vestimenta también hubo otros que limitaban su comportamiento, o sea:

- No pueden salir del Colegio sin becas ni bonete.
- No pueden salir solos sin licencia de rector.
- Las salidas a la calle se harán de dos en dos, debiendo portarse con modestia, circunspección y cortesía, y quitarse el bonete ante las personas de autoridad.
- Pueden permanecer en el Colegio un máximo de seis años, estudiando gramática, latín y filosofía. Excepcionalmente, puede prorrogarse su estancia uno o dos años.
- Cada dos meses se lee en el refectorio durante la comida un libro espiritual, *El estudioso cortesano*,¹⁹ que también se usa en el colegio jesuita de San Ildefonso.



- Cada dos meses se leen las constituciones del Colegio en comunidad a la hora de comer, en dos o tres días continuos.
- Los colegiales no pueden recibir visitas de fuera y cuando fuese imprescindible que sea en los corredores; sólo en casos extremos, los médicos tendrán acceso a las habitaciones.
- Los colegiales disponen de sus vacaciones desde el 21 de septiembre hasta el 18 de octubre (San Lucas); los que estudian filosofía estarán exentos de clase desde el 28 de agosto (San Agustín) hasta el 21 de septiembre.
- Los jueves de las semanas que no haya fiestas de guardar pueden tener algún entretenimiento decente a disposición del rector.²⁰

De la misma forma, sus obligaciones quedaban ceñidas a los siguientes puntos:

- Oficiar y acolytar gratuitamente las misas, funciones y entierros de la Congregación de Nuestra Señora de la Antigua, a la que pertenecen. Queda prohibida la asistencia a cualquier otro tipo de procesiones, rosarios y entierros.
- Confesarse al menos una vez al mes y comulgar todos juntos a las cinco y media de la mañana en una capilla lateral de la iglesia, prefe-

rentemente el tercer domingo de cada mes, así como en los días solemnes del Señor, la Virgen, la Asunción y San José.

- Asistir al coro y cantar versos y las partes de tiple de villancicos y otras obras polifónicas, permaneciendo de pie mientras durasen las horas y la misa y colocándose según antigüedad la mitad en un coro y la otra en otro. Deben cantar todos sin excepción.²¹

Los jóvenes que lograron destacar por sus habilidades musicales fueron incitados al estudio de uno o varios instrumentos, asignándole como maestro “especial” a algún músico de la misma capilla. De no ser así, simplemente eran despedidos.

ESCOLETA PÚBLICA

La escoleta, o, mejor dicho, la lección de música “pública”, tenía como objetivo preparar a los representantes de la música catedralicia en el presente inmediato. El “responsable” (en teoría) fue el maestro de capilla; empero, cabe señalar que esta función hasta el año de 1715 no fue llevada a cabo por dicho maestro; por tal razón otros serían (co)rresponsables de la instrucción, como el segundo maestro de capilla, el sochantre y los demás músicos que se necesitaron al momento.²²

En la escoleta pública se instruía perfectamente a los niños y algunas veces se reunían para ensayar los músicos de la capilla. Como su nombre lo indica, debía ser para todos, ya fueran beneficiarios, cantores, ministriles o los mismos sirvientes de la iglesia. En ella se debían de reunir todos para ser instruidos con los elementos necesarios del servicio musical litúrgico: las reglas del canto llano, canto de órgano (la polifonía), solmisación, solfeo, contrapunto, etcétera, “en tiempo que no sea impedido por otra lección de canto firme que haya de tenerse por el Sochantre”.²³ Por ende, atender la escoleta no sólo implicaba dar lecciones en ella, sino, además, coordinar a sus instructores y alumnos.

Tal fue su importancia que las autoridades catedralicias obligaron su asistencia a tal grado que su incumplimiento fue penado pecuniariamente. Ello hace inferir la preocupación por la capacitación y excelencia que los músicos catedralicios debían reflejar constantemente; prescindiendo así, lo

más posible, de músicos de fuera. Pues, aun cuando la catedral podía contratar músicos ya hechos y aptos —sin el compromiso de prepararlos—, decidió “instruirlos y formarlos, por dos razones importantes: la primera, porque no resultaba tan sencillo encontrar músicos [...] y la segunda, tiene que ver con la ‘rivalidad’ y la construcción de un ‘prestigio’ del recinto y de la ciudad”.²⁴

No obstante, esta pretendida independencia pareciera una contradicción en la práctica, pues las plantillas de las capillas no reflejan una total autonomía musical. Ahora bien, aunque siempre se trataba de “tener a los músicos ‘suficientes’ (en número y calidad), no dejaba de reconocerse cuando no se contaba [...] con el individuo idóneo para cubrir una determinada plaza”,²⁵ sin importar su procedencia.

BAJO LA INSTRUCCIÓN DE LOS MÚSICOS DE LA CAPILLA

Ser discípulo es, en general, ser el aprendiz o el alumno de un profesor; en este caso, los maestros eran los miembros más destacados de la capilla de música. Se esperaba, entonces, que estos últimos inculcaran a su discípulo una determinada enseñanza particular, con la finalidad de guiarlo en su crecimiento profesional que beneficiaría a la misma institución catedralicia. Y ¿por qué no?, también ganando una satisfacción económica y prestigio propio.

Pero, ¿cómo se podía llegar a esta condición? Las actas de cabildo catedralicias muestran que eran los jóvenes seises y/o infantes de coro, quienes solicitaban esta posición; uno de ellos fue Francisco Cerezo, quien pidió al cabildo en 1735 que se le concediese un maestro que le enseñase a tocar el bajón; el cabildo le designó, el 16 de septiembre de ese mismo año, al maestro Miguel Masías para tal labor.²⁶ Al año siguiente, maestro y aprendiz fueron evaluados mediante un informe del maestro de capilla que especifica lo siguiente:

[...] Que el Collegial se halla con buenos principios, y aplicación theorica del ynstrumento, y Musica; pero no aquella, que es necessaria para construirlo Sugeto, que pueda correr por si mismo, ni dexarlo de la mano de su Maestro, por falta de continuacion de documentos,

y que esta Santa Yglesia por materia de pocos pesso, que puede erogar en la enseñanza de los Niños de Choro ande mendigando sujetos de fuera de ella. [...]

Con ello, puede inferirse la importancia que se daba a la instrucción por parte de los músicos de capilla, ya que éstos asegurarían la “autoreproducción” de los miembros de la propia institución musical.

Asimismo, puede observarse que una vez que se tenía tal posición, los maestros eran exigentes y empáticos con sus pupilos; ante este tenor puede observarse el reporte del 22 de julio de 1715, cuando el maestro organista Juan Téllez Xirón presentó un informe a favor de Andrés de la Mota, que solicitaba se le autorizara la compra de un monocordio para su aprovechamiento. Manifestó, antes de hablar a favor de su aprendiz, una queja de la enseñanza del “supuesto” maestro Miguel de Ordoñez y de sus alumnos, pues, a su parecer, “ni saben nada, ni entienden buena doctrina que están como moros sin Señor”.²⁷ Todo lo contrario de sus dos “muchachos” y de él, pues les ha enseñado música sin ser su obligación.

El cabildo no entró en detalles en cuanto a su queja, pero autorizó la compra de un monocordio con la condición de que sería regresado una vez que cumpliera con su propósito, así como De la Mota sería evaluado en seis meses por el mismo maestro Téllez con lo cual podemos entender la seriedad de la instrucción musical.

Así, entender el por qué, para qué y cómo se educaron a los futuros músicos nos permite comprender cómo se alcanzó el nivel de excelencia musical característico de las capillas de música, en la cual, evidentemente, destaca la de la catedral de la Ciudad de México a lo largo de la época virreinal, la cual se convertiría en el ejemplo a seguir de las restantes del virreinato. Con lo cual mitos, como que todos los músicos de capilla o en su mayoría eran formados en Europa, y solo por eso se tenía el nivel, nos cambia nuestra perspectiva y permite valorar la educación musical colonial en su justa medida.

Cabe mencionar que estos futuros músicos no solo servirían en las iglesias de la Ciudad de México, sino que su influencia también contribuiría al desarrollo de la música profana, creando una escena musical rica y diversa que fusionaría las influencias prehispánicas, coloniales y europeas, siendo un medio de entretenimiento en eventos sociales y festividades de la vida

cotidiana de la colonia, enriqueciendo la cultura y fomentando la identidad de la sociedad virreinal que se ha convertido en legado musical que sigue siendo parte integral de la rica historia cultural de la Ciudad de México.

NOTAS

¹ Mónica Ruiz-Bañuls, Isabel María Gómez Trigueros y Tania Nieto Juárez, “La educación prehispánica y novohispana en la formación pedagógica en México: análisis de percepciones”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, RMIE, vol. 28, núm. 96, Ciudad de México, ene./mar. 2023, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662023000100021&script=sci_arttext#B9 (consulta: 5 de mayo de 2023 a las 20:00).

² Carlos Eufemio Ortiz, *Educación ética de los jóvenes en la familia náhuatl. Análisis de los huebue-tlatolli*, Roma, Pontificia Universitas Lateranensis. 2005, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S1405-6666202300010002100038&lng=en (consulta: 10 de mayo de 2023 a las 22:00).

³ INAH, *Revisan polifonía en música prehispánica*, 2013, <https://web.archive.org/web/20140809164739/http://www.inah.gob.mx/boletines/8-investigaciones-y-estudios-historicos/6638-revisan-polifonia-en-la-musica-prehispanica>

⁴ Javier Marín López, “La enseñanza musical en la Catedral de México durante el período virreinal”, *Música y educación*, núm. 76, Año XXI, diciembre 2008. p. 8.

⁵ Viridiana G. Olmos Chávez, “El magisterio de capilla de Manuel de Sumaya en la catedral de México (1715-1739)”, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM-FFYL, 2009.

⁶ Javier Marín López, “La enseñanza musical en la Catedral de México durante el período virreinal”, *Música y educación*, núm. 76, Año XXI, diciembre de 2008. p. 12.

⁷ Hoy República de Guatemala, *Vid.*, Javier Marín López, “Música y músicos entre dos mundos: la Catedral de México y sus libros de polifonía (siglos xvi-xviii)”, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 73 y 90. Cabe señalar que el maestrescuela José de Torres y Vergara corrió con los gastos de la construcción.

⁸ *Cfr.* el contenido de *Instrucción tocante a la enseñanza y crianza de los infantes* en Marín López, “La enseñanza musical en...”, p. 10.

⁹ *Ib.*, p. 15.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ Marín López, *op. cit.*, pp. 15-16.

¹² *Ib.* p. 12.

¹³ Desde el 19 de marzo, día de San José hasta el 18 de octubre, día de San Lucas.

¹⁴ *Apud.*, en Marín López, *Op. Cit.*, p. 18.

¹⁵ El término “sochantre” tiene su origen en el ámbito de la música sacra y se refiere a un cantor o cantante principal de una capilla musical, especialmente en el contexto de la Iglesia Católica. El sochantre tiene la responsabilidad de liderar y dirigir la interpretación de los cantos litúrgicos durante las ceremonias religiosas.

El papel del sochantre es similar al de un director de coro, pero su enfoque está particularmente centrado en la dirección del canto gregoriano y otras formas de música sacra. Además de liderar el coro, el sochantre a menudo también tiene habilidades en la enseñanza y formación de nuevos

miembros del coro, asegurando la cohesión y calidad del rendimiento musical en el contexto litúrgico.

Es importante destacar que el término “sochantre” puede variar en su uso y significado dependiendo de la región y del período histórico. En algunas tradiciones musicales, el término puede tener matices específicos, y su uso exacto puede diferir. En general, ocupa una posición destacada en la organización musical de una capilla o coro dedicado a la música sacra en el ámbito religioso.

¹⁶ *Apud.*, en Marín López, *op. cit.*, p. 16.

¹⁷ Se llaman en algunas partes las vueltas que se ponen como de terciopélo, raso, damasco, ò estaméña, en las delanteras de las capas ò capótes, para mayor ornato, ò abrigo, y baxan pegadas y cosidas desde el cuello hasta las extremidades de las capas. Es término usado en Castilla y otras provincias. *Vid. Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, tomo I, <http://web.frl.es/DA.html> (consulta: 14 de mayo de 2023 a las 21:13).

¹⁸ Imagen realizada por la D.G. Gabriela López Nava.

¹⁹ El texto completo puede consultarse en http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/view/action/singleViewer.do?dvs=1397976213616-565&locale=es_ES&VIEWER_URL=/view/action/singleViewer.do?&DELIVERY_RULE_ID=10&frameId=1&usePid1=true&usePid2=true

²⁰ *Apud.*, en Marín López, *op. cit.*, pp. 16-17.

²¹ *Ib.*, p. 17.

²² *Vid.*, Archivo Catedral Metropolitano de la Ciudad de México (ACCMM), *Correspondencia*, Vol. 10,s/F. El 1 de octubre de 1710, el maestro de capilla, Antonio de Salazar, señala que “[...] aunque la erección de esta Santa Iglesia manda dicha asistencia a la escoleta, ninguno de mis antecesores la ha tenido y no se ha de ejecutar en mí la ley después de 22 años de maestro de esta Santa Iglesia [...]”

²³ *Estatutos de la iglesia de México*, Primera Parte, pp. LXXVI-LXXVII, Cáp. XVIII, § II.

²⁴ Cristóbal Durán, “La escoleta de música de la catedral de Guadalajara, 1691-1750”, <http://ritualsonoro.org/ritualsonoro/wp-content/uploads/2011/12/Crist%C3%B3bal-Dur%C3%A1n-Moncada.pdf> (consulta: 14 de mayo de 2023 a las 15:16).

²⁵ *Idem.*

²⁶ ACCMM, *Correspondencia*, Caja 23, Exp. 004, Fs. 006v-006r.

²⁷ ACCMM, *Correspondencia*, Caja 23, Exp. 002, Fs. 076v-076r. *Cfr.* ACCMM, *Correspondencia*, Caja 23, Exp. 04, Fs. 008v-008r.

FUENTES DE CONSULTA

Archivo Catedral Metropolitano de la Ciudad de México, *Correspondencia*, vol. 10 y Caja 23.

Diccionario de Autoridades (1726-1739), tomo I, <http://web.frl.es/DA.html> (consulta: 14 de mayo de 2023 a las 21:13).

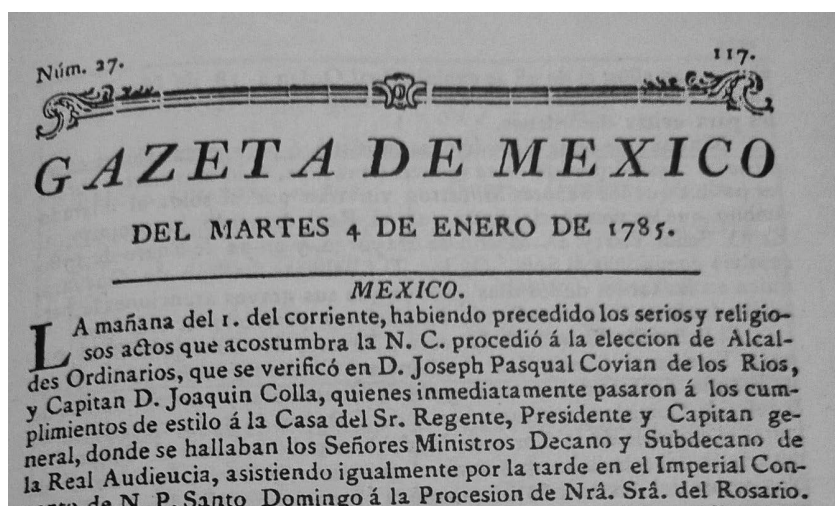
Estatutos de la iglesia de México, Primera Parte, pp. LXXVI-LXXVII, Cáp. XVIII, § II.

inah, *Revisan polifonía en música prehispánica*, 2013 <https://web.archive.org/web/20140809164739/http://www.inah.gob.mx/boletines/8-investigaciones-y-estudios-historicos/6638-revisan-polifonia-en-la-musica-prehispanica>

- Marín López, Javier, *“Música y músicos entre dos mundos: la Catedral de México y sus libros de polifonía (siglos XVI-XVIII)”*, Granada, Universidad de Granada, 2007, 3 volúmenes.
- Marín López, Javier, “La enseñanza musical en la Catedral de México durante el período virreinal”, en *Música y educación*, núm. 76, Año XXI, diciembre 2008.
- Olmos Chávez, Viridiana G., “El magisterio de capilla de Manuel de Sumaya en la catedral de México (1715-1739)”, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM-FFYL, 2009.
- Ortiz, Carlos Eufemio, *Educación ética de los jóvenes en la familia náhuatl. Análisis de los huehuetlatolli*, Roma, Pontificia Universitas Lateranensis. 2005 https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S1405-6666202300010002100038&lng= (consulta: 10 de mayo de 2023 a las 22:00).
- Ruiz-Bañuls, Mónica, Gómez Trigueros, Isabel María, y Nieto Juárez Tania, “La educación prehispánica y novohispana en la formación pedagógica en México: análisis de percepciones” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, rmie, vol. 28, núm. 96, Ciudad de México, ene./mar. 2023, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662023000100021&script=sci_arttext#B9 (consulta: 5 de mayo de 2023 a las 20:00).

NOTICIAS COMERCIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO A FINALES DEL SIGLO XVIII

Marco Fabrizio Ramírez



Sin duda, la Ciudad de México era a finales del siglo XVIII la urbe más culta, más opulenta y más poblada del hemisferio occidental, cruce de las rutas del comercio mundial, la joya de la corona del Imperio Español en América. Por esas razones, desde inicios del siglo XVIII se convirtió en una necesidad contar con un órgano impreso que sirviera para mantener informadas a las personas. Así, surge la primera *Gazeta de México* y de Hispanoamérica editada por Juan Ignacio de María Castorena Ursúa y Goyeneche. Sin embargo, su vida fue breve. Su primer número vio la luz el 1 de enero de 1722 y sólo duró unos meses. Posteriormente, aparece un nuevo periódico con el mismo nombre editado por Juan Francisco de Sahagún y Arévalo,

de 1728 a 1745, y finalmente se imprime una tercera *Gazeta*, editada por Manuel Antonio Valdés y Munguía, en las prensas de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, que circuló de enero de 1784 a enero de 1810. El periódico fue una publicación quincenal que constaba de cuatro hojas y en ella se daban a conocer las noticias más importantes de Nueva España y Europa; al final presentaba un espacio al que denominaba “Encargos” que era la sección donde aparecían los anuncios comerciales; en los periódicos actuales esa sección equivaldría al Aviso Oportuno. De esa tercera *Gazeta* se hizo una selección de anuncios comerciales para darnos una idea de la tan singular y compleja vida en nuestra ciudad.

Para el presente trabajo se seleccionaron, así pues, solamente algunos ejemplos de los muchos anuncios que se pueden encontrar, con la finalidad de ofrecer en este breve espacio el panorama más amplio posible de los objetos y servicios que se ofrecían en esa época. Para tal fin, se limitó la selección de anuncios al espacio geográfico que ocupa actualmente la Ciudad de México. Para este trabajo las noticias se agruparon en diferentes conjuntos con el único objeto de presentarlas de la manera más sencilla posible. Vale la pena recordar que en la *Gazeta* original los encargos aparecían sin orden alguno y que el elevado costo de los artículos ofrecidos permitía pagar por publicidad impresa.

ANIMALES

Una buena cantidad de los “Encargos” están relacionados con los animales.

A una persona de respeto se le ha perdido un perrito todo blanco con la oreja derecha desunida de su nacimiento, con una cinta encarnada en el pescuezo y dos cascabeles: quien se lo hubiere hallado ocurra a la oficina de esta *Gazeta* y se le dará su hallazgo.¹

Algunos nos resultan muy cercanos y son de una enorme actualidad, como el extravío de perros. No se puede dejar pasar el recurso tan elegante del redactor para mantener el anonimato del dueño.

Quien supiere de dos mulas, la una parda encerada rabona, y la otra parda clara, que tira a colorada, con el fierro de Gómez puesto en cifra,

que es una M encadenada con una E y G, ocurra al catedrático de Otomí de esta Universidad y será gratificado.²

Debemos recordar que los animales tenían como una de sus principales funciones ser medios de transporte.

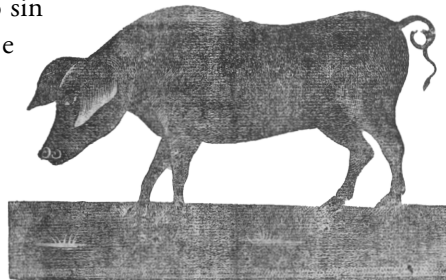
El siguiente encargo nos ofrece datos muy ricos entre otros la denominación del pelaje de las mulas y, en especial, de la existencia de una catedra de otomí en la Universidad.

Se vende una cría de canarios blancos y amarillos de sesenta hembras y machos, Quien quiera comprarla ocurra a la calle del Puente de Jesús María casa n. 6.³

El canario (*Serinus canaria domestica*) es una ave originaria de las islas Canarias, Azores y Madeira. Cuando pensamos en los animales domésticos provenientes de Europa, casi siempre nos limitamos al ganado o a los medios de carga y transporte. Sin embargo, ciertas especies tenían la función de servir como animales de ornato; así, los canarios desde que fueron llevados como regalo a los monarcas europeos fueron considerados artículos de lujo. El anuncio de la venta de una cría seguramente era para fundar un negocio basado en la reproducción de las aves.

En el mismo sentido...

El Excmo. Señor virrey se ha servido conceder su superior permiso para manifestar en esta ciudad el FAMOSO CERDO ERUDITO DE LONDRES, que se halla en ella, un animal el más digno de ver de quantas curiosidades se han traído a este Reyno. De todos los animales se creía ser el cochino sin contradicción el más torpe e incapaz de enseñanza, pero el que se ofrece al público convence lo contrario.



Cerdo erudito de Londres.

Al parecer, existieron varios cerdos con el mismo nombre dando espectáculos en diferentes ciudades del mundo.

Escribe cualquiera nombre, apellido, verso ó lo que le piden, sea lo que fuere, por medio de un alfabeto que se le tiende en el suelo: forma con números las cantidades que se le piden en las cuentas de sumar, restar multiplicar y partir: dice el número de personas que hay en una pieza, pone la hora manifestándole un reloj en el ojo: conoce los colores: responde a muchas preguntas que se le hacen, por medio de unos Cartones.⁴

Las funciones se presentaron en una casa particular en la calle del Parque de la Moneda, actualmente la calle de la Soledad; la casa se identificaba por un rótulo en el balcón, y se celebraban dos funciones al día de 10.00 a 12,00 y de 4:00 a 6.00, siendo el costo del boleto 2 reales por persona.

VENTA DE INMUEBLES

Curiosamente, muchos de los dueños de inmuebles en los anuncios son religiosos.

En la calle del Torno de Regina se venden dos casas de vecindad, nombradas de la sangre de Cristo, y otra nueva con altos en la calle Real del Salto del Agua: quien quisiese comprarlas ocurra al cura de la parroquia del mismo título, que es dueño de ellas.⁵

Las propiedades se encontraban en la periferia de la ciudad virreinal. (La calle de Torno de Regina ahora San Gerónimo y la Calle Real del Salto del Agua es actualmente Arcos de Belén.)

En el juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras pías de este Arzobispado, se ha asignado el 29 del corriente para el remate de dos casas entresoladas, que son en esta ciudad en el barrio de Montserrat, en la calle que va para la iglesia de Salto del Agua, a la orilla de la azequia, avaluadas en 5300 ps.

En este anuncio se ofrecen a la venta dos inmuebles en lo que fuera el barrio de Moyotlán o San Juan; por las referencias es muy probable que se encontraran en la calle de San Juan de Letrán; “entresoladas” quiere decir que el piso principal estaba por arriba del nivel de la calle.

La caballería fue una medida agraria utilizada durante el virreinato, que equivale a un poco más de 42 hectáreas. Nos recuerda la vocación agropecuaria que Iztapalapa tuvo hasta hace unas pocas décadas, así como la importancia del tezontle como material de construcción en la capital del virreinato especialmente por su poco peso y la gran resistencia, por lo cual era ideal para construcciones en zonas sísmicas.

Están para rematarse tres Cavallerias de tierras de pastar ganados en términos de Yxtapalapa, y en que hay descubierta y no trabajada una mina de Tezontle el que quisiere hacer postura puede tomar instrucción del interesado, que lo es Don Tomás Domingo Moreno, Cura de la Villa de Xonacatepec.⁶

Además de la venta de propiedades, encontramos traspasos de negocios.

La Tienda, Tlapalería y Estanquillo de colores que se halla en la esquina y plazuela de Santa Anna de esta Corte, está de traspaso, el que la quisiere ocurra a la misma casa a contestar al dueño.⁷

La descripción del negocio es hasta cierto punto redundante, ya que Tlapalería (del náhuatl *tlapalli*, “color”) y “estanquillo de colores” vendrían a ser lo mismo. (La esquina a la que se refiere es la de la plazuela de Santa Ana, actualmente calle de Peralvillo.)

Se venden dos casas, la una nueva acabada de fabricar en la calle de San Felipe de Jesús num. 14, y la otra en la calle de Ortega num. 5. Quien quisiese comprarlas ocurra a la beleria que halla [*sic*] antes de subir al puente de la Merced.⁸

“Acaba de fabricar” nos habla de que era una casa recién hecha sita en la calle de San Felipe de Jesús (actualmente Regina) y la calle de Ortega (que ahora la conocemos como Republica de Uruguay). Un dato interesante es

que, además de contar con cererías, existía negocios más especializados, en este caso la “Belería” (velería).

Se vende una casa, que está frente de la Capilla de Nra. Sra. De los Dolores, en el callejón de Quajomulco, en 2000 ps. En la panadería del puente del santísimo darán razón.⁹

(El callejón de Cuajomulco es actualmente la Plaza de San Pablo y el Puente del Santísimo corresponde a la calle de Dolores.)

Aquí en un mismo anuncio se venden dos propiedades en la antes lejana y provinciana villa de Tacubaya.

Se vende Casa en la Plaza de Tacubaya, en la esquina antes de subir el puente, avaluada en 600 ps. El que la quiera ocurra a otra de la calle de Medinas núm. 58. En la propia Villa se vende otra casa en la Calle Real que esta avaluada en 12,000 p,ZS [*sic*] y consta de dos Magueyeras, una dentro y otra fuera, Molino para fabricar Azeyte, olivos y árboles frutales. En casa del Capitán Don Manuel Arenal, calle de San Agustín darán razón.¹⁰

Un dato interesante es la existencia de un puente para acceder a Tacubaya. El carácter rural de la zona se confirma con la existencia de magueyeras, arboles, frutales y la del molino. Consta que en la zona y sus alrededores había gran cantidad de olivos. Mientras tanto, en las no muy lejanas huertas de Tlaxpana (ahora Colonia San Rafael) se sembraron olivos por primera vez en Nueva España. Por su parte, la calle de San Agustín constituye un tramo de la actual República de Uruguay

Se vende la pulquería del Organo, situada baxando el puente de Tezontlale, contigua al Mesón de la Cal, con su respectiva Bodega, en 730 ps. Sin incluirse el tinglado, licencia y merced. De esta darán razón en el oficio de Don Ignacio Montes de Oca.¹¹

Este anuncio es verdaderamente fabuloso. Nos ofrece la ubicación exacta de una pulquería del siglo XVIII. Ésta estaba sobre la actual calle de Rayón, entre la calle del Órgano y un tramo de la calle República de Brasil,

antes conocido como Puente del Tezontlale; también refiere los bienes que debería tener, junto con bodega, licencia, merced y tinglado (cobertizo). Al parecer, Ignacio Montes de Oca era un personaje muy distinguido, pues su oficina era de conocimiento público.

Se venden unas accesorias con su pedazo de chinanpa [*sic*] en el puente del Pipis en precio cómodo, en la oficina de esta darán razón.

Este puente era uno de los más importantes para cruzar el Canal de la Viga, el cual en ese entonces se encontraba muy lejos de la ciudad, en plena zona chinampera. (Actualmente es el Callejón del Canal, en la colonia Merced Balbuena.)

En el pueblo de Chapultepec se halla una casa arruinada con un solar situado frente a la pila, avaluados en 1256 pesos. Darán razón en el Empedradillo en la Cerería n. 9 protestando hacer una gran baja del avaluo.¹²

El pueblo de Chapultepec se refiere, por supuesto, a San Miguel y la pila no es otra cosa que la hermosa fuente que construyera el virrey Agustín de Ahumada y Villalón entre 1755 y 1760. (La calle del Empedradillo es actualmente la de Monte de Piedad.)

VARIOS

Colocar nacimientos es todavía una tradición muy arraigada en nuestra ciudad.

Se vende un Nacimiento que ocupa una pieza regular: en la oficina de esta Gazeta dirán donde.¹³

Se vende un Nacimiento de Marfil, Cristal, y Plata, que ocupa una pieza regular. En la calle del Esclavo n. 10 existe él y su dueño.¹⁴

Las familias acomodadas tenían un interés particular, con cierta carga de vanidad, de colocar un nacimiento lujoso, muy rico en personajes,

belleza y de materiales exquisitos. Por eso no resulta raro que se encontraran anuncios ofreciéndolos a la venta. (La calle del Esclavo corresponde a un tramo de la calle República de Chile.)

En el pasado la palabra “aderezo” se refería al conjunto de arreos para ornato y manejo del caballo.

Quien quisiere comprar un Aderezo de silla brida bordado de plata en Italia sobre terciopelo azul, con herrage de metal blanco, y cabezadas, riendas, y demás correage de cintas azules bordadas de plata, ocurra a la cerería que esta junto al Colegio de Porta Coeli.¹⁵

La posición social de una persona se adivinaba de manera muy precisa viendo la calidad de su cabalgadura.

Los relojes de torre están diseñados para ser alojados precisamente en una construida con ese fin; de gran tamaño y que suelen ocupar cada uno de los lados de la edificación, eran de gran importancia para dar la hora para la mayoría de personas. Como herencia de aquellos instrumentos, en la ciudad queda el reloj electrónico de la Torre Latinoamericana que sigue dominando el centro dándole la hora a los capitalinos que pasan por sus alrededores.

Se venden los dos Reloxes de Torre, con sus campanas grandes, que fueron de los Colegios de San Pedro y San Pablo, y San Andrés la persona que quisiere comprarlos ocurra al Rector del Hospital General de este ultimo quien dará razón.¹⁶

A finales del siglo XVIII los globos aerostáticos causaban asombro general.

Se encarga a la persona que dice se vio en Jalapa el Globo aerostático, exponga fecha y demás circunstancias, porque una noticia de semejante naturaleza debe exponerse al público bien calificada.¹⁷

Sabemos por la misma *Gazeta de México*¹⁸ que solamente unos meses después de que se erigiera el primero en Extremadura, España, José María Alfaro estaba fabricando el suyo en Xalapa. Medía 18 varas castellanas

(aproximadamente 15 metros) y es el primero del que se tiene noticia en el continente americano.

Están de venta un juego de doce cornucopias y dos espejos de extraordinario tamaño y talla, En la oficina darán razón.¹⁹

En muchos de los “encargos” encontramos a la propia oficina de la *Gazeta* como lugar de referencia para obtener mayor información sobre los bienes ofrecidos. Se nos ocurren varias posibilidades para explicar esa situación: la primera es que algún personaje relacionado con la propia publicación fuera el vendedor, la segunda que los anuncios eran inserciones pagadas y la tercera que los editores recibían un porcentaje por ser agentes de ventas.

A partir del siglo xvii se emplearon apliques de pared antepuestos a cornucopias o espejos con marcos dorados para reflejar la luz de los candiles durante la noche.

No podían faltar entre los anuncios algunos dedicados a la venta de vehículos.

Se vende un coche nuevo de cortinas con dos mulas, sus guarniciones y libeas, o solo el coche. En el callejón de Santa Clara 8.²⁰

En México, a diferencia de algunas naciones hispanohablantes, tenemos la costumbre de llamar a los automóviles coches; ¿provendrá esa costumbre del periodo virreinal?

Si deseáramos comprar ese coche en el Callejón de Santa Clara acudiríamos a la calle de Motolinía.

El Morbo Gálico o Mal Francés era la manera en que en el Imperio Español se referían a la sífilis; en Francia era el Mal Napolitano, y en Portugal y los Países Bajos Mal Español. La enfermedad constituyó un flagelo para las personas, y antes del descubrimiento de la penicilina se albergaba la esperanza de encontrar alguna cura. Las curas milagrosas con recomendación real constituyeron al parecer grandes negocios.

Los celebrados polvos de D. Matías de Castañera y Olivencia, específico aprobado por el Rey para curar el morbo gálico, venidos nuevamen-

te en la Fragata Ntra., Sra. De Cantonad se venden en la segunda calle de Santo Domingo esquina frente de la aduana Botica de D. Pedro del Barrio a quatro pesos cada paquete.²¹

Del de Matías de Castañera no se tiene noticia; podemos suponer que le llegarían muchos pesos de plata a cambio de un poco de esperanza.

En la calle de Santo Domingo, actualmente un tramo de la de República de Brasil:

Enfrente de los baxos de San Agustín casa Alta N. 2 se expende Cidra superior hecha en esta capital, que en gusto y color compite con la mejor de Bristol en Inglaterra, según dictamen de varios inteligentes: su precio en botellas sueltas será de quatro reales, pero siendo en barril o por docena será más equitativo.²²

Hasta la fecha la sidra de Bristol sigue siendo un referente por su gran calidad. Sin embargo, se pensaría que aludía a la más conocida sidra asturiana; interesante dato para el estudio de la historia de la sidra en nuestro país. Además, el anuncio es una invitación a convertirse en distribuidor minorista del producto.

(La calle de Bajos de San Agustín es ahora 5 de Febrero. Recordemos que la moneda de plata, conocida como peso fuerte, tenía un valor de 8 reales.)

Un Comerciante de España, cerciorado de la escasez que tiene esta capital de Cerveza superior de primera, conociendo hay sujetos de particular gusto que la consumen, ha remitido una partida competente de botellas de lo más especial, la que se venderá por mayor y menor en la calle de Balvanera en el Almacén de Caldos de tres puertas que fue de Zamorátegui.²³

Es muy interesante preguntar si en realidad habría escasez de cerveza en Nueva España o si se trataba solamente de una frase publicitaria para promover cerveza de mejor calidad. Nuestros ancestros jamás imaginarían que México se convertiría en el mayor exportador de cerveza del planeta. (La calle de Balvanera ahora corresponde a un tramo de la calle República de Uruguay.)

La fragata particular Nra. Sra, del Carmen, alias la Aurora, recién caronada [*sic*] y forrada en cobre, se halla con Registro abierto para Plata y Frutos, debiendo regresar a Cádiz en derechura desde Veracruz a fines de Octubre, Se despacha en casa de D. Pedro Miguel de Echeverria.²⁴

Al avisar que la fragata fue recién “caronada”, se refiere a que se le añadieron cañones de hierro muy útiles para los combates navales de corto alcance; el que estuviera forrada en cobre equivalía al tener blindaje. Ponderar esos atributos y avisar que viajaría sin escalas, lo que pretendía asegurar a los posibles clientes que el barco resistiría el ataque de alguna nave pirata.

Provoca una sorpresa muy agradable encontrar a la venta en 1797 lo que por la descripción parece una Botella de Leyden:

Se vende una máquina eléctrica de vidrio plano con dos vidrios de a veinte y dos pulgadas, dos conductores, con una batería de cinco botellas, con su electrómetro para conocer los grados de electricidad, y varias piezas para experimentos, como campanas, pistolete, espejo, mágico etc, Quien quiera verlo para su precio y compra ocurra a la Aduana de D, Vicente María Mairena Contador de moneda.²⁵

Era muy frecuente que con estos primeros condensadores eléctricos se realizaran demostraciones públicas incluso matando pequeños roedores por medio de descargar eléctricas, y su venta nos habla de un interés en Nueva España por los nuevos descubrimientos científicos.

Se vende una Baxilla de Loza de China de gusto venida en la última Nao. Darán razón en la calle de Capuchinas N. 6.²⁶

El gusto de los novohispanos por la porcelana china está muy bien documentado. La calle de Capuchinas actualmente es parte de la de Venustiano Carranza.

En la esquina de la calle de Alcayceria que hace frente a la Portería de la Profesa, se vende una Agua embotellada para quitar el paño del rostro, cicatrices de viruelas, y toda escoria; su precio a un peso la botella.²⁷

Al parecer, esa agua tenía propiedades casi mágicas: quitaba el paño o melasma (un tipo de hiperpigmentación de la piel), y sanaba las cicatrices producidas por la viruela. Las primeras vacunas contra la viruela llegaron a Nueva España en 1804. (La calle de Alcaicería es actualmente Palma.)

OBJETOS EXTRAVIADOS

La gran cantidad de anuncios publicados de artículos perdidos nos hace creer que era elevada la posibilidad, gratificación de por medio, de recobrar los objetos:

Se han perdido unos Zarcillos de oro con quatro diamantes rosas en cada broquel, y sus dos almendras de brillantes. El que se lo hubiere hallado, ocurra a la oficina donde se le gratificará.²⁸

La descripción de los aretes permite imaginar la composición y calidad de las joyas extraviadas. Sería muy revelador saber el monto de la gratificación.

A las RR. MM. Capuchinas se les ha perdido una Santa Verónica, cosa de media vara con su vidriera, y al reverso un rótulo, que dice ser de dichas MM. Se encarga su devolución a quien la tuviere.

Sin duda, es un caso singular el extravío de una imagen religiosa, sobre todo cuando, semanas después, la misma congregación avisa que faltaba otra imagen, en este caso, de la Señora de la Aurora, abogada de los escrípu-los.²⁹ (Una vara equivalía a 0.835 metros, es decir la imagen extraviada mediría unos 42 centímetros.)

Un cintillo podría referirse a la joya que se portaba en la cabeza a manera de corona abierta por detrás, que servía para sujetar el cabello.

Quien se hubiere halla un Cintillo con un diamante grande brillante, montado en oro, ocurra al R. P. Miguel de Guevara. Ministro del Tercer Orden de San Francisco, quien le dará competente hallazgo: se perdió el día primero del mes de mayo próximo pasado.³⁰

Se escucha muy interesante “competente hallazgo”.

Quien hubiere perdido un reloj a mediados de junio, ocurra a la Tocinería del Puente de San Francisco, y dando las señas se le entregara.³¹

Éste es un aviso muy diferente, la persona que lo publica es la que encuentra el objeto, da gusto encontrar a un tocintero honesto. (El puente de San Francisco quedaba en la actual avenida Juárez, justo donde atravesaba la acequia de San Juan de Letrán.)

INSTRUMENTOS MUSICALES

La caja de resonancia del timbal se fabricaba generalmente de cobre.

Don Manuel Gambino ha fabricado unos timbales de nueva invención, cuyas voces aventajan a los más sobresalientes de los antiguos en más de otro tanto. Vive en calle Chiconautla N. 54 y está pronto a enseñarlos a la persona que guste. Se estrenaran en la Iglesia de Santa Teresa la ANTIGUA el día del Sagrado Corazón De Jesús.³²

Al parecer, el sonido de los de don Manuel era el doble de los tradicionales. (La calle de Chiconautla actualmente es la calle de República de Colombia.)

En la calle de la Monterilla nueva casa n. 8 se fabrican órganos para Iglesias y Casas del tamaño que quieran, Fuertes pianos y Clavi-organos con los registros que se apetezcan, construidas a la moderna por su autor y profesor D. Manuel Pérez, quien lo executa con la mayor perfección y equidad. Y a la presente se hallan ya construidos dos Órganos realejos y un Clave organizado, los que se darán con igual equidad.³³

21 octubre 1796

Resulta revelador que, a finales del siglo XVIII, se podían comprar órganos y fortepianos (instrumento de cuerda intermedio entre el clavicordio y el piano); también se fabricaban y vendían claviórganos (combinación

de un clavicémbalo con un pequeño órgano). Para adquirir esos instrumentos no había que ir a Europa, sólo acudir a la calle de Monterilla (actualmente 5 de Febrero).

El Autor de la Guía de Forasteros de esta Capital, suplica a las Personas que deban colocarse en ella, le participen las novedades que ocurren, para arreglarla con la exactitud posible.

7 diciembre de 1796

Desde mediados del siglo XVIII se comenzaron a publicar *Las Guías de Forasteros*, directorios con la información de los reales funcionarios acompañados de almanaques o calendarios. Esta *Guía* era impresa en el taller de Zúñiga y Ontiveros y, junto a la *Gazeta*, era de sus publicaciones más populares. (La calle del Ángel corresponde en este momento a un tramo Isabel la Católica.)

Se vende una caja completa de instrumentos de Cirugía, como también una Bolsa ó Cartera de los mismos, para traerse en el bolsillo de la casaca, En el Almacén de la casa N. 11 calle de San Agustín podrán verse y contestarse.³⁴

No podían faltar entre los artículos ofrecidos el instrumental médico. Se hubiera agradecido mucho una descripción más completa de lo que contenía la *caja*; los que pudieron ver el conjunto completo de instrumentos visitaron lo que ahora es la calle de República de Uruguay.

EMPLEOS Y PERSONAS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS

Quien quisiese o necesitase un Preceptor, así para Gramática, como para enseñar a escribir, leer &c, Ocurra a la relojería de la calle de San Bernardo.

Los maestros siempre están entre los prestadores de servicios más solicitados. (La calle de San Bernardo es actualmente un tramo de Venustiano Carranza.)

Entre los anuncios que hemos visto, uno de los que menos ha sufrido cambios en más de dos siglos es el de los dentistas, aunque con otras palabras siguen ofreciendo lo mismo.

D. Juan Gaeta, Dentista examinado en varias Cortes de la Europa ha llegado a esta Capital, y se ofrece a sacar muelas y dientes con la mayor prontitud, tanto que apenas sientan dolor los pacientes, también ofrece ponerlos fingidos, sin que se conozca ser falsos... Vive arriba de la Botica del portal de Santo Domingo y allí expende unos polvos para mitigar el dolor de muelas.³⁵

La Corona también recurría a los anuncios.

Por Orden del Sr, Virrey se hace saber que, si alguna persona tuviese el conocimiento e instrucción necesarios para poder construir porción de quintales de Cuerda mecha que se necesitan para las atenciones del servicio del Rey, ocurra a los ministerios del Exército y Real Hacienda de la Caxas de esta Capital a recibir la instrucción conveniente hacer sus proposiciones y celebrar la correspondiente contrato.³⁶

La cuerda mecha, mecha lenta o cuerda de cerilla se utilizaba por los mosqueteros y artilleros para accionar los cañones, mosquetes y otras armas de fuego. (El quintal fue una medida de masa muy utilizada en el pasado un quintal equivaldría aproximadamente a 46 kilogramos.)

Se venden dos mesas de Villar con todas sus respectivas piezas. La persona que quiera comprarlas ocurra a la esquina del Ángel, donde existen, y se enteraran de su precio y calidades.³⁷

La afición por el billar en nuestra ciudad proviene de mucho tiempo atrás. Hay que recordar que este pasatiempo nació como un juego aristocrático. (La calle del Ángel es hoy un tramo de la de Isabel la Católica.)

En la Botica de Don Sebastián Ramírez, que se halla en la acera de la Casa del Señor Conde de Santiago, ha puesto un sujeto a beneficio

del público porción del Palo Mulato, con el fin de expenderlo al equitativo precio de un real la libra”³⁸

Con la información que nos ofrecen sabemos que la botica de Sebastián Ramírez se encontraba en la ahora calle de Pino Suárez muy cerca del actual número 30. Por otra parte, en la actualidad se ha demostrado las propiedades medicinales del Palo Mulato (*Bursera simaruba*). (La libra castellana equivalía a 16 onzas 460 gramos, mientras que un real era la octava parte de un peso fuerte.)

ESCLAVOS

Los anuncios sobre esclavos son en general de dos tipos: los que ofrecen esclavos en venta y los que ofrecen recompensa por información para capturar a los fugados.

Desde el último día de toros falta de la casa del Capitán D. Estevan Gómez de Cosío, Francisco Guillermo mulato esclavo, a quien supiera de él se suplica lo participe a su amo.

Resulta curioso que la fecha que informan sea la del último día de toros; seguramente era más fácil de asociar el momento con un evento que con un número.

A principios de abril del presente año hizo fuga un Esclavo llamado Joseph Andrés Hernández, que estaba aprendiendo el oficio de peluquero en México en la calle de San Francisco en casa de Don Francisco de la Rosa. Es de edad de catorce años, chico de cuerpo, muy desmeдрado, pelo negro y lacio, de color aindiado, tenía calzón y chaqueta de bayetón blanquisco. A qualquiera que lo apresare en donde quiera que lo hallare, y diere noticia de estar asegurado, promete su amo Don Juan Antonio de Unda, Administrador de Alcabalas del Real de Sombrerete ciento cincuenta pesos de gratificación.

25 de noviembre de 1797³⁹

Los datos que se incluyen en los anuncios son el nombre del esclavo, su edad, sus características físicas, su vestimenta y el monto de la recompensa. En este caso el prófugo seguramente intentaba ganar algún dinero ejerciendo el oficio mencionado.

Se vende en 117 ps. Una Negra esclava de color achocolatada, de edad de 26 años, doncella, que sabe coser medianamente, hacer algunos dulces y servir de recamarera, la qual se halla en el Hospicio, y su amo es el Sargento mayor D. José Porras que vive en la calle de Cordovanes.⁴⁰

En este caso llama la atención que el precio de venta de 115 pesos es muy inferior a la recompensa ofrecida en el anuncio anterior. Es muy probable que se refiriera al Hospicio de Pobres contiguo a la Alameda. (La calle de Cordovanes es actualmente Justo Sierra.)

El teniente de Infantería de Puebla D, Francisco de la Cuesta, que vive en la calle de los Medinas N. 5, vende un Negrito criollo de la Havana, de donde lo ha traído, de edad de más de siete años, sano, agraciado, y sin tacha propio para Page. Quien quiera comprarlo acuda a dicho oficial para su ajuste y venta.

(La calle de Medinas es actualmente parte de República de Cuba.)

AVISOS PERSONALES

El chanchiller D. Josef María de Jauregui Villanueva y Zapata se ha mudado al puente de Leguizano: lo avisa a las Personas que tuvieren asuntos pendientes en su oficina, para que no se extravíen buscándolo en la casa que dice la guía.⁴¹

Avisar por medio de la publicación periódica un cambio de domicilio implica que el canciller acostumbraba despachar numerosos asuntos. (El Puente de Leguizano es actualmente un tramo de la calle de Argentina.)

El Br. D, Miguel Quintero del Valle, Médico examinado y aprobado por el real tribunal del Protomedicato, Anatómico y Cirujano revalidado de práctica y certificado, noticia que se ha mudado de calle de Donceles a la de los baxos de San Agustín frente del farol, num 2, entresuelos a la calle.

Antes como ahora, es importante conocer la dirección de un médico, y de ahí la necesidad de informar a su clientela acerca del nuevo domicilio; el que use como referencia el farol muestra su importancia en el mobiliario urbano. (Los Bajos de San Agustín son ahora un tramo de 5 de Febrero.)

SERVICIOS

Se participa hallarse en esta capital un artífice de nuevas maquinas, natural de los Reynos de España, el que ofrece hacer Molinos de viento horizontales a la sueca, que con todos vientos corren en popa... En el Mesón de Juan Evangelista, sito en el puente de Amaya, darán razón de dicho artífice, quien promete hacer todo lo dicho y con la mayor equidad.⁴²

Durante el periodo novohispano los molinos estuvieron entre las maquinas más importantes, ya fuese para obtener harina de cereales, azúcar y alcohol, así como fabricar chocolate, café, e incluso para la molienda de minerales, ya fueran impulsados por la fuerza del viento, del agua o tracción animal. La calle del Puente de Amaya, también conocida en ese tiempo como de Pila Seca, es actualmente un tramo de la calle República de Chile.

Don Joachin Rodriguez, Profesor del arte de relojería, la qual está frente de la Profesa, clava música en los carrillones o cilindros, y los hace; por lo que siendo de poca aceptación las sonatas que traen los Reloxes de música, quien quisiese que en lugar de esas se pongan Pan de Xarabe, Boleras, Patera, o qualesquiera otro minué, Contradanza o Sonata que fuese del aprecio de cada uno, llevándoselo por música, y con arreglo a la voces que se componga el Diapasón de campanas, flautas o cuerdas se le clavará.⁴³

Hoy casi lo primero que hacemos al estrenar un teléfono celular es escoger un timbre con el cual nos sentimos identificados. Este anuncio nos proporciona la agradable sorpresa de saber que nuestros ancestros tenían la misma necesidad con respecto al sonido que producían sus relojes. Y existía la posibilidad, por medio de un profesional, de adecuar el sonido al singular gusto personal. Una de las melodías que mencionan es *El pan de Jarabe*, un baile muy popular en Nueva España, del cual se sabe que entre 1772 y 1796 era conocido al menos en la Ciudad de México, Querétaro, Pachuca, Puebla y Veracruz.⁴⁴

LIQUIDACIÓN

Aunque muy pequeña, esta muestra nos permite imaginar a nuestra ciudad en esa época, los intereses que reinaban en ella, los objetos deseados, códigos de conducta, incluso el lenguaje utilizado, su peculiar ortografía, la manera de construir oraciones y transmitir ideas con toda dulzura y elegancia. Se respetó, por tanto, la ortografía original de cada uno de los “Encargos”, y se incluyeron en lo posible los nombres actuales de las calles para evidenciar lo entrañable y cercanos que resultan estos lugares para nosotros, Todas ellas forman parte de nuestro diario caminar, ya sea para ir a comer, de compras, llegar a nuestros hogares. Compartimos esas rutas con nuestros antiguos vecinos de finales del siglo XVIII, algunos de los edificios del centro de nuestra ciudad permanecen ahí, son los mismos que vieron y conocieron; muchas de las tradiciones, los olores y los sabores de ese tiempo siguen presentes; algunos han desaparecido o se han transformado, abonando a la singularidad de la metrópoli. Conocer la historia de nuestra ciudad es enamorarse de ella cada vez más.

NOTAS

¹ *Gazeta de México*, 25 de febrero de 1784.

² *Gazeta de México*, 5 de abril de 1785.

³ *Gazeta de México*, 28 de diciembre de 1786.

⁴ *Gazeta de México*, 17 de octubre de 1801.

⁵ *Gazeta de México*, 24 de marzo de 1784.

- ⁶ *Gazeta de México*, 2 de julio de 1784.
- ⁷ *Gazeta de México*, 5 de mayo de 1784.
- ⁸ *Gazeta de México*, 16 de junio de 1784.
- ⁹ *Gazeta de México*, 28 de julio de 1784.
- ¹⁰ *Gazeta de México*, 20 de octubre de 1784.
- ¹¹ *Gazeta de México*, 12 de junio de 1785.
- ¹² *Gazeta de México*, 3 de mayo de 1797.
- ¹³ *Gazeta de México*, 10 de marzo 1784.
- ¹⁴ *Gazeta de México*, 28 de junio de 1784.
- ¹⁵ *Gazeta de México*, 11 de agosto de 1784.
- ¹⁶ *Gazeta de México*, 8 de septiembre de 1784.
- ¹⁷ *Gazeta de México*, 5 de abril de 1785.
- ¹⁸ *Gazeta de México*, 19 de mayo de 1784.
- ¹⁹ *Gazeta de México*, 20 de febrero de 1796.
- ²⁰ *Gazeta de México*, 18 de marzo de 1796.
- ²¹ *Gazeta de México*, 31 de marzo de 1796.
- ²² *Gazeta de México*, 13 de julio de 1796.
- ²³ *Gazeta de México*, 17 de agosto de 1796.
- ²⁴ *Gazeta de México*, 17 de septiembre de 1796.
- ²⁵ *Gazeta de México*, 22 de julio de 1797.
- ²⁶ *Gazeta de México*, 22 de julio de 1797.
- ²⁷ *Gazeta de México*, 28 de octubre de 1787.
- ²⁸ *Gazeta de México*, 24 de marzo de 1784.
- ²⁹ *Gazeta de México*, 24 de mayo de 1785.
- ³⁰ *Gazeta de México*, 2 de julio de 1784.
- ³¹ *Gazeta de México*, 19 de agosto de 1797.
- ³² *Gazeta de México*, 24 de mayo de 1785.
- ³³ *Gazeta de México*, 21 de octubre de 1796.
- ³⁴ *Gazeta de México*, 28 de diciembre de 1796.
- ³⁵ *Gazeta de México*, 28 de diciembre de 1796.
- ³⁶ *Gazeta de México*, 26 de mayo de 1801.
- ³⁷ *Gazeta de México*, 27 de diciembre de 1797.
- ³⁸ *Gazeta de México*, 27 de diciembre de 1797.
- ³⁹ Juan Antonio de Unda Aurtenechea nació en Múgica Vizcaya 1750, enviado a Nueva España por disposición real con el nombramiento de administrador de Alcabalas y rentas reales de Zacatecas. Fue fusilado en gunajuato en 1810 por Miguel Hidalgo por haberse negado a entregarle las rentas reales.
- ⁴⁰ *Gazeta de México*, 3 de octubre de 1796.
- ⁴¹ *Gazeta de México*, 16 de junio de 1784.
- ⁴² *Gazeta de México*, 20 de febrero de 1796.
- ⁴³ *Gazeta de México*, 27 de diciembre de 1797.
- ⁴⁴ Eslava Estrada (2017).

BIBLIOGRAFÍA

- Eslava Estrada, F. (2017) *El mundo sonoro de Lucas Alamán: tertulias jarabes y guitarras de siete órdenes entre el ocaso de la Nueva España y los albores del México Independiente*. El mundo sonoro de Lucas Alamán: tertulias, jarabes y guitarras de siete órdenes entre el ocaso de la Nueva España y los albores del México independiente (scielo.org.mx) (consultado 16 de octubre de 2023).
Gazeta de México.

LA CIUDAD DE MÉXICO, INSPIRACIÓN, CONTEXTO Y TESTIGO DEL SURGIMIENTO DEL NACIONALISMO LITERARIO EN EL SEMANARIO *EL RENACIMIENTO*

Yabin Silva

De nuestro siglo á la altura
Ver en toda su grandeza
Su rica literatura;
Su feraz agricultura
Ver en todo su riqueza...
Y por el amor sincero
Que tengo á esta patria amada,
Por único premio espero
Dormir un sueño postrero
Bajo su tierra sagrada.

Poema "La Patria" de Esther Tapia de Castellanos,
abril de 1869, *El Renacimiento*, tomo I, p. 256.

INTRODUCCIÓN

La historia de la Ciudad de México abarca más de 700 años desde la Fundación de Tenochtitlán. En este artículo abordaré un acontecimiento que tuvo lugar en 1869, que tuvo importantes repercusiones en la vida cultural de la ciudad: el surgimiento del periódico literario *El Renacimiento*.

La producción literaria estuvo presente en nuestro país desde la época prehispánica, con la elaboración de códices. Por su parte el periodo colonial tuvo grandes representantes cuyas obras han sido dignas de reconocimiento y estudio.

Fue en el siglo XIX que las posturas políticas produjeron un cambio de paradigma. Se comenzó a vislumbrar la posibilidad de la Independencia

de España, y la consecuente creación de una literatura propia. Una vez consumada la separación, se multiplicaron los intentos para la creación de un arte de las letras que fuera llamado nacional.

Fue Ignacio Manuel Altamirano quien dio el impulso necesario, con una idea más acabada sobre nacionalismo, con la inauguración del periódico literario *El Renacimiento*.

Esta publicación semanal es la obra literaria más importante del siglo XIX mexicano. En ella Altamirano logró reunir a las plumas de reconocidos autores que dejaron plasmados todo tipo de obras en sus páginas. Una inigualable colección de trabajos literarios muestran una buena y depurada escritura con tintes claramente nacionalistas.

En este artículo me refiero a algunos de los autores más representativos, algunos de ellos participantes de la Guerra de Reforma y de la segunda Intervención Francesa, así como brevemente los círculos literarios más importantes que antecedieron al surgimiento de *El Renacimiento*. Abordo la primera etapa de *El Renacimiento*, que se concentra en el año de 1869 y corresponde a los tomos I y II. Existió una segunda etapa en 1894, pero fue un intento de rescate que no fructificó. Por ello no me refiero este autotomado tercer tomo.

El XIX literario tuvo como escenario principal la Ciudad de México, y por ello se vuelve un instrumento de estudio, como podemos observar en las crónicas de *El Renacimiento*, para acercarnos al momento que vivía la capital en 1869.

El Renacimiento lo es de una nación a través de las sobresalientes letras de las mejores plumas de un siglo XIX convulso, limbo insólito en medio de levantamientos armados y reacomodos de poder.

ALGUNOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante el siglo XIX diversos hechos y sucesos delinearon firmemente a nuestra nación como la conocemos. Fue un tiempo convulso, de guerras, de luchas de poder, de grandes reformas y de profundos cambios sociales.

Con el cambio del siglo XVIII al XIX las conflagraciones armadas fueron continuas; en primer lugar, fue necesario adquirir la mayoría de edad y desligarse de las ataduras con la nación española.

Así el primer conflicto armado fue la guerra de Independencia, un parto doloroso que costó vidas y dio inicio a una nueva configuración de México como nación. La lucha fue cruenta y una vez conseguido el objetivo, las ideas, los intereses creados y el manejo inicial de una nación en ciernes prolongó la inestabilidad. Las lógicas dispares en la elección de la forma de gobierno provocaron la caída del Primer Imperio y la república terminó alzándose victoriosa en un México que apenas comenzaba a caminar.

Golpeado por las crisis económicas y con la necesidad imperiosa de reconocimiento internacional, México fue blanco de la ambición de grandes naciones, potencias económicas que, ante la debilidad de la naciente nación, planearon la forma de beneficiarse.

Francia y Estados Unidos, cada uno en su momento, declararon la guerra e invadieron México. Las pérdidas materiales y humanas fueron muchas, pero se logró conservar la soberanía a costa del territorio. La anexión de Texas y de la Alta California a Estados Unidos fue sin duda una de las derrotas más dolorosas que recuerda la historia de ese siglo.

Incluso se suscitaron conflictos internos. Las posturas liberales y conservadoras disputaban la forma en que debían dirigirse los destinos del país, sobre todo en lo concerniente al poderío de una vieja institución, la que por muchos años tuvo la preponderancia económica e ideológica del pueblo: la Iglesia.

Durante la época colonial, ésta se encargaba de la educación y de la administración de propiedades. Poseía el capital suficiente para realizar empréstitos y sus propiedades alcanzaban grandes latifundios, casas y edificios. De la mano de la Iglesia, el gobierno novohispano pudo gobernar sin mayores contratiempos durante este periodo, hasta la llegada de las Reformas Borbónicas.

A mediados del siglo XIX la Iglesia aún conservaba muchos privilegios. Con la promulgación de la Constitución de 1857, se suprimieron fueros eclesiásticos y militares; además, la Ley Lerdo decretó la desamortización de bienes eclesiásticos.

Ante estas reformas, la Iglesia y los grupos conservadores mostraron un gran desacuerdo que desembocó en un levantamiento armado. A este conflicto entre conservadores y liberales (que serán conocidos también como constitucionalistas) se le conoce como la Guerra de Reforma.¹

En el grupo de conservadores había funcionarios públicos, militares, miembros de clero y de las elites con gran poderío económico. Ignacio

Comonfort era el presidente en funciones. Sin embargo, fue presionado para adherirse al plan conservador y apoyar la causa contra la promulgación de la Constitución. Pronto fue relegado y, en su lugar, los conservadores nombraron al general Félix Zuloaga, secundado por Miguel Miramón.

Depuesto el ejecutivo, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación asumió el cargo. Así, Benito Juárez fue nombrado presidente interino. Defensor de las conquistas alcanzadas por el grupo liberal, se puso al frente de sus fuerzas y fue apoyado por, entre otros, Melchor Ocampo, Santos Degollado, Guillermo Prieto, Manuel Doblado y José María Arteaga.

Al inicio de los conflictos, las milicias liberales eran improvisadas y comenzaron sufriendo derrotas, ya que los militares profesionales estaban del lado conservador. No obstante, esta situación fue cambiando al paso del tiempo.

Al finalizar el año de 1860, los ejércitos liberales enfrentaban a los conservadores en las batallas decisivas. Se promulgaron las llamadas Leyes de Reforma, que ratificaban las leyes anteriores. Además, Juárez asumió la presidencia de forma legítima y legal.

No obstante, los grupos levantados, así como varios cabecillas conservadores, no aceptaron la derrota, de modo que continuaban en guerrillas a lo largo del país. En este momento de incertidumbre, España, Francia e Inglaterra enviaron tropas a México, para asegurar el pago de deudas que el gobierno juarista había decretado su suspensión.

Al cabo de una dura negociación, Francia fue el único país que no aceptó un acuerdo y decidió invadir el territorio nacional, dando lugar a la segunda Intervención Francesa (1862-1867). Sin embargo, tras años de lucha, la dirigencia de Juárez, apoyado por varios generales republicanos, dio la victoria contra las huestes imperiales y conservadoras. El fusilamiento del archiduque Maximiliano dio por terminada esta contienda y Juárez fue elegido para un segundo periodo en que por fin pudo ejercer su cargo en relativa paz.

Éste fue el prelude de acontecimientos históricos que antecedió a la llegada de *El Renacimiento*.

HISTORIA DE LETRAS

Antes del surgimiento de *El Renacimiento*, hay un bagaje antecesor muy importante de escritores y arte literario. A continuación, algunos antecedentes.

La época novohispana

Abarca desde la caída de Tenochtitlan hasta la independencia de México en 1821. Fue un periodo de gran actividad literaria en lo que hoy conocemos como América Latina.

Emulando al arte posterior al Renacimiento europeo, el Barroco comenzó a permear, sobre todo, en la arquitectura, la literatura, la escultura, la pintura y la música, con tintes claramente religiosos. La Iglesia se volvió en consecuencia en la principal promotora de este estilo. Así que se difundió por toda Europa, y partiendo de España se propagó a sus colonias.

Llegó a Nueva España, donde frailes y artistas europeos, indígenas, criollos y mestizos² fueron poco a poco los artífices de este arte.

Algunos de sus rasgos fue la integración de elementos de las culturas originarias, así como monumentalidad, y un decorativismo más acentuado.³

Entre los escritores más reconocidos están Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695), Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), Juan Ruiz de Alarcón (1561-1627) y Bernardo de Balbuena (1561-1627). Sus obras no sólo brindan testimonios históricos valiosos, sino también expresiones vívidas de la identidad cultural y del arte literario de Nueva España.

Los trabajos literarios novohispanos estuvieron influidos por Europa, sobre todo por España, como, ciertamente, podemos notarlo en las temáticas, los recursos, el estilo. Pocos autores forjaron un legado literario enraizado en los contextos culturales de este nuevo mundo, aunque con el tiempo esta tendencia fue en aumento.

Hacia “[...] finales del siglo XVIII, temas como la raza, el indio, el territorio, la guerra, la virgen de Guadalupe... han constituido un objeto de reflexión asiduo, y a su vez un motivo de exaltación nacionalista”.⁴

La influencia santa

Un factor insoslayable en las tendencias artísticas y literarias de la época fue, sin duda, la Iglesia, cuya influencia en muchos de los ámbitos de la vida de la colonia fue cada vez más importante.

La Iglesia desempeñó un papel central en la vida de la colonia, en lo social, en lo económico y en lo ideológico principalmente. Dentro de esta última categoría se encuentra el arte. Esta influencia se reflejó claramente en la literatura de la época; varios escritores novohispanos eran religiosos o estaban fuertemente vinculados a la Iglesia, por lo cual la religión y la espiritualidad eran temas recurrentes en sus obras, así como la búsqueda y reflexiones sobre diversos temas sacros.

Su influencia tuvo dos vertientes: por un lado, era centro de elegías o disertaciones cuyo eje rector era la religión y, por otro, actuaba, en algunos casos, como reguladora de la expresión literaria. Esta institución marcó una huella profunda en la literatura de la época, así como en la identidad cultural novohispana.

EL SIGLO DE LAS LETRAS NACIONALES

A principios del XIX comenzó a perfilar una nueva visión literaria. José Joaquín Fernández de Lizardi nos dio la primera novela de corte modernista, en 1816, *El periquillo sarniento*. En ella Lizardi ejerce una crítica, de forma satírica, a la sociedad colonial mexicana, sobre todo a sus vicios. En esta novela expone los dilemas e imperfecciones de la sociedad de la época e incide en la formación de un imaginario nacionalista,⁵ justo en medio de las luchas por la independencia. Esta postura reflejaba claras muestras de apoyo independentista.

Consumada la independencia, el país no consiguió una estabilidad inmediata. Sufrió por varios años los convulsos estragos de la guerra, levantamientos esporádicos y una tremenda crisis económica y política.

Sin embargo, en este siglo las reuniones de bohemia entre integrantes del arte literario representaron la génesis de organizaciones, libros y revistas, donde se leyeron por primera vez a los grandes escritores del momento. Por la íntima tribuna de estas tertulias pasaron escritores y textos que sen-

taron precedente. Una de las primeras organizaciones literarias, que comenzó con una tertulia, fue la Academia de Letrán.

A las reuniones previas a la constitución de la Academia de Letrán, acudían Ramírez, Payno, Galván, Rodríguez y Prieto.⁶ Este último, oriundo de la Ciudad de México, había nacido en 1818. Siendo huérfano a la edad de trece años fue apoyado por Andrés Quintana Roo para estudiar en el Colegio de San Juan de Letrán. Prieto, junto con José María Lacunza, Juan Nepomuceno y Manuel Tossiat Ferrer, fundaron en 1836 la Academia de Letrán con el objetivo de mexicanizar la literatura.⁷ En ella estuvieron también el Nigromante, José Joaquín Pesado y Sánchez Tagle,⁸ entre otros. Coincidían en la necesidad de “[...] la realización de un proyecto de emancipación política e ideológica”.⁹ Y para conseguir este objetivo eran fundamentales las publicaciones periódicas a la par de las creaciones literarias que gestaran un desarrollo intelectual y el posterior estatus de modernidad del pueblo mexicano.

Decidieron ponerle el nombre de su escuela, y comenzaron la creación y difusión de sus ensayos literarios. Una vez establecida se nombró a Andrés Quintana Roo como presidente vitalicio¹⁰ y su fama comenzó a crecer. Acabaría consolidándose como el “[...] punto de partida del campo literario mexicano.”¹¹

Otra de las organizaciones literarias que sobresalió durante el siglo XIX fue el Ateneo Mexicano surgido en 1840. La labor cultural iniciada por la Academia fue continuada por el Ateneo. En el periódico del mismo nombre se publicaron noticias y documentos históricos, memorias, disertaciones, artículos, reseñas sobre nuevos inventos y noticias, traducciones e ilustraciones de temas nacionales.

El Liceo Hidalgo, fundado en 1850, fue otra organización donde confluyeron escritores y poetas reconocidos que publicaron en su órgano de difusión *La Ilustración Mexicana*.

Las letras mexicanas quedaron estacionadas a causa de las conflagraciones contra invasores y la guerra civil.¹²

EL RENACIMIENTO, PERIÓDICO LITERARIO

La guerra había terminado, así como las campañas políticas donde Porfirio Díaz, apoyado por Ignacio Manuel Altamirano, había perdido la presidencia frente a Juárez. Pero otra motivación movió a varios de aquellos combatientes y habrían de comenzar a librar otra batalla, frente a una hoja de papel con la pluma como espada. A su causa se unieron Ignacio Ramírez “El Nigromante”, y Vicente Riva Palacio, a quienes la guerra había dejado con “[...] ¡cientos de páginas! Donde estaban sus nostalgias, sus soledades, sus amores distantes, sus muertos y su amor a la patria. Todo eso era un potencial formidable...”¹³

Comenzaron a organizar tertulias literarias, al estilo de aquellas que dieron origen a la Academia de Letrán. Guillermo Prieto se les unió en la inauguración, como Manuel Payno, Pedro Santacilia (yerno de Juárez) y diversos escritores a lo largo de, se dice, doce reuniones.

Viejos y Jóvenes, liberales rojos, extremistas, pero también colegas moderados; periodistas, generales y coroneles, muchachitos que apenas soñaban con ser escritores, constituyeron la esencia de esas veladas.¹⁴

Incluso Porfirio Díaz asistió a alguna de estas tertulias literarias, que sucedieron en sedes modestas o muy lujosas, pero en las que, sin distinción, podían encontrarse diputados, funcionarios y militares, y que, por lo mismo, tuvieron mucha notoriedad.

Se cuenta que asistieron José Peón Contreras y un muchachito de quince años llamado Juan de Dios Peza. Las veladas terminaron en 1868, pero la llama estaba encendida. Incluso se publicaron los cuadernos de cada reunión.

Después de varios años de estancamiento de los quehaceres literarios, la prensa estaba ávida de un contenido diferente a las noticias bélicas o debates políticos. Los escritores hacían esfuerzos por publicar historia nacional (educando a la población a su paso), así como por difundir costumbres.

Allí estaban, como lo refirió también Altamirano, las glorias recién logradas en el campo de batalla, las leyendas coloniales, las ruinas mesoamericanas, los paisajes naturales y las ciudades ornamentadas

por ricos estilos barrocos y neoclásicos para que los autores hicieran uso de ellos en sus temas.¹⁵

Las veladas sirvieron como aliciente para Altamirano, que pensó en un proyecto editorial, puente entre el arte de las letras y la población ávida de conocimiento y de cultura.

EL RENACIMIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, el año de 1869 será recordado como un año de importancia para las letras mexicanas con la publicación del periódico literario *El Renacimiento*.

La intención de Ignacio Manuel Altamirano fue la apertura de un espacio para publicar literatura mexicana o, dicho de otra manera, para mexicanizar las letras. Por otro lado, ofreció un lugar donde los conservadores y liberales pudieran convivir en paz creativamente, y así dar cabida a “[...] los escritores más característicos, las corrientes literarias más destacadas, los valores culturales más fértiles, todas ideas y creencias, de todas edades y merecimientos”.¹⁶

Altamirano apostó por la literatura nacional, enraizada en el acontecer diario, en las costumbres y en la historia patria. Junto a Gonzalo A. Esteva, un joven y acaudalado abogado funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que financió los primeros gastos del semanario,¹⁷ invitaron a Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, José Sebastián Segura, Manuel Peredo y Justo Sierra, a ser los editores de *El Renacimiento*. Eligieron a su vez la imprenta de Francisco Díaz de León y de Santiago White, cuyo taller se encontraba en la calle segunda de La Monterilla número 12 (hoy calle 5 de Febrero en el Centro Histórico).¹⁸

En el diario *Iberia* del 23 de diciembre se anunció la próxima publicación con fecha de salida del 2 de enero próximo:

Es una verdad que el público mexicano se muestra cada día más protector de las bellas letras y merced a esto el movimiento que ha tenido lugar de algunos meses a esta parte habla en muy alto a favor del progreso intelectual de nuestro país. Con esta confianza y deseosos de

impulsar en cuanto nos sea posible los adelantos de la juventud, procurando al mismo tiempo el recreo honroso y útil de las familias, nos hemos decidido a publicar un periódico semanario consagrado exclusivamente a la literatura. Por esta razón, sin distinguir colores políticos, hemos consagrado su redacción a los literatos más conocidos de esta capital; y con ese motivo hacemos un llamamiento a todas las personas que cultivan las bellas artes, a fin de que enriquezcan nuestra publicación con las producciones que sirvan a enviarnos.¹⁹

Además de nombrar a los participantes del semanario, mencionaba que costaría un peso la suscripción mensual, así como doce reales para los estados (entonces un peso equivalía a ocho reales).

Hesiquio Iriarte diseñó la primera portada, en la cual “[...] la escena resulta una especie de glorificación enmarcada en un altar con columnas salomónicas que sirven de entrecalles las cuales están adornadas por grotescos vegetales. En la predela, justo en la casa central se encuentra el medallón con el Ave Fénix, flanqueado por un par de querubines... Iriarte insertó a esta ave mitológica como metáfora del renacer intelectual del país...”,²⁰ “[...] el mascarón del centro es una clara reminiscencia al pasado prehispánico, concretamente a la figura de Tláloc... Su presencia estaría relacionada con la necesidad de integrar al pasado indígena como un pilar más de la literatura nacional”.²¹

El tomo I contiene las entregas 1 a 35, y el Tomo II de la 36 a la 53. En ellos se plasman más de 46 litografías, así como 35 entregas de Iriarte; otros dibujantes fueron Debray, Salazar y Lara.²² En su presentación Altamirano señaló expresamente que los artículos críticos no tendrían censura, y que había llegado el tiempo de la severidad saludable, con medida y con empeño.²³

Como material complementario presentaban índices generales, mapas y litografías de Iriarte, Salazar y Debray.

Esta publicación abrió una especie de limbo, un espacio nunca antes visto (y posiblemente nunca después), libre de inclinaciones y discursos políticos. Además, abrió las puertas a núbiles escritores que pudieron expresar su arte en sus amplias páginas.

Altamirano fue la gran figura literaria del semanario. La narrativa escrita fue de corte romántico, y entre sus exponentes principales estu-

ron José T. Cuellar, Santiago y Justo Sierra. En la poesía romántica descollaron Rosas Moreno y Acuña.

El Renacimiento fue el “[...] gran monumento en que resurgió la literatura nacional”.²⁴

Altamirano se convirtió en el prócer de la escuela del nacionalismo, fundada y liderada por este genio de las letras. Invitó a los creadores, a críticos y, por supuesto, al público lector a construir juntos, y no sólo a buscar, los elementos esenciales de la literatura nacional. En este semanario Altamirano publicó su novela *Clemencia* (hacia el final del semanario), así como la única novela de Justo Sierra.²⁵

[...] “El Ángel del porvenir”, novela de Sierra, comenzó a aparecer en el número 5, en un cuadernillo desprendible justo a mitad del semanario, no obstante nunca fue concluida, por lo que se suspendió la publicación.²⁶

En *El Renacimiento* se escribió poesía, teatro, traducciones, biografías, cuentos, novelas, reseñas, artículos, ensayos y crónicas.

Los temas fueron variados, aunque muchos de ellos están relacionados con la Ciudad de México, como los que tenían que ver con el teatro, crítica teatral y recomendaciones, así como la ópera; boletines bibliográfico sobre las recientes publicaciones mexicanas; temas dedicados al rescate de nuestro pasado prehispánico; artículos relacionados con problemáticas capitalinas como el suicidio o el alcoholismo; así como artículos dedicados a almacenes de moda de la ciudad, entre muchos otros.

No obstante, quien aportó importantes datos para el estudio de la vida del siglo XIX en la Ciudad de México fue el propio Ignacio Manuel Altamirano, ya que en sus crónicas semanales daba cuenta de muchos temas que dibujaban el panorama de la capital, y a través de su lectura podemos atestiguar un viaje en el tiempo.

LA CIUDAD DE MÉXICO EN LAS
CRÓNICAS DE *EL RENACIMIENTO*

En la sección “Crónica semanal” del semanario *El Renacimiento*, Ignacio Manuel Altamirano mostró, con la maestría de un buen cronista, a la Ciudad de México del siglo XIX. En su primera crónica habla sobre el feliz invierno en la Ciudad de México (comparándolo con Europa), así como las fiestas navideñas, dijo:

Nada es más bello y más alegre que este tiempo en el risueño valle escogido por los aztecas para colocar el trono de la señora de sus ciudades. Aquí el invierno no es ese anciano pálido y trémulo de Europa, que se envuelve silencioso en su capa de brumas glaciales [...] Aquí el invierno es un viejo alegre y sonrosado, que juega, que ríe, que canta y que muere con Anacreonte, con una corona de rosas sobre sus cabellos de plata. Aquí los pobres no mueren de frío: el día es tibio y dulce, la noche serena y agradable y no hay necesidad para los goces de la tertulia, de entender la clásica chimenea, ni de agruparse en derredor del antiguo brasero de los españoles [...] Por lo demás, estos son los tiempos de las alegrías íntimas y de las fiestas [...] En México es mucho más cierto que en ninguna parte, porque a la gran fiesta del día 12, que es de una popularidad todavía inmensa, se siguen las posadas y la Navidad con todos sus placeres que tanto participan las clases ricas como las menesterosas; de modo que puede decirse que el mes de Diciembre es una fiesta continuada.²⁷

Altamirano habla también acerca de la educación primaria en el marco de la reciente promulgación de la Ley de Instrucción Pública de 1867, así:

En una de las últimas noches de Diciembre, el Teatro Nacional se hallaba hermosamente iluminado y decorado [...] era la distribución de los premios de las escuelas municipales. El Presidente de la República, los ministros, el Ayuntamiento y las autoridades todas del Distrito Federal asistían a esta función, y el primero iba entregando a los niños del pueblo los premios que habían merecido [...] allí estaban confundidos los hijos del artesano, del labrador, del cargador, del

soldado y del doméstico, con sus vestiditos nuevos o usados y con sus pies descalzos ó desnudos. La concurrencia, por un sentimiento de noble entusiasmo y de generosidad, aplaudía estrepitosamente siempre que algún niño pobre de vestido radio y humilde, venía a recibir su premio.²⁸

[...] el Ayuntamiento de 68 trabajó bastante en favor de la enseñanza primaria. Él encontró establecidas 24 escuelas y las ha mantenido con empeño y con eficacia. Todavía no es el ideal.²⁹

El número de establecimientos de educación, tanto gratuitos como particulares, es el de ciento setenta, muy honroso para una ciudad del censo de México; pero el de los alumnos que concurren es de 4,441, lo cual si deja mucho que desear.³⁰

En sus crónicas habla de la vida de la capital:

El nuevo Ayuntamiento se ha instala otra vez bajo la presidencia del señor D. Mariano Riva Palacio [...] embellecimiento de la ciudad es cosa secundaria y que sin embargo puede procurarse al mismo tiempo, pero sin perder de vista que la cultura de una población, más que por sus monumentos y por su ornato, se conoce por sus establecimientos de beneficencias; de modo que estos deben preferirse sobre todo.³¹

Si el Ayuntamiento de 69 logra establecer la enseñanza para el pueblo en más grandes escala que hasta aquí, ya podrá decir al terminar su periodo administrativo, que ha erigido un monumento más duradero que el bronce.³²

Las fiestas del 5 de Mayo se han celebrado con la mayor pompa y con gran entusiasmo. A las nueve y media de la mañana, el Ayuntamiento de la capital salió de las casas consistoriales y se dirigió al Palacio nacional, desde donde partió después una gran procesión cívica presidida por comisiones de los Supremos Poderes, y marchando por las calles 1^a. Y 2^a. De Plateros, San José el Real, Cinco de Mayo, Vergara, San Andrés y Mariscala, y Puente de Alvarado cuyas dos últimas calles recibieron ese día el nombre de Avenida de los hombres ilustres, y llegó a la plaza de San Fernando, que se llamará de hoy en adelante *Plaza de Guerrero*.” Mas adelante se habla de la estatua de bronce de Guerrero.³³

Entre sus narraciones encontramos piezas de la vida cotidiana:

Nada hay más bello que los domingos en la bulliciosa México. En la ciudades protestantes, y especialmente en las de los Estados Unidos, este días es triste y se guarda, como los judíos guardaban y guardan aún el sábado. En México se consagra al descanso y a (sic) la alegría [...] el pueblo ha seguido estas máximas. Se levanta el domingo, se viste de limpio, oye misa, y después se pasea y se divierte. Hasta aquí todo está bien. Si hay teatro y sus economía va al teatro y se distrae honradamente riendo y llorando [...] y aprende ahí unas lecciones de moral que conserva en la memoria largo tiempo.³⁴

Pero donde México es encantador los domingos es en la Plaza de Armas, en el Atrio de la Catedral y en las calles centrales, particularmente en las de Plateros y San Francisco.³⁵

En México, durante esta época y la del estío, las familias no se ausentan para tomar los baños. Esta moda comenzará cuando haya ferrocarriles. Las lindísimas albercas de Chapultepec y la de Pane están a un paso; de modo que para refrescarse en las basta una ausencia de una o dos horas; y son particularmente los extranjeros residentes en esta capital los que más gustan de tomar esos baños, tan saludables como deliciosos. Sobre todo, las albercas de Chapultepec son encantadores, y cuando uno las ve y cuando se pasea o descansa debajo de los ahuehuetes colosales y añosos de aquel bosque regio, comprende por qué los sultanes del Anáhuac habían escogido ese lugar para su recreo.³⁶

Como decíamos, las familias no se ausentan para tomar los baños, pero acostumbran ir a pasar la temporada de calores a las casas de campo de esos pueblos graciosos y frescos que se llaman Tacubaya, San Ángel, Mixcoac, Coyoacán, Tizapam y Churubusco. La Ribera de San Cosme se anima también y se convierte en el barrio aristocrático de la ciudad.³⁷

Al bullicio y a la alegría de Setiembre han sucedido el desfallecimiento, el marasmo de Octubre. La sociedad bosteza, el tedio nos consume, y no sabemos ni que hacer, ni adónde volver los ojos.³⁸

Curiosamente narra la prohibición (temporal seguramente) de la tradición taurina:

Antes el pueblo iba a los toros, a que era aficionado con pasión; pero hoy, gracias al cielo, esa diversión de bárbaros no existe en la capital, y sólo queda vigente en algunos Estados donde aún la creen necesaria.³⁹

Señala también vicios y problemáticas sociales, que desde aquellas épocas eran un problema para la capital:

Nos es triste decir que hace tiempo que notamos los progresos cada vez más crecientes que hace un vicio en nuestro país, un vicio que corroe las entrañas de un pueblo, como las del individuo: la embriaguez [...] Todo el mundo bebe: el pobre, *pulque o aguardiente de caña*; el rico ó el hombre de levita, *ajenjo o ginebra*. Para el proletario se abren las tabernas; para el hombre educado y bien vestido se abren los cafés, las fondas y las cantinas elegantes [...] la embriaguez todavía tiene mayores y más funestas consecuencias. Las riñas, las heridas, los asesinatos, el robo, el hambre de la familia y el idiotismo por último que acaba con el borracho y con el porvenir de sus hijos.⁴⁰

...el suicidio está a la orden del día y justo en la época en que no debieran reinar sino la oración y la penitencia. En otros tiempos las gentes ayunaban en la Cuaresma y se maceraban las carnes, limitándose a esos su mortificación corporal. Hoy se matan.⁴¹

Relata también algunas de las tradiciones religiosas:

En estos días llega la Cuaresma, y el conflicto de los sentimientos profanos y de los deberes religiosos tiene que verificarse necesariamente, concluyendo las más de las veces, como sucede en México, por celebrarse una transacción, en virtud de la cual, de la penitencia se hace un placer, y de la solemnidad religiosa una distracción nueva.⁴²

La última hora del domingo de Ramos ha sonado. Estamos en la Gran Semana [...] la Iglesia ha despejado sus altares y cubierto con velos los cuadros y las estatuas de los santos [...] en ella no se escuchan más que lúgubres cantos.⁴³

Después de los días lluviosos y fríos de Marzo, la primavera ha aparecido por fin, en toda la plenitud de su belleza, y nos ha permitido disfrutar tranquilamente de la Semana Mayor y de la semana de Pascua.⁴⁴

Así pues, la fiesta de Todos Santos es una de las más antiguas de la iglesia católica. En México ha sido particularmente celebrada y poseyendo como poseían las iglesias numerosas reliquias, la multitud se ocupaba en visitarlas, la tarde del 1º. de Noviembre.⁴⁵

Altamirano toca también del tema de los transportes:

El miércoles, víspera de Corpus, se inauguró un nuevo tramo del ferrocarril, de Apizaco a Santa Ana Chiautempan. Una numerosa concurrencia de invitados por el señor Escandón partió de Buenavista en un tren especial y llegó a Santa Ana al medio día.⁴⁶

Sobre el censo:

Pero en México, aunque la población cuente con más de doscientos cincuenta mil habitantes, y aunque lo que tienen posibilidad de concurrir sean muchos, el hecho en que no gustan de proteger el teatro, ni de gastar en él, y por eso el número de concurrentes es pequeñísimo, increíble atendiendo el censo de población.⁴⁷

Sobre el crimen:

[...] nunca habíamos interrumpido nuestras Crónicas semanarias, y cuando nos vimos obligados a hacerlo por la primera vez en la semana antepasada no creímos que algo nos impediría continuar inmediatamente. Pero el suceso trágico ocurrido en el pórtico del Teatro Nacional el domingo 15 del corriente en la noche, y del que fuimos testigos por desgracia, nos impidió continuar oportunamente, no sólo a causa de la herida que recibimos, ligera por cierto, sino también por la impresión que dejó en nuestros ánimos el triste desenlace de aquel incidente.⁴⁸

En el segundo tomo también retoma episodios históricos que acontecieron en la capital:

El mes de Setiembre es el mes de las nubes negras y de los copiosos aguaceros; de las mañanas ardientes y de las noches lóbregas. Verdad es también que es el mes histórico en los fastos mexicanos y que con él llegan como en tropel nuestros más grandes recuerdos. El grito de Independencia en Dolores; la entrada del Ejército trigarante en México; la ocupación de esta capital por los invasores americanos, es decir: 1810, 1821 y 1847: tres épocas de solemne recordación: dos felices y gratas, una penosa y lúgubre. Pero en el corazón del pueblo la última se olvida para no conmemorar sino las primeras, que son su orgullo y gloria.⁴⁹

Sobre el ferrocarril que conectaría la Ciudad de México con la de Puebla:

La preocupación dominante hoy en la sociedad mexicana es la gran fiesta que se prepara en Puebla con motivo de la inauguración del ferrocarril hasta esa ciudad.⁵⁰

Sobre los cementerios

Nos dirigimos a visitar los cementerios de México. Los abiertos hoy para el público son el de Santa Paula, e [...] l de los Ángeles, el de San Fernando y del Campo-Florido para los nacionales, el de la Piedad para los franceses, y el de San Cosme para los protestante de diversas sectas.⁵¹

El de Santa Paula es el cementerio del pueblo pero es espantoso por su incuria y su tristeza muy pocas flores, cruces que se desbaratan, sepulturas que se entreabren... el horror! Y sobre todo, ¡qué epitafios! Que necedades! Es para faltar al respeto a las cenizas allí encerradas! ¡Qué no haya una inspección para esas inscripciones mortuorias, que ponen en ridículo nuestra cultura y nuestro buen sentido!⁵²

Sobre el teatro:

[...] ha llegado la época de lo que puede llamarse en México *pequeños espectáculos*. Desde el día 1º de noviembre, cada año, se abren algunos teatros extraordinarios, donde compañías dramáticas improvisadas y mezcladas a veces con otras de acróbatas, dan funciones todas las noches, por tandas [...] esta costumbre comenzó a establecerse hace algunos años con los teatrillos de títeres.⁵³

Al finalizar el tomo II, Altamirano se despide al marcar el final del periódico *El Renacimiento*:

Con este número del RENACIMIENTO nos despedimos de nuestros lectores. Nuestro periódico concluye con el año de 69, porque nuevos proyectos literarios nos impiden continuarlo. El objeto a que aspiramos al fundar el RENACIMIENTO, que fue de impulsar el progreso de la bella literatura en México, se halla completamente realizado, el movimiento literario que se nota por todas partes es verdaderamente inaudito, y al desaparecer nuestro periódico, los que hemos escrito en él, llevamos la satisfacción, que no querrá negarnos la justicia pública, de haber contribuido empeñosamente a favorecer este movimiento, por cuantos medios nos han sido posible, luchando con las dificultades que en nuestro país todavía son grandes para que una empresa literaria tenga éxito, y no perdonando sacrificios, que en nuestra humilde posición fueron de alguna cuantía.⁵⁴

Decimos adiós a nuestros lectores con sentimiento. Nos habíamos acostumbrado a platicar con ellos cada semana, a referirles nuestras impresiones personales y a enorgullecernos con sus muestras de aprobación. No hemos dejado algunas veces de servir de blanco a los tiros de la crítica apasionada y de la envidia; pero esto lejos de llenarnos de amargura, nos proporcionó la satisfacción de recibir de todas partes las más lisonjeras pruebas de benevolencia y de cariño. Consignamos con gusto en el último número del RENACIMIENTO estos motivos de gratitud, y al despedirnos de nuestros lectores, les deseamos.⁵⁵

Y así concluyó el periodo de publicación de *El Renacimiento*. Hay que recordar que éste tuvo una segunda época hacia final del siglo. En ella se reconoció la importante labor de Altamirano:

El distinguido literato D. Ignacio Manuel Altamirano, cuya fama acrecentó el tiempo, y es al presente más indisputable que nunca, tenía motivos para estar satisfecho de su obra. Entre tantos timbres gloriosos como le ennoblecen, uno de los más legítimos lo es, sin duda, EL RENACIMIENTO. En él proclaman su ciencia literaria, su buen gusto exquisito, su criterio imparcial y recto, entre otros trabajos sus bellas traducciones [...], sus composiciones; y sus amenísimas *Crónicas de la Semana*.⁵⁶

A 24 años después del primer número de *El Renacimiento*, el gran Ignacio Altamirano murió en San Remo. Y fue a iniciativa de Enrique de Olavarría y Ferrari, quien, habiendo enviado cartas a los bohemios sobrevivientes para la fecha, participantes de *El Renacimiento*, para una vez más hacer resurgir de las cenizas a tan significativo semanario.

Con gran ánimo, muchos de ellos respondieron afirmativamente a la convocatoria:

[...] De los que aún quedamos, algunos seguimos valiendo tan poco como entonces valíamos; muchos han alcanzado envidiable nombradía; y varios han desertado para servir a su patria y a sus ideas en culminantes puestos.

Pero existían los jóvenes escritores: ellos “[...] por el amor filial y de discípulos que le tuvieron [a Altamirano], por hacer honor a su maestro, y porque así lo deben a su propio talento, esa joven falange literaria bastará para revivir *El Renacimiento*”.⁵⁷

El tercer tomo salió durante medio año en 1884,

[...] con las mismas dificultades de 1869: la envidia, la hostilidad de los políticos que le acusaron de *moderada* y las dificultades económicas que sangraron el capital del editor Díaz de León “amante como pocos de su patria, [y que, sin duda ha pagado caro su entusiasmo por todo lo

mexicano”. [*R*segunda época, p. 400} Doscientas producciones y veinticinco láminas contuvieron las veinticinco entregas, desde el 7 de enero hasta el 24 de junio. Se imprimían mil ejemplares y había cuatrocientos suscriptores. La revista reunió en su antología a ochenta literatos.⁵⁸

Se dice que con el cierre de este tercer tomo, culminó el segundo romanticismo mexicano. Otras revistas tomarían su lugar, pero imprimirían tonos distintos conforme a los tiempos. Comenzaba el modernismo en la literatura.

CONCLUSIONES

Ignacio Manuel Altamirano tenía muy claro la literatura que pretendía dejar a la nación: una literatura propia, la que se habría de alcanzar una vez superados los escollos de la guerra, de la que también formó parte defendiendo a su patria.

La culminación de sus esfuerzos es *El Renacimiento*. Una obra en la que construyó su legado de forma colectiva, liberando de ataduras y censuras, proponiendo un fin común: la construcción de la nación a través de las letras. Feliz y ardua tarea llevó sobre sus hombros, pero su liderazgo, amistad e inteligencia contribuyó a que el semanario llenara sus páginas con escritos de autores de diverso origen y refinamiento. Mientras grandes plumas navegaron sus textos, otras se engrandecieron por ellas y unas más se estreñaron en ellas.

Ninguna otra publicación en el siglo XIX estaba tan llena de nacionalismo como *El Renacimiento*. Las condiciones políticas y sociales confluyeron en un momento donde pudo ser posible su creación.

La Ciudad de México fue la cuna donde se gestó esta maravillosa obra, y a través de sus páginas la ciudad se convirtió en un personaje más. Fuente de inspiración, material de crónica, sus barrios, sus espectáculos, sus creencias fueron parte de las palabras enraizadas de *El Renacimiento*.

Su gente, sus calles, sus costumbres, sus fiestas, su fe, sus edificios, sus espectáculos, sus acontecimientos fueron dejados como retrato viviente del año 1869. Los textos de *El Renacimiento* van impregnados de ese aire citadino de una de las grandes capitales del siglo XIX.

Sin duda, *El Renacimiento* puede ser una importante fuente para el estudio de la Ciudad de México en este siglo de las letras mexicanas.

NOTAS

- ¹ <https://www.gob.mx/sedena/documentos/la-guerra-de-reforma> Secretaría de la Defensa Nacional, 16 de julio 2015, consulta: 6 de junio de 2023.
- ² <https://www.culturagenial.com/es/barroco-novohispano/Imaginario>, Andrea, 5 de octubre de 2023.
- ³ *Ib.*,
- ⁴ Fernando Vizcaíno Guerra, *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el multiculturalismo*, México, UNAM, 2004, p. 18.
- ⁵ Gerardo Francisco Bobadilla Encinas, “Sátira y nación en la novela mexicana del siglo XIX. El caso de *El Periquillo Sarniento* de José Joaquín Fernández de Lizardi”, en *America. Cahiers du CRICCAL, La satire en Amérique latine, v. 1: la satire entre deux siècles*, 2008, vol. 37, p. 127.
- ⁶ Lourdes Castillo Jiménez, “Algunas observaciones sobre la Revista Literaria *El Renacimiento*” e Índices generales y auxiliares”, tesis de Maestría en Letras Españolas, México, UNAM, FFL, 1956, p. 11.
- ⁷ Marina Martínez Andrade, “Guillermo Prieto: viajes y escritura”, en *Iztapalapa. Revista de Ciencias y Humanidades*, año 29, número 64-65, enero a diciembre de 2008, México, UAM, p. 291.
- ⁸ Castillo, *op. cit.*, p. 13.
- ⁹ José Pascual Buxó, “Ignacio Manuel Altamirano y la fundación de la novela nacional”, en Guadalupe Curiel Defossé y Belém Clark de Lara (coord.), *Hacia la conformación del sistema literario mexicano del siglo XIX*, México, UNAM-IIB, 217, p. 79.
- ¹⁰ Castillo, *op. cit.*, p. 12.
- ¹¹ F. J. Galván Díaz, “Entre la repulsión y el deseo: dos relatos históricos de *El Año Nuevo*”, en *Humanística. Revista de estudios críticos y literarios*, año 2, núm. 3, julio-diciembre 2021, ITESM, p. 3.
- ¹² Castillo, *op. cit.*, p. 16.
- ¹³ Bertha Hernández, “Las Veladas Literarias: renacimiento y reconciliación en la república de las letras”, 25 de diciembre 2022, <https://www.cronica.com.mx/opinion/veladas-literarias-renacimiento-reconciliacion-republica-letras.html> (consulta: 5 de octubre de 2023).
- ¹⁴ *Ib.*,
- ¹⁵ Juan Alfonso Milán López, “Tiempos de reafirmación liberal. Un acercamiento iconográfico al primer frontispicio de la revista *El Renacimiento* por Hesiquio Iriarte”, en la *Revista Fuentes Humanísticas*, vol. 39, núm. 61, 2020, México, UAM, p. 112
- ¹⁶ Humberto Batis Martínez, “Índices de *El Renacimiento*, Semanario literario mexicano (1869)”, tesis de Maestría en Letras Españolas, México, UNAM, FFL, 1963, p. 78.
- ¹⁷ *Ib.*, p. 75
- ¹⁸ *Ib.*,
- ¹⁹ Diario *La Iberia*, 23 de diciembre 1968, Numero 5258, “EL Renacimiento...”, p. 4.
- ²⁰ Milán, *op. cit.*, p. 120
- ²¹ *Ib.*, p. 122
- ²² Batis, *op. cit.*, p. 323
- ²³ Guadalupe Curiel Defossé y Mercado Noyola Francisco, “Tinta seca que aún fluye... valor y actualidad de las fuentes hemerográficas”, en Guadalupe Curiel Defossé y Belém Clark de Lara

(coord.), *Aproximaciones a una historia intelectual. Revistas y asociaciones literarias mexicanas del siglo XIX*, México, UNAM, IIB, 2016, p. 27.

²⁴ Humberto Batis, “Presentación”, en *El Renacimiento. Periódico Literario (México 1869)*, Edición Facsimilar, México, UNAM, IIF, 1993, p. VI.

²⁵ Batis, *op. cit.*, p. 132: “El mismo Sierra fue objeto de una broma sangrienta de la que él mismo ha dejado testimonio. Buscando un señuelo para conseguir lectores para *El Renacimiento* entre el “grueso público como decíamos en nuestro francés españolizado”, se pensó en escribir una novela de sensación, que fuese contemporánea y que pareciera novela *de clase*. [*Obras* VI, p. 201] Pues bien, en un conciliábulo celebrado en casa de uno de los bohemios, Pedro Peón y Regi, se decidió que Justo Sierra fuera el folletínista. Roberto Esteva le puso nombre, “El ángel del porvenir”, y a poco se hablaba en la ciudad de la novela que escribiría Sierra sin que él mismo se hubiera enterado. Llevó con buen humor la broma y aceptó el compromiso. “Escribí un prólogo queriendo decir algo que no supe decir y que no faltó quien, tomándome en serio, me explicara a mí mismo, al autor; pero gané así quince días. Luego empecé a ensartar capítulos de puerilidades y tonterías empapadas en un donjuanismo satánico e infantil; y como redactaba mi fárrago cuando ya el material urgía para el periódico y en la imprenta misma, los acontecimientos del día solían proporcionarme teatro para exhibir mis episodios (mi novela se componía de puros episodios, no tenía argumento), y un respiro, como decíamos, que podía utilizar en la busca del argumento susodicho. El tema era éste: la mujer mexicana será el ángel del porvenir, ella nos salvará socialmente, pero se regenerará por el sentimiento religioso, sustituyente de la devoción y la superstición; el amor de la patria será parte integrante de esta religión, como en los Estados Unidos. Tal era el tema; quizá si hubiese durado algo más *El Renacimiento*, habría dado con el argumento. ¿Quién sabe?”

²⁶ <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff93d7d1e325230861520.pdf> (consulta: 10 de octubre 2023, p. 1).

²⁷ Ignacio Manuel Altamirano, “Crónicas de la Semana”, *El Renacimiento. Periódico Literario (México 1869)*, Edición Facsimilar, México, UNAM, IIF, 1993, tomo I, p. 6. Reproduzco las citas como vienen en el semanario, por lo que son notorias algunas formas ortográficas a la usanza de la época de la fuente original.

²⁸ *Ib.*, p. 17.

²⁹ *Ib.*, p. 18.

³⁰ *Ib.*, p. 19.

³¹ *Ib.*, p. 33.

³² *Ib.*, p. 33.

³³ *Ib.*, p. 253.

³⁴ *Ib.*, p. 51.

³⁵ *Ib.*, p. 52.

³⁶ *Ib.*, p. 201.

³⁷ *Idem.*

³⁸ Ignacio Manuel Altamirano, “Crónicas de la Semana”, *El Renacimiento. Periódico Literario (México 1869)*, Edición Facsimilar, México, UNAM, IIF, 1993, tomo II, p. 81

³⁹ *Ib.*, p. 51

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Ib.*, p. 117.

⁴² *Ib.*, p. 106.

⁴³ *Ib.*, p. 173.

⁴⁴ *Ib.*, p. 201.

⁴⁵ *Ib.*, p. 146.

⁴⁶ *Ib.*, p. 289.

⁴⁷ *Ib.*, p. 402.

⁴⁸ *Ib.*, p. 497.

⁴⁹ *Ib.*, p. 3.

⁵⁰ *Ib.*, p. 17.

⁵¹ *Ib.*, p. 146.

⁵² *Ib.*

⁵³ *Ib.*, p. 161.

⁵⁴ *Ib.*, p. 258.

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ “El Renacimiento. Periódico Literario Segunda Época (México 1894)”, Tomo III, Edición Facsimilar, México, UNAM, IIF, 2006, p. 1

⁵⁷ Batis, *op. cit.*, p. 154.

⁵⁸ *Idem.*

BIBLIOGRAFÍA

Libros

“El Renacimiento. Periódico Literario (México 1869)”, Edición Facsimilar, México, UNAM, IIF, 1993, tomos I y II.

“El Renacimiento. Periódico Literario Segunda Época (México 1894)”, Edición Facsimilar, México, UNAM, IIF, 2006, tomo III.

González Lezama, Raúl, “Reforma Liberal. Cronología (1854-1876)”, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2012.

Vizcaíno Guerra, Fernando, El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el multiculturalismo, México, UNAM, 2004.

Artículos en libros

Curiel Defossé, Guadalupe, y Mercado Noyola, Francisco, “Tinta seca que aún fluye... valor y actualidad de las fuentes hemerográficas”, en Curiel Defossé, Guadalupe, y Clark de Lara, Belem (coord.), *Aproximaciones a una historia intelectual. Revistas y asociaciones literarias mexicanas del siglo XIX*, México, UNAM, IIF, 2016.

Pascual Buxó, José, “Ignacio Manuel Altamirano y la fundación de la novela nacional”, Curiel Defossé, Guadalupe, y Clark de Lara, Belém (coord.), *Hacia la conformación del sistema literario mexicano del siglo XIX*, México, UNAM-IIF, 217.

Artículos en revistas

- Bobadilla Encinas, Gerardo Francisco, “Sátira y nación en la novela mexicana del siglo XIX. El caso de El Periquillo Sarniento de José Joaquín Fernández de Lizardi”, en *América. Cahiers du CRICCAL, La satire en Amérique latine, v1: la satire entre deux siècles*, 2008, vol. 37.
- Galván Díaz, F. J., “Entre la repulsión y el deseo: dos relatos históricos de *El Año Nuevo*”, en *Humanística. Revista de estudios críticos y literarios*, año 2, núm. 3, julio-diciembre 2021, ITESM, pp. 1-22.
- Martínez Andrade, Marina, “Guillermo Prieto: viajes y escritura”, en *Iztapalapa. Revista de Ciencias y Humanidades*, año 29, número 64-65, enero a diciembre de 2008, pp. 2771-299, México, UAM.
- Mercado Noyola, Francisco, “Si *El Renacimiento* tendía la mano, de *El Libre Pensador* asomaba el acero. Antagonismo en la República Restaurada”, en revista *Bibliográfica*, vol. 2, núm. 1. 103-134, México, UNAM, IIB, 2019.
- Milán López, Juan Alfonso, “Tiempos de reafirmación liberal. Un acercamiento iconográfico al primer frontispicio de la revista *El Renacimiento* por Hesiquio Iriarte”, en la *Revista Fuentes Humanísticas*, vol. 39, núm. 61, 2020, pp. 111-125, México, UAM
- Santacilia, Pedro, “Del movimiento literario en México”, en *Las letras patrias*, Número I, ene-mzo 1954.
- Zavala Sánchez, Gerardo, “Impresores, escritores, asociaciones literarias e importancia del libro en la cultura del siglo XIX mexicano”, en revista *Bibliotecas y archivos*, 4ª época, V. 1, No. 1.

Tesis

- Batis Martínez, Agustín Humberto, “Índices de *El Renacimiento*, Semanario literario mexicano (1869)”, tesis de Maestría en Letras Españolas, México, UNAM, FFL, 1963.
- Castillo Jiménez, Lourdes, “Algunas observaciones sobre la Revista Literaria *El Renacimiento*” e índices generales y auxiliares”, tesis de Maestría en Letras Españolas, México, UNAM, FFL, 1956.

Publicaciones

- Diario *La Iberia*, anuncio, 23 de diciembre 1968, Número 5258, *El Renacimiento...*, México, Hemeroteca Nacional.

Páginas Web

- Secretaría de la Defensa Nacional, 16 de julio 2015, <https://www.gob.mx/sedena/documentos/la-guerra-de-reforma> (consulta: 6 de junio de 2023).
- <https://www.culturagenial.com/es/barroco-novohispano/Imaginario>, Andrea (consulta: 5 de octubre de 2023).
- Hernández, Bertha, “Las Veladas Literarias: renacimiento y reconciliación en la república de las letras”, 25 de diciembre 2022, <https://www.cronica.com.mx/opinion/veladas-literarias-renacimiento-reconciliacion-republica-letras.html> (consulta: 5 de octubre de 2023).
- <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/verdescripcionDescarga/558ff93d7d1e325230861520.pdf> (consulta: 10 de octubre de 2023).
- <https://www.iexe.edu.mx/top-entradas/doloroso-y-problematico-el-espinoso-comienzo-del-mexico-post-independiente-2/>, 3 de septiembre 2021, consulta: 15 de noviembre de 2023).
- Ozuna Castañeda, Mariana, “Introducción a la Literatura de la Independencia de México, UNAM, FFL, https://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura_independencia_de_mexico/introduccion/ (consulta: 15 de septiembre de 2023).
- Bátiz Vázquez, José Antonio, “Cambios y permanencias en la moneda mexicana durante el siglo XIX”, septiembre de 2004, <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio10/Jose%20Antonio%20BATIZ.Pdf> (consulta: 15 de octubre de 2023).

ALGUNOS GUSTOS DE LA ÉLITE MEXICANA DEL SIGLO XIX

José Díaz García

Con todo mi amor para mi hijo José Pablo

Durante el siglo XIX desde la caída del virreinato, la sociedad mexicana vivió cambios profundos en la organización estamental y cultural. El espacio donde el poder se ejerció mayormente y asumió como natural el incorporar nuevas costumbres europeas fue la Ciudad de México. Los miembros de la nueva cúpula del poder económico y político, junto con sus familias, como parte de su situación privilegiada, adoptaron costumbres, modas y caprichos muy particulares. La ciudad fue testigo de gustos, usos y protocolos traídos de todas partes, generando una cultura ecléctica, pero con un sello mexicano particular.

La conformación incipiente de nuevo país se caracterizó por continuos vaivenes políticos y religiosos. El clero tuvo una intervención directa en la política, ya sea con un representante en la Junta Provisional Gubernativa —presidida por el obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez—, o en buen número de diputaciones. En contraposición a los conservadores, surgió el grupo de los liberales formado por “librepensadores” quienes, haciendo honor a dicha visión abstracta, defendieron sus ideas acorde a sus convicciones, compromisos o intereses de grupo, algunos de ellos anticlericales, mientras sus mujeres y familias profesaban la religión católica y se encontraban estrechamente vinculadas con la Iglesia.

Si bien las diversas corrientes ideológicas fluyeron, la nueva sociedad mexicana adquirió costumbres, rompiendo con el monopolio de la cultura hispana e introduciendo ideas, modas y usos de culturas como la francesa, inglesa y norteamericana, siendo que esta última estuvo muy al pendiente

de que los europeos no se metieran en el continente americano más allá de sus intereses particulares. De ahí se desprende que el vínculo entre México y Estados Unidos de América fuese estrecho y muy complicado, debido a que mientras éste habían declarado su independencia el 4 de julio de 1776 —lo que significaba un trecho de 45 años de vida independiente—, México se encontraba dividido y en algunos temas radicalizado por razones ideológicas.

EL PRIMER IMPERIO

En 1821, conforme a los Tratados de Córdoba, se logró la independencia nacional y, más adelante, con apoyo del clero, se instauró el Primer Imperio con el general Agustín de Iturbide a la cabeza. A fin de dar forma a dicho gobierno, se adoptaron protocolos típicos del extranjero, cuyo fin era dar realce a las ceremonias públicas del emperador; así, las de carácter civil serían sancionadas por las autoridades eclesiásticas y ritualizadas mediante actos religiosos.¹

No obstante la frustrada monarquía constitucional de Agustín I, el ceremonial monárquico se incorporó a los gustos de una clase social privilegiada, adquiriendo de la Santa Sede y otros lugares de Europa, ritos y tradiciones cuyo objeto era premiar servicios a la patria o a la fe católica; así, desde 1822 se creó la Orden Imperial de Nuestra Señora de Guadalupe, mediante la cual el monarca constituía una nobleza formada por personajes influyentes de la sociedad, los cuales recibían el honor de ser miembros, jurando profesar la religión católica y defender al monarca; para ingresar era necesario pagar montos considerables a fin de atender todas las ceremonias y protocolos. En el fondo, la Orden representaba una estrategia para garantizar la lealtad y reconocer los servicios de los hombres, pues se excluía a las mujeres.

Las especificaciones de la vestimenta a usar para dar formalidad a las ceremonias eran detalladas: el manto capitular de la Orden debía ser de raso azul, forrado de tafetán blanco y con un vivo violado de media pulgada escasa de ancho, debiendo tener por todo su borde u orilla un bordado de oro. Carlos María de Bustamante se refirió a las ceremonias y condecoraciones como comedias de títeres, “mojigangas” antiguas, criticando a “los bobos

vestidos ridículamente y a los inocentes timados con las cuotas de inscripción”, las cuales requerían de una considerable fortuna personal para cubrir los gastos y atender los protocolos.²

A la abdicación del emperador Iturbide, y luego del atípico y absurdo fusilamiento del propio libertador del país, los títulos cayeron en desuso público durante treinta años, cuando el general Antonio López de Santa Anna restituyó, el 19 de diciembre de 1853, la Orden Mexicana de Guadalupe, la cual fue aprobada mediante breve del papa Pío IX de 1854, pero pocos meses después este régimen fue derrocado.³

ENTRE EL LAICISMO Y EL CATOLICISMO

La imposición del liberalismo, cuya corriente filosófica se inclina por el laicismo, provocó nuevos cambios en la estructura gubernamental, instaurándose durante un largo periodo varias presidencias que dieron tumbos entre un Estado centralista o federalista. El clero católico deseaba establecerse como única y por su cuenta los gobiernos identificados con el laicismo se tornaron anticlericales.

La búsqueda de un gobierno republicano ideal, a semejanza del de Estados Unidos de América, también generó enormes conflictos entre los gobernantes que profesaban las creencias de la masonería. La disputa entre el rito Yorkino o Escoces generaron divisiones, surgiendo uno nuevo rito, el Nacional. Aparte, los intereses de la nueva nación vecina del norte, hacía sentir desde 1823 que “América era para los americanos” y cualquier intervención europea era aborrecida, acorde a la Doctrina Monroe,⁴ situación que provocó que los liberales se cobijaran en los brazos de los gobiernos estadounidenses, llegando a ceder indignamente una parte fundamental del Estado mexicano, es decir, el territorio nacional, para lograr un reconocimiento y contar con apoyos económicos para combatir a los conservadores.⁵

Mientras gobernaba un conservador, la Iglesia tenía gran presencia en la vida pública. Por el contrario, tras tomar el poder en 1855, los liberales impulsaron medidas radicales, como la del ministro de Hacienda Miguel Lerdo de Tejada, con la expedición de la Ley de Desamortización de las Fincas Rurales y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México del 25 de junio de 1856, que estableció vender las casas y terrenos que

no se estuvieran ocupando, o a quienes arrendaban, y a las comunidades o congregaciones indígenas a repartir entre sus miembros, en propiedad individual, sus terrenos colectivos, para que dichos bienes produjeran mayores riquezas en beneficio de más personas. La realidad es que muy pocos se vieron beneficiados, ya que se concentró gran cantidad de inmuebles en manos de millonarios y políticos.

Las rancias costumbres de la sociedad instalada en la Ciudad de México vieron con asombro la toma de los bienes de la Iglesia, lo que generó confusión y un ambiente denso y defensivo, de modo que se hizo presente la intervención de fieles, en especial de una buena cantidad de mujeres de la alta sociedad. Entre ellas 627 felicitaron al general Zuloaga el 3 de febrero de 1858, por haber derogado la citada ley;⁶ entre ellas se encontraban personas adineradas, hijas o esposas de importantes comerciantes, industriales o políticos, las cuales intercedieron a favor de su religión y la Iglesia.⁷

Las Leyes de Reforma, sin embargo, le quitaron a las organizaciones eclesiásticas y civiles gran cantidad de bienes, lo que provocó que buena parte de los más pobres quedaran en desamparo, dejándolos sin sus tierras y a merced del abuso de políticos y ambiciosos personajes, que, más adelante, en el Porfiriato, figuraron como latifundistas. Aunado a lo anterior, el Estado se atribuyó como propias las tareas de educación, asilos y servicios hospitalarios, siendo que, al pretender llevar a cabo dichas tareas, aunque hizo suyas las instalaciones de la Iglesia, no contó con los recursos económicos para ello y las personas que por lo general realizaban dichas tareas por vocación cristiana, dejaron de hacerlo; tal fue el caso de las Hermanas de la Caridad, quienes con la protección del rey y del ministro de Francia, Dubois de Saligny, en 1857 salieron del país no sólo las 32 religiosas extranjeras, sino 231 mexicanas, antes de ser arrojadas a la calle, como a muchas religiosas.⁸

Puede afirmarse que se desahució la caridad, la beneficencia o asistencia, pues no existía la intención de servir en instituciones controladas por el gobierno, y para hacerlo se necesitaba dinero, el cual salía en otros tiempos de los bolsillos de los particulares, lo que generó mayor miseria y abandono de los más necesitados.⁹ Esta situación permaneció hasta finales del siglo, cuando Porfirio Díaz promulgó la Ley de Beneficencia Privada para fomentar la labor altruista en 1899, incorporándose a dicho proyecto mujeres, acaudalados inversionistas y funcionarios públicos.¹⁰

EL EMPERADOR EXTRANJERO

A mediados del siglo XIX, el desorden, el fracaso y la ingobernabilidad abrieron la puerta para que no sólo los católicos, sino los económicamente poderosos vieran como solución establecer en México un Segundo Imperio, pero ahora europeo.

La conducta, la vestimenta y el boato del otrora improvisado imperio de Iturbide tenía que salir a flote de nueva cuenta, 42 años después, con Maximiliano y Carlota. Se retomó el 30 de junio de 1863 la Orden de Guadalupe, con la nostálgica creencia de que lo venido de Europa no sólo era mejor, sino necesario para hacer sentir la importancia de vivir de forma civilizada, haciéndose notorios los distingos de las clases sociales.

Los protocolos y cargos señoriales, presentes en los pajes, las damas de compañía y los diversos oficios pomposos, todos ellos importados de Europa, se instauraron oficialmente, teniendo como principal asiento la Ciudad de México. El emperador Maximiliano expidió el 10 de abril de 1865 el Reglamento para el Servicio y Ceremonial de la Corte,¹¹ en el que se establecían diversos cargos a fin de atender las necesidades del propio emperador, entre ellos los de Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial; Ayudante de Campo de Servicio; chambelanes de servicio; damas de Palacio y de Honor de servicio; oficiales de Órdenes de Servicio; Médico de Servicio y del Emperador; Teniente de la Guardia Palatina; Comandante del Cuerpo de Guardia, Dibujante y Decorador de los palacios imperiales; mayordomos; Sumiller del comedor, quien tenía a su cargo la vajilla, manteles, lámparas, utensilios de plata, y en general el orden y atención en los alimentos, así como el Sumiller de Cava, que cuidaba del consumo y control del vino.

Por supuesto, no podían faltar los cargos de ropera, guardarropa, carboneros, encargados de alumbrado e ujieres. En cuanto a estos últimos, tenían, entre otras actividades, que estar puntualmente desde las seis de la mañana, estando siempre de pie en el desempeño de sus obligaciones, sólo se podían sentar cuando no había ningún extraño ni persona de más “carácter que él en la antesala”,¹² sin poder abandonar su puesto sin causa justificada, dejando siempre un suplente, debiendo auxiliar en las tareas del comedor cuando se le prevenía, aunque fueran días feriados o de descanso para ellos. Por la noche sólo podían retirarse los criados que estaban de servicio, cuando se

les avisaba, cuidando de apagar antes las luces y de dejar todo cerrado. Aunque el emperador saliera por algún tiempo de sus departamentos, sea que fuera de paseo, al teatro o a cualquiera otra parte, la servidumbre no podía separarse de sus puestos.

El Segundo Imperio mantuvo vínculos con la Iglesia católica, estableciéndose varios cargos, entre ellos el de Capellán para los servicios religiosos. Otra actividad relevante era la relacionada con la atención a los caballos. Aparte, estaba el encargado del archivo, tesorero, bomberos, guardias, conserjes y jardineros.

Por lo que hacía a la emperatriz, tenía el servicio de honor integrado por la Dama Mayor, el Gran Chambelán, damas de Palacio, damas de Honor y Chambelán de Servicio, con un elevado número de ayudantes, mozos y demás cargos, cuyo fin era atenderla y facilitar la celebración de fiestas, idas al teatro, banquetes, bailes, reuniones con embajadores y funcionarios, conciertos, ceremonias religiosas y audiencias.¹³

Los servicios tenían su clasificación acorde a la “clase” social, los de primera, con extraordinarios vinos y cubiertos de plata, los de segunda y tercera con vinos más modestos y porcelana.

Maximiliano I le otorgó gran estima a las condecoraciones. Estableció la Orden Imperial del Águila Mexicana y restableció la Orden de Guadalupe por tercera y última vez, llamándola Orden Imperial de Nuestra Señora de Guadalupe, y otorgando cuatro grados: Gran Cruz, Gran Oficial, Comandante y Caballero. Esta orden se extinguió con el Segundo Imperio.¹⁴

Era importante imponer todo aquello que regulara la vida pública de los emperadores, así como las ceremonias en caso de morir algún miembro de la familia, que incluían decretar tiempo de luto acorde al parentesco o cercanía. También se indicaron cuáles eran los vehículos a utilizar, es decir, carrozas y coches de gala, landó, faetón, calesa o el *broom* que servía para salir de incógnito, adecuados para cada ocasión, ya sea grandes galas o paseos por la ciudad. Asimismo, se fijaba el número de caballos que debían jalar dichos coches.¹⁵

En cuanto a la vestimenta, era importante la ocasión, pues eran muy variadas, como las grandes fiestas nacionales y de Corte, tedeums extraordinarios, banquetes, recepción de príncipes, embajadores y ministros, servicio de la Semana Santa, misas cantadas, vísperas de Nuestra Señora de Guadalupe, audiencias públicas, teatro de gala, comidas, pequeños bailes

y conciertos. Era indispensable el uso de ropa adecuada; así, en los grandes acontecimientos se acostumbraba el frac negro y corbata blanca, así como traer los collares, grandes cruces o sus insignias. En las actividades por la mañana en el palacio imperial, se hacía uso de la levita y corbata negra, sombrero de copa, cintas de condecoraciones. Cuando había actividades en el campo, la vestimenta era acorde a lo que dispusiera el emperador.¹⁶

Durante ese sueño del imperio, se incorporaron modas y costumbres propias de la realeza europea. Se hizo más frecuente que los hijos de las personas más adineradas estudiaran en países extranjeros, por lo cual algunos de ellos adoptaron no sólo el idioma, sino las costumbres de los lugares visitados. Se tornó la educación y la cultura en un deseable estatus intelectual y social privilegiado, por lo que en especial algunas mujeres, las más pudientes, entraron en el mundo de las letras, las artes y en las actividades sociales, como paseos o encuentros literarios o musicales, deseando ser damas de la emperatriz Carlota, o emparentar con la nobleza extranjera.

El imperio de Maximiliano, aunado al sueño de la alta sociedad mexicana, vio la oportunidad de lucir sus mejores joyas, vestimentas, excentricidades, códigos de conducta social, mobiliario, propiedades, obras de arte. Se crearon grupos de damas de compañía de la emperatriz, se componían poemas y se participó en eventos musicales o benéficos, como parte de la vida imperial. La emoción, ilusión y reverencia se manifestó en sonetos como el de Isabel Pesado, que siendo una mujer soltera de 32 años de edad, le dedicó a la emperatriz las siguientes letras:¹⁷

A su Majestad Carlota, Emperatriz de México/ Es azucena tu nevada
frente,/ Rayo de luz tus ojos celestiales,/ Y más lindos tus labios de
corales/ Que la flor del granado reluciente./ Los astros cuando asoman
en Oriente/ Envidian tus hechizos sin iguales,/ Veneran tus virtudes
los mortales,/ Y yo te amo y admiro reverente./ La ciudad de Anáhuac
más preciosa/ En galas revestida y lozanía,/ Ciñe las sienes de laurel y
rosa./ Te ve, y late su seno de alegría,/ Y sus lauros y galas presurosa,/
Ora pone á tus plantas, Reina mía!”

LOS MANUALES, LAS ARTES Y EL BUEN GUSTO

Los manuales de las buenas costumbres surgieron a la usanza europea, tales como el de Melchor Gioja de 1833 y el de José de Urcullú, de 1838,¹⁸ que se hicieron presentes en México del siglo XIX. Desde el último periodo de gobierno de Santa Anna, el conservador Manuel Diez de Bonilla, quien ocupó la cartera de Relaciones Exteriores y estaba familiarizado con las cortes europeas, escribió en 1844 un *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, tomando como base la obra de Gioja.¹⁹ Lo mismo hizo el venezolano Manuel Antonio Carreño, quien publicó en 1854 su muy conocido *Manual de Buenas Modales*, cuya influencia en México fue enorme y aplicado en muchos aspectos hasta nuestros días.²⁰ Más adelante, a través de novelas, como *Clemencia* de Ignacio Manuel Altamirano, publicada en 1869, y la creación de imágenes a la usanza liberal, se pretendió establecer un código moral que sirviera para la formación de patriotas, “defensores de la nación, del orden y del progreso”.²¹

Los nombres y objetivos de las instituciones fueron cambiando. Un caso ilustrativo es el de la Real Academia de San Carlos de las Nobles Artes de Nueva España, creada en 25 de diciembre de 1783, con el fin primordial de diseñar monedas. Consumada la Independencia de México, el carácter de “Real” fue borrado para quedar como Academia de San Carlos. Más adelante, entre 1864 y 1867 retomó una vez más el nombre de Real Academia de San Carlos, durante el Segundo Imperio Mexicano, renovándose el recinto en 1864 por el arquitecto italiano Javier Cavallari.²²

La primera mujer en ingresar a la academia y desempeñar un cargo de directora honoraria en el ramo de pintura en 1810 fue Petra María de Guadalupe Tomasa Moncada Berrio, marquesa de San Román (1771-1840).²³ Ella perteneció a la Orden de la Princesa María Luisa, y a una de las familias más prominentes de Nueva España.²⁴

En cuanto a la producción de obras artísticas, en 1843 —es decir, a los sesenta años de existencia de la Academia—, se estimó que se encontraba en declive, con obras inexpresivas y con fuerte arraigo a simbolismos prehispánicos. Con el propósito de evitar su desaparición y fomentar la creación de estilos alineados especialmente a la Academia de San Lucas en Roma, cuya reivindicación moral era deseada por su afinidad a ideas conservadoras, José Bernardo Couto y Javier Echeverría pidieron el respaldo económico

del entonces presidente de México, Antonio López de Santa Ana, para la restauración y reconfiguración de la Academia, apoyándola con recursos provenientes de la Lotería Nacional. Se buscaron profesores de arte, vinculados a la mencionada Academia en Roma. El pintor catalán Pelegrín Clavé ganó el puesto llegando a México en 1846. Una de sus tareas era incentivar a los alumnos para que ejecutaran composiciones originales con temáticas bíblicas.²⁵

Durante los veintidós años que Pelegrín Clavé residió en México, fue el retratista más solicitado del país por las personas pudientes, distinguiéndose sus obras por mejorar la imagen de sus clientes, con poses y rasgos que los rejuvenecían, aparte de hacer patente con algunos símbolos su elevado nivel moral, económico y social.²⁶ En 1867, habiendo concluido la cúpula de la Profesa y su contrato, dejó la dirección de pintura, y en 1868 volvió a Barcelona, muriendo en 1880.²⁷ Entre sus alumnas destacadas estuvieron las hermanas Juliana y Josefa Sanromán; al morir la primera de ellas en 1852, su padre encargó a Pelegrín Clavé una obra, cuya calidad deja entrever la sensibilidad del pintor.²⁸

Entre los años de 1851 y 1855, se hizo presente en la capital el artista francés Édouard Pingret, quien también gozó de gran fama y pintó familias



Édouard Pingret (1788-1875), *La familia del señor Eustaquio Barrón*, 1851, Col. particular. Reprografía: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE-UNAM.

completas, como la de Eustaquio Barrón, donde aparecían seis miembros de la familia y un perrito bajo una sólida construcción con columnas y motivos en mármol blanco, jarrones chinos y tapetes lujosos, y al fondo el cochero, la carroza con sus caballos y un mozo, con una vista formidable del paisaje y la propiedad. El uso de vajillas de plata, porcelanas e instrumentos de todo tipo para uso doméstico o personal, e inclusive inútiles y estorbosos tibores chinos, advertían la calidad, cultura o estatus económico o del abolengo familiar.

También fue frecuente la visita de extranjeros que dieron testimonio del estado en que se encontraba el país. Uno de ellos, poco conocido, fue el alemán Josef Wilhelm, en su extensa y valiosa obra *Memorias sobre México*,²⁹ que deja impronta de la visión de un extranjero interesado en dar testimonio de todo lo que ve y sabe; sus dibujos e inclusión de litografías de H. Iriarte, L. Murguía y L. Garcés son magníficas evidencias de la arquitectura, escenas citadinas y paisajes.

LA FOTOGRAFÍA

Con Maximiliano llegó François Aubert, quien fue fotógrafo oficial de la Corte y trajo consigo la moda de las *cartes de visite*,³⁰ la cual fue muy usual en las clases altas de la sociedad, de sacerdotes, políticos, militares y, en general, todo el que quisiera tener pequeñas fotos para entregarlas a las personas que visitaba, a la mujer que pretendía o familiares, pasaban por los estudios decorados con fondo de columnas y balaustradas de estilo italiano, pedestales, cortinas o adornos diversos, símbolo de la elegancia imperante en la época.

La fotografía ofreció a la sociedad la oportunidad de disfrutar de imágenes personales, familiares o de sitios desconocidos; así pues, las imágenes del México prehispánico se difundieron ampliamente, ya que llamó la atención de algunos extranjeros. Para otras personas fue la oportunidad de dar realce al *status* social, al oficio, al progreso y a las actividades comerciales.

Désiré Charnay captó gran cantidad de vestigios arqueológicos; André Prevost, Luis y Ramón Veraza, Manuel Rizo (Puebla), Joaquín Martínez (Michoacán), Lorenzo Becerril (Puebla), así como los más afamados de la Ciudad de México, Sagredo Ramón, Cruces y Campa, Luis Valletto y Luis

Campa y Agustín Campa Figuerera dejaron hermosas fotos de personas de todas edades y oficios. A su vez, a partir de 1870, Alfred Briquet realizó increíbles tomas de catedrales de ciudades importantes, paseos, personajes de la vida cotidiana, o campirana, como el Tlachiquero o el Cargador de pulque, monumentos y, muy en especial, al igual que Lorenzo Becerril Sánchez Barquera, de instalaciones ferroviarias, puentes, estaciones y ferrocarriles.³¹ También a finales del siglo destacó como fotógrafa María Guadalupe Suárez, quien logró captar templos, casas famosas como la del Nacional Monte de Piedad y Mascarones, así como al Castillo de Chapultepec.³²

Las *cartes de visite* ofrecen al observador una idea de la personalidad aparente del fotografiado; basta observar su posición, vestimenta, rasgos faciales, joyas y objetos que aparecen en la escena, para advertir su condición, preferencias e imagen que desea presentar socialmente.

LA ALCURNIA, NOMBRES Y VÍNCULOS CON LA NOBLEZA

Como una forma de significar la noble procedencia, alcurnia, poder o riqueza de la familia, era usual bautizar a los hijos con nombres y apellidos pomposos, que en algunos casos rayaron en la exageración. Había nombres compuestos con los dos apellidos del padre o la madre para no olvidar el origen. También era un rasgo de alto nivel social incorporar la “I” o “Y” que hacía eco a los apellidos de alcurnia. Un ejemplo de lo anterior es el nombre de una discípula de Clavé, que se llamaba Ángela María Concepción Juana Nepomucena Gregoria Luisa Gonzaga Ignacia Francisca de Paula Icaza Iturbe, y, otro, el nombre de la cónyuge del general Miramón: María Concepción Josefa Severa Ignacia Ramona Lombardo de Partearroyo, luego, de Miramón.

El extremo de la veneración a los emperadores lo manifestó la familia Escandón Barrón al ponerle a la hermana de José Pablo Eustaquio Manuel Francisco de Escandón y Barrón, nacida en 1864, el nombre de Carlota Maximiliana.³³

Las familias que tenían abolengo y disfrutaban de títulos, como los Rincón Gallardo, con un marquesado de Guadalupe a su favor, cuyo antecedente colonial-nacional, inclinaban su predilección por lo mexicano,

haciendo de la charrería un arte y tradición orgullosa.³⁴ Hubo otras familias, que vieron en Europa la oportunidad de satisfacer su ansia aristocrática, por lo que las bodas con miembros de la realeza se tornaron en aspiración de buena cantidad de mujeres. Para muestra de ello, puede citarse a la mencionada Carlota Maximiliana, quien se casó en París el 19 de noviembre de 1891 con el VIII duque de Montellano y caballero de la Orden de Carlos III, Felipe Falcó y Ossorio.³⁵

Las hermanas y familiares del banquero Antonio Mier y Celis se vincularon con miembros relevantes de la realeza, como Susana Mariana Estefanía Francisca de Paula del Corazón de Jesús de la Torre y Mier, casada con el conde Maxence Melchior de Polignac, ascendiente del principado de Mónaco, y Mariana Subervielle Mier con el barón Pierre Antoine Laurent Lefèvre.

Las hijas de antiguos gobernantes, generales o adinerados se incorporaron a una élite social al viajar, hablar idiomas, leer y principalmente vestir y exhibir su fortuna. La participación de la mujer se hizo más activa. Cuando estaba por ejecutarse el fusilamiento de Maximiliano, la princesa Agnes zu Salm-Salm fue a ver a Benito Juárez, con el fin de pedir la vida o al menos la postergación de la ejecución; cuando Juárez dijo que no podía acceder, ella perdió el sentido cayó de rodillas abrazándose a las de éste, quien, según su versión, tenía lágrimas en los ojos. Salm-Salm gritó pidiendo tomase su vida, pero todo fue en vano. Lo relevante es que en la sala de espera más de doscientas mujeres pedían por la vida de Maximiliano, Miramón y Mejía.³⁶

EL COLECCIONISMO Y LAS GRANDES PROPIEDADES

La colección de obras de arte fue una constante en las familias adineradas. La multimillonaria familia Beistegui logró tal éxito en los negocios en México, que, aparte de ser gran propietaria de bienes raíces, haciendas, casas y negocios, tenía en su haber una de las más grandes colecciones. Sus gustos excéntricos más adelante marcaron la pauta para hacer grandes fiestas y famosos a varios diseñadores de ropa en Europa. Actualmente parte de su valiosa colección se conserva en París, en una exclusiva sala del museo de Louvre.

La familia Hagenbeck de la Lama también, para fortuna de nuestro país, y gracias a la Fundación Cultural que lleva el nombre de Antonio Ha-

ghenbeck, conserva tres museos repletos de obras de arte; dos de ellos en las Haciendas de Santa Mónica, en el Estado de México, y San Cristóbal Polaxtla, en el de Puebla, el otro en la Casa de la Bola, ubicado en la Ciudad de México.

En el periodo de Juárez se imitó a Estados Unidos de América a tal grado que en la legislación nacional se incorporó, con pequeñas variantes, principios de la Constitución de aquel país a la mexicana de 5 de febrero de 1857, cuyas principales pretensiones eran organizar y delimitar los poderes públicos, estructurando el Estado, a la vez de asegurar las libertades humanas, entre ellas las económicas.³⁷ No obstante el repudio de los liberales al imperio —que también se manifestaba liberal— y una vez destrozado éste con el fusilamiento de Maximiliano, Juárez regresó al poder incorporando a su vestimenta, costumbres y bienes de fuerte influencia extranjera. Su familia no fue la excepción: es notoria la enorme predilección por relacionarse matrimonialmente con extranjeros y vestir como europeos, con sombrero de copa y levita; existen fotos que dan muestra de ello, donde el propio Juárez y sus hijas visten elegantemente o su hijo con ropa propia de jockey inglés.

En cuanto a la propiedad territorial, como antes se dijo, sólo se benefició a unos cuantos, los liberales y las personas adineradas se hicieron propietarios de enormes extensiones. Basta aludir a la situación imperante en Morelos para advertir que en mano de unas cuantas familias estaba cerca del 70 por ciento del territorio.³⁸

Los grandes propietarios en Morelos eran nacionales y extranjeros. Poseían enormes haciendas, entre ellos figuraban Antonio Escandón, Julia Pagaza viuda de Vicente Alonso, Francisco Pasquel, viuda e hijos de Manuel Vidal; Fernando Noriega, Manuel Joaquín Araoz, Tomás de la Torre, García Pimentel, Emmanuel Amor, José Torriello Guerra, Fernando Ruiz, Ignacio de la Torre y Mier (yerno de Porfirio Díaz, que tenía 15,682 hectáreas), Diego A. Pignatelli-Monteleone y Terranova, descendiente de Hernán Cortés (quien era propietario de 2,206 hectáreas), mientras que la nieta de Benito Juárez, Isabel Sánchez Juárez de Corona, era propietaria de las extraordinarias haciendas de San Vicente, Chiconcuac, San Gaspar y Dolores, que abarcaban 6,106 hectáreas.

Era frecuente que los gobiernos ulteriores a Juárez beneficiaran a sus hijos y parientes. Muestra de ello es que el hijo de Juárez, vivió como *junior*, pidiendo favores a Porfirio Díaz.³⁹ Si bien la casa de la familia Juárez Maza,

contigua a la iglesia de San Cosme,⁴⁰ era grande y, pudiera decirse sobria, en contraposición las propiedades de la descendencia juarista no lo fue tanto. Basta significar que por lo que hace a la hija Felícitas y su esposo Delfín Sánchez, aparte de su enorme hacienda familiar en Morelos, eran propietarios de una magnífica residencia en plena avenida Reforma.

Casas soberbias como la de los Escandón, los De Teresa, los Mier, de la Torre y otros, contaban con gustos particulares como capilla, sala de boliche, caballerizas, lagos artificiales, grandes jardines, esculturas, fuentes, e inclusive una de ellas con un trenecito.

Algunas familias de gobernantes, tanto liberales como conservadores, se hicieron, aparte de poderosas, muy ricas, y se adueñaron del territorio. Los bienes considerados en la ley de manos muertas, tal como lo señaló Lorenzo Cossío, quedó en manos de vivos. Las aludidas leyes sirvieron para apoderarse de bienes de los pueblos más pobres, algunos de ellos dados en garantía a la Iglesia bajo el uso de censos enfitéuticos o consignativos —o sea, no eran propiedad de la Iglesia—, pero fueron arrebatados y malversados, al disponer unas cuantas personas de ellos, fomentándose la creación de latifundios en los que los antiguos propietarios se convirtieron en peones o trabajadores por un mísero sueldo, lo cual generó el caldo de cultivo para las luchas armadas de inicios del siglo xx.⁴¹

Si se hace un análisis global, podrá concluirse que los gobernantes en turno también se beneficiaron. Basta observar la cantidad y procedencia de bienes de Matías Romero, colaborador de Juárez, consistentes en las casas 4, 7 y 27 de la Segunda calle de Independencia de 1,386 metros cuadrados y que pertenecían al ex colegio de San Juan de Letrán y que compró al Gobierno el 27 de mayo de 1868; casa 2 de Independencia 462 metros; casas 5 $\frac{1}{2}$, 5 $\frac{3}{4}$, 6 y 7 de San Juan de Letrán; casa 2 de Rebeldes; terreno de 21,954 metros cuadrados de la calle de Tlaxpana de la Rivera de San Cosme, después Sor Juana Inés de la Cruz 179, propiedades rurales como El estero de Cosalapa, Chiapas, de 2,158 hectáreas; la Isla o Rancho Suchiate de 1,918 hectáreas, adjudicado en propiedad por el presidente Benito Juárez, el 29 de mayo de 1864; estero de Bermúdez, de 1,827 hectáreas; y Loma de Muzbal, de 2,499 hectáreas, ambos en Soconusco Chiapas.⁴²

La concentración y abuso en la tenencia de la tierra se advierte claramente, como lo estableció más adelante Francisco I. Madero en el Plan de San Luis de 5 de octubre de 1910, al expresar en el punto tercero:

...Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, ya por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los Tribunales de la República.⁴³

LOS MEDIOS IMPRESOS COMO INSTRUMENTOS DE LUCHA

Si la sociedad conservadora se esmeró en difundir sus ideas con el fin de formar “buenos hogares” acorde a una vida cristiana, a través de publicaciones destinadas principalmente a las mujeres, como *La Idea Católica* de 1871, *El pobre alcance semanal a la Idea Católica para la instrucción religiosa del pueblo* (1871), *La Caridad, semanario de la Sociedad Católica de Señoras* (Puebla, 1872) y *La Edad Feliz, semanario dedicado a los niños y a las madres de familia* (1873).⁴⁴ Por su parte, algunos periódicos que se autonombaban liberales, se dedicaron a crear una imagen ideal del patriota, a provocar y atacar; tan es así, que los propios nombres resultaban una afrenta, como las publicaciones anticlericales que, por lo general, se difundían en el interior de la República, como *La Cola del Diablo*, que se imprimía en Puebla en 1878; *El Diablo: periódico joco-serio, hablador, como todos los diablo, más no embustero ni adulador*, de Ciudad Guzmán, Jalisco, que circuló en los años de 1878 a 1879; otro con el mismo nombre que circulaba en Oaxaca en 1878, así como *Satanás, periódico independiente, satírico, político y literario* de Matamoros, Tamaulipas, con circulación en 1878; *Las Correas de Satanás, periódico endiablado y hablador como no hay muchos*, de León, Guanajuato, de 1878. También había publicaciones burlonas del gobierno, como *El Valador. Periódico joco-serio, ladino, chismoso, medio loco y de todo un poco, lo que se llama jentrón de al tiro!* de 1884 y 1885.⁴⁵

LA PARTIDA DE LOS RICOS

Finalmente, al morir algunas de las personas pudientes, ya fuesen industriales, comerciantes, militares o políticos, determinaron que sus restos se depositaran en mausoleos adornados con grandes obras arquitectónicas, estatuas y símbolos de su poder, siendo los lugares predilectos el Panteón

Francés de la Piedad, el cementerio del templo de San Fernando o la basílica de Guadalupe, donde se guardan los restos de familias famosas o ricas, resultando vergonzoso el estado que guardan en la actualidad algunas de las otrora bellas instalaciones.

EPÍLOGO

Las élites conformadas durante el centralismo o federalismo, la monarquía o la república, ya fueran conservadoras o liberales, católica o antirreligiosa, si algo pretendieron fue alcanzar el poder y la riqueza. Podían los bandos antagónicos pensar de forma diferente, apreciar la política desde diversos puntos de vista, pero los gustos por el bien vestir, vivir y poseer, fue una constante en todos los grupos sociales. La ambición, el sentirse dentro del círculo noble, culto, rico y poderoso, fue una aspiración de la cúspide social para hacer patente el *status* superior. Para ello hicieron suyo los usos y costumbres de culturas extranjeras, se incorporaron modas y algunos caprichos que, en ocasiones, rayaban en lo ridículo. El ser vecino de la Ciudad de México, pertenecer a la nobleza, ser propietario de haciendas y tierras abundantes, poseer obras de arte, grandes mansiones, y cumplir caprichos, no sólo fue un símbolo de riqueza, sino una demostración de la “superioridad” personal, condición humana que se mantiene hasta el tiempo presente, bajo diversas formas, algunas de ellas realmente perversas.

NOTAS

¹ Verónica Zárate Toscano, *Tradición y modernidad: la Orden Imperial de Guadalupe, su organización y sus rituales*, México, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, p. 192, file:///C:/Users/josed/Downloads/2308-Art%C3%ADculo-3355-1-10-20160628%20(2).PDF (consulta: el 25 de julio de 2023).

² *Ib.*, p. 216. En dicha referencia se alude a las obras de Carlos María Bustamante, *Historia del emperador Agustín de Iturbide y establecimiento de la república, popular federal*, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985, 8 vols., y el *Diario Histórico de México. Diciembre 1822-junio 1823*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, vol. I.

³ Basílica de Santa María de Guadalupe, *Dozavario 2019, a 12 años del V centenario, año jubilar Guadalupeano-Plancartino*, <https://virgendeguadalupe.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/DOZAVARIO2019.pdf> (consulta: 27 de julio de 2023).

⁴ Ana Rosa Suárez Argüello, *Contra el execrable e ignominioso Tratado McLane-Ocampo I. La reacción conservadora frente a las relaciones entre Estados Unidos y el gobierno liberal*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Hist. Mex. vol.72 no.4 Ciudad de México abr./jun. 2023 Epub 8-Mayo-2023, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-6531-2023000201857 (consulta: 27 de julio de 2023).

⁵ *La Sociedad* del 19 de junio de 1864, p. 2, Hemeroteca UNAM.

⁶ Conocida como la Ley Lerdo, aunque fue ordenada por el presidente Ignacio Comonfort, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5625/17.pdf> (consulta: 27 de julio de 2023).

⁷ Diario Oficial del Supremo Gobierno del 3 de febrero de 1858 y del 25 de agosto de 1859, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3ae77d1ed64f170127ff?intPagina=2&tipo=pagina&palabras=Isabel-Pesado-de-la-Llave&anio=1858&mes=02&dia=03&butIr=Ir> y <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a221?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1859&mes=08&dia=25&butIr=Ir> (consulta: 11 de julio de 2023).

⁸ Ramón Sanz, *Compendio de la Historia de San Vicente de Paul y de las Hijas de la Caridad*, Madrid, Imprenta de D. Severiano Omaña, 1844, pp. 1, 181-192. En cuanto a las Hermanas de San Vicente de Paul, en 1844 el Gobierno aprobó su llegada a México; tenían amplia experiencia en Europa sobre temas de atención en hospitales, hospicios y casas de beneficencia, por lo que, gracias a la participación de la condesa María Ana Gómez de la Cortina y a la autorización del presidente interino Valentín Canalizo, se convino y autorizó el establecimiento de las Hermanas en la vida hospitalaria del país. En aquel entonces, sólo había ocho hospitales que había en la ciudad. La mayoría se sostenía de limosnas y donaciones, pero algunos, como el del Divino Salvador, contaban con una lotería. Las Hermanas de la Caridad contaron con el apoyo de particulares, como Faustina y Julia Fagoaga y la condesa de la Cortina, quienes fueron sus fundadoras en México, y se aseguró los intereses de las religiosas ante cualquier cambio político, fijando condiciones que, en caso de incumplimiento, debía responderse para regresar a las Hermanas a su país, España. Cuando se aplicaron las Leyes de Reforma, las religiosas extranjeras se fueron del país, junto con más de 231 enfermeras religiosas mexicanas.

⁹ *Reglamento para el servicio y ceremonial de la Corte*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1865, <https://scholarship.rice.edu/jsp/xml/1911/26931/1/aa00034.tei.html#div1003> (consulta: 6 de julio de 2023).

¹⁰ *Reglamento*, pp. 37, 45-68.

¹¹ *Reglamento* p. 119.

¹² Zárate Toscano, *op. cit.*, pp. 214-216.

¹³ *Reglamento*, pp. 192-193 y 300.

¹⁴ *Reglamento*, p. 309.

¹⁵ <https://usa.usembassy.de/etexts/democrac/50.htm> (consulta: 27 de julio de 2023).

¹⁶ Ana Rosa Suárez Argüello, *Contra el execrable e ignominioso Tratado McLane-Ocampo I. La reacción conservadora frente a las relaciones entre Estados Unidos y el gobierno liberal*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Hist. Mex. vol.72 no.4 Ciudad de México abr./jun. 2023 Epub 8-Mayo-2023, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-6531-2023000201857 (consulta: 27 de julio de 2023).

¹⁷ *La Sociedad* del 19 de junio de 1864, p. 2, Hemeroteca UNAM.

¹⁸ José de Urcullú, *Lecciones de moral, virtud y urbanidad*, París, Librería Lecointe y Lasserre, de 1838, y Melchor Gioja, *El Nuevo Galateo, Tratado completo de cortesanía en todas circunstancias de la vida*, traducido por Juan Cortada, Barcelona, Librería de Juan Bastinos é hijos, 1867.

- ¹⁹ Manuel Díez de Bonilla, *Código completo de urbanidad y buenas maneras*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1844.
- ²⁰ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y de buenas maneras*, Nueva York, Appleton & Co., 1877. Publicado por primera vez en Caracas, en 1854.
- ²¹ María Fernanda Lander, *Clemencia, Ignacio Manuel Altamirano, el manual de urbanidad y el proceso de formación del patriota moderno*, St. Louis, Washington University, p. 35, file:///C:/Users/josed/Downloads/Dialnet-ElManualDeUrbanidadYBuenasManerasDeManuelAntonioCa-2570290.pdf, (consulta: 1 de agosto de 2023), y Ignacio Manuel Altamirano, *Clemencia*, México, Imprenta de F. Díaz de León y S. White, 1869.
- ²² <https://fad.unam.mx/nuestra-facultad/historia/> (consulta el 25 de julio de 2023).
- ²³ Luis González Obregón, *Artes de San Carlos, La Vida de México*, París, Imprenta de la Vda de Ch. Bouret, 1910, p. 71.
- ²⁴ Zárate Toscano, *op, cit*, p. 195.
- ²⁵ Mariano Meza Marroquín, *Pelegrín Clavé y la representación del estatus social durante la segunda mitad del siglo xix en México*, Museo Nacional de San Carlos, inbal, https://franzmayer.org.mx/blog/pelegrin-clave-y-la-representacion-del-estatus-social-durante-la-segunda-mitad-del-siglo-xix-en-mexico/#_ftn4 (consulta: 28 de julio de 2023).
- ²⁶ <https://mnsancarlos.inba.gob.mx/pelegrin-clave-origen-y-sentido-1811-1880>, (consulta; 30 de julio de 2023).
- ²⁷ <https://franzmayer.org.mx/blog/pelegrin-clave-y-la-representacion-del-estatus-social-durante-la-segunda-mitad-del-siglo-xix-en-mexico/> (consulta: 30 de julio de 2023).
- ²⁸ Noche de Museos virtual abril: *Pelegrín Clavé. Origen y sentido*, 29 de abril de 2020, https://youtu.be/ma_CaLP8XFU (consulta: 31 de julio de 2023).
- ²⁹ Josef Wilhelm, *Erinnerungen. Memorias de un viajero alemán*, México: [s.n], 1833, pertenece a la Colección Antigua de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, clasificación V480.
- ³⁰ Grégori Leroy y Sharon Jazzán Dayán, *Alfred Briquet 1833-1926*, México, Museo Nacional de las Artes, 2017, p. 17.
- ³¹ Fernando Aguayo, *Lorenzo Becerril, Fotógrafo de los ferrocarriles mexicanos*, Instituto Mora, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/13732/15183> (consulta: 28 de julio de 2023).
- ³² Fernando Aguayo, S. Berenice Valencia y Daniela S. Carreón, “La fotografía en el contexto del cambio: retos y perspectivas”, Héctor Guillermo Alfaro López y Graciela Leticia Raya Alonso (coords.), *Documentando fotografía, perspectivas y entrecruces interdisciplinarios para la investigación*, México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, 2019, p. 28, file:///C:/Users/josed/OneDrive/Documentos/L225.pdf (consulta; 28 de julio de 2023).
- ³³ *Carlota Maximiliana Escandón y Barrón*, en homenaje a los emperadores. <https://gw.geneanet.org/flofer28?lang=es&n=escandon+y+barron&oc=0&p=carlota+maximiliana> (consulta: 9 de mayo de 2023).
- ³⁴ <http://wikimexico.com/articulo/mexico-en-los-juegos-olimpicos-de-paris-1900> (consultado: 9 de mayo de 2023).
- ³⁵ <http://gogmsite.net/the-belle-epoque-1890-1914/carlota-maximiliana-de-esca.html> (consulta: 9 de mayo de 2023).
- ³⁶ Agnes zu Salm-Salm, *Diez años de mi vida 1862-1872*, México, José M. Cajica, 1972, pp. 395-396.
- ³⁷ Miguel de la Madrid Hurtado, *El pensamiento económico en la Constitución Mexicana de 1857*, México, Porrúa, 1986, pp. 101-102.

- ³⁸ Tebaldo Mureddu Torres, *Breves comentarios al derecho de propiedad en el Estado de Morelos. Su relación con la Revolución de Sur*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, agosto de 2008, pp., 77, 80, 89-92.
- ³⁹ Esther Acevedo Valdés presentó el libro *Por ser hijo de Benemérito. Una historia fragmentada. Benito Juárez Maza 1852-1912*, el 22 de marzo de 2012, indicando que fue un *junior*, en <https://www.jornada.com.mx/2012/03/22/cultura/a05n1cul>, y en [https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A\(Benito%20Ju%C3%A1rez%20Maza\)](https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(Benito%20Ju%C3%A1rez%20Maza)) ((consulta: 7 de agosto de 2023). El hijo de Juárez usaba el recuerdo de su padre para hacer negocios con la élite política y empresarial de gobierno de Porfirio Díaz, sirviendo a éste como símbolo de reconciliación.
- ⁴⁰ Ángeles Mendieta Alatorre, *Margarita Maza de Juárez, epistolario, antología, iconografía y efemérides*, México, Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de Don Benito Juárez, 1972, p. 191.
- ⁴¹ José Lorenzo Cossío y Soto, *El gran despojo nacional, o De manos muertas a manos vivas*, interpretación de Guillermo Prieto Yeme, México, Editorial Polis, 1945.
- ⁴² Archivo de la Junta de Beneficencia Privada, Expediente 095/026, relativo a la constitución del Hogar para Ancianos Matías Romero, pp. 3-25.
- ⁴³ Plan de San Luis, 5 de octubre de 1910, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2884/26.pdf> (consulta: 21 de julio de 2023).
- ⁴⁴ Adriana Pacheco, *Periódicos católicos mexicanos del siglo xix, conformación de la madre de familia durante la república restaurada para trabajar por "el otro México"*, University of Texas at Austin, file:///C:/Users/josed/Downloads/Dialnet-PeriodicosCatolicosMexicanosDelSigloXIX-4737273.pdf (consulta: 4 de agosto de 2023).
- ⁴⁵ Angélica Hernández Pérez, *Catálogo de Títulos de Periódicos del Acervo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012, pp. 43, 53, 102, 117, 169, 318, 365, 576, 577, 578, 634, 732, 733.

BIBLIOGRAFÍA

- Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y de buenas maneras*, Nueva York, Appleton & Co., 1877.
- Cossío y Soto, José Lorenzo, *El gran despojo nacional, o De manos muertas a manos vivas*, interpretación de Guillermo Prieto Yeme, México, Editorial Polis, 1945.
- De la Madrid Hurtado, Miguel, *El pensamiento económico en la Constitución Mexicana de 1857*, México, Porrúa, 1986.
- Diez de Bonilla, Manuel. *Código completo de urbanidad y buenas maneras*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1844.
- García Cubas, Antonio, *El Libro de mis recuerdos*, México, Editorial Porrúa, 1986.
- Gioja, Melchor, *El Nuevo Galateo, Tratado completo de cortesanía en todas circunstancias de la vida*, traducido por Juan Cortada, Barcelona, Librería de Juan Bastinos é hijos, 1867.

- González Obregón, Luis, *Artes de San Carlos, La Vida de México*, París, Imprenta de la Vda de Ch. Bouret, 1910.
- Leroy, Grégori, y Jazzán Dayán, Sharon, *Alfred Briquet 1833-1926*, México, Museo Nacional de las Artes, 2017.
- Hernández Pérez, Angélica, *Catálogo de Títulos de Periódicos del Acervo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012.
- Mendieta Alatorre, Ángeles, *Margarita Maza de Juárez, epistolario, antología, iconografía y efemérides*, México, Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de Don Benito Juárez, 1972.
- Mureddu Torres, Tebaldo, *Breves comentarios al derecho de propiedad en el Estado de Morelos. Su relación con la Revolución de Sur*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, agosto de 2008, pp. 77, 80, 89-92.
- Salm-Salm, Agnes Zu, *Diez años de mi vida 1862-1872*, México, José M. Cajica, 1972.
- Sanz, Ramón, *Compendio de la Historia de San Vicente de Paul y de las Hijas de la Caridad*, Madrid, Imprenta de D. Severiano Omaña, 1844.
- Suárez Argüello, Ana Rosa, *Contra el execrable e ignominioso Tratado McLane-Ocampo. La reacción conservadora frente a las relaciones entre Estados Unidos y el gobierno liberal*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Hist. Mex. vol. 72, núm., 4, Ciudad de México abr./jun. 2023 Epub 8-Mayo-2023, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312023000201857, consulta: 27 de julio de 2023.
- Urcullú, José de, *Lecciones de moral, virtud y urbanidad*, Paris, Librería Lecointe y Lasserre, 1838.
- Wilhelm, Josef, *Erinnerungen. Memorias de un viajero alemán*, México [s.n], 1833, Colección Antigua de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, clasificación V480.

Consulta electrónica

- Acevedo Valdés, Esther, *Por ser hijo de Benemérito. Una historia fragmentada. Benito Juárez Maza 1852-1912*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, <https://www.jornada.com.mx/2012/03/22/cultura/a05n1cul>, y [https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A\(Benito%20Ju%C3%A1rez%20Maza\)](https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(Benito%20Ju%C3%A1rez%20Maza)) (consulta: el 7 de agosto de 2023).
- Aguiayo, Fernando *Lorenzo Becerril, Fotógrafo de los ferrocarriles mexicanos*, Instituto Mora. consultado en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/13732/15183>, el 28 de julio de 2023.

- Aguayo, Fernando; Valencia, S. Berenice, y Carreón, Daniela S., “La fotografía en el contexto del cambio: retos y perspectivas”, Guillermo Alfaro López, Héctor, y Raya Alonso, Graciela Leticia (coords.), *Documentando fotografía, perspectivas y entrecruces interdisciplinarios para la investigación*, México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, 2019, p. 28, file:///C:/Users/josed/OneDrive/Documentos/L225.pdf (consulta: 28 de julio de 2023).
- Altamirano, Ignacio Manuel, *Clemencia*, México, Imprenta de F. Díaz de León y S. White, 1869, <https://fad.unam.mx/nuestra-facultad/historia/> (consulta: el 25 de julio de 2023).
- Basílica de Santa María de Guadalupe, *Dozavario 2019, a 12 años del V centenario, año jubilar Guadalupano-Plancartino*, <https://virgendeguadalupe.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/DOZAVARIO2019.pdf> (consulta: 27 de julio de 2023).
- Diario Oficial del Supremo Gobierno del 3 de febrero de 1858 y del 25 agosto de 1859, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3ae77d1ed64f170127ff?intPagina=2&tipo=pagina&palabras=Isabel-Pesado-de-la-Llave&anio=1858&mes=02&dia=03&butIr=Ir> y <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a221?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1859&mes=08&dia=25&butIr=Ir> (consulta: 11 de julio de 2023) y <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5625/17.pdf> (consulta: el 27 de julio de 2023).
- <https://usa.usembassy.de/etexts/democrac/50.htm> (consulta: 27 de julio de 2023).
- La Sociedad*, 19 de junio de 1864, p. 2, Hemeroteca UNAM.
- Lander, María Fernanda, *Clemencia, Ignacio Manuel Altamirano, el manual de urbanidad y el proceso de formación del patriota moderno*, Washington University, St. Louis, p. 35, file:///C:/Users/josed/Downloads/Dialnet-ElManualDeUrbanidadYBuenasManerasDeManuelAntonioCa-2570290.pdf (consulta: 1 de agosto de 2023).
- Meza Marroquín, Mariano, *Pelegrín Clavé y la representación del estatus social durante la segunda mitad del siglo XIX en México*, Museo Nacional de San Carlos, INBAL, https://franzmayer.org.mx/blog/pelegrin-clave-y-la-representacion-del-estatus-social-durante-la-segunda-mitad-del-siglo-xix-en-mexico/#_ftn4 (consulta: 28 de julio de 2023) y <https://mnsancarlos.inba.gob.mx/pelegrin-clave-origen-y-sentido-1811-1880> (consulta: el 30 de julio de 2023) y <https://franzmayer.org.mx/blog/pelegrin-clave-y-la-representacion-del-estatus-social-durante-la-segunda-mitad-del-siglo-xix-en-mexico/> (consulta: el 30 de julio de 2023).
- Noche de Museos virtual abril: *Pelegrín Clavé. Origen y sentido*, 29 de abril 2020, resultado en https://youtu.be/ma_CaLP8XFU (consulta: el 31 de julio de 2023).

Carlota Maximiliana Escandón y Barrón, en homenaje a los emperadores, <https://www.geneanet.org/flofer28?lang=es&n=escandon+y+barron&oc=0&p=carlota+maximiliana>, (consulta: 9 de mayo de 2023).

<http://wikimexico.com/articulo/mexico-en-los-juegos-olimpicos-de-paris-1900> (consulta: 9 de mayo de 2023).

<http://gogmsite.net/the-belle-epoque-1890-1914/carlota-maximiliana-de-esca.html> (consulta: 9 de mayo de 2023).

Pacheco, Adriana, *Periódicos católicos mexicanos del siglo XIX, conformación de la madre de familia durante la república restaurada para trabajar por “el otro México”*, University of Texas at Austin, file:///C:/Users/josed/Downloads/Dialnet-PeriodicosCatolicos MexicanosDelSigloXIX-4737273.pdf (consulta: 4 de agosto de 2023).

Zárate Toscano, Verónica, *Tradición y modernidad: la Orden Imperial de Guadalupe, su organización y sus rituales*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José María Luis Mora, sf, p. 192, file:///C:/Users/josed/Downloads/2308-Art%C3%ADculo-3355-1-10-20160628%20(2).PDF (consulta: 25 de julio de 2023).

Archivo

Archivo de la Junta de Beneficencia Privada, Expediente 095/026, relativo a la constitución del Hogar para Ancianos Matías Romero.

Legislación

Plan de San Luis de 5 de octubre de 1910, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2884/26.pdf> (consulta: el 21 de julio de 2023).

Reglamento para el servicio y ceremonial de la Corte. México, Imprenta de J. M. Lara, 1865, en Reglamento para el Servicio y Ceremonial de la Corte [Digital Versión] (rice.edu) <https://scholarship.rice.edu/jsp/xml/1911/26931/1/aa00034.tei.html#div1003> (consulta: el 6 de julio de 2023).

CUANDO SE ORDENÓ LA CLAUSURA DE FONDAS, FIGONES Y PULQUERÍAS: LA LLEGADA DE LA INFLUENZA ESPAÑOLA A LA CIUDAD DE MÉXICO

María Elena Valadez

El modo más cómodo de conocer una ciudad, es averiguar cómo se trabaja en ella, cómo se ama y cómo se muere.

ALBERT CAMUS

Las epidemias siempre han estado presentes en la historia de la humanidad. Cuando el hombre decidió vivir en comunidad, las bacterias, virus, microbios y gérmenes causaron y siguen causando grandes problemas, incluso, en algunos casos, han constituido verdaderas catástrofes sanitarias, lo que deriva no sólo en colapsos demográficos, su impacto a nivel económico y social en las ciudades es indudable, ya que muchas de ellas han acabado con ejércitos, economías y ciudades enteras. Estas grandes epidemias y pandemias han dejado huella a lo largo de la historia.

El tema que nos ocupa tiene que ver con una de las epidemias menos estudiadas, lo que resulta paradójico ya que es la primera pandemia de la que podemos saber todo o casi todo sobre ella. Además, el número de fallecimientos se acerca a los que se tuvieron cien años después con la Covid-19, siendo la Ciudad de México una de las más afectadas por dicho mal. Aquí daremos cuenta de cómo llegó, las medidas de higiene y prevención que se establecieron en la metrópoli para intentar detener a la enfermedad, las cuales no fueron muy distintas a las que vivimos hace tres años y, por supuesto, las consecuencias que trajo consigo.

Para efecto de contextualizar un poco esta investigación, mencionaremos las epidemias que, a nuestro juicio, son las más conocidas por las consecuencias que dejaron. Citaremos sólo cuatro y lo haremos en forma cronológica para hacer un poco más fácil su estudio.

1. La primera es la que sucedió durante el tiempo del emperador Trajano de la dinastía Antonina en el siglo II (160) d.C, por lo cual la llamaron “peste antonina” o de Galeno, ya que la conocemos gracias a sus escritos; esta gran epidemia surgió en Mesopotamia. Era una viruela de tipo hemorrágico y es la séptima epidemia más mortífera de la historia, pues se piensa que murieron entre el 20 y 30 por ciento de la población, es decir, de 6 a 18 millones de personas.

2. Existe una segunda epidemia que destaca. Se desató durante el Imperio Bizantino, en el gobierno del emperador Justiniano, y es la cuarta epidemia que más muertes ha causado debido a la enfermedad más infecciosa y letal que se tenga memoria; me refiero a la peste bubónica o *Yersinia Pestis* en el año 541 llegó a Constantinopla. Se cree que inició en África. Procopio de Cesárea, en su libro *Historia de las Guerras*, libros I y II nos dice:

Pues bien, la enfermedad estuvo cuatro meses infestando Bizancio y durante tres de ellos se manifestó con especial virulencia. Al principio morían en número un poco mayor que el de costumbre, después las pérdidas fueron elevándose progresivamente, para luego alcanzar una cantidad de cinco mil víctimas al día, hasta llegar a diez mil o incluso más.¹

Mató entre el 25 y 50 por ciento de la población.

3. La “peste negra” o “peste bubónica” que asoló a casi toda Europa, Asia y una parte de África entre los años 1348 a 1353; se la considera como la primera epidemia en Europa de tal magnitud; fue tan mortífera que en algunas regiones arrasó del 40 al 70 por ciento de la población. Su epicentro pudo haber sido en China hacia 1331. Los gérmenes de la peste desembarcaron de las naves mercantes provenientes de las factorías genovesas de Crimea, a las ciudades de Nápoles y Marsella, siguiendo la Ruta de la Seda.

Demográficamente colapsó a la sociedad europea de ese tiempo. Alemania es considerado uno de los países más golpeados. Para los historiadores es difícil estimar el número de gente que falleció debido a la falta de documentos. En ese sentido, se difiere de acuerdo con el autor que se consulte; por ejemplo, Boccaccio nos dice que murió la tercera parte de la población y explica que terminó con la cuarta parte o más de la población occidental.²

La gripe española que aparece a principios del siglo XX, en 1918, es también llamada “influenza española”. Es una de las epidemias más agresivas

de toda la historia por la mortandad que causó en gran número de naciones. Las investigaciones más cercanas nos dicen que su origen se encuentra en el campo de adiestramiento militar Camp Fuston, en Fort Riley al suroeste del estado de Kansas, Estados Unidos, cuando en marzo de 1918 el soldado-cocinero Albert Guitchell se dirigió a la enfermería aquejado de síntomas graves de gripe; ese mismo día, en la noche había más de cien contagiados.

Lo sabemos porque es la primera gran epidemia de la que se puede rastrear incluso el nombre del primer contagiado. Llegó primero a Burdeos, Francia, a través de los soldados norteamericanos enviados para luchar en la Primera Guerra Mundial, cerca del 20 por ciento murió durante la travesía. Se le llamó “gripe española” porque fue España el primer país que dio a conocer la enfermedad, la cual mató entre 40 y 50 millones de personas en el mundo. En México se le conoció como la “Peste Roja”, muriendo entre 300 y 600 mil personas; con un país mal comido y saliendo de una guerra civil, la situación no podía ser diferente.

Hay otra hipótesis acerca del origen de la influenza española: dice que en octubre de 1910 estalló una devastadora epidemia de gripe en China que pudo llegar a Francia por conducto de 200 mil culíes chinos de las regiones contagiadas, los cuales fueron enviados al país galo como jornaleros. Esa epidemia asoló a China por intervalos, a partir de 1910:

Una parte de ellos fueron remitidos por la vía del Mediterráneo, fueron transportados al través del Pacífico y luego por el Canadá y los Estados Unidos de América para ser embarcados con destino a Francia por la vía del Atlántico.³

Incluso se dice que muchos de ellos estuvieron en la línea de combate luchando contra los alemanes, y por esta razón los alemanes fueron de los primeros contagiados. A Estados Unidos llegaron para la construcción del ferrocarril.

La historia de las epidemias las antecede casi siempre, guerras, hambres y migraciones, y acarrear como consecuencia muerte, crisis económicas, cambios en las mentalidades, evidenciándose las desigualdades sociales.⁴

Siempre hay una narrativa que se repite desde la peste negra hasta el Covid-19.

Hay un brote epidémico en algún lugar del mundo.

Se desacredita dicho contagio, para después ser reconocido.

Se toman medidas contra ella, generalmente sin muchos resultados.

Y finalmente empieza a perder fuerza la epidemia y desaparece para caer en el olvido.

Un ejemplo de lo anterior es la pandemia de la influenza española, que, no obstante haber matado a millones de personas, a los cinco años nadie hablaba de ella; incluso fue llamada por algunos investigadores como la “gripe olvidada”.⁵

LA INFLUENZA ESPAÑOLA EN MÉXICO

Nuestro país ha sido, desde tiempos ancestrales, blanco de numerosas epidemias y pandemias. Tenemos mayor conocimiento de ellas a partir de la llegada de los españoles a nuestro territorio, pero se sabe que, durante la época prehispánica, hubo grandes epidemias. En la época virreinal sufrimos gran número de ellas, tantas que algunas llegaron a ser endemoepidemias, es decir, ya eran endémicas.⁶ Sería interminable nombrar todas y cada una de ellas, inclusive lo podríamos hacer de manera cronológica, por región o por enfermedad.

Entre los episodios epidemiológicos más relevantes de nuestra historia reciente, y han sido poco estudiados tenemos la llamada “gripe española” que asoló a gran parte del mundo y, por supuesto, nuestro país no escapó del terrible mal siendo la Ciudad de México de las más golpeadas por la enfermedad. Uno de los nombres que se le dio a esta epidemia fue “trancazo español”; acertado el nombre, pues, como la gripa que fue, llegó de manera rápida causando graves estragos, y así como llegó, rápido se fue.

El año en que inició la influenza española es paradigmático por donde se vea. A finales de 1918 se dio por terminada a la Gran Guerra o Primera Guerra Mundial con la firma del Armisticio de Compiègne en noviembre de 1918; dicha guerra trajo consigo cuatro años de vivir el horror de una conflagración que dejó muerte, desolación, enfermedades y un colapso económico que tardaría años en revertirse; en 1917 había estallado la revolución bolchevique en Rusia; y en nuestro país la situación no era mejor: estábamos saliendo de una guerra civil de ocho largos años, lo que ocasionó una crisis política, sanitaria, social y económica, traducida en hambre, muerte, mi-

gración, enfermedades e insalubridad; por si fuera poco, en 1915 se había vivido una de las peores hambrunas que se tenga registro en las últimas décadas:

El año 1915 es conocido como el año del hambre, en especial en la Ciudad de México. El abandono del campo conforme campesinos y jornaleros se sumaban a las filas de los ejércitos revolucionarios, y el estricto control de los trenes para movilizar tropas en los principales frentes de batalla del conflicto, produjeron una fuerte escasez de alimentos en distintas partes del país, la Ciudad de México fue una de las más afectadas.⁷

Aunado a lo anterior, se sufrió una epidemia de tifo entre 1915 y principios de 1917 que, según Molina del Villar, se puede vincular con la lucha armada que se vivía; sólo hay que leer un fragmento de la entrevista que el periódico *New York American* hizo a Francisco Villa en la que dijo:

Hay una gran cantidad de cadáveres insepultos y es casi insoportable la hediondez. Después de nuestros “equivocados hermanos” los carrancistas, nuestros peores enemigos son las moscas, los piojos y las ratas [...] a los dos o tres días de bañados y limpios, ya estamos empiojados de nuevo.⁸

En mayo de 1917, Venustiano Carranza fue declarado presidente constitucional por un período de tres años, los cuales no logró concluir debido al levantamiento de Adolfo de la Huerta, quien era partidario del general Álvaro Obregón, iniciando “[...] una revuelta que después tomaría consistencia y un profundo sentido político, bautizándolo más tarde como el Plan de Agua Prieta, dado a conocer el día 23 de abril de 1920. [...] en él se desconocía a Carranza como presidente de la República...” A la muerte de Carranza, De la Huerta fue designado presidente provisional de México, del 1 de junio al 30 de noviembre de 1920.⁹

No obstante, el gobierno de Carranza enfrentó los meses más críticos de la gripe española. En ese contexto de fuertes discrepancias por el poder, a finales de septiembre de 1918 se conocieron los primeros brotes en los estados del norte del país a través de los periódicos de la época.

Es importante mencionar los años previos a la epidemia, ya que tendrá que ver con su desarrollo. La situación sanitaria del país era desastrosa, ya que habían surgido nuevas enfermedades; las existentes se recrudecieron por la situación vivida en la última década, como el hambre, la insalubridad y la falta de estructura sanitaria, lo que hizo que las enfermedades se exacerbaban. En medio de esas condiciones, en 1917 la recién firmada Constitución establecía en el artículo 73:

[...] la responsabilidad gubernamental de defender la salud pública colectiva, encomendada a un nuevo organismo dependiente del Poder Ejecutivo, el Departamento de Salubridad Pública, cuyas disposiciones tendrían que ser obedecidas por las autoridades administrativas del país, y que el Congreso dotó de facultades extraordinarias en caso de epidemias graves y catástrofes públicas.¹⁰

Como leemos en la cita, la creación del Departamento de Salubridad Pública¹¹ fue un atisbo para mejorar la situación, ya que, con muchas dificultades, se iniciaron los estudios de enfermedades infectocontagiosas que habían asolado a nuestro país, como el tifo, la fiebre amarilla, el cólera, la disentería, la viruela, el sarampión y la influenza, estableciéndose que había la necesidad de mayor higiene social, por lo cual se propuso: “[...] una política de saneamiento combatiendo estas enfermedades epidémicas... con el uso de vacunas, la introducción del uso de los servicios de drenaje y agua potable y se intensificó el control sanitario en puertos y fronteras”,¹² destacando a partir de entonces, la prevención, como punta de lanza de la salud pública.

No se sabe a ciencia cierta de qué manera llegó la influenza a nuestro país; al respecto hay dos hipótesis: una, que probablemente llegó a través de un barco proveniente de España, llamado *Alfonso XIII*, el cual desembarcó en el puerto de Veracruz: “Probablemente en barcos de la ‘Transatlántica Española’ llegaron los primeros enfermos de influenza al litoral del Golfo de México”.¹³ Al respecto, el periódico *El Universal* publicó lo siguiente: “Sesenta marinos del ‘Pueyrredón’ están con gripa”. El barco mencionado era un acorazado argentino que llegó a nuestro país, a cuyos tripulantes se les dio una recepción en la calle de Sadi Carnot número 13, en la Ciudad de México.¹⁴ Al otro día anunciaron que sesenta marinos cayeron en cama a causa de un ataque de gripa, atribuyendo la enfermedad al cambio de clima,

al cansancio y la fatiga de los soldados. Seguramente era la gripe española, pero no lo anunciaron así. Los marinos fueron atendidos en la enfermería de la Academia del Estado Mayor.¹⁵

Otras fuentes refieren que por el puerto de Tampico llegó la temible enfermedad.



También existe la hipótesis de que vino del norte por medio del ferrocarril. Se piensa que pudo llegar por la ciudad fronteriza de El Paso, Texas, e inmediatamente pasar a Ciudad Juárez. Los dos supuestos sobre el origen de la enfermedad, ya sea por tierra o por mar, son válidos, pues no olvidemos que el Ejército Constitucionalista, así como la División del Norte, se abastecían de equipo y armamento por los dos puntos.¹⁶

De lo que se tiene certeza es que “Entre 1918 y 1919 hicieron acto de presencia simultánea la viruela y la influenza española. Esta última se extendió con gran rapidez por casi todo el país mientras que la viruela se contrarrestó por medio de la vacunación”.¹⁷

Uno de los estados más golpeados por la enfermedad fue Coahuila, aunque todos los estados fronterizos se vieron afectados, como lo anunciaba el periódico *El Nacional*: “Miles de atacados de influenza española en Coahuila”. Hubo poblaciones donde el 40 por ciento de la población había sido contagiado, se hablaba de 4 mil y 6 mil muertos en diferentes poblaciones

coahuilenses y de trescientos muertos diarios a causa de la enfermedad. La región más castigada fue la región del Río Nazas; se extendió más rápido la influenza en esta región, porque las autoridades se negaron a suspender el tráfico ferrocarrilero y a crear un verdadero cordón sanitario que evitara los contagios.¹⁸

Llegó a ser tal la epidemia en algunas regiones,¹⁹ no sólo en Coahuila, que los ferrocarriles constitucionalistas estuvieron a punto de detenerse, ya que las locomotoras se movían merced al carbón y las minas de donde lo extraían se encontraban en el norte, cerca de Monclova, donde la mayoría de los mineros estaban contagiados. Así pues, sólo había carbón para diez días y de seguir así, causaría la paralización del movimiento ferroviario; incluso se llegó a restringir el carbón para uso doméstico hasta que se estabilizara su producción. El director de los Ferrocarriles Constitucionalistas otorgó, por ende, mayor presupuesto para ampliar la partida de los hospitales de ferrocarrileros, y envió a brigadas de enfermeras y doctores a los poblados más alejados, los cuales eran los más contagiados.²⁰ Respecto de las aduanas, se decidió cerrar las de Nuevo Laredo, Tamaulipas y Piedras Negras, Coahuila.



EL TRANCAZO HISPANO, LA INFLUENZA
ESPAÑOLA, LA GRIPE OLVIDADA O
LA PESTE ROJA²¹ LLEGA A LA METRÓPOLI

“300 defunciones a causa de la influenza.
Aproximadamente a ese número llegan los
fallecimientos habidos en el DF el día de ayer”
El Universal, 30 de octubre de 1918.

Como se dijo, la influenza española encontró caldo de cultivo en nuestro país con una población vulnerada por la enfermedad, el hambre y la guerra; un gobierno frágil, con muchos problemas que enfrentar y, por supuesto, no tardó en llegar a la Ciudad de México, viéndose la capital fuertemente afectada, al grado que el Hospital General²² llegó a atender hasta ochocientos enfermos diarios y algunos panteones cerraron sus puertas, pues no había más espacio para entierros.²³

Vayamos por partes. No se tienen referencias de contagios en nuestro país antes de septiembre de 1918; fue hasta el 8 de octubre cuando leemos en los periódicos de la época que la Ciudad de México ya había sido contagiada, no obstante los cercos sanitarios que se promovieron en las fronteras, principalmente en la zona norte y en los puertos. A partir de entonces, se puede dar seguimiento puntual a través de lo publicado en los diarios de la ciudad, y, como siempre, unos rotativos eran más incisivos que otros. Cuando la epidemia empezó a acercarse a la metrópoli (ya había llegado a entidades muy cercanas como Puebla, Tlaxcala y Querétaro, donde en un día murieron cuatrocientas personas), las medidas sanitarias propuestas al Presidente por el doctor José María Rodríguez, jefe del Consejo Superior de Salud, fueron las siguientes:

Envío, sin demora, de varias brigadas sanitarias para los lugares en donde la epidemia es más fuerte, llevando estas brigadas medicamentos suficientes para atender debidamente a los atacados.

Impresión de una hoja suelta, que será distribuida ampliamente en toda la República, la cual contendrá las explicaciones del caso y los medios de precaverse de la enfermedad, así como el método que debe seguirse en la curación.

Nombramiento de numerosos agentes, para que investiguen donde hay casos de “influenza española” y den parte inmediatamente al Consejo Superior de Salubridad.²⁴

Y como lo vivimos recientemente con el Covid-19 en 2020, en un inicio se buscó restar importancia a la epidemia, siempre con el argumento de no alarmar a la población, aunque se comprobó una vez más que haciendo esto se pierden días, quizá semanas valiosas de cuidado. Lo anterior se puede constatar con la declaración del director del Hospital Español, doctor Francisco Ballina,²⁵ refiriéndose a la epidemia de la siguiente manera:

La influenza española sólo se presenta en México con los caracteres de una enfermedad conocida anteriormente con el nombre de gripa, resfriado o “trancazo”, y no tiene, como se ha dicho, síntomas alarmantes o graves que pudieran originar una verdadera epidemia que llegara a causar numerosas víctimas en la República... además la enfermedad por sí propia desaparece antes de dos semanas, cuando los enfermos de hoy hayan sanado y la enfermedad no haya atacado a los inmunes.²⁶

Los síntomas de la enfermedad a los que se enfrentaba el enfermo eran:

Súbito ataque de escalofrío, fuerte jaqueca, dolores, principalmente en la espalda y en todo el cuerpo, malestar general, irritación de la cara, inflamación de garganta y fiebre de 101 grados a 104 F., con un pulso más bien lento. Ordinariamente la crisis ocurre después de dos o tres días, con un rápido y completo alivio. En muchos casos se ha declarado una brusca tos ferina, acompañada de esputos cortos; otras veces se manifiesta una bronquitis seria y aun la bronco neumonía suele desarrollarse; pero entre las personas jóvenes y sanas parece que no sobrevienen complicaciones graves y no se han determinado las cifras relativas al porcentaje de los casos mortales, que, en todo caso, hasta ahora ha sido muy corto. Trastornos gastrointestinales no han sido observados, aparece con síntomas gripales que afecta el sistema neurológico lo que deriva en encefalitis.²⁷

Entre las medidas que se tomaron de inmediato en la capital de la República ante el embate de la influenza estuvo el prohibir los puestos en vía pública, sobre todo los de alimentos “para evitar que éstos sean contaminados por el polvo e insectos y las manos del público”.

Se recomendó a todo el “vecindario de esta metrópoli que cumpla con celo y vigilancia” el riego y barrido de la vía pública que les correspondía frente a su domicilio, así como todos los lugares que estuviesen abiertos como patios, corrales y habitaciones, y recomendaban hacerlo con sustancias como la creolina o el bisulfito de sosa. El Consejo también hizo campaña dentro de las casas; sus funcionarios entraban en ellas y sacaba trapos y colchones en pésimas condiciones y los quemaba en los patios o calles, como refieren los periódicos que se hizo en vecindades de Valle Gómez, Peralvillo y Niño Perdido.

En cuanto a los barrios de las afueras de la capital, se debía regar con suficiente agua, ya que los pisos generalmente eran de tierra, y recomendaban que se hiciera hirviendo hojas de eucalipto, y como había muchos árboles de ese tipo en la ciudad, con esa agua debía regarse los lugares. Podemos leer que las autoridades sanitarias eran extremadamente cuidadosas en las recomendaciones en cuanto a cantidades de las sustancias por metro cuadrado, incluso se recomendaba hervir por media hora la ropa de las personas enfermas o sumergirlas en una solución antiséptica de bicloruro de mercurio para impedir la propagación de “gérmenes”.

El 21 de octubre de 1918 se leyó por primera vez una noticia en los periódicos sobre la llegada de la influenza a la Ciudad de México, por lo cual se endurecieron las medidas sanitarias y de prevención, al incluirse lugares públicos específicos, como “Los teatros y cines deben ser desinfectados diariamente” “[...] los Coliseos que no reúnan todas

VAN A CERRARSE LAS ESCUELAS PARA EVITAR SE PROPAGUE LA INFLUENZA
Los exámenes se efectuarán con anticipación a la fecha en que deberían celebrarse

En nuevas declaraciones hechas anoche por el señor general y doctor José María Rodríguez, Presidente del Consejo Superior de Sanidad, se nos manifestó que la epidemia de la "Influenza española" aumenta en esta ciudad, pero que aun no reviste caracteres alarmantes. Además, la casi totalidad de los casos observados, son benignos. En consecuencia, a los funcionarios en mención, nos suplicó hicéramos presente sus agradecimientos, a las condiciones de diputados y concejales que estuvieron a visitarlo para ofrecerle su ayuda, la que mucho estima y agradece.

Por lo tanto, se ha acordado que se cerrarán las salas de espectáculos y las salas de baile, y que inmediatamente se hará su desinfección; en los días con afluencia, y en los teatros, con el uso de mercurio, se atención a los adioses durados.

LA INFLUENZA EN LOS ESTADOS
 Los telegramas que se recibieron ayer de distintas regiones de la República, con relación a la epidemia que nos ocupa, fueron los siguientes:
 -Del Gobernador Interino de Zacatecas: Situación desesperada en mayor parte Estado, con motivo de "Influenza española". Solicito enviar personal médico mayor brevedad posible.
 -De Toluca, Coah.: Epidemia sigue igual desde hace tres días.
 -De Chihuahua, Chih.: Se observaron dentro cincuenta casos nuevos. Epidemia tiende a disminuir.

En la brigada "13" que está en Toluca, hay quince enfermos.
 En la brigada "11" que se encuentra en Toluca, hay veintinueve enfermos.
 Se envió una delegación sanitaria con medicinas, para que atendan los enfermos que hay en San Juan de los Ríos, Hidalgo, donde opera esta brigada.
 El jefe de la Sección Sanitaria en Toluca del Valle, comunicó que no ha habido novedad.
 También se recibió un telegrama que da cuenta de que en San Luis Potosí se dio origen a epidemia del tipo, dándose bastantes casos.
 Se envió una delegación para que se ocupen de hacer la desinfección en los Estados de San Luis Potosí y en el Estado de Arizón, y cerca de las ocho, dos comisiones de diputados, de Chihuahua y Nuevo León, viajaron con el general y doctor José María Rodríguez, la forma en que debe procederse en sus respectivos Estados para evitar la propagación de la epidemia.

IMPORTANTE CIRCULAR
 El Presidente del Consejo Superior de Sanidad...

las condiciones higiénicas, serán cerrados luego...” y “Van a cerrarse las escuelas para evitar se propague la influenza”.²⁸

Lo anterior se decidió después de que se recibieron oficios enviados por directores de Escuelas Primarias Elementales ubicadas en Culhuacán, Zapotitlán e Iztapalapa, donde se informaba el número de alumnos que no asistían a la escuela por estar contagiados. El número de niños enfermos no era menor; refieren los oficios 149, 156 y 101 alumnos contagiados respectivamente:

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que en el transcurso de la semana por más esfuerzos que he hecho porque los niños concurran a la escuela, he sabido con pena que casi más de medio pueblo está atacado de influenza; por tal motivo no concurren los alumnos, pues casi ha sido nula la asistencia. Adjunto la lista de faltistas.²⁹

Días después, el Presidente Municipal dispuso que las bombas del heroico Cuerpo de Bomberos, fueran adaptadas en automóviles del Consejo Superior de Salubridad para regar desinfectantes en toda la ciudad. Los cines se desinfectaban con azufre y los teatros con cianuro de mercurio en atención a los adornos dorados.

Es interesante dar cuenta de cómo las autoridades cambiaban de opinión ante un hecho que podía afectar a toda la población en aras de calmar o tranquilizar a la gente. Me refiero a la nota publicada el 25 de octubre de 1918 cuando leemos en los encabezados: “Se han exagerado las noticias acerca de la influenza”, “En México son pocas las defunciones, en otras partes son muchas”. Al respecto, el Presidente del Consejo Superior de Salubridad dijo que no se podía dar un número específico de muertos a causa de la influenza, ya que los médicos no rendían informes al Consejo; y aceptaron que la mayor propagación de la epidemia era en la Villa de Guadalupe, puesto que se atendía más de cincuenta nuevos casos diariamente. Por tal razón se decidió cerrar temporalmente el Santuario de la Villa, al igual que los teatros y cines.³⁰

Al día siguiente, se dijo empero lo contrario: “Aumenta la epidemia en la metrópoli”, “Entre la clase pobre está haciendo muchas víctimas debido a la falta de higiene”.³¹ El Consejo Superior de Salud escribió:

La epidemia de influenza española se desarrolla, desde ayer con gran intensidad en esta capital, y lo más grave es que se han presentado ya bastantes casos en que los atacados mueren en el curso de las veinticuatro primeras horas.³²

Efectivamente, mientras en el norte del país iba disminuyendo el número de muertes, en la capital aumentaba de manera alarmante. Se recibieron informes de muchos contagios y defunciones a causa de la epidemia y, como siempre, los más afectados fueron los de menos ingresos, no sólo por la falta de infraestructura sanitaria, pues, como nos dice el historiador Edgar Rojano, fue por la fuerte migración que hubo en ese tiempo hacia las ciudades, principalmente hacia la Ciudad de México; por cuanto el campo había quedado devastado después de la Revolución, estos campesinos llegaron para vivir en pobreza, hacinamiento e insalubridad. Obviamente, estas personas fueron el blanco perfecto para desarrollar la enfermedad.³³ Una de las reacciones inmediatas ante esta situación fue solicitar medicamentos a Estados Unidos, pero éstos se encarecieron de manera exorbitante.³⁴

Conforme pasaban los días, se iban endureciendo las medidas sanitarias para contener la epidemia. A finales de octubre, el gobernador del Distrito Federal mandó clausurar los puestos ambulantes y las pulquerías iniciando con las que se encontraban en el antiguo callejón de Alcaicería (que era un tramo entre las actuales calles de Tacuba y Cinco de Mayo donde se vendía comida en los figones³⁵ y fondas, además de pulque), ya que eran consideradas un foco de infección; también debían incinerar la basura que se encontraban en la garita de la Tlaxpana, donde se arrojaba la basura de las colonias Santa María y San Rafael.

Ante la situación de emergencia sanitaria, las autoridades dispusieron las siguientes medidas preventivas contra la influenza:

- Alejarse de toda persona que tosa, escupa o estornude, y no use pañuelo.
- Alejarse de los sitios donde haya muchas personas reunidas.
- No usar platos o toallas que han sido usadas por otras personas, a menos que hayan sido previamente lavados con agua hirviendo.
- No poner los labios en la bocina del teléfono, ni llevarse a ellos lápices o cualquier otro objeto, que haya sido usado por otra persona.

- Estar al aire libre y a la luz del sol el mayor tiempo posible, usando ropa suficiente para estar siempre bien abrigado.
- Dormir en cuartos bien ventilados, con suficientes ropas de cama.
- Caminar en vez de usar el tranvía, cuando no se tenga que ir muy lejos.
- Lavarse las manos y la cara tan pronto como se llegue a la casa, y cambiar de ropa si fuere posible.
- Aislamiento inmediato del enfermo.
- Nombrar a un jefe de manzana para que entre a revisar los hogares que estén limpios y desinfectados.³⁶

Ante la vorágine provocada por la epidemia, surgieron diferentes remedios para prevenir y combatirla, los cuales eran publicados constantemente en los diarios. Se recomendaba a los que enfermaban, tomar diez gotas de esencia de canela disueltas en una cucharadita de alcohol en un vaso con agua endulzada. Decían que era magnífico, pues cortaba la enfermedad. El 27 de noviembre de 1918 se publicó esta receta:

El Consejo recomienda a los atacados de influenza, el siguiente tratamiento: disuélvase en un tarro de agua, un gramo ochenta centigramos de salicilato de potasio; y en otro, igual cantidad de carbonato de sosa. el paciente deberá tomar estas soluciones en tragos pequeños, y alternadamente, cada cinco minutos de manera que toda la solución se termine en cuatro horas. Este tratamiento se sigue hasta lograr alivio. Con este método de curación hay la ventaja de que el enfermo no guarde cama.³⁷

Otro de los remedios era aplicarse tres veces al día en la nariz aceite gomenolado al 15 por ciento y enjuagarse la boca después de comer con una cucharada de bicarbonato de sodio, agua oxigenada o listerina.³⁸

Además, se sugería: cocimiento de polígala (120 gramos); tintura de quina (10 gramos); acetato de amoniaco (10 gramos); y jarabe de Tolú (30 gramos). La dosis para niños de dos años, una cucharadita cada dos horas; de tres a seis años, una cucharadita cada hora; de siete a doce años, una cucharada sopera cada dos horas, y de trece años en adelante y adultos, una cucharada cada hora, o cada media hora, si era preciso.³⁹

CUANDO SE ORDENÓ LA CLAUSURA DE FONDAS, FIGONES...



Así como hubo remedios caseros para combatirla, también se recomendaba cubrirse del frío, el aire y los “chiflones”.

Para la
INFLUENZA ESPAÑOLA
Abrigarse bien es el mejor remedio

SWEATERS, Abiertos para niño \$ 2.50 uno

SWEATERS, Abiertos para hombre . . . \$ 4.00 uno

SWEATERS, Bonita festón para Señora. \$ 5.75 uno

SWEATERS, Alta novedad, Cuello y cinturón \$ 7.00 uno

SWEATERS IDEAL, Muy fina Artisela \$ 8.00 uno

SWEATERS, Pura lana de los Alpes \$12.00 uno

BUFANDAS LANA SUPERIOR \$ 1.50 una

BUFANDAS Dobles, Clase inimitable. \$ 3.00 una

LAS FABRICAS UNIVERSALES

La epidemia de influenza española, así como llegó de manera intempestiva se fue rápidamente; no obstante, se cuentan tres olas de epidemia en nuestro país. La primera sucedió de septiembre a diciembre de 1918, la segunda apareció en el segundo trimestre de 1919 y la tercera, más débil, se presentó a principios de 1922 y se fue hasta 1923.

COMENTARIOS FINALES

Una epidemia siempre expondrá la situación real de los lugares asolados por la enfermedad. Por ellas sabemos la situación económica, social y de salud con la que se cuenta y generalmente deja muy mal parados a los gobiernos. Esto queda aún más evidenciado en las grandes ciudades, ya que en éstas se concentra el mayor número de habitantes y, por ende, el impacto es mayor. Tal fue el caso de la Ciudad de México durante la llegada, permanencia y erradicación de la peste roja o influenza española.

Escribir sobre la gripe española es complicado por los pocos datos que existen al respecto. Se puede afirmar que en los archivos son casi inexistentes los documentos referentes al tema, salvo en el Archivo de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y aun ahí son insuficientes: “[la peste roja] fue una enfermedad de la cual casi se desconoce todo, y dejó muy pocos testimonios de su aparición en México. En la *Gaceta Médica de México*, órgano oficial de la Academia Nacional de Medicina, no hay ni una sola línea que hable de la llamada Influenza española”,⁴⁰ y no sólo en la *Gaceta*, en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, por ejemplo, sólo localizamos dos documentos poco relevantes al respecto: uno referente a la compra de material de limpieza para algunas escuelas del sur de la ciudad, y algunos cuadros estadísticos y minutas sobre el número de extranjeros fallecidos en Coyoacán.

Donde sí se encuentra información es en los periódicos de la época,⁴¹ ya que fue perfectamente documentada día tras día desde su aparición en octubre de 1918 hasta que finalizó en 1923. Después de 1919 se vuelven esporádicas las notas periodísticas en los diarios citadinos. Se puede entender la falta de registro de esta enfermedad si pensamos el momento histórico en que sucedió y que en páginas anteriores intentamos explicar.

En cuanto a la bibliografía, cabe destacar que encontramos libros acerca de la influenza española en Tlaxcala, Guadalajara o Puebla, pero no de

la Ciudad de México. Por tal razón, y sin temor a equivocarnos, éste sería el primer trabajo que habla sobre el impacto de la enfermedad en la Ciudad de México y de cómo cambió la vida de sus habitantes.

En México, no sabemos a ciencia cierta la cifra de fallecidos; ya que no se pudo realizar el censo de 1920, se logró censar a la población un año después, es decir, en 1921, razón por la cual los datos no reflejan con veracidad la mortalidad real de la sociedad mexicana en ese momento y mucho menos sus causas (guerra, enfermedades, epidemias y migración). De lo que estamos seguros es que la población decreció; Según los datos que arroja el censo de 1921, la población pasó de 15,160,369 a 14,334,780 habitantes,⁴² y lo seguro es que la influenza española fue una de las razones de este “estancamiento demográfico”.

No obstante que encontramos en el Archivo Histórico de Salubridad de la Ciudad de México los registros de las defunciones por edad y sexo a causa de enfermedades respiratorias, los datos no son del todo confiables, pues los subregistros de las muertes nunca coinciden con los números de las autoridades de salud. De lo que se tiene certeza es que Azcapotzalco, la Villa de Guadalupe y Tlalpan fueron de los lugares más golpeados por la enfermedad.

Después de leer lo que se vivió en 1918 y lo que vivimos cien años después, en 2020, finalizamos con las palabras certeras del doctor Jesús Kumate: “[...] sólo podemos estar seguros de tres cosas: vamos a morir, seguiremos pagando impuestos y habrá epidemias que nos tomen por sorpresa”.

NOTAS

¹ Diego Castañeda Garza, *Pandemics: una introducción a la historia económica de las grandes pandemias*, México, UNAM-Malpaís, 2020, p. 4.

² “Boccaccio calculó los muertos florentinos en 100 mil; Maquiavelo en 96 mil en cuatro o cinco meses, Decamerón, prol., p. XIX.

³ *El Universal. Diario de la Mañana*, octubre 30, 1918. En la nota se menciona al *Medical Record* como informante.

⁴ Al respecto, Diego Armus, destacado historiador argentino asegura que “[...] [las epidemias] afectan a todos, pero los que más mueren son los pobres, los más vulnerables. Ninguna epidemia ha afectado más a los ricos que a los pobres”, entrevista de Marcela Ramos, revista *Ethic*, 6 de noviembre de 2020, <https://ethic.es/2020/11/diego-armus-ninguna-epidemia-ha-afectado-mas-a-los-ricos-que-a-los-pobres/> (consulta: 8 de mayo de 2023).

⁵ Claudia Agostoni, destacada investigadora sobre el tema, nos dice que a partir de la década de los setenta del siglo xx, así fue designada por los académicos.

⁶ Jesús Kumate en Carlos Viesca Treviño (coord.), *Las epidemias y su transmisión: 1810-1910-2010. Medicina y salud en México*, México, Secretaría de Salud, 2010, p. 22.

⁷ Castañeda Garza, *op. cit.*, p. 91.

⁸ América Molina del Villar, *Guerra, tifo y cerco sanitario en la Ciudad de México, 1911-1917*, México, cieras, 2016, p. 65.

⁹ Mariel Alejandra Robles Valadez, “Manuel Pérez Treviño: Un oficial de artillería en el Ejército del Noreste”, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2014.

¹⁰ Ana María Carrillo y Guadalupe S. García de la Torre, “La constitución de 1917 y su impacto en la salud pública”, *Revista conamed*, vol. 22, Suplemento, 2017, noviembre de 2017, p. 3, <https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2017/cons171a.pdf>

¹¹ Es conveniente mencionar de manera breve la historia de las principales instituciones encargadas de la salud en México a partir del siglo XIX, específicamente del tema que nos ocupa, las epidemias. En 1841 se crea el Consejo Superior de Salubridad. En 1849 se legisla para enfrentar las epidemias y se conforma el Reglamento de Epidemias. En 1879 el Consejo Superior de Salubridad crea la Comisión de Epidemiología quien sólo se encargaba de enfermedades transmisibles, de su vigilancia, prevención y control; se estableció un rígido control de viajeros e inmigrantes, había lazaretos especiales sobre todo en los puertos. Fue hasta 1943, cuando se fundó la Dirección de Epidemiología, que con el Departamento de Salubridad constituyó lo que sería la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la cual persiste hasta la fecha; Rogelio Vargas Olvera, *Introducción de la Guía del Fondo de Salubridad Pública del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud*, pp. III-VIII.

¹² Pablo Antonio Kuri Morales, en Viesca Treviño, *op. cit.*, p. 71.

¹³ Enrique Florescano y Elsa Malvido. *Historia de las epidemias en México*, t. 2, México, IMSS, 1992, p. 712.

¹⁴ No era cualquier recepción, ya que asistieron los secretarios de Gobernación, Hacienda, Relaciones Exteriores, el cónsul de Argentina y los ministros plenipotenciarios de Austria-Hungría, de Alemania y España.

¹⁵ *El Universal. Diario de la mañana*, septiembre 28, 1918.

¹⁶ Castañeda Garza, *op. cit.*, p. 68.

¹⁷ Rogelio Vargas, *Introducción de la Guía del Fondo de Salubridad Pública del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud*, México, AHSSA, p. VII.

¹⁸ *El Nacional*, octubre 11, 1918.

¹⁹ En Tampico registraron 910 muertes en un día.

²⁰ *El Universal. Diario de la mañana*, octubre 10, 1918.

²¹ En México fue llamada “peste roja” o “muerte púrpura” por el daño causado en los pulmones a causa del virus, lo que provocaba graves hemorragias por nariz y boca. En casos graves morían asfixiados en 48 horas.

²² El Hospital General se encargó de albergar a los numerosos enfermos de influenza.

²³ Kumate, *op. cit.*, p. 24.

²⁴ *El Universal. Diario de la mañana*, octubre 11, 1918.

²⁵ En lugares, como Coahuila, se hizo lo mismo, donde el gobernador desestimaba a la epidemia diciendo que no era tan fuerte y no había que espantar a la gente: “...la Gripe Española no es más que nuestra vieja gripa vulgar, con la cual estábamos habituados pues sus visitas anuales nunca nos alarmaron”; por otro lado, los ferrocarrileros estaban alarmados, pues decían que morían compañeros y gente común sana y fuerte en ocho horas, declarando que en un día habían muerto 110 en un poblado, y en otro, 60 personas a causa de la influenza; *El Universal, Diario de la mañana*, octubre 15, 1918.

²⁶ *Ib.*, octubre 15, 1918.

²⁷ *El Nacional*, octubre 9, 1918.

²⁸ *El Universal. Diario de la mañana*, octubre 21, 1918.

²⁹ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud “Rómulo Velasco Ceballos”, fondo: Salud Pública; sección: Epidemiología; caja 12; expediente 1, 1918. Las listas mencionadas son un auténtico estudio demográfico, pues no sólo se incluye el nombre de los niños contagiados, sino su edad, sexo, dirección, nombre de los padres y trabajo que desempeñaban, de los cuales se observa que la mayoría eran jornaleros y campesinos, lo que nos dice que en ese tiempo Iztapalapa era una zona eminentemente rural.

³⁰ Pocos días después los habitantes de la Villa de Guadalupe interpondrán una petición para reabrir el templo de la Villa ya que la mayoría dependían del comercio que se ejerce alrededor. Lo anterior sucedió nuevamente cien años después con el Covid-19.

³¹ *El Universal. Diario de la mañana*, octubre 27, 1918.

³² AHSSA, fondo, S P; sección, EPI; caja 12; expediente 1, 1918.

³³ Entrevista a Edgar Rojano en el periódico *Reforma*, 16 de mayo de 2020.

³⁴ Las medicinas subieron hasta un 500 por ciento su precio; por ejemplo, la quinina que costaba 80 pesos el kilo, incrementó su precio a 400 pesos por kilo. No sólo los medicamentos, también los limones incrementaron su costo pues se les atribuía cualidades curativas.

³⁵ Los figones eran lugares humildes donde se vendía comida elaborada.

³⁶ AHSSA, fondo: Salud Pública; sección: Epidemiología; caja 12; expediente 2, 1918.

³⁷ *El Universal. Diario de la mañana*, noviembre 27, 1918.

³⁸ AHSSA, fondo: S P; sección: Epid; caja 12; expediente 1, 1922.

³⁹ *El Universal. Diario de la mañana*, octubre 29, 1918.

⁴⁰ Kumate, *op. cit.*, p. 22.

⁴¹ El único periódico que no documentó dicha enfermedad fue *El economista*, el cual se consultó de enero a diciembre de 1918 sin encontrar alusión alguna a la epidemia, ni siquiera en Europa.

⁴² América Molina del Villar y Lourdes Márquez Morfín, “El otoño de 1918: Las repercusiones de la pandemia de gripe en la Ciudad de México”, *Desacatos*, núm. 32, p. 122.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos y documentos

Hemeroteca del Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud Rómulo Velasco Ceballos (AHSSA). Fondo: Salud Pública, sección: epidemiología.

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM). Fondo: Municipalidades y Ayuntamiento del Archivo Histórico de la Ciudad de México.

Hemeroteca de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.

Archivo Histórico de Iztapalapa (AHI).

Fuentes bibliográficas

- Álvarez Amézquita, José, *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960.
- Boccaccio, Giovanni *Decamerón*, pról. de Francisco Montes de Oca, México, Porrúa, 2000.
- Breceda, Alfredo, *México revolucionario*, México, INEHRM, 1985, tomo II.
- Castañeda Garza, Diego, *Pandenomics: una introducción a la historia económica de las grandes pandemias*, México, UNAM-Malpais, 2020.
- Florescano, Enrique, y Elsa Malvido, *Historia de las epidemias en México*, México, IMSS, 1992, vol. 2.
- Méndez Marciano, Netzahualcoyotzi, *La epidemia de gripe de 1918 en Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2003.
- Molina del Villar, América, *Guerra, tifo y cerco sanitario en la Ciudad de México, 1911-1917*, México, CIESAS, 2016.
- Vargas Olvera, Rogelio, *Introducción de la Guía del Fondo de Salubridad Pública del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud*, México, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, 2016.
- Ulloa, Berta. *Revolución Mexicana. 1910-1910*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- Viesca Treviño, Carlos (coord.), *Las epidemias y su transmisión: 1810-1910-2010. Medicina y salud en México*, México, Secretaría de Salud, 2010.

Revistas

- Molina del Villar, América, y Márquez Morfin, Lourdes, “El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la Ciudad de México”, *Desacatos* núm. 32, pp. 121-142.
- Ramírez González, Beatriz, “Evolución Político-administrativa el territorio de Iztapalapa”, en *Painani. El mensajero de la ciencia y las humanidades*, año 1, núm. 6, febrero-mayo 2015, UAM, pp. 5-16.

Fuentes hemerográficas

- El Nacional*, 1918-1919.
- El Heraldo de México*, 1918.
- El Economista*, 1918.
- El Universal. Diario de la mañana*, 1918-1919.
- El Reforma*, 2020-2021.

Tesis

- Jiménez Velasco, Luis Gerardo, “Revisión bibliográfica de pandemias. Gripe Española y Sars-Cov-2 (Covid-19)”, tesis de Odontología, Facultad de Odontología, México, UNAM, 2021.
- Robles Valadez, Mariel Alejandra, “Manuel Pérez Treviño: Un oficial de artillería en el Ejército del Noreste”, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2014.

Fuentes electrónicas

- Entrevista de Marcela Ramos, Revista *Ethic*, 6 de noviembre de 2020, <https://ethic.es/2020/11/diego-armus-ninguna-epidemia-ha-afectado-mas-a-los-ricos-que-a-los-pobres/> (consulta: 8 de mayo de 2023).
- Carrillo, Ana María, y García de la Torre, Guadalupe S., “La constitución de 1917 y su impacto en la salud pública” Revista *CONAMED*, Vol. 22, Suplemento, 2017, p. 3, noviembre de 2017, <https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2017/cons171a.pdf>

LA PRIMERA TRANSMISIÓN RADIOFÓNICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL IMPACTO DE LA RADIO EN LA VIDA DE LA CIUDAD DURANTE LOS AÑOS VEINTE

Leslie Mercado

Y de pronto, las ondas radiales se
apoderaron de los dominios de Ehécatl¹

INTRODUCCIÓN

El presente texto tiene como objetivo analizar el impacto de la primera transmisión radiofónica en la Ciudad de México que se llevó a cabo el 27 de septiembre de 1921.

A partir de ese momento, no hubo marcha atrás: las comunicaciones en la ciudad y en el país empezaron a cambiar a gran velocidad. Esto tuvo un efecto en la vida de las personas que habitaban la capital y, por supuesto, en su situación económica, política y social, así como en la del país en general.

En este segundo tomo del trabajo que estamos realizando para conmemorar los setecientos años de historia de la Ciudad de México, pretendemos hablar de episodios que han cambiado la vida de la ciudad de forma trascendental.

Elegí hablar de la radio porque considero que es un medio que, aún en nuestros días, y a pesar de los grandes avances en telecomunicaciones y el uso masivo de las redes sociales, sigue vigente y en constante actualización.

Esa primera transmisión de radio dio paso a que tanto la iniciativa privada, primero, y, después, el gobierno, se dieran cuenta de la importante herramienta que tenían en sus manos.

La década de los veinte implicó en México dar paso a la modernidad, a la construcción de instituciones y al desarrollo de las primeras emisoras de radio que, en diez años, se fueron multiplicando hasta niveles que sus impulsores no se habían imaginado.

Los capitalinos encontraron en la radio un medio de entretenimiento e información y la hicieron parte de su vida cotidiana.

Por todo lo anterior, considero que el episodio de la primera transmisión de radiotelegrafía no podía dejarse de lado en este libro sobre los setecientos años de historia de nuestra gran ciudad.

Expongo el tema en orden cronológico; en los primeros capítulos, el lector podrá ver el contexto de la Ciudad de México en 1921, dentro del marco de los festejos del centenario de la consumación de la Independencia de México; después continuaremos con la narración de la primera transmisión de radio, que, dicho sea de paso, fueron dos transmisiones; una por parte de la iniciativa privada y otra por parte de representantes del Estado, y justo así se fue desarrollando la radio de la mano de los particulares, por un lado, y del gobierno, por el otro. Posteriormente, iremos estudiando la aparición de las primeras estaciones de radio y cómo fueron impactando a la ciudad, año con año, hasta llegar a la década de los treinta con el surgimiento de la XEW que definitivamente fue un parteaguas en la historia de la radio en México. Al final, hablaré muy brevemente del surgimiento de la Hora Nacional que representa, hasta nuestros días, un importante medio de comunicación del gobierno con la ciudadanía.

Las fuentes que utilicé fueron principalmente hemerográficas, ya que hay poca información oficial sobre la radio en estos años tanto en el Archivo General de la Nación como en el Archivo Histórico de la Ciudad de México. También existen excelentes investigaciones sobre este tema, como la de Felipe Gálvez Cancino o Rosalía Velázquez Estrada, que me dieron una importante orientación.

Dicho todo lo anterior, dejo al lector, para que en las siguientes páginas pueda revisar este interesante y trascendente episodio de la historia de la Ciudad de México.

LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1921. LAS FIESTAS
DEL CENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Así empezaban los años veinte

Al iniciar la década de los veinte y después de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Venustiano Carranza, presidente de México, tenía la gran tarea de reconstruir el país y dirigir la vida política posrevolucionaria. Se requería la institucionalización de su sistema político y la reestructuración de la economía. Sin embargo, no logró sus objetivos, ya que fue asesinado el 21 de mayo de 1920.²

El 1 de junio, Adolfo De la Huerta quedó como presidente interino y puso todos sus esfuerzos en reorganizar la administración pública, llevando a cabo una importante campaña para tranquilizar a los grupos sublevados, logrando que tanto Pancho Villa como Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz, depusieran las armas.

Convocó a elecciones de las cuales resultó ganador Álvaro Obregón, quien tomó posesión como presidente constitucional el 1 de diciembre de 1920.

Uno de los aciertos del gobierno de Obregón fue el gran apoyo que brindó a la educación. Por ello, una de sus primeras acciones fue la creación de la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921, proyecto diseñado y puesto en marcha por José Vasconcelos,³ quien asumió la titularidad de la Secretaría el 12 de octubre de ese año, desde donde dio un gran impulso a la educación con una campaña de alfabetización, la apertura de escuelas, la edición de libros y la fundación de bibliotecas.⁴

Obregón logró llegar a acuerdos con organizaciones obreras y campesinas. Sin embargo, no faltaron las revueltas en su periodo presidencial. Una de las más importantes fue la Rebelión Delahuertista, por lo que no se logró consolidar la unidad política que tanto necesitaba, y por eso requería alguna acción para fortalecer su gobierno. Así, llegaron las conmemoraciones de la consumación de la independencia de México.

Los festejos del bicentenario

“Una fiesta para todos, para el pueblo, esto fue lo que dijo Obregón cuando se subió al tren de la conmemoración del centenario de la consumación de la Independencia”.⁵

El presidente Obregón necesitaba legitimarse en el poder exaltando el nacionalismo y los festejos del centenario de la consumación le venían como anillo al dedo para consolidar el triunfo de su grupo revolucionario. Para lograrlo se hizo necesario reivindicar las causas sociales y los principios políticos que impulsaron la lucha revolucionaria de 1910, y demostrar que su gobierno estaba comprometido con cumplir y vigilar el estricto cumplimiento de la Constitución de 1917.⁶

De este modo, la orden presidencial indicaba que el programa del festejo debía tener un carácter sustancialmente popular. Así, exceptuando las ceremonias que por protocolo limitaran la asistencia, el objetivo del gobierno era que a los festejos asistiera la mayor cantidad de población de las distintas capas sociales, pero, sobre todo, las más populares.

Para que la organización se llevara a cabo en un ambiente de armonía e inclusión, se les invitó a participar a representantes de distintos grupos de la sociedad, incluso a corporaciones privadas que estuvieran realizando algún festejo para el centenario.⁷

A pesar de que no se contaba con muchos recursos económicos, se organizó todo un mes de celebraciones y diversas actividades populares, ya que las autoridades hicieron lo posible que este festejo no fuera aristocrático, como las fiestas del 1910, donde se celebró el inicio de la guerra de Independencia al estilo de Porfirio Díaz.

Había que dejar claro que se había roto con ese pasado. Los diarios capitalinos dedicaron sus notas a exaltar la memoria de los héroes nacionales y desde el primero de septiembre publicaron todas las actividades del mes.⁸ Se organizaron desde demostraciones aéreas, corridas de toros y carreras de autos hasta bailes y desfiles. En el área cultural se celebraron certámenes literarios, funciones especiales de teatro y exposiciones de pintura, pero, también, exposiciones de comercio e industria. Todos los sectores querían ser partícipes de la fiesta.⁹

Los festejos empezaron a finales de agosto cuando se cumplieron cien años de la firma de los Tratados de Córdoba.¹⁰ El general Álvaro Obregón

visitó Córdoba, Veracruz, y dirigió algunos mensajes en una estación de prueba: éste fue un importante antecedente de la primera transmisión de radio de la Ciudad de México.

Las celebraciones resultaron un éxito y lograron mostrar al México posrevolucionario como un país en pleno progreso.

Para comunicar este mensaje, la cancillería recibió por todo lo alto a veinticuatro delegaciones que aceptaron la invitación, entre países latinoamericanos y algunos europeos: los dos grandes ausentes, Estados Unidos y el Reino Unido, eran las dos naciones que mantenían pleitos legales por sus derechos sobre el petróleo mexicano que explotaban.¹¹

Se organizaron, además, bailes en Palacio Nacional y una temporada de ópera, ya que al gobierno obregonista también le interesaba quedar bien con la élite.

En cuanto a la parte popular del festejo s funciones de zarzuela, conciertos y en el Bosque de Chapultepec se organizaron lunadas a las cuales acudieron muchas personas.

Las escuelas de la capital también se sumaron a las conmemoraciones: los niños de escuelas primarias desfilaron vestidos de blanco por Paseo de la Reforma pronunciando el juramento a la bandera. Esta práctica inició durante el Porfiriato,¹² pero esto el gobierno decidió mejor no recordarlo.

También se pudo disfrutar de la “Barata del Centenario” del Centro Mercantil, que remataba todo “con los precios de 1910”.

El traje de charro adquirió símbolo de identidad, así como el traje de china poblana, que incluso las damas de sociedad vestían para asistir a eventos conmemorativos. Además, las trenzas postizas hicieron su aparición y se utilizaban como parte del vestuario para la danza regional.¹³ Para asistir a las fiestas, las tiendas recomendaban buenos sombreros, carretes de paja, o el sombrero modelo “Caruso”.¹⁴

Conjuntamente se inauguraron carreteras, como la México-Teotihuacán, así como faros en diversos puntos de las costas nacionales y un embarcadero en Xochimilco. La Avenida de los Insurgentes se amplió para unir a la capital con San Ángel. Y algo que llamó mucho la atención fue que por primera vez desfilaron aviones, los cuales pertenecían a la recién creada Fuerza Aérea Mexicana.¹⁵

Así fue como se reformuló el nacionalismo mexicano. A lo largo de toda la Ciudad de México se percibía un clima nacionalista de festejos y alegría.

CRÓNICA DE LAS PRIMERAS TRANSMISIONES DE RADIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 27 de septiembre de 1921 fue el día en que se cumplían cien años de la entrada del Ejército Trigarante a la capital mexicana y qué mejor festejo que la primera transmisión de radio en la Ciudad de México. Y ¿por qué sólo una si podían ser dos?

La primera transmisión experimental de tipo privado

Caía la noche del 27 de septiembre en la Ciudad de México, cuando en el número 8 de la calle de Dolores, entre lo que hoy conocemos como el Barrio Chino y la Alameda, lugar donde estaba el desaparecido Teatro Ideal, el doctor Adolfo Enrique Gómez Fernández, con un transmisor marca *Fortes* de 20 watts, abría una página en la historia de las comunicaciones. Esto se pudo lograr con el gran apoyo del empresario Francisco Barra Villela.

Felipe Gálvez Cancino realizó una entrevista a la profesora María de los Ángeles Gómez Camacho, hija del médico Adolfo Gómez Fernández, quien fue uno de los técnicos de esta transmisión. Así nos narra este acontecimiento:

Yo canté la noche en que tuvo lugar el primer programa de radio en México, en los bajos del Teatro Ideal. José Mojica, hoy Fray José de Guadalupe Mojica, fue el otro cantante. Los técnicos de la transmisión fueron: mi padre, el médico militar Adolfo Enrique Gómez Fernández, y mi tío, el dentista Pedro Gómez Fernández. Don Francisco Barra Villela, empresario por aquellos días del desaparecido Teatro Ideal, fue la persona que proporcionó los fondos necesarios para armar la planta transmisora y financiar aquella primera emisión.¹⁶

La profesora señala que, a pesar de que su padre era médico y su tío dentista, ambos eran hombres enamorados de la ciencia y de la técnica, que podían pasar horas construyendo tanto aparatos eléctricos como instrumental médico.

Regresemos a la narración de esa gran noche que dio comienzo a la historia de la radio en México:

Todavía recuerdo claramente aquella noche. Los aparatos estaban dentro de una cabina de cristal, construida especialmente para ese día, en la parte inferior derecha de las escaleras del desaparecido Teatro Ideal. Mi padre estaba en mangas de camisa, con el cigarrillo entre los labios y daba los últimos toques a sus aparatos. Mi tío Pedro hacía otro tanto (...) los asistentes a la función de aquella noche en el Ideal, nos veían con una expresión de asombro impresa en sus rostros, y ese gesto no los abandonó mientras duró el programa. Este, por cierto, fue sencillísimo. José Mojica interpretó, si la memoria no me es infiel, *Vorrei* de Apolo Tosti. Yo, a mi vez, *Tango Negro*, uno de los *couplets* que acostumbraba interpretar María Tubau, una cantante famosa por aquellos días, a quien yo, a los once años, admiraba profundamente.¹⁷

Además, actuaron Estela Banak, Ofelia Euroza de Yáñez y el violonchelista M. Rayas, entre otros. El director artístico fue el músico y cantante Francisco Yáñez.¹⁸

Esta emisión se escuchó solamente en los terrenos del Teatro Nacional a través de unos audífonos conectados previamente con una planta receptora instalada con motivo de una exposición comercial.¹⁹

Y así surgió la primera estación de radio de tipo privado, que no contaba con siglas oficiales y fue conocida como la estación del doctor Gómez, pero que transmitía puntualmente los sábados y domingos de las 20 a las 21 horas.²⁰ Sin embargo, esta emisora tuvo que despedirse de sus radioescuchas a principios de 1922, ya que la familia Gómez se fue a vivir a Saltillo, y se habló de que habían sufrido un atentado.

*La primera transmisión de radio
por parte del gobierno*

Por su parte, horas antes de la primera transmisión de tipo privado, el gobierno también llevó a cabo una transmisión de radio. Esto sucedió en el marco de la Exposición Comercial Internacional del Centenario situada en el sitio donde se estaba construyendo el Palacio Legislativo, que hoy es el Monumento a la Revolución. Así, la Dirección General de Telégrafos instaló un aparato transmisor de radiotelefonía, cuyas señales se lograron captar en el Castillo de Chapultepec donde habitaba el presidente de la República y se localizaba una estación inalámbrica propiedad del gobierno. Los encargados de esta transmisión fueron Agustín Flores, inspector de Estaciones Radioeléctricas de la Dirección General de Telégrafos, y José D. Valdovinos, trabajador de esa dependencia.²¹ Se dice que el presidente Obregón escuchó la transmisión desde su oficina.²²

En los periódicos se habló del éxito que tuvieron las pruebas de radiotelefonía:

La gente miraba atónita como Flores comenzó a establecer contacto con corrientes eléctricas de alta tensión, a encender bobinas, a mover palancas, y bien pronto se ponía al habla la Estación de Chapultepec.²³

La planta funcionó todo el tiempo que estuvo la exposición y la gente que acudía a visitarla entre las 10 y las 11 de la mañana podían tener contacto con la estación.²⁴

PRIMERAS ESTACIONES DE RADIO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La siguiente transmisión radiotelefónica se llevó a cabo el 29 de septiembre en los llanos de Balbuena, donde en un avión el piloto Fernando G. Proal instaló una estación de telefonía inalámbrica que se comunicaba con una estación en Balbuena y otra en Pachuca, Hidalgo. Ésta se realizó para que el presidente Obregón comprobara la eficacia de la estación y se entabló una plática entre el piloto y su ayudante que pudo ser escuchada en

Hidalgo.²⁵ A la par también se realizaron pruebas en otros estados de la República.

A finales de 1921 salió al aire la emisora X-1 de Jorge Perado, quien experimentaba en su casa ubicada en Avenida San Ángel número 78 en Mixcoac.²⁶

Y así fueron surgiendo los primeros radioaficionados, esos pioneros curiosos que instalaban aparatos en sus domicilios y se comunicaban entre sí a distancias muy cortas. Transmitían a base de chispa, utilizando la galena sulfuro natural de plomo de color gris azulado, que servía como conductor de la chispa, haciendo posible la comunicación. Esta práctica con receptores que utilizaban galena continuó hasta ya avanzada la fase de comercialización de aparatos de radio en México.²⁷

1922, AÑO DE CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN

En 1922, la vida en la ciudad transcurría todavía en un ambiente casi provinciano. En los cafés, restaurantes y entreactos de funciones teatrales se hablaba de los peligros que acechaban al gobierno de Obregón, pero se percibía una relativa calma.

En este contexto, los radioaficionados continuaron impulsando al crecimiento de la radio experimentación. Eran hombres de avanzada, muchos jóvenes, algunos habían comprado sus aparatos y otros los habían construido, pero todos, en distintos puntos de la ciudad, cada noche, probaban sus audífonos y empezaban a buscar las señales de las emisoras de Estados Unidos, Canadá o incluso Europa.

Así nos narra Felipe Gálvez esta aventura nocturna:

Cuando lograban ponerse en contacto y disponían del equipo necesario, hablaban entre sí, mientras las condiciones atmosféricas lo permitían e invariablemente al despedirse, pronunciaban un término afectuosos entre los amateurs de la radio: 'Reciba usted mis mejores 73' que significaba que recibiera sus mejores deseos.²⁸

Así, fueron surgiendo más radioaficionados en diversos puntos de la ciudad; por ejemplo, en Azcapotzalco, el ingeniero Salvador Domenzáin

también tenía su radiotransmisor; en la Colonia San Rafael transmitía Juan Buchanan López; por su parte, José Allen lo hacía desde las calles de la Soledad, y José Fernando Ramírez, José de la Herrán Pau y Guillermo Willie Garza Ramos desde la calle del Relox 95, que hoy es República de Argentina.²⁹ Se utilizaba fundamentalmente la banda de Amplitud Modulada (AM), aunque algunas emisoras optaron por la de Onda Corta (OC).

Esta constante comunicación les permitió formar lazos amistosos que los llevaron a conocerse en persona y darse cuenta de su necesidad de organizarse y compartir experiencias. Para ello, el 6 de junio de 1922, fundaron la Liga Nacional de Radio en el Colegio Francés de la Ciudad de México, quedando al frente los ingenieros Salvador F. Domenzáin y Gregorio Solís Payan.³⁰ También surgieron el Club Central Mexicano de Radio y el Centro de Ingenieros.

Mientras tanto, por el lado del gobierno, las fuerzas armadas nacionales realizaban pruebas radiotelegráficas entre avión y tierra y se conformaron en un grupo llamado *Folk* que no sólo estaba formado por militares sino también por algunos civiles.³¹

Entre los pocos documentos de los años veinte con relación a la radio sitios en el Archivo General de la Nación se encuentra una carta de Luis G. Coindreau dirigida al secretario de Comunicaciones Amado Aguirre en octubre de 1922, donde se le solicitaba autorización para establecer estaciones radiotelefónicas de divulgación, con el objetivo de por este medio “llevar a las escuelas, cuarteles, cárceles, etcétera, las noticias, conciertos, conferencias y demás [...] que pueden ser aprovechadas tanto para intensificar la cultura general del país como para la ilustración de los educandos y el ejército”.³² Igualmente se señalaba en la carta que la radio podía ser un medio para el progreso social y cultural de país, más allá de un negocio. Para el gobierno empezaba a ser importante este medio, pero tardó tiempo en valorarlo, además de que temía que grupos opositores se adueñaran de las estaciones, ya que, hasta ese momento, no se había reglamentado cómo utilizar una frecuencia radiofónica.

1923, EL AÑO IMPRESCINDIBLE
PARA LA RADIO EN MÉXICO

Sin duda, 1923 fue fundamental para el desarrollo de la radio. Desde sus primeros meses, este año vino cargado de importantes acontecimientos. El gobierno empezó a poner mayor atención en este nuevo medio de comunicación, y en enero, el secretario de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani, solicitó al ingeniero Domenzáin —uno de los más importantes radioexperimentadores y miembro distinguido de la Liga Nacional de Radio— que instalara una estación receptora y transmisora en el edificio de la dependencia.³³

Por otro lado, para la prensa escrita, la radio fue fundamental, ya que, además del interés que los diarios mostraban por el desarrollo del nuevo medio de comunicación, contar un aparato receptor era una herramienta necesaria. Así, para principios de 1923, *El Universal* poseía un receptor con el que obtenía información exclusiva.³⁴ Y para febrero, *El Mundo*, diario dirigido por el gran periodista y escritor Martín Luis Guzmán, anunció que instalaría una planta receptora en su redacción, además de que inauguró una sección en el periódico dedicada a la radio a cargo de la Liga Mexicana de la Radio, y trajo 5 mil receptores de radio para repartirlos entre sus lectores. Esto tuvo impacto directo en los habitantes de la ciudad, porque, gracias a esta instalación, los capitalinos conocieron la reseña de la corrida de toros que acaba de terminar en Toluca, Estado de México.³⁵

Febrero y marzo fueron meses de fuertes vientos, lo que provocó interferencias en las transmisiones. Esto no detuvo a los pioneros de la radio que se reunían con frecuencia en el Callejón 5 de Mayo número 25 a cuadra y media del Zócalo y realizaban diversas actividades.³⁶

El 6 de marzo se constituyó la Liga Central Mexicana de Radio, formada por la Liga Nacional de Radio, el Club Central Mexicano de Radio y el Centro de Ingenieros, asociaciones a las que pertenecían los más destacados radiodifusores mexicanos. Entre sus dirigentes estaban Vicente Lombardo Toledano, Felipe Sierra, Francisco C. Steffens, Salvador F. Domenzáin, Modesto Rolland y Manuel L. Stampa.³⁷ Esta liga se convirtió en el primer antecedente de la actual Cámara Nacional de Radio y Televisión. Y su objetivo era unirse para que promover una reglamentación y que la radio pudiera ser utilizada por particulares. De este modo, lograron atraer la

atención de diversos grupos económicos. El 15 de marzo la Liga anunció una serie de conferencias sobre radiofonía, que fueron muy exitosas, y que le había enviado al general Obregón un memorándum firmado por quinientas personas para solicitarle que permitiera crear estaciones radio-telefónicas.³⁸

También en marzo siguieron surgiendo estaciones: el 19 comenzó transmisiones la emisora JH, instalada bajo el control de la Secretaría de Guerra y Marina. El nombre de la estación correspondía a las iniciales de uno de sus directores y operadores, el ingeniero José de la Herrán, ya que había sido quien, financiado por José Ramírez, había construido el transmisor de radio, usando piezas de desecho, como objetos de metal tomados de una bicicleta o de alguna máquina, adquiridas en La Lagunilla.³⁹ Entre marzo y noviembre de 1922, mes en que sale del aire, la JH transmitió todos los jueves de las 20 a las 22 horas. Fue la primera estación mexicana en transmitir por control remoto. Una de sus transmisiones más memorables fue la del 21 de junio cuando transmitieron las óperas *Rigoletto* y *Carmen*, en las que participaron artistas destacados de la época, acompañados de la Banda Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina. Consiguieron mantenerse en pie porque pertenecían a dicha Secretaría y que parte de su planta fue utilizada por la CYB de la tabacalera El Buen Tono.⁴⁰

La IJ fue otra estación que también inició en marzo en la Ciudad de México y transmitía conciertos de música clásica los domingos, además de recitales de poesía, cuyos artistas eran del Conservatorio Nacional. Era propiedad de Francisco C. Steffens, quien llegó a ser secretario de la Liga Nacional de Radio, y a la gente le gustaba escuchar su acento extranjero. Operaba en la banda corta con un aparato *Westinghouse*, por lo que resultaba más fácil escucharlo fuera de la capital de la República.⁴¹

Otra emisora muy importante surgió a partir de algunas pruebas en la tienda de artículos electrónicos Casa de la Radio, ubicada en Avenida Juárez número 62, con las siglas de CYL, e inicialmente llamada estación de *El Universal-La Casa de la Radio*. Las transmisiones de prueba fueron tan exitosas que Raúl Azcárraga y *El Universal* acordaron operar conjuntamente la estación y el 8 de mayo el diario capitalino informó en su primera plana lo siguiente: “A la usanza de los grandes periódicos norteamericanos *El Universal Ilustrado* cuenta con una poderosa estación transmisora de radiofonía, instalada en la capital de la República”.⁴²

La historia de esta estación es la siguiente: Sandal S. Hodges, agente de ventas de autopartes de la casa Ford, le sugirió a Raúl Azcárraga, que desconocía el tema, que comprara una estación de radiotelefonía, explicándole que por medio de un micrófono y un transmisor podía llegar a cientos o miles de receptores transmitiendo música, conferencias, poesías, conciertos e incluso noticias y, además, él mismo podría vender los aparatos receptores en México. Le decía que era como el teléfono, pero quienes transmitían no podían escuchar a los oyentes: “usted compra la planta y el viento se encarga de los demás”.⁴³ Así, Raúl Azcárraga adquirió una planta de 30 watts de potencia y a los ocho días inició las pruebas; además, trajo cientos de radioreceptores de galena y válvula que puso a la venta, inaugurando así, en el local del Garage Alameda, las instalaciones del primer departamento de radiotelefonía de comercio nacional cuyo nombre fue “La Casa de la Radio”.

Las pruebas consistían en tomar un receptor e ir a las casas de sus amigos que vivían por diversas partes de la ciudad e intentaba captar su transmisión. Fue auxiliado por Jorge Marrón, quien era su empleado y conocía de aparatos eléctricos, y armaba los radioreceptores rudimentarios a base de botes de avena, alambre para embobinar y cristal de galena.⁴⁴

Un día Marrón se encontraba transmitiendo cuando Azcárraga llegó visiblemente emocionado, porque lo estaban escuchando en el establo de los Escandón, hoy Colonia del Valle; para ellos fue muy sorprendente, ya que pensaban que sólo se escuchaban a veinte cuadras como máximo.⁴⁵

Con un poco de mayor conocimiento sobre el tema, Azcárraga se percató en San Antonio Texas que una estación de radio daba servicio al diario *San Antonio Express* y le propuso a su amigo Félix Fulgencio Palavicini, director del *El Universal*, hacer algo similar; se puso asimismo en contacto con Carlos Noriega Hope, director de *El Universal Ilustrado*, periodista, cineasta y amigo de los escritores más polémicos de la época: los estridentistas.⁴⁶ La iniciativa de Azcárraga fue respaldada por el diario y a partir del 5 de abril le dedicó una edición de *El Universal Ilustrado* a la radiofonía.⁴⁷

La transmisión de apertura de la estación dio inicio a las ocho de la noche y participaron el célebre guitarrista español Andrés Segovia, el compositor mexicano Manuel M. Ponce, el pianista Manuel Barajas y la diva Celia Montalbán, además del poeta estridentista Manuel Maples Arce, quien leyó su poema *Radio*.

Y si la primera transmisión fue impactante para la ciudad, la segunda fue todo un acontecimiento, ya que por primera vez se bailó en México gracias a la radiotelefonía. Esto sucedió el 9 de mayo cuando la *Palace Tiles Orchestra* se presentó en el programa y por primera vez en la historia del periodismo mexicano se transmitió un resumen de noticias que llegó a muchos capitalinos.⁴⁸ Se dice que el mismo Álvaro Obregón escuchó el programa y ordenó que se comunicara telefónicamente con la estación para reportar que estaba escuchando. Además, llamaron otros radioaficionados de la ciudad, entre ellos el ingeniero Manuel L. Stampa, quien platicó que en su casa estaban bailando catorce parejas al ritmo de la música que estaban transmitiendo. Igualmente llamaron otras destacadas personalidades, incluso empleados distinguidos del diario *Excélsior*.⁴⁹ A la hora de la transmisión, Jorge Marrón recorría la ciudad en un auto provisto de un receptor con bocina de alta potencia, seguido por mucha gente y varios autos particulares. El coche se detuvo en los terrenos del Teatro Nacional y más de quinientas personas escucharon el concierto.⁵⁰ Cuatro meses después, la emisora cambió su planta de 50 watts por una de 500. Fue una de las más exitosas de la década, ya que transmitió hasta 1928, año en que salió del aire.⁵¹

El 10 de mayo la Liga Mexicana de Radio entregó el Proyecto de Reglamento sobre Radio al general Obregón. Este reglamento salió publicado en los diarios capitalinos.⁵² Éste pretendía conciliar los intereses privados y los del gobierno. Establecía también que para que se instalaran los aparatos transmisores tenían que tener permiso de la Secretaría de Comunicaciones e incluía una clasificación de estaciones. Aceptaban una regulación oficial restringida a una cuestión de carácter técnico para evitar problemas de interferencias entre las estaciones, pero querían el control de sus horarios y contenidos.⁵³ En este documento se nota la claridad de los radiodifusores privados sobre la industria de la radio, porque conocían lo que a este respecto sucedía en Estados Unidos.

Después de que fue entregado el proyecto, la Dirección General de Telégrafos exigió la firma de ciertos contratos a las personas que pretendían establecer aparatos receptores. Por otro lado, la Liga presentó una protesta ante el Presidente indicando que tales procedimientos sólo eran obstáculos para construir la industria radiofónica.⁵⁴

En los primeros días de junio corrió el rumor de que las estaciones receptoras que se instalasen o las ya existentes deberían pagar un impuesto

anual de 12 pesos y se requería de un permiso oficial. Los transmisores no estaban dispuestos a pagar impuestos, ya que todavía no llegaban a tantas personas para obtener ganancias.⁵⁵

El 8 de junio apareció en *El Universal* la noticia de que, mientras se expedía el reglamento general, se debía firmar un contrato sobre radiocomunicaciones con ciertas normas de transmisión como, por ejemplo, que sólo se transmitieran algunos contenidos o que los operadores debían ser mexicanos, que la Secretaría de Comunicaciones se reservaba la facultad de suspender toda transmisión que pareciera peligrosa, entre otras.⁵⁶ En este reglamento el Estado no permitía la emisión de publicidad comercial. Esta normatividad molestó a los miembros de la Liga.

Aun así, el 16 al 30 de junio se organizó en el Palacio de Minería de la Ciudad de México la Primera Feria Nacional del Radio, donde se expusieron equipos transmisores y receptores para los hogares. El evento fue inaugurado por el presidente Obregón y fue muy exitoso.⁵⁷ Sólo había un antecedente de una feria de este tipo en el mundo y se había celebrado en Londres en 1922.

A lo largo de la feria, se encontraban los *stands* donde las emisoras platicaban al público acerca de cómo realizaban sus transmisiones. Al lado de los aparatos experimentales mexicanos, estaban los productos de la Westinghouse, la Mexican Electric Company, la Compañía Parker, la compañía de teléfonos Ericsson, la Casa del Radio y muchas otras.⁵⁸ La gente participaba entusiasmada. Se premió a los mejores constructores de transmisores y receptores de bulbo y galena hechos en México; los ganadores fueron Francisco C. Steffens y los ingenieros Jorge Peredo y Julio García.

Durante la feria, la fábrica de cigarrillos El Buen Tono vendió unos pitillos con la marca *RADIO*. Esta idea fue de Raúl Azcárraga, quien convenció a José J. Reynoso, gerente de El Buen Tono de que los lanzara, ya que había un gran furor por la radio. También se regaló una bebida refrescante llamada *Radio* a quienes acudían.⁵⁹

Este evento dio un gran impulso a las nuevas emisoras. Así, tenemos que las transmisiones formales de la estación del diario *El Mundo* iniciaron en agosto, de la mano de José Allen, Guillermo Garza Ramos, José Fernando Ramírez y José de la Herrán. Y el 23 de agosto, a las 19 horas, se inauguró la estación estando presente el secretario de Comunicaciones general Amado Aguirre,⁶⁰ y se esperaba al presidente de la República (pero no llegó).

Aparte, José Vasconcelos, secretario de Educación Pública, dio una conferencia en la cual dijo datos importantes sobre la educación en el país. Al terminar, lo ovacionaron. Después, Francisco A. de Icaza recitó varios poemas. El número final fue de Manuel M. Ponce interpretando al piano la canción mexicana *Cuiden su vida* y *El Preludio Galante*. El programa generó mucha expectativa. Muchas familias que contaban con aparatos receptores invitaron a sus allegados y organizaron tertulias.⁶¹ Frente a las oficinas del diario, en la calle de Gante, se reunió una gran cantidad de personas.

La estación duró cinco meses, pero su programación fue muy exitosa, ya que participaron personalidades muy destacadas, como Antonio Caso, Carlos Pellicer, Pedro Henríquez Ureña, Jaime Torres Bodet, entre otros, además de grandes sopranos y tenores de la época, e incluso comediantes.⁶²

El 15 de septiembre se inauguró la estación de El Buen Tono conocida con las siglas CYB, fue instalada por dicha fábrica de cigarrillos. El coronel José Fernando Ramírez, el capitán Guillermo Garza Ramos y el ingeniero José de la Herrán, quienes habían instalado la emisora JH de la Secretaría de Guerra y Marina, fueron contratados por el gerente José J. Reynoso, también senador de la República, para colocar el equipo técnico de la emisora y dirigir las primeras transmisiones. Tuvo una gran propaganda, incluso meses antes de salir al aire: regalaban aparatos receptores a cambio de cajetillas de cigarros vacías y rifaban receptores de radiotelefonía.⁶³ Transmitían martes, jueves y sábado de cada semana y en esta estación se transmitió por primera vez un noticiero deportivo y el primer radioreportaje de una corrida de toros.

1923 fue un año en que la moda de la radio se adueñó de la ciudad. Todos querían tener un receptor. Quien tenía recursos lo compraba, y quien no, los construía. En los periódicos aparecían anuncios de aparatos receptores.

De esta manera, señala una carta dirigida a la gerencia del Buen Tono y reproducida por el periódico *El Demócrata*:

Quienquiera que sea un poco observador y transite por las colonias humildes y barriadas de la ciudad, si fija un poco su atención, dirigiendo la vista hacia las azoteas de innumerables casas de vecindad, y en mayor de las de más pobre aspecto, podrá darse cuenta de la cantidad de antenas que desde las calles se domina. Luego se ve, a diferencia de las de las colonias de la capital, que aquellas no han sido levantadas por la

casa instaladora de primer orden ni por electricista experto [...] muchas de esas antenas no tienen ni aun la cuarta parte de lo que los expertos señalan [...] el aparato ha sido confeccionado por la industria casera y dos o tres audífonos sencillos, completan el equipo.⁶⁴

Muchas casas de la ciudad tenían ya un lugar especial para el nuevo “juguete”. Igualmente se volvió parte de la vida cotidiana y era normal que se volviera tema de charlas de sobremesa:

... los ancianos y los niños, las doncellas y los mozos, las graves matronas, todos, todos hablaban de los milagros del radio y andaban de cabeza interpretando las mágicas palabras: estática, onda, sincronización.⁶⁵

Además, empezaron a aparecer anuncios de lugares que brindaban servicio para construcción o compostura de aparatos.⁶⁶ Estos talleres son otra muestra de que la industria radiofónica generó diversos empleos. Al finalizar 1923, México tenía instaladas cinco o seis radiodifusoras y se tenían registrados más de 4 mil aparatos receptores en una ciudad de 616,357 habitantes.⁶⁷

1924, MÁS RADIODIFUSORAS Y LA RADIO COMO APOYO A LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS

A diferencia de Obregón, Plutarco Elías Calles valoró el potencial de la radio y utilizó los micrófonos de la CYL para difundir su campaña política.

Este año se abrieron nuevas radiodifusoras: la CYX del periódico *Excelsior* empezó a operar el 19 de marzo. Su objetivo era difundir la cultura en todas sus manifestaciones y las noticias de mayor relevancia con rapidez.⁶⁸

Mientras que la estación cze de la Secretaría de Educación Pública inició transmisiones el 30 de noviembre, día en que Plutarco Elías Calles tomó posesión de la presidencia en el Estadio Nacional.⁶⁹ Esta emisora fue dirigida por una mujer, la periodista María Luisa Ramos, lo cual es curioso porque no había mujeres ni en la operación ni en la dirección de emisoras.⁷⁰ Duró casi hasta la década de los cuarenta y se creó con el propósito de hacer una efectiva labor educativa por radio. Para ello se invitó a varios intelectuales a impartir conferencias que fueran transmitidas.

Se inauguraron también la *CYA* en la calle de Tacuba y la *CYR*. Pedro Ferreira financió una planta instalada en el Hotel Regis de la Ciudad de México.

El 5 de julio, en Berna, Suiza, se distribuyeron las siglas de nombre de las emisoras, y a México le asignaron las siglas de *CYA* a *CZZ*.⁷¹

En 1924 el precio de los receptores iba de los 13 a los 800 pesos; había unos muy sencillos y otros de lujo, incluso algunos incorporaban un fonógrafo, ya que esta industria se sintió algo desbancada cuando llegó la radio.⁷²

Al mismo tiempo, el paisaje de la ciudad siguió cambiando gracias a la radio tanto en las colonias más privilegiadas como en las más populares:

El observador que haya paseado por la Roma, Juárez, habrá notado, cómo las azoteas de las casas se encuentran erizadas de antenas, que acusan la existencia de otras tantas estaciones receptoras de radiofonía y esto sin contar las antenas de marco, que suman millares [...] pero la verdadera afición por la radio se nota en la barriada de Guerrero, habitada por gente de no muy boyante condición económica, en donde también abundan los receptores y que prueba que el radio ha dejado de ser esparcimiento de potentados para extenderse a todas las clases sociales. Y como decimos en la barriada de Guerrero, podemos decir en todos los barrios de México, [...] lo mismo en los aristocráticos de señoriales residencias, que en los humildes, donde la gente humilde habita en vecindades que son verdaderos pueblos.⁷³

Poco a poco la radiodifusión se fue convirtiendo en parte de la cotidianidad de la urbe y, aunque al principio algunos se mostraban renuentes, la gran mayoría la hizo parte de su familia.

1925, YA NO HABÍA MARCHA ATRÁS

A la mitad de la década de los veinte, la radio ya se había convertido en un medio importante para la transmisión de noticias, entretenimiento y cultura, a pesar de que todavía eran pocas las estaciones y las horas de transmisión, y no había mucha regulación al respecto. También impulsó la economía creando empleos y fuentes de trabajo. Y el gobierno gradualmente se daba

cuenta que lo valioso que era este medio, por lo que fue mostrando interés en utilizarlo.

El 25 de marzo salió al aire la emisora cultural *CYO*, propiedad de Arturo Martínez Lozada y Manuel Zetina, quienes transmitían desde la colonia Roma en la calle de Jalapa número 51.

Algo importante a destacar era que México no contaba con una fábrica propia de receptores. Por ello las grandes compañías norteamericanas vendían esos productos a las pequeñas tiendas de la ciudad, lo que resultó un gran negocio para ambas partes.⁷⁴ Por tanto, en muchas calles del centro de la ciudad empezaron a aparecer nuevas tiendas de venta de receptores.

También en este año comenzaron las transmisiones de la *CYJ* que, años más tarde, se convirtió en *XEN* Radio Mundial de la General Electric. Esta estación fue la vocera mexicana en distintas partes del mundo, ya que transmitía noticias de la prensa.⁷⁵

1926, POR FIN HAY REGLAMENTACIÓN OFICIAL, SE EXPIDIÓ LA LEY DE COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

El año de 1926 fue de gran importancia, porque el 26 de abril se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, la Ley de Comunicaciones Eléctricas,⁷⁶ formulada por la Secretaría de Comunicaciones, y que reglamentó las actividades en materia de comunicación, entre ellas la radiodifusión. Esta ley conservó algunos de los acuerdos de 1923, cuando los miembros de la Liga de la Radio publicaron aquel primer proyecto de reglamentación para la radiodifusión. Para el gobierno, era muy importante dejar claro que quedaba prohibido transmitir cualquier mensaje o noticia contrario a la seguridad del Estado, así como regular que el contenido fuera de acuerdo a las buenas costumbres del país.⁷⁷ El permiso más antiguo que la Secretaría de Comunicaciones conserva es el correspondiente a la estación *CYI* concedido el 12 de octubre de 1926.⁷⁸ La expedición de esta Ley se debió al gran crecimiento de las radiodifusoras que en 1926 ya sumaban 26.

La *RCA* empezó a vender todo tipo de aparatos para radio. La Casa del Radio, que era propiedad de los hermanos Azcárraga, se anunció en 1926 como filial de la *RCA*. Así lograron incrementar la variedad de sus productos.⁷⁹

El 23 de septiembre de 1926 fue un día muy importante para la radio, porque se transmitió la pelea entre Jack Dempsey y Gene Tunney, en la que se disputaron el campeonato mundial de peso pesado. Asimismo, fue radiada la Serie Mundial de Beisbol. Escuchar peleas de box y la narración de otros deportes se fue volviendo parte de la cotidianidad de los habitantes de la ciudad, quienes durante décadas se reunieron alrededor de los aparatos a escuchar juntos estas transmisiones. Eran todo un acontecimiento.

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA DÉCADA DE LOS VEINTE: LA RADIO LLEGÓ PARA QUEDARSE

El gusto y entusiasmo por la radio se iba incrementando cada año. En 1928 todavía se le consideraba, empero, la nueva moda:

...el radio por notable y por barato se ha extendido en un rato, y hoy no hay azotea sin antena de fierro o de carrizo, mala o buena, ni casa que no tenga un aparato de bulbo de galena, ni familia que ahora se visite que si es de noche no se nos invite a escuchar el concierto.⁸⁰

Para 1928, ya había estaciones de diversos géneros, comercial, gubernamental, experimental y de radioaficionados, sumando un total de 34 estaciones, además de las de los radioaficionados.⁸¹

El 17 de julio de 1928, a las 17:30 horas, el locutor de la CZE, estación de la SEP, leyó una nota de último minuto con la voz entrecortada: “Amigos del aire, con profunda pena, comunicamos a ustedes que hace unos minutos fue asesinado el general Álvaro Obregón, en el restaurante La Bombilla de San Ángel”.⁸² Esta noticia fue muy impactante para los capitalinos y la pudieron escuchar por la radio, al igual que todo el juicio a su asesino José de León Toral y sus cómplices, que fue transmitido por control remoto por la CZE.

En 1929, la Conferencia Internacional de Telecomunicaciones, celebrada en Washington, determinó nuevas siglas para los servicios de telecomunicaciones. A México le fueron asignadas las siglas XAA hasta XPZ. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas decidió designar la XE para radiodifusión, y, de este modo, todas las radiodifusoras tuvieron que cambiar sus indicativos de llamada.⁸³

1930 fue sin duda un año de consolidación para la radio: el 9 de febrero de 1930, Arizmendi, el locutor de CYB, realizó la primera entrevista radiofónica en México a Carmelo Pérez.⁸⁴ El 28 de julio, Félix Palavicini⁸⁵ transmitió el primer periódico radiofónico hablado de México a través de una planta de la CYJ que la General Electric había usado desde 1925 para hacerse propaganda. Este periódico se llamó *Radio Mundial*, duraba sesenta minutos, empezando a las 7 de la mañana con repeticiones a las 8 y a las 10.⁸⁶ México fue pionero en este tipo de noticieros.

Y en septiembre de este año nació la más importante radioemisora de México por muchos años: la XEW, propiedad de Emilio Azcárraga Vidaurreta. Transcribo una narración del general Guillermo Garza Ramos, quien había armado la primera radiodifusora tabasqueña: “Azcárraga llegó un día y dijo: bien muchachitos, ya se han divertido con este juguete. Ahora va en serio. Yo no tengo ganas de jugar, sino de hacer negocios. Y los hizo”.⁸⁷

Azcárraga Vidaurreta se dedicaba a la venta de artículos manufacturados por la RCA. Y tuvo la visión de que la radio podría ser un gran negocio, ya que conocía la industria de Estados Unidos. Por ello decidió instalar una emisora moderna como las de ese país.⁸⁸ Sus hermanos, que habían sido dueños de la emisora CYL, le decían que no era negocio, pero él siguió con su idea, por lo que adquirió una planta de 5 mil watts, adaptó para estudios los altos del Cine Olimpia —que estaban en la calle 16 de Septiembre número 23— y obtuvo las iniciales de la XEW para identificar a su difusora. Y el 18 de septiembre de 1930, la XEW “la voz de la América Latina desde México” salió al aire. Y esto representó un parteaguas en la radiodifusión en México, ya que marcó una pauta en cuanto a contenidos radiofónicos y la forma de obtener ganancias mercantiles a través de los anuncios publicitarios. Se popularizó entre los capitalinos y el resto del país, pues su programación era atractiva y promovía grandes artistas del espectáculo nacional.⁸⁹ Además, desarrolló estrategias de publicidad para incidir en las costumbres del consumo cotidiano de la población.

Considero necesario mencionar que el 21 de octubre de 1931, Grupo Fórmula encendió por primera vez sus micrófonos y, desde entonces hasta la fecha, se ha convertido en un referente de esta industria.⁹⁰

Por su parte, el gobierno, sabiendo del impacto de la radio, hizo lo propio, y a inicios de 1931 se inauguraron oficialmente las transmisiones de

la estación XEFO, propiedad del Partido Nacional Revolucionario (PNR). La estación duró hasta 1947.⁹¹

El 30 de diciembre de 1936, el *Diario Oficial*⁹² publicó un decreto en el cual se dispuso la creación de un programa radiofónico nacional que debía ser transmitido en cadena por todas las estaciones del país con la finalidad de que, a través de esa emisión, el gobierno de la República informara a la población de sus actividades. Este programa se llamaría *La Hora Nacional*, que a la fecha suma 86 años de transmisión ininterrumpida y es el programa más antiguo de la radio en México.

Así cerramos esta breve revisión de los primeros años de la radio en la Ciudad de México, donde quedó demostrado que aquella primera transmisión en 1921 fue determinante para la historia social, económica, política y cultural de la ciudad desde aquellos años hasta la actualidad.

CONCLUSIONES

La década de los veinte fue el escenario de la construcción del México pos-revolucionario y el de la edificación de los cimientos de la industria radiofónica del país. Todo inició un 27 de septiembre, hace 102 años, gracias al entusiasmo de jóvenes emprendedores que dieron el gran paso a la modernidad en comunicaciones.

La radio llegó para quedarse y modificó la vida de los capitalinos. El paisaje de la ciudad se volvió un acontecimiento social y no sólo para las clases privilegiadas. El hecho de que pudiera llegar a todas las clases le dio el impulso para su rápido crecimiento.

Pareciera que nadie esperaba el éxito de este nuevo aparato. A pesar de que algunos de sus precursores estudiaban a fondo lo que pasaba en Estados Unidos, el contexto de México era diferente. El gobierno tardó en darse cuenta de la importancia de la radio, así como de la necesidad de legislar al respecto, sin que midiera de entrada el gran impacto que generaría este naciente medio de comunicación. En realidad, los radioaficionados fueron los responsables del crecimiento de la radio, gracias a su entusiasmo, organización y visión.

Se intentó educar a través de la radio, como un medio de transmisión de cultura para las masas que no tenían acceso a ciertos eventos, pero a la larga ha sido más un medio de transmisión de noticias, deportes y entrete-

nimiento popular más que intelectual, aunque a la fecha sobrevivan estaciones y programas culturales. Pero el mayor éxito de la radio se dio cuando sirvió para impulsar el consumo y con ello se convirtió en un negocio muy lucrativo.

Terminaban los años veinte y la Ciudad de México contaba con miles de autos circulando por sus avenidas, un gran estadio, salas de cine y de teatro, nuevas expresiones culturales como el estridentismo, y también nuevas formas de expresión musical de la mano de Manuel M. Ponce, Carlos Chávez y Julián Carrillo, entre otros. Era una ciudad moderna con bellas plazas, calles bien trazadas, nuevas colonias, hermosos jardines y con una radio creciente que estaba a punto de llegar a su época de oro.

NOTAS

¹ *Ehécatl*, del náhuatl: *Ehekatl* “viento” era el Dios del viento para los mexicas.

² Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, p. 115.

³ Luz Elena Galván “Creación de la Secretaría de Educación Pública” p. 112, 10.pdf (unam.mx) <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4450/10.pdf> (consulta: agosto de 2023).

⁴ *Ib.*,

⁵ Bertha Hernández, “México, 1921: las conmemoraciones del Centenario de la Consumación de la Independencia” en *Crónica* 9-10-2021, <https://www.cronica.com.mx/opinion/mexico-1921-conmemoraciones-centenario-consumacion.html> (consulta: junio de 2023).

⁶ Alicia Azuela de la Cueva, “La Ciudad de México en 1921: arte popular, escaparte de la nación”, *Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos. Dossier monográfico*, núm. 3 Centenarios de 1921, América Central, México, Perú, 10-03-2022 <https://ambosmundos.ua.es/article/view/21056> (consulta: junio de 2023).

⁷ *Ib.*

⁸ “La gran fiesta del Centenario”, *Excelsior*, 1 de septiembre de 1921.

⁹ Felipe Gálvez Cancino, “Los felices del alba (la primera década de la radiodifusión mexicana)”. tesis de Licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1975, p. 109.

¹⁰ “Las fiestas de Córdoba fueron ayer solemnes”, *Excelsior*, 26 de agosto de 1921.

¹¹ Hernández, óp. cit.,

¹² Leslie Mercado, “Las escuela primarias en el Distrito Federal durante el porfiriato”, *Áurea Maya* (coord.), *Miradas a lo cotidiano en el México de los siglos xix y xx*, México, Palabra de Clío, 2021, p. 48.

¹³ Hernández, óp. cit.,

¹⁴ *Ib.*

¹⁵ *Ib.*

¹⁶ Entrevista a la profesora María de los Ángeles Gómez Camacho, hija de Adolfo Gómez Fernández, uno de los técnicos que organizaron y transmitieron el primer programa de radio en México; Gálvez. óp. cit., pp. 110-111.

¹⁷ *Ib.*

¹⁸ *Ib.* p. 119.

¹⁹ Irma Lombardo García, “Los orígenes de la radio en México y la influencia de la xew en los años treinta”, tesis de Licenciatura, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1984, p. 28.

²⁰ Gálvez, *op. cit.*, p. 119.

²¹ Fernando Mejía Barquera, “Historia mínima de la radio en México (1920-1996)”, HISTORIA MÍNIMA DE LA RADIO EN MÉXICO (1920-1996).pdf

²² Lombardo, *op. cit.*, p. 27.

²³ “El homenaje a la bandera de la patria, la gran fiesta de Excélsior esta noche”, Segunda Sección, *Excélsior*, 27 septiembre de 1921.

²⁴ Lombardo, *op. cit.*, p. 27

²⁵ *Excélsior*, primera plana, 29 de septiembre de 1922.

²⁶ Gálvez, *op. cit.*, p. 119.

²⁷ *Ib.* p. 123.

²⁸ *Ib.*

²⁹ *Ib.*

³⁰ *Ib.* p.125.

³¹ *Ib.*, p.124.

³² Archivo General de la Nación, Fondo 182 Obregón-Calles, expediente 803-221. Solicitud del Luis G, Coindreau para instalar catorce estaciones broadcasting o de radiodifusión. Ciudad de México (13 de octubre de 1922).

³³ Mejía, *op. cit.*, p. 5.

³⁴ Gálvez, *op. cit.*, p. 130.

³⁵ *Ib.*, p. 129.

³⁶ *Ib.*, p. 135.

³⁷ Mejía, *op. cit.*, p. 5.

³⁸ *El Universal*, 16 y 17 de marzo de 1923.

³⁹ Gálvez, *op. cit.*, p. 131.

⁴⁰ Mejía, *op. cit.*, p. 6.

⁴¹ Gálvez, *op. cit.*, p. 144.

⁴² “La primera estación radiotelefónica en la República”, *El Universal*, primera plana, 8 de mayo de 1923.

⁴³ Gálvez, *op. cit.*, p. 151.

⁴⁴ *Ib.*, p. 152.

⁴⁵ *Ib.*

⁴⁶ El estridentismo fue un movimiento artístico que se llevó a cabo en México entre 1921 y 1927. Para conocer más sobre el tema se puede consultar: Claudia Marcela Rodríguez Pérez, “El estridentismo, un movimiento artístico integral. México 1921-1927”, *Diacronías. Revista de divulgación histórica*, Año 7, núm. 12, México, Palabra de Clío, mayo de 2015.

⁴⁷ *El Universal Ilustrado*, 5 de abril de 1923.

⁴⁸ *El Universal*, 10 de mayo de 1923.

⁴⁹ Gálvez, *op. cit.*, p. 154.

⁵⁰ *El Universal*, 10 de mayo de 1923.

⁵¹ Mejía, *op. cit.*, p. 6.

⁵² “La Liga Mexicana de Radio presentó un proyecto de Reglamento al Sr. Presidente”, *El Universal*, 10 de mayo de 1923.

⁵³ *Ib.*

⁵⁴ Gálvez, *op. cit.*, p. 35.

⁵⁵ “Se oponen al impuesto a la radiotelegrafía” *El Universal*, primera plana, 3 de junio de 1923.

⁵⁶ “Los permisos para las instalaciones de telefonía”, *El Universal*, primera plana, 9 de junio de 1923.

⁵⁷ “Un importante paso en las conferencias mexicanas. Gran Feria del Radio. Un acontecimiento social y científico sin precedente”, *El Universal*, primera plana, 17 de junio de 1923.

⁵⁸ *Ib.*

⁵⁹ *Ib.*

⁶⁰ Gálvez, *op. cit.*, p. 164.

⁶¹ *Ib.*

⁶² *Ib.*, p. 137.

⁶³ Anuncio “El Buen Tono”, fumando se acortan las distancias, *El Universal*, 19 de junio de 1923.

⁶⁴ “Carta a la gerencia del Buen Tono, *El Demócrata*, 30 de noviembre de 1923.

⁶⁵ “De la visita a la más potente estación de radiotelefonía aprendimos que México rinde el debido culto al genial Marconi. Una interesante entrevista al ingeniero José J. Reynoso”, *El Universal*, 3 de octubre de 1923.

⁶⁶ Anuncio de Ramero Romero Escobar, ingeniero electromecánico, local ubicado en San Juan de Letrán 59, altos 1. *El Universal*, 23 de diciembre de 1923.

⁶⁷ Rosalía Velázquez Estrada, “El nacimiento de la radiodifusión mexicana”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1983.09.69009> (consulta: mayo de 2023).

⁶⁸ *Excelsior*, 20 de marzo de 1923.

⁶⁹ Memoria del Ramo de Educación Pública, 31 de agosto, 1926, pp. 271-274, Memoria de Educación Pública 1926 | PDF | Gobierno | Educación avanzada (scribd.com) <https://www.scribd.com/document/378946989/Memoria-de-Educacion-Publica-1926>

⁷⁰ Gálvez, *op. cit.*, p. 217.

⁷¹ *El Universal*, 6 de julio de 1924.

⁷² Velázquez, *op. cit.*, p. 16.

⁷³ *El Universal*, 16 de enero de 1924.

⁷⁴ *Excelsior*, 3ª, sección, 26 de abril, 1925.

⁷⁵ Mejía, *op. cit.*, p. 8.

⁷⁶ DOF - *Diario Oficial de la Federación* (consulta: 10 de junio de 1923).

⁷⁷ Vanessa Díaz, “Antecedentes cronológicos de la Ley Federal de Radio y Televisión, 10.pdf (unam.mx) <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3043/10.pdf> (consulta: mayo de 2023).

⁷⁸ Gálvez, *op. cit.*, p. 220.

⁷⁹ *Excelsior*, 24 de diciembre de 1926.

⁸⁰ *El Demócrata*, 20 de julio de 1928, p. 11.

⁸¹ Velázquez, *op. cit.*, p. 14.

⁸² Gálvez, *op. cit.*, p. 204.

⁸³ Mejía, *op. cit.*, p. 7.

⁸⁴ Antonio Pérez Gutiérrez mejor conocido como Carmelo Pérez fue un torero mexicano muy popular en esa época.

⁸⁵ Palavicini fue pionero de la radiodifusión, ingeniero, político, periodista y miembro del Constituyente de 1917.

⁸⁶ Gálvez, *op. cit.*, p. 221.

⁸⁷ *Ib.*

⁸⁸ *Ib.* p. 222.

⁸⁹ #AGNRecuerda La radiodifusora que cambió la forma de hacer radio en México | Archivo General de la Nación | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx), <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-la-radiodifusora-que-cambio-la-forma-de-hacer-radio-en-mexico> (consulta: julio de 2023).

⁹⁰ Corporativo - Radio Fórmula (radioformula.com.mx) (consulta: septiembre de 2023).

⁹¹ Mejía, *op. cit.*, p. 8.

⁹² *Diario Oficial de la Federación*, DOF - Visor de imágenes https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4510307&fecha=30/12/1936&cod_diario=191985. (consulta: septiembre de 2023).

BIBLIOGRAFÍA

Archivos o fuentes primarias

Archivo General de la Nación

Fondo 182 Obregón-Calles

Hemerografía

Excélsior

“Las fiestas de Córdoba fueron ayer solemnes”, *Excélsior*, 26 de agosto de 1921.

“La gran fiesta del Centenario”, *Excélsior*, 1 de septiembre de 1921.

“El homenaje a la bandera de la patria, la gran fiesta de Excélsior esta noche”, Segunda Sección, *Excélsior*, 27 de septiembre de 1921.

Excélsior, primera plana, 29 de septiembre de 1922.

“Un sistema completo de estaciones de radio en la República”, *Excélsior*, 17 de marzo de 1923.

Excélsior, 20 de marzo de 1923.

Excélsior, 3ª, sección, 26 de abril de 1925.

Excélsior, 24 de diciembre de 1926.

El Universal

El Universal, 16 y 17 de marzo de 1923.

“La primera estación radiotelefónica en la República”, *El Universal*, primera plana, 8 de mayo de 1923.

El Universal Ilustrado, 5 de abril de 1923.

El Universal, 10 de mayo de 1923.

“La Liga Mexicana de Radio presentó un proyecto de Reglamento al Sr. Presidente”, *El Universal*, 10 de mayo de 1923.

“Se oponen al impuesto a la radiotelegrafía” *El Universal*, primera plana, 3 de junio de 1923.

“Los permisos para las instalaciones de telefonía”, *El Universal*, primera plana 9 de junio de 1923.

“Un importante paso en las conferencias mexicanas. Gran Feria del Radio. Un acontecimiento social y científico sin precedente”, *El Universal*, primera plana, 17 de junio de 1923.

Anuncio “El Buen Tono”, fumando se acortan las distancias, *El Universal*, 19 de junio de 1923.

“De la visita a la más potente estación de radiotelefonía aprendimos que México rinde el debido culto al genial Marconi. Una interesante entrevista al ingeniero José J. Reynoso”, *El Universal*, 3 de octubre de 1923.

Anuncio de Ramón Romero Escobar, ingeniero electromecánico, local ubicado en San Juan de Letrán 59, altos 1. *El Universal*, 23 de diciembre de 1923.

El Universal, 16 de enero 1924.

El Universal, 6 de julio de 1924.

El Demócrata

Carta a la gerencia del Buen Tono, *El Demócrata*, 30 de noviembre de 1923.

El Demócrata, 20 de julio de 1928, p. 11.

Obras o libros

Fernández, Fátima, *La radio mexicana; centro y regiones*, México, Juan Pablos Editor, 1991.

Mejía Prieto, Jorge, *Historia de la radio y la televisión en México*, México, Editores Asociados, 1972.

Mercado, Leslie, “Las escuelas primarias en el Distrito Federal durante el porfiriato”, Maya, Áurea (coord.), *Miradas a lo cotidiano en el México de los siglos XIX y XX*, México, Palabra de Clío, 2021.

Meyer, Lorenzo, “El primer tramo del camino”, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976.

Artículos en revistas

Azuela de la Cueva, Alicia, “La Ciudad de México en 1921: arte popular, escaparte de la nación” *Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos. Dossier monográfico*, núm. 3. Centenarios de 1921, América Central, México, Perú, 10-03-2022, <https://ambosmundos.ua.es/article/view/21056> (consulta: junio de 2023).

Rodríguez Pérez, Claudia, “El estridentismo, un movimiento artístico integral. México 1921-1927”, *Diacronías. Revista de divulgación histórica*, Año 7, núm. 12, México, Palabra de Clío, mayo de 2015.

Sosa Plata, Gabriel, “Grupos, cadenas y alianzas estratégicas en la radio”, *Revista Mexicana de Comunicación* número 45, Fundación Manuel Buendía, agosto-octubre de 1996.

Tesis

Galvez Cancino, Felipe, “Los felices del alba (la primera década de la radiodifusión mexicana).” tesis de Licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1975.

Lombardo García, Irma, “Los orígenes de la radio en México y la influencia de la XEW en los años treinta”, tesis de Licenciatura, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1984.

Fuentes electrónicas

Díaz, Vanessa “Antecedentes cronológicos de la Ley Federal de Radio y Televisión, 10.pdf (unam.mx) <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3043/10.pdf> (consulta: mayo de 2023).

Galván, Luz Elena, “Creación de la Secretaría de Educación Pública”, 10.pdf (unam.mx) <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4450/10.pdf> (consulta: agosto de 2023).

Hernández, Bertha, “México, 1921: las conmemoraciones del Centenario de la Consumación de la Independencia” en *Crónica* 9-10-2021, <https://www.cronica.com.mx/opinion/mexico-1921-conmemoraciones-centenario-consumacion.html> (consulta: junio de 2023).

López Dóriga, Joaquín, ¿Cuál fue la primera transmisión de radio en México? (lopezdoriga.com), <https://lopezdoriga.com/nacional/cual-fue-la-primera-transmision-de-radio-en-mexico/> (consulta: mayo de 2023).

Mejía Barquera, Fernando, “Historia mínima de la radio en México (1920-1996)”, HISTORIA MÍNIMA DE LA RADIO EN MÉXICO (1920-1996).pdf C:\Users\lesli\Downloads\HISTORIA MÍNIMA DE LA RADIO EN MEXICO (1920-1996).pdf (consulta: mayo de 2023).

Velázquez Estrada, Rosalía, “El nacimiento de la radiodifusión mexicana”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1983.09.69009> . (consulta: mayo de 2023).

#AGNRecuerda La radiodifusora que cambió la forma de hacer radio en México | Archivo General de la Nación | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-la-radiodifusora-que-cambio-la-forma-de-hacer-radio-en-mexico> (consulta: julio de 2023).

Corporativo - Radio Fórmula (radioformula.com.mx) (consulta: septiembre de 2023).

DOF - *Diario Oficial de la Federación* (consulta: 10 de junio de 1923).

Diario Oficial de la Federación, DOF - Visor de imágenes, https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4510307&fecha=30/12/1936&cod_diario=191985. (consulta: septiembre de 2023).

Memoria del Ramo de Educación Pública, 31 de agosto, 1926, pp. 271-274, Memoria de Educación Pública 1926 | PDF | Gobierno | Educación avanzada (scribd.com) <https://www.scribd.com/document/378946989/Memoria-de-Educacion-Publica-1926> (consulta: mayo de 2023).

UN VISADO, UNA CIUDAD PARA TRAMITARLO *AN HISTORIOGRAPHIC CONUNDRUM*¹

Núria Galí Flores

INTRODUCCIÓN

Sin duda, la fama de México le precede y su ubicación geográfica tampoco le ayuda mucho. Al compartir fronteras con Estados Unidos, nuestro país aparece siempre como el lugar menos propicio, como el territorio que se tiene que cruzar para llegar a la meca de la vida ideal, o al menos eso publicita la mercadotecnia del país vecino. En 1936 cuando Lev Davidovich Bronstein, mejor conocido como León Trotsky, se encontraba acorralado en Europa por la policía estalinista, México, como país prospecto, aparecía como una de las peores opciones para solicitar el asilo del viejo revolucionario. El propio Max Shachtman,² en una carta escrita el 23 de noviembre de 1936, se lo hizo saber a uno de los hijos del revolucionario, León Sedov, “De México, ni hablemos, porque la vida de LD no valdría ni un centavo allá. Allá se puede contratar a un asesino por medio dólar”.³ No había de otra, tenía que ser Estados Unidos.

El *American Committee for the Defense of Leon Trotsky* (ACDLT) esperaba el “sí” o “si” del gobierno de Roosevelt, porque solicitar el visado en el país del sur era impensable. Pero, el gobierno del país del norte no podía aceptar la petición de asilo, ya que en 1934 Estados Unidos acababa de reconocer a la Unión Soviética, y por razones diplomáticas no podía concederle el asilo al peor enemigo de Stalin, pues esto se hubiera tomado como un agravio directo al gobierno de la URSS.⁴

Y es que, desde su deportación a Kazajistán, en 1929, Trotsky había tenido que exiliarse en diferentes países; así, estuvo un tiempo en Turquía (1933), en Francia hasta 1935 —de donde fue expulsado— y finalmente en Noruega donde se le mantuvo en arresto domiciliario. Para cuando

iniciaron los procesos de Moscú, en agosto de 1936, se hizo evidente que la vida de León Trotsky corría peligro y con la negativa de Estados Unidos, no había opciones de asilo.⁵

Este artículo, más que hacer un recuento sobre lo que ya otros han investigado y narrado ampliamente, pretende llamar la atención sobre un dilema historiográfico que, según la perspectiva de la que suscribe, todavía no ha sido resuelto. El escenario por supuesto, la Ciudad de México, a través de cuyas calles iremos llevando al lector a descubrir los dos caminos que se conocen para lograr que León Trotsky se pudiera asilar en nuestro país. Me temo, de todas formas, que al final de nuestro recorrido dejaré al lector en el mismo lugar donde empezamos: la irresolución historiográfica del hecho.

Y es que, sobre cómo consiguió León Trotsky el asilo en México se tiene noticia al menos de dos versiones: la reconocida por la historiografía, en la cual el pintor Diego Rivera intervino para obtenerla y la menos conocida, que es la versión del editor catalán Bartomeu Costa-Amic. Ciertamente, esta última versión tiene el gran problema de que no se cuenta con documentos fundamentales para sostener y verificar el relato en comparación con la versión oficial, que, además, ha sido la que se ha investigado más a fondo.

ANTECEDENTES. RUPTURA ENTRE NIN Y TROTSKY

Entre diciembre de 1933 y octubre de 1934 la relación entre el dirigente soviético León Trotsky y el político catalán Andreu Nin comenzó a fracturarse debido a las diferencias que ambos expresaron sobre la manera en que los comunistas tenían que actuar en Europa, principalmente en Alemania, Francia y España. Nin, por ejemplo, no aceptó que la Liga Comunista Internacional (LCI) ingresara “[...] a las filas de la socialdemocracia en Francia para después avanzar hacia posiciones revolucionarias”,⁶ como lo estaba sugiriendo Trotsky. Por su parte, el viejo revolucionario quería que en España hubiera unidad de actuación y que ésta se ejecutara a través del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), propuesta que el catalán rechazó “[...] por considerar que había falta de preparación teórica en los cuadros tradicionales de dicho partido”.⁷

El ascenso de las fuerzas conservadoras al gobierno de la II República española, y la represión que se desató en octubre de 1934, favoreció el

rencuentro de dos viejos conocidos: Joaquín Maurín y Andreu Nin, quienes decidieron unir fuerzas y fundar en septiembre de 1935 el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM).⁸ La noticia del nacimiento del nuevo partido molestó aún más a Trotsky, pero todavía quedaban dos razones más para aumentar su disgusto: la aceptación del POUM en unirse a la coalición electoral del Frente Popular en febrero de 1936 y la aceptación de Andreu Nin de formar parte del gobierno de la coalición de izquierdas participando en el cargo de *Conseller* de justicia (de septiembre a diciembre de 1936).

Durante el verano de ese mismo año, Víctor Serge⁹ sostuvo una discusión por correspondencia con Trotsky sobre el comportamiento de este último en contra de Nin a lo que Trotsky respondió:

¿Cómo se produjo la ruptura? Nin proclamó que estaba absolutamente en contra de la entrada táctica de nuestros camaradas en el partido socialista francés; luego, después de amplias vacilaciones, declaró que los franceses tenían razón y que había que actuar de la misma manera en España. Pero, en lugar de ello, se alió a la organización provisional de Maurín, que no tiene ninguna perspectiva pero que le permite llevar una existencia tranquila. Nuestro secretariado internacional le escribió una carta con críticas. Nin respondió rompiendo las relaciones y publicó algo sobre este asunto en un boletín especial.¹⁰

Así se encontraba la situación entre Nin y Trotsky y todavía empeoraría con la intervención política del catalán en el gobierno del Frente Popular entre septiembre y diciembre de 1936. La ruptura era ya un hecho; el mismo Trotsky, después de enterarse de la detención, tortura y asesinato de Nin (junio/julio de 1937) publicó un texto en agosto en que confirmaba que las relaciones con el dirigente del POUM nunca se pudieron restablecer.

La información dada en el despacho, e inspirada por la G.P.U., califica a Nin de “trotskista”. El revolucionario desaparecido protestó frecuentemente contra esta calificación. Y con razón. El P.O.U.M. tuvo siempre una actitud hostil a la IV Internacional, tanto bajo la dirección de Maurín como bajo la de Nin. Es cierto que durante los años 1931-33, Nin, que en esta época estaba fuera del P.O.U.M. mantenía una amistosa correspondencia conmigo. Pero desde el comienzo de 1933

ciertas divergencias sobre cuestiones esenciales provocaron la ruptura total entre nosotros. A lo largo de estos últimos cuatro años no hemos intercambiado más que artículos polémicos. El P.O.U.M. ha excluido a los “trotskistas” de sus filas. Pero para facilitar su tarea, la G.P.U. llama “trotskistas” a todos los que se oponen a la burocracia soviética. Esto facilita su sangrienta represión.¹¹

Para cuando inició la guerra en España, en julio de 1936, la relación entre ambos líderes políticos estaba completamente fracturada y en este contexto se inserta el relato del editor catalán, Bartomeu Costa-Amic sobre la iniciativa de Andreu Nin de solicitar a México el asilo para Trotsky.

UN EQUIPO DE BEISBOL JUGANDO EN FAVOR DE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA

El 21 de julio de 1936 el gobierno catalán creó por decreto las Milicias Ciudadanas de Catalunya, con el objetivo de que los ciudadanos defendieran la República, en contra del golpe de Estado ejecutado por algunos militares del ejército español. Para coordinarlas se formó el Comité Central Milicias Antifascistas, que estuvo integrado “[...] por tres miembros de la CNT, tres de la UGT, dos de la FAI, uno del PSUC y uno del POUM. El Comité se convirtió en un gobierno paralelo al de la *Generalitat*, controlando los abastecimientos, la administración de justicia, la organización de las milicias, el orden público y la economía”.¹² Esta organización duraría poco, ya que, por decreto, se disolvió en octubre de ese mismo año. Según narra Bartomeu Costa-Amic, uno de los objetivos que tenían los integrantes del Comité era buscar armas en Europa o donde fuera, así como hacer propaganda en favor de la revolución, por lo que se repartieron los países en los cuales se iba a buscar el apoyo.

Al POUM le tocó México porque había un muchacho español que vivía en Barcelona que había estado en este país y que se había casado con una mexicana. [...] era el capitán de un equipo de béisbol y él fue el que propuso que viajáramos a México con el equipo campeón de España.¹³

Oficialmente, el viaje se solicitó para que el equipo realizara una gira y se aprovechó que el padre de dos de sus miembros, originarios de Cuba, cubriera el costo de los pasajes para los veintiún viajeros que integraron la expedición. Según Costa-Amic, el hombre que contribuyó de manera tan generosa para que se realizara el viaje, era una persona acaudalada que, en realidad, quería sacar a sus hijos de España, fuera de los peligros de la guerra. El editor explicó que el viaje sería aprovechado para cumplir con los objetivos del Comité y, además, por iniciativa del entonces *Conseller* de justicia, Andreu Nin, solicitar el asilo para León Trotsky. Nin redactó una carta solicitando al gobierno de México el asilo para el líder ruso e instruyó a Costa-Amic para que el documento le fuera entregado personalmente al presidente Lázaro Cárdenas.¹⁴ Al parecer, la postura de México en favor de defender al gobierno republicano fue también otro de los factores que motivaron a Nin a solicitar el visado.¹⁵

Hay que agregar también la postura de la LCI en México, según la investigación de Olivia Gall, la sección mexicana de la IV Internacional “[...] no rompió relaciones con el POUM. Al contrario, la guerra civil parece haberlas fortalecido. Por conducto de Octavio Fernández se siguió distribuyendo en México *La Batalla* española y la literatura política producida por los dirigentes poumistas”.¹⁶ Lo que significa que la idea de viajar a nuestro país para solicitar ayuda no fue sólo una ocurrencia, sino que había ya una relación establecida entre ambos grupos. Aunque, por otro lado, se encontraba el público y evidente rompimiento entre Trotsky y Nin, lo que hace incomprensible la relación entre unos y otros.

El mismo Octavio Fernández —en la entrevista que le otorgó a Olivia Gall— reconoció lo impropio de sostener la relación con Nin:

Ellos me enviaron su periódico *La Batalla*. Yo lo difundí. No consideraba que esto, difundir *La Batalla*, era una inconsecuencia, con relación a mi posición trotskista. Difundí también las obras de Luis Palacios, Andrade, Maurín y todos ellos. He tenido un contacto estrecho de correspondencia y difusión de la propaganda con el POUM. La guerra civil española estalló: razón de más para sostenerla.¹⁷

La irrupción de la guerra en España fue entonces la razón por la cual los trotskistas de nuestro país no tuvieran tiempo de tomar una postura tan radical, como la de LD, frente a Andreu Nin.

El Parque Delta estaba ubicado al sureste de la Ciudad de México; fue construido en 1928 en la recién urbanizada colonia Piedad Narvarte, que había sustituido al antiguo pueblo de la Piedad Ahuehuetlán. Para noviembre de 1936, todavía no se entubaba el río que pasaba a un costado del estadio ni se había edificado el viaducto Miguel Alemán, la avenida que ahora pasa por lo que antes fue su cauce.²⁰

Por esos días, las gradas del Parque Delta, donde la gente se sentaba a disfrutar de los partidos, estaban hechas de madera, aunque esta edificación no duraría mucho tiempo, “[...] un mal día la tribuna de home se vino abajo y causó una tragedia que enlutó al béisbol mexicano. El Delta, el viejo y emblemático estadio de madera, fue demolido”.²¹ Años después, en 1955, se inauguró un nuevo y moderno estadio en el mismo terreno, conocido como el Parque del Seguro Social.

NI DUDARLO, PARA PETACAS LAS DE LA CALLE DE BOLÍVAR Y 16 DE SEPTIEMBRE

Fue aquí, en estas calles del centro de la Ciudad de México, donde se encontraba la tienda *Numancia*, donde se exhibieron los veintinueve trofeos que el equipo catalán venía a entregarle al presidente Cárdenas. Y no se puede pasar de largo por este episodio sin dejar de lado el curioso slogan con el que se publicitaba el local: Ni dudarlo. “Para petacas las mías”.²²

Según Fabienne Bradu, fue también en este local donde Costa-Amic conoció fortuitamente a García Urrutia, presidente del Frente Popular mexicano-español y periodista adscrito a la Secretaría de Comunicaciones, quien le abrió las puertas para entrar en contacto con el entonces responsable de la dependencia, el general Francisco J. Múgica. El catalán traía, además, una carta de presentación que había sido redactada, aparentemente, por el entonces embajador de México en España, Ramón P. de Negri, quien ocupó el cargo de septiembre de 1936 a febrero de 1937.

Recuerdo que yo al principio de mi llegada a México, llevaba una carta para el General Múgica. Porque en España había llegado la noticia de que era un hombre muy revolucionario y uno de los artífices de la Constitución del 17. Y no sé quién nos dio una carta para este



Fachada de Inmueble en la calle de Bolívar, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A508730>, consulta: 2022.

general, para que nos sirviera de introductor al General Cárdenas. Supongo que esta carta salió de algún mexicano que vivía en Cataluña, creo que fue del Embajador mexicano en España.²³

En este punto nos estamos topando con el problema más evidente del testimonio de Costa-Amic. Según la entrevista que le realizó Mireia Villadevalls, el viajero traía tres cartas, de las cuales no se tiene evidencia física de ninguna. La primera de Andreu Nin, dirigida al general Lázaro Cárdenas, la segunda —la que se acaba de mencionar— dirigida al general Francisco J. Múgica, y la tercera dirigida a un hombre de apellido Coulveau, un sastre de oficio que lo presentó con el grupo de Diego Rivera, quien “[...] tenía su negocio en la avenida 16 de Septiembre, para llegar a él tenía que subir una escalerita. Parecía una cosa clandestina. Por medio de este sastre tuve mi primer contacto con el grupo de Diego”.²⁴ Fue en este sitio donde un día antes de la entrevista con el general Múgica, Costa-Amic entró en contacto con los trotskistas mexicanos a quienes les informó, de manera confidencial, el objetivo de su misión.

De las relaciones de los delegados del POUM con los trotskistas mexicanos, con respecto de la misión de recaudar fondos, se encontraron evidencias

suficientes. Existe una carta de Diego Rivera dirigida al general Múgica, donde se puede leer sobre la compleja relación que había en México entre los seguidores de la línea de Stalin, representados por Vicente Lombardo Toledano, y los trotskistas. En resumen, el primer grupo había bloqueado las iniciativas de los poumistas para recaudar los fondos necesarios, y Rivera le hizo un breve recuento al general de lo que había estado sucediendo:

[...] es decir, como resultado de su misión a México, prácticamente la solidaridad de nuestras organizaciones se ha convertido, no solamente en cero, sino en un déficit en los gastos indispensables de viaje para que la comisión vuelva a España [...] Usted comprenderá que para todo el que sea realmente revolucionario, el resultado anterior es, además de desastroso, vergonzoso.²⁵

Al final, el objetivo de la carta era solicitar el apoyo de Múgica para que el gobierno mexicano apoyara financieramente la misión de los militantes del POUM, pero también poner en evidencia a las organizaciones mexicanas que estaban impidiendo que llegara la ayuda al gobierno republicano español.

Por otro lado, Octavio Fernández dejó testimonio de estar enterado del viaje de los comisionados catalanes en busca de ayuda internacional:

Se me escribió desde España que venía a México un equipo de béisbol con una delegación del POUM que venía a tratar de juntar plata. Ellos la necesitaban de manera apremiante, para comprar armas y financiar su lucha. Me preguntaron si podía ayudarlos. Por supuesto que podía.²⁶

EL PRIMER CONTACTO. CALLE DE TACUBA 8

No se sabe con exactitud cómo Costa-Amic llegó a la calle de Tacuba número 8, al edificio que, en ese entonces, ocupaba la Secretaría de Comunicaciones y que ahora alberga al Museo Nacional de Arte. El edificio es una de las construcciones más destacadas y emblemáticas del Centro Histórico de la Ciudad de México, mandado a construir por Porfirio Díaz en 1905 e inaugurado hasta 1912 por Francisco I. Madero. La dependencia

responsable de las comunicaciones de nuestro país permaneció ahí hasta 1954, cuando se trasladó a las instalaciones de lo que hoy se conoce como Eje Central y el Eje 4 Xola.



Interior del Museo Nacional de Arte.
Fotografía tomada del archivo personal de la autora.

La calle de Tacuba destaca justamente por tener todavía edificios de gran importancia y belleza arquitectónica. Enfrente de la ex Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se encuentra el Palacio de Minería, construido por Manuel Tolsá entre 1797 y 1813; y muy cerca, ya en la esquina de la misma calle, está el hermoso edificio del Palacio Postal, cuyo arquitecto fue el italiano Adamo Boari.²⁷ La construcción de este último se inició también a principios del mismo lustro que el edificio de Comunicaciones y la conclusión de las obras fue alrededor de 1907.

En este escenario, en el antiguo Palacio de Comunicaciones, y al parecer, a través de García Urrutia, Bartomeu Costa-Amic sostuvo una entrevista con Francisco J. Múgica. La cita debió de haberse llevado a cabo en los primeros días de noviembre, a pocos días de la llegada del equipo de beisbol a la Ciudad de México. Y, según lo consultado por Fabienne Bradu, la reunión fue breve, previa a la entrega de la carta de Andreu Nin, la cual fue leída en silencio por el general, para posteriormente organizar un encuentro entre el militante del POUM y el presidente mexicano. Así, según se ha narrado, se lo dejó saber Múgica: “Pasado mañana, lo recibe el general Cárdenas a las once”.²⁸



Palacio de Minería, vista parcial, Ciudad de México, 1920, Fototeca Nacional, INAH, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A323268> (consulta: septiembre de 2023).

LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

La cita con el presidente Lázaro Cárdenas fue acordada dos días después, a las 11 de la mañana; ésta debió llevarse a cabo en la primera semana de noviembre de 1936, ya que, según asienta la prensa, “El 7 de noviembre, el presidente Lázaro Cárdenas partió de la Ciudad de México con rumbo a la Comarca Lagunera, marcando así el inicio de una serie de visitas a diferentes localidades de la región”.²⁹ Cárdenas regresó a la Ciudad de México hasta diciembre.

En aquella época, la residencia presidencial se había establecido en Los Pinos, pero el presidente seguía despachando en Palacio Nacional. Costa-Amic no especifica el lugar del encuentro, pero es posible que se haya realizado en dicho edificio. Localizado en el costado oriente del Zócalo de la Ciudad de México, el Palacio Nacional es protagonista y testigo del pasar de los años desde los tiempos del virreinato. Durante la década de los treinta:

[...] lo que ahora es una plancha de cemento, tenía jardineras y palmas como si fuera un parque, a los costados de sus banquetas se podían estacionar algunos automóviles y por su contorno circulaba el tranvía. Coches y transporte público podían entrar y salir por la recién ampliada avenida 20 de Noviembre (1936), la cual se ubica en el costado sur de la plaza.³⁰

Según el relato de Costa-Amic, la entrevista se centró en la entrega de la carta en la que Andreu Nin solicitaba el asilo para León Trotsky. El catalán puso al presidente al tanto de quien era el líder del POUM, de lo que estaba ocurriendo en España y de la necesidad que había de ayuda para enfrentar la guerra que se había desatado contra el gobierno de la II República. Estando Costa-Amic todavía en presencia de Cárdenas, el presidente llamó a su secretario particular, Luis I. Rodríguez, para que:

[...] enviara una orden telegráfica a todos los consulados del mar del Norte y del Atlántico dando asilo para Trotsky en México, para que donde llegase el barco, Trotsky y su esposa supiesen que tenían asilo irrestricto en México. ¡Dieciocho minutos, reloj en mano es lo que tardó el General en dar la orden de asilo para Trotsky!³¹

Costa-Amic agregó a su historia un comentario que, lejos de corroborar su relato, dejaría abiertas más preguntas que lo pondrían en duda.

Después hicimos ver que el asilo lo había conseguido el grupo de Diego Rivera porque no era muy lógico ni muy político que, un cuate catalán que venía de allá a jugar pelota acá dijera que había sacado el asilo para esta personalidad.³²

DE REGRESO A TACUBA NÚMERO 8

Si los hechos con respecto a la solicitud del visado ocurrieron como lo contó Costa-Amic, no se tienen otras versiones que lo sostengan, como fue en el caso de la solicitud de ayuda para recaudar fondos y armas en favor de la II República, sobre la cual se tiene evidencia de la carta de Diego Rivera que la suscribe y la entrevista con Octavio Fernández. Y es que en el supuesto caso de que la entrevista con Cárdenas se haya llevado a cabo con la finalidad del obtener el visado para Trotsky, y el presidente haya autorizado en efecto inmediatamente el ingreso al país de León Trotsky, ¿para qué Rivera y Fernández viajaron a Torreón?

Según lo narrado por Octavio Fernández:

En el verano de 1936, el Buró Político (BP) de la Sección Mexicana de la Liga Comunista Internacionalista (LCI) recibió un comunicado confidencial del Secretariado Internacional (SI). Organismo alrededor del cual en 1938 se fundó la Cuarta Internacional. En dicho comunicado, entre líneas se podía más o menos leer lo siguiente “Es necesario averiguar qué tal le sentaría el clima de México a L.D.”³³

Lo que significa que, desde antes de la llegada del equipo de beisbol catalán, los representantes de la IV Internacional ya habían sido avisados de que México podía brindar una posibilidad para salvar la vida de León Trotsky. Aunque, como Fernández explica más adelante, “jamás pensaron que ello fuera a convertirse en una realidad”. Pero sucedió que, a los pocos meses, el 21 de noviembre, Diego Rivera “[...] recibió procedente de Nueva York un cable en el que Anita Brenner, antigua conocida suya, por instrucciones del Secretariado Internacional, en una forma apremiante como asunto de vida o muerte solicitaba que se respondiera si el gobierno mexicano ‘permitiría que el viejo barbillas viniera a curarse’”.³⁴

Después de la negativa por parte del gobierno de Roosevelt, no quedó de otra salvo pedirle ayuda a la pequeña célula trotskista mexicana, que tenía en sus filas a la connotada figura del pintor mexicano. Una vez recibido dicho telegrama, se tomó consciencia de lo apremiante y confidencial que era la tarea asignada. Por lo que de inmediato se formó una comisión para ir a Tacuba número 8 y exponer la situación al general Múgica.³⁵ La entrevista se llevó a cabo el mismo 21 de noviembre y de ella se obtuvo una carta de presentación, para que con dicha misiva pudieran viajar a Torreón y obtener una entrevista con el presidente Lázaro Cárdenas.

Con el objetivo de no llamar la atención de los agentes de la GPU, Octavio Fernández, Diego Rivera, su chofer y su ayudante salieron esa misma noche rumbo a Torreón, logrando llegar a su destino el 23 de noviembre. Ahí se llevó a cabo la decisiva entrevista:

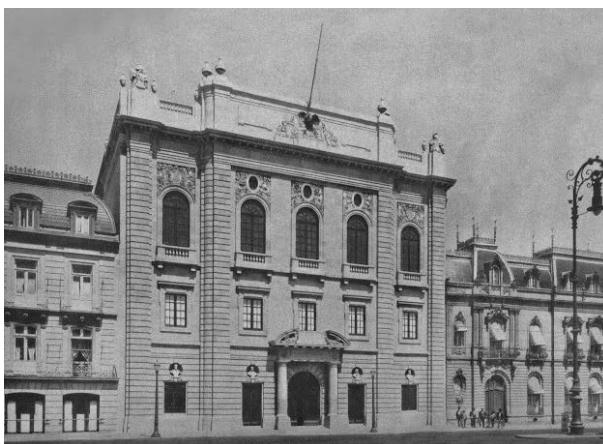
Ya en el despacho presidencial y sin mayores preámbulos el general Cárdenas manifestó más o menos lo siguiente “El señor Trotsky puede venir a México. El gobierno que represento le concederá asilo como refugiado político... en vista de las circunstancias que hacen que su vida esté en inminente peligro, según me aseguran ustedes. Se le con-

cederán todas las garantías necesarias... no será un prisionero”. [...] No se demandan promesas de ninguna clase a ustedes, puesto que el señor Trotsky sabrá conducirse como corresponda a un asilado político... lo único que se exige es que los trotskistas de México se abstengan a su llegada, de demostraciones que pudieran provocar choques con los elementos antagónicos al señor Trotsky. Deben ustedes regresar a México, donde ya el secretario de Relaciones Exteriores estará instruido respecto al trámite que debe realizar para que el señor Trotsky pueda venir a México”.³⁶

La entrevista había sido un éxito, inmediatamente después de conocer la respuesta del presidente, la comisión trotskista viajó de regreso a la Ciudad de México para asegurarse de que los trámites de la visa del líder de la IV Internacional siguieran su curso. Lo cierto es que, a su regreso, se encontraron con otro obstáculo que pondría la operación en peligro.

LA AVENIDA JUÁREZ. LA NEGATIVA

En 1936 la Secretaría de Relaciones Exteriores despachaba en la Avenida Juárez, donde había estado la casa de Francisco Espinosa³⁷ y compró el gobierno de Porfirio Díaz en 1901. A partir de este momento, el entonces Ministerio de Relaciones Exteriores se estableció en dicha residencia hasta la década de los años sesenta, en la que, su representación se trasladó a la torre de Tlatelolco.



La fachada principal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Excelsior, México, 1925, <https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2015/09/casa-de-don-francisco-espinosa.html>

La Cancillería se encontraba a unos pasos de Reforma y el cruce con el Paseo de Bucareli, donde todavía se podía apreciar la estatua ecuestre de Carlos IV, hoy reubicada en Tacuba número 8, en la Plaza Manuel Tolsá, enfrente del Palacio de Minería.

A unos metros, sobre la misma cuadra, caminando hacia Reforma, estaba la casa del exsecretario de Hacienda y Crédito Público, José Yves Limantour, justo en el cruce con Bucareli y la avenida Juárez, donde, seguramente desde sus ventanas se podía apreciar “El Caballito” en todo su esplendor. Hacia el oriente, bajando en dirección al Zócalo, se encontraba el Hotel Regis, trágicamente desaparecido en el temblor de 1985, pero que en ese entonces se encontraba a un paso de la Alameda Central.



Vista de Avenida Juárez desde el cruce con Reforma y Bucareli, al fondo se puede apreciar el Hotel Regis y la Alameda Central. <https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2015/09/casa-de-don-francisco-espinoza.html>

En 1952, bajo el mandato del regente Ernesto P. Uruchurtu, la modernización de la Ciudad de México modificó todo el entorno del antiguo edificio de la secretaría; el ensanchamiento de las avenidas y sobre todo de Reforma se llevó consigo la traza porfiriana, la Casa Limantour y varios inmuebles más, incluyendo el que algún día fue la residencia de Francisco Espinosa y la Secretaría de Relaciones Exteriores.³⁸

Durante el mandato del general Lázaro Cárdenas, se desempeñó como secretario de Relaciones Exteriores, el general Eduardo Hay, a quien, a su

regreso de Torreón fueron a visitar los representantes de la delegación trotskista. Según el relato de Octavio Fernández, la orden de la tramitación de la visa no fue bien recibida por Hay, quien les manifestó lo siguiente: “No estoy de acuerdo en que el señor Trotsky venga al país... Mientras yo sea secretario de Relaciones Exteriores, la visa no será concedida”.³⁹

La tajante respuesta de Hay no les dejó otro camino que recurrir de nuevo a la influencia de Múgica, quien les aseguró que él se haría cargo de la situación, pero que era de suma importancia que la operación se siguiera manteniendo en secreto para no ponerla en peligro; la filtración de la información alertaría a la GPU y a los estalinistas mexicanos.⁴⁰

Para el 1 de diciembre de 1936, la posible llegada de León Trotsky a México se había filtrado en la prensa del país. La Confederación de Trabajadores de México (CTM), liderada por Vicente Lombardo Toledano, manifestó en un comunicado su desacuerdo ante dicha posibilidad y con ello dejaba en claro cuál sería la postura de la representación de los trabajadores mexicanos.⁴¹ La filtración en la prensa tensó los ánimos entre las diferentes organizaciones obreras y sindicales al grado que Múgica reconoció que era urgente para los trotskistas organizar un nuevo viaje a Torreón junto con una comitiva de representantes de algunas organizaciones obreras que los pudieran respaldar ante el presidente.

La misma noche de diciembre salió rumbo a Torreón:

[...] una nueva delegación, conformada, por parte del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción, SUTC, Juan R. de la Cruz secretario general y David Urzúa ejecutivo del mismo. Por parte de la Confederación Obrera y Campesina Casa del Pueblo, Manuel García y Genaro Gómez Jr. y el entonces abogado del SUTC, Lic. Bernabé Jurado como auxiliar técnico. Siendo responsable de la delegación Octavio Fernández.⁴²

El grupo representante tuvo un viaje bastante accidentado que no les permitió llegar con mayor antelación a su destino; de hecho, en Monterrey se enteraron de que ya era oficial la noticia de la concesión del asilo para Trotsky. La buena nueva causó gran alegría en el contingente y decidieron continuar con su viaje hacia Torreón para extenderle personalmente su agradecimiento a Cárdenas. Una vez ahí el Ejecutivo los recibió a través de

Agustín Arroyo, quien “[...] les mostró a los delegados, centenares de comunicados del Partido Comunista Mexicano, del comité nacional de la CTM, de Lombardo Toledano y otros agentes nacionales y extranjeros del estalinismo, exigiendo el no-otorgamiento de la visa, amenazando con generar demostraciones”.⁴³ Con el objetivo de poner fin a una situación que estaba originando un ambiente de confrontación, el 3 de diciembre Cárdenas le envió directamente a Hay un telegrama para que se le otorgara el asilo a León Trotsky, explicándole las razones de por qué había aceptado la petición de asilo:

La política de México, [...] no sólo se ciñe a las normas establecidas universalmente, sino que representa, a lo largo de nuestra historia, un esfuerzo permanente por lograr la evolución del Derecho en un recto sentido de justicia para las naciones y la liberalidad para los hombres, cualquiera que sea la procedencia o el origen de éstos. Leal a esta conducta, México se siente ahora en el deber de reivindicar con su actitud una de las conquistas de mayor contenido humano que había logrado ya el Derecho de Gentes, la prerrogativa de asilo para los exiliados por causas políticas. [...] no se descubren concretamente los riesgos que puedan correr la tranquilidad pública por la estancia en México del señor Trotsky, pues si éste acata nuestras leyes y no toma injerencia alguna en el juego de la vida social y política del pueblo mexicano —como corresponde a la condición de todo emigrado político— el hecho de que se entregue a sus labores intelectuales no puede alterar en lo mínimo la situación de un país como el nuestro, donde, al amparo del libre tráfico de producción literaria, las mismas obras de Trotsky —como las de cualquier otro autor— siempre han estado al alcance del pueblo sin taxativas ni censuras. En virtud de las razones anteriores, queda autorizado para que cuando se le presente la solicitud formal de asilo a favor del señor Trotsky la tramite usted de conformidad.⁴⁴

Después de recibido el telegrama, el secretario de Relaciones Exteriores tardó tres días más en hacer el anuncio oficial. Finalmente, el 7 de diciembre se pudo leer en los encabezados de la prensa: EL GOBIERNO DE MÉXICO CONCEDE PRERROGATIVA DE ASILO A LEÓN TROTSKY.⁴⁵ Y así como llovieron los comunicados en contra de la decisión, también las felicitaciones y agradecimientos de distintas partes del mundo al gobierno de nuestro país.

México se había convertido en la excepción en el planeta. Trotsky no se quedó sin visa y la decisión de entregársela fue tomada por el general Cárdenas, contrariamente a la actitud de los gobiernos del mundo, se convirtió en un evento de resonancia global.⁴⁶

EPÍLOGO: DESTINO, EL PUEBLO DE COYOACÁN

León Trotsky y Natalia Sedova desembarcaron en Tampico la mañana del 9 de enero de 1937. Ahí fueron recibidos por una comisión integrada por Frida Kahlo, George Novach⁴⁷ y Max Schachtman. Por su parte, Cárdenas puso a su disposición el *Hidalgo*, el tren presidencial, el cual condujo a la comitiva hacia la estación de Lechería en la Ciudad de México, para luego viajar al pueblo de Coyoacán y ser recibidos en la Casa Azul, propiedad de la familia de Frida Kahlo. En 1939, motivados por el rompimiento entre Diego Rivera y el líder ruso, los Trotsky se mudaron a la que hoy es el Museo Casa de León Trotsky, ubicada en la calle de Viena, en Coyoacán. Fue en este domicilio en el que Trotsky vivió dos intentos de asesinato, siendo el segundo el que lo llevaría a la muerte, el 20 de agosto de 1940.



La habitación donde Trotsky fue atacado con un piolet por Ramón Mercader en agosto de 1940, en la calle de Viena, Coyoacán, fotografía tomada del archivo personal de la autora.

A lo largo de estas páginas se ha hecho un recuento de los principales hechos que fueron construyendo la posibilidad de obtener un visado en México para León Trotsky. Se expusieron las dos versiones más conocidas: la de Bartomeu Costa-Amic y la de Octavio Fernández. Es verdad que la intervención de los integrantes del POUM y la sección mexicana de la IV Internacional logró el objetivo.

Aunque, como se expuso, la falta de documentos y algunas contradicciones, detectadas en la investigación, ponen a prueba la versión del editor catalán. Uno de los puntos de mayor intriga es justamente el estado en que se encontraba la relación entre Andreu Nin y León Trotsky en el otoño de 1936. El distanciamiento era público y hay documentación que lo prueba. ¿Por qué entonces Nin escribió una carta al gobierno mexicano solicitando el asilo para Trotsky? Y el problema es que no hay evidencia escrita de la carta del político catalán dirigida a Cárdenas y el vacío se hace más profundo con el texto que Trotsky publicó en el verano de 1937, al enterarse del asesinato de Nin, donde no hay ninguna mención de agradecimiento por el supuesto hecho de haber solicitado su asilo en México. Por el contrario, el líder ruso hizo un recuento de las situaciones que los habían mantenido distanciados y del estado confrontativo en que se mantuvieron sus relaciones hasta el último día.

A este inconveniente hay que agregar otros cuestionamientos que surgen a partir de la propia narración de Costa-Amic. En su versión, el editor catalán explicó cómo entró en contacto con el grupo trotskista en México y dónde conoció a Diego Rivera. En la reunión que, se dice, sostuvo con el colectivo, les contó sobre los dos objetivos de su misión, pero no sé sabe en qué momento ni por cuáles razones se llegó al acuerdo de que la representación del trotskismo en México se llevaría el crédito por solicitar el asilo de Trotsky al gobierno mexicano. Ahora bien, si esto fue así, la entrevista de Costa-Amic con Cárdenas se llevó a cabo antes del 7 de noviembre, es decir, antes del viaje del presidente a la Comarca Lagunera. ¿Por qué si Cárdenas dio la orden ese mismo día, según lo atestiguó el editor catalán, no se movieron las instancias de gobierno ni la prensa mencionó absolutamente nada del caso, cómo sí ocurrió después de la visita a Torreón de Octavio Fernández y Diego Rivera? ¿Por qué si hubo un acuerdo entre los catalanes del POUM y los trotskistas mexicanos, estos últimos tardaron alrededor de veinte días en reportar la situación al general Múgica? ¿Es que acaso estaban esperando

instrucciones del *American Committee for the Defense of Leon Trotsky* (ACDLT), que justamente se manifestaron con el telegrama que Annita Brenner le envió a Diego Rivera?

En la entrevista que Octavio Fernández le concedió a Olivia Gall, él explicó que conocía la venida de una comisión del POUM para juntar armas y fondos que les ayudaran a financiar la lucha (1936); en dicha conversación, jamás mencionó que la delegación catalana traía la misión de conseguir el visado para Trotsky. Si así fue ¿por qué no hablar de ello en una entrevista que se llevó a cabo en 1982, a más de cuarenta y seis años de distancia de aquellos hechos?

Muchas son las interrogantes que nos deja el relato de Costa-Amic, pero al mismo tiempo su historia cuenta con algunas circunstancias indirectas que lo refuerzan, como la aparición de éste en por lo menos dos fotografías al lado del León Trotsky, tomadas en una de las visitas que la comisión del POUM hizo al líder ruso en los primeros días del arribo de éste a México, en 1937.

De esta manera lo explicó Bradu:

Varias fotos atestiguan las dos ocasiones en que se reunieron con él e intentaron explicarle la compleja posición del POUM en su voluntad de independencia frente a las fuerzas políticas presentes en Cataluña y el resto de España republicana. Trotsky divergía con ellos, principalmente en la cuestión de la toma del poder, pero no podía dejar de reconocer en ellos a unos aliados contra Stalin [...] ⁴⁸

¿Fueron estos encuentros un intento de explicarle directamente a Trotsky las razones de la postura de Andreu Nin? Es posible que así fuera, aunque parece que dichas reuniones no tuvieron el éxito que la comisión del POUM esperaba. Y así lo prueban las últimas palabras que Trotsky le dedicó a Nin en agosto de 1937. Por su parte, Fernández afirmó que, a pesar de que los catalanes se habían mantenido a distancia cuando Trotsky llegó, se organizaron algunas reuniones para conocerlo y en ellas estuvieron Rebull, Costa-Amic, Manuel Rodríguez y Sánchez. Cuenta Fernández que las conversaciones que sostuvieron con Trotsky fueron muy fructíferas porque “Rebull regresó a España casi trotskista” ⁴⁹.

Hasta aquí no se sabe qué tanto participaron los del POUM en la solicitud de asilo, pero sí hay testimonio de que lo hicieron en la organización

de la logística de la seguridad de Trotsky en México. Fernández narró cómo a partir de que se autorizó el visado, su vida se volcó por completo a organizar la seguridad del líder ruso y que uno de los que más le ayudaron en la realización de dicha tarea fue Daniel Rebull:

Él me enseñó a elegir las formas de actuar, qué tipo era necesario elegir para la recepción, en quien se podía tener confianza, lo que era necesario decir... Se decía por ejemplo que él iba a llegar a Colonia; pero, él había llegado a Lechería; se tomaron medidas de distracción como por ejemplo colocar guardias en la casa de Frida en San Ángel para hacer creer a los estalinistas que iba a ir a esta casa; entablar relaciones con la policía, ya que era necesario entrar en contacto con los agentes del servicio secreto, los agentes secretos del Interior que tenían mandato de Cárdenas para estas cuestiones y a quienes no dejar las cuestiones de la llegada de Trotsky; cómo maniobrar con estas gentes, etc. Es decir que Rebull, en las cuestiones prácticas, me ha sido extremadamente útil.⁵⁰

El involucramiento de Rebull en dichas tareas también deja abierta la posibilidad de que, en efecto, la comisión del POUM, que llegó a nuestro país a finales de octubre de 1936, tenía entre otras cosas la misión de participar en la logística de la llegada de León Trotsky, así como en la organización de su seguridad. Una vez que esto se llevó a cabo los delegados catalanes regresaron a España en febrero de 1937.

Finalmente, y para seguir apoyando la versión catalana sobre el visado para Trotsky, se puede encontrar un testimonio indirecto de lo que se acaba de narrar, en la obra de Elena Garro, *Memorias de España 1937*, donde ella cuenta cómo, junto con Octavio Paz, realizó un viaje a Barcelona y, estando hospedados en el Hotel Majestic, en el Paseo de Gracia, fue escucha de la siguiente conversación:

Los intelectuales hablaban en voz baja del POUM. ¿El POUM? Yo los conocí muy bien en México. Fueron a arreglar que Trotski se fuera para allá, tengo fotos de que ellos, Farel, Bartomeu Costa, Sanchís, Rebull. La cuñada de Diego Rivera, Cristina, los acompañó a la estación. “Allí los vimos el día que se fueron...” dije alborozada.

“¡Embustera! Nunca conociste a los del POUM”, me cortó Octavio, cuando me escuchó hablar de ellos, y me prohibió abrir la boca. Los intelectuales hicieron como si no hubieran escuchado y continuaron hablando de otras cosas.⁵¹

A lo largo de estas páginas, se han presentado los principales hechos históricos y las versiones que se conocen sobre cómo se consiguió el asilo político para León Trotsky y su esposa, Natalia Sedova. En la Ciudad de México, varios fueron los escenarios testigos del ir y venir de unos personajes y otros para lograr el cometido. La ciudad se presenta como el espacio del desarrollo de una trama; el lugar testigo de los pasos que se tuvieron que dar para alcanzar el tan anhelado objetivo. La ciudad, testigo de los conflictos, de la tensión vivida entre los que no querían acoger al líder ruso y los que sí estaban a favor. En la década de los años treinta este espacio posrevolucionario todavía se presenta con sus rasgos ancestrales, debatiéndose entre el legado y la modernidad, la cual le ganó la batalla a los palacios virreinales y las casas porfirianas. Los ideales de la Revolución Mexicana y el crecimiento de la ciudad les pasarían por encima, dando paso, a partir de los años cincuenta del siglo xx, a un nuevo paisaje urbano, bullicioso, abigarrado y completamente alejado de aquella Ciudad de México que recibió y vio morir a León Trotsky. La ciudad se ha quedado con los secretos de esta irresolución historiográfica; sólo ella sabe si fue realmente cierto que Costa-Amic traía una carta para el presidente Lázaro Cárdenas, si fue entre las calles de Bolívar y 16 de Septiembre que se encontró con García Urrutia y si posterior a esto caminó rumbo a Tacuba número 8 para encontrarse con el general Múgica. Sólo ella sabe qué calles recorrió Costa-Amic para llegar a Palacio Nacional y lograr el supuesto cometido.

NOTAS

¹ Un enigma historiográfico.

² Max Shachtman (1903-1972) fue un escritor, editor y político estadounidense, que dirigió el Partido Comunista de su país y fue militante trotskista. En 1928 fue expulsado de ese partido, después de que Stalin tomó el control. Conoció a Trotsky en 1930 y fue miembro en los Estados Unidos del *Social Work Party* (swp).

³ Olivia Gall, *Trotsky en México y la vida política en tiempos de Lázaro Cárdenas 1937-1940*, México, UNAM, 2012, p. 23; lo equivale a Lev Davidovich, era la manera en la que sus seguidores lo identificaban o se referían a él.

⁴ *Ib.*, pp. 25-26.

⁵ Los trabajos de Olivia Gall (2012) y el reciente artículo publicado por Ricardo Lugo Viñas, en *Relatos e historia en México*, (2023), profundizan en lo que fue la itinerante vida del revolucionario después de que Stalin lo expulsara del partido en 1927 hasta su llegada a México en enero de 1937.

⁶ Andreu Navarra, *La revolución imposible. Vida y muerte de Andreu Nin*, Barcelona, TusQuets editores, 2021, p. 33.

⁷ *Ib.*, p. 34.

⁸ Joaquín Maurín (1896-1973) fue un político, sindicalista y escritor español, dirigente y fundador de varias organizaciones políticas, la más importantes el Bloque Obrero y Campesino (BOC) y su sucesor el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM).

⁹ Víctor Lvovich Kibalchich, conocido como Víctor Serge (1890-1947), fue un activista político y escritor, primero anarquista y, después, se unió a la lucha bolchevique. Fue un destacado crítico del régimen estalinista razón por la que llegó a pasar varios años encarcelado; finalmente fue deportado y pasó sus últimos años exiliado en México.

¹⁰ Correspondencia de León Trotsky con Víctor Serge, 3 de junio de 1936, en *Trotsky, escritos sobre España*, A cerca de Andrés Nin (correspondencia y discusiones, 1930-37), <https://ceip.org.ar/A-cerca-de-Andres-Nin-correspondencia-y-discusiones-1930-37> (consulta: julio de 2023).

¹¹ León Trotsky, “El asesinato de Andrés Nin por los agentes de la G.P.U”, 8 de agosto de 1937, B.O. n° 58-59, septiembre-octubre de 1937, p. 24, <https://ceip.org.ar/El-asesinato-de-Andres-Nin-por-los-agentes-de-la-G-P-U> (consulta: julio de 2023). El Directorio Político Unificado del Estado, conocido internacionalmente como la GPU, fue la organización de seguridad de la URSS, sucesora de la Checa, que tuvo por objetivo investigar y proteger al régimen de cualquier amenaza.

¹² PARES, Portal de Archivos Españoles, Comitè Central de Milícies Antifeixistes de Catalunya, Centro documental de la memoria histórica, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/descripcion/6271407>, (consulta: agosto de 2023).

¹³ Mireia Viladevall Guasch, “Una voz en el exilio: Bartomeu Costa-Amic”, tesis del Colegio de Antropología Social, Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1993, p. 88.

¹⁴ *Ib.*, p. 88.

¹⁵ Un mes después del inicio de las hostilidades en España, en agosto de 1936 Francia e Inglaterra promovieron el Pacto de No Intervención, lo que significó dejar solo al gobierno republicano ante un golpe de Estado militar, apoyado por los gobiernos fascistas de Alemania e Italia. México fue el único país que protestó ante esta postura y a lo largo de todo el conflicto permaneció leal al gobierno de la II República española.

¹⁶ Gall, *op. cit.*, p. 65.

¹⁷ Octavio Fernández Vilchis, , “Comment fut obtenu le droit d’asile pour Trotsky au Mexique”, *Cahiers Leon Trotsky*, France, núm. 11, sept. 1982.

¹⁸ Oficialía Mayor, Extracto del documento dirigido al presidente Lázaro Cárdenas, tomado de la conferencia, impartida por Zoom, donde participaron: Bartomeu Costa Amic (hijo), Pelai Pagés i Blanch y Jaume Pastor, “El P.O.U.M y la guerra civil española”, *ENAH TV*, <https://www.youtube.com/watch?v=EJN5FK5bH28>, (consulta: junio de 2023). Se le solicitó vía correo electrónico autorización a Bartomeu Costa-Amic (hijo) utilizar este documento en para este artículo.

¹⁹ s/a, “La novena catalana debutara en el Delta el 14 del actual”, segunda sección, *El Nacional*, 7 de noviembre de 1936, página 3, Colección *El Nacional*, tomo 1936, Biblioteca-Hemeroteca Ignacio Cubas del AGN.

²⁰ Gabriela Sánchez Reyes, “Sobre la ruina y desaparición del pueblo y el Santuario de la Piedad de la Ciudad de México en 1942”, *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 44, México, INAH, diciembre de 2018.

²¹ Jaime Bali Wuest, “Parque Delta, los años de oro del beisbol mexicano”, *Relatos e historia en México*, núm. 2, octubre de 2008, pp. 26-27.

²² Según la página oficial de la tienda, el español Miguel Fernández mudó el local en 1936 a la esquina de Tacuba y Allende. Esta situación deja nuestra investigación con algunas preguntas, ¿La mudanza fue posterior a la exhibición de los trofeos? ¿Por qué en la foto superior, que parece fue tomada en años posteriores, aparece todavía el nombre de la tienda? ¿Era este local del mismo dueño? “En 1936 decidí mudar la tienda a la esquina de Tacuba y Allende. Fue entonces cuando la firma se convirtió en ‘El coco de los petaqueros. Para petacas... las de Miguel’. “El cambio respondía a que esas eran las calles por las que entraban todos los tranvías y camiones que llegaban al centro. Por el tráfico de gente, consideró que esa esquina incrementaría sus ventas. No se equivocaba”, recuerda su hijo. A mediados de los años cincuenta el negocio empezó a crecer exponencialmente. Para entonces, Miguel Fernández ya era conocido como el rey de las petacas. <https://miguelpetacas.com/pages/acerca-de-nosotros>.

²³ Viladevall, *op. cit.*, p. 89.

²⁴ *Ib.*, p. 89.

²⁵ Gall, *op. cit.*, p. 66.

²⁶ Fernández, *op. cit.*

²⁷ Adamo Boari (1863-1928) fue el mismo arquitecto que diseñó el Palacio de Bellas Artes, que se encuentra enfrente del mismo Palacio Postal, sobre lo que hoy se conoce como Eje Central.

²⁸ Fabienne Bradu, “La verdadera vida de Bartomeu Costa-Amic”, Fabrizio Mejía Madrid, *Capitales del exilio. México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 52.

²⁹ s/a, “La visita del Presidente Lázaro Cárdenas a La Laguna”, sección: Doble Vía, *El Sol de la Laguna*, 3 de mayo del 2023, <https://www.elsoldelalaguna.com.mx/doble-via/la-visita-del-presidente-lazaro-cardenas-a-la-laguna-10010094.html> (consulta: junio de 2023).

³⁰ María de Núria Galí Flores, *Historia, vida, literatura y revistas. El caso del exilio catalán en México (1939-1970)*, tesis doctoral, México, UNAM, 2018, p. 110.

³¹ Miradevalls, *op. cit.*, p. 91.

³² *Idem*, p. 91.

³³ Fernández, “Cómo se obtuvo el derecho de asilo para León Trotsky en México”, *La Prensa*, 20 de abril de 1956, consultado en ambas versiones: Alberto Fernández, *Cómo se obtuvo el asilo político en México para León Trotsky*, en la página del Centro de Estudios, Investigaciones y Publicaciones León Trotsky (<http://www.ceipleontrotsky.org>); Octavio Fernández Vilchis, *op. cit.*, p. 63, <https://www.marxists.org/francais/clt/1979-1985/CLT11-Sep-1982.pdf>,

³⁴ *Ibid.*, p. 64.

³⁵ *Ib.*, p. 63 La intervención de Francisco J. Múgica no fue al azar, según contó Octavio Fernández, el general fue un “[...] hombre de izquierda quién participara notablemente en las reformas a favor de la clase obrera durante la elaboración de la constitución de 1917 y amigo personal del general Cárdenas”.

³⁶ *Ib.*, p. 68.

³⁷ Francisco Espinosa fue Tesorero General de la Federación de Porfirio Díaz y Manuel González hasta 1899. Ver: Rafael Fierro Grossman, “Casa de Don Francisco Espinosa/ Relaciones Exteriores, en la calle de Pantoni...”, en *Grandes casas de México*, México, 8 de septiembre de 2015, <https://grandescasademexico.blogspot.com/2015/09/casa-de-don-francisco-espinosa.html> (consulta: julio de 2023).

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Fernández, *op. cit.*, p. 69.

⁴⁰ *Ib.*, p. 70.

⁴¹ Se dice que la filtración de la noticia de la concesión del visado a Trotsky fue responsabilidad del propio secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay; *Ib.*, p. 70.

⁴² *Ib.*, p. 71.

⁴³ *Ib.*, p. 71.

⁴⁴ Gall, *op. cit.*, pp. 11-12.

⁴⁵ “El gobierno de México Concede Prerrogativa de asilo a León Trotsky”, en *El Nacional*, México, lunes 7 de diciembre de 1936, año VIII, tomo XV, Biblioteca-Hemeroteca Ignacio Cubas del AGN.

⁴⁶ Fernández, *op. cit.*, pp. 71-72.

⁴⁷ George Novach (1905-1992) fue un escritor y político trotskista estadounidense, secretario del American Committee for the Defense of Leon Trotsky entre 1937 y 1940 y organizador de la Comisión Dewey (1938).

⁴⁸ Bradu, *op. cit.*, pp. 56-57.

⁴⁹ Gall, *op. cit.*

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ Elena Garro, *Memorias de España 1937*, Salto de Página, Versión electrónica, 1998. En este punto extiendo mi agradecimiento a Bartomeu Costa-Amic hijo, quien me señaló la importancia de esta obra para encontrar más información.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas.

Archivo Personal Francisco J. Múgica.

Mediateca INAH, Colección Archivo Casasola- Fototeca Nacional.

Libros y artículos

Bali Wuest, Jaime, “Parque Delta, los años de oro del beisbol mexicano”, *Relatos e historia en México*, núm. 2, octubre de 2008.

Bradu, Fabienne, “La verdadera vida de Bartomeu Costa-Amic”, en Mejía Madrid, Fabrizio, *Capitales del exilio. México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Durgan, Andy, “Les Trotskystes espagnols et la fondation du POUV”, *Cahiers Leon Trotsky*, France, núm. 50, mai 1993.

- Fernández Vilchis, Octavio, “Comment fut obtenu le droit d’asile pour Trotsky au Mexique”, *Cahiers Leon Trotsky*, France, núm. 11, sept. 1982.
- Gall, Olivia, *Trotsky en México y la vida política en tiempos de Lázaro Cárdenas 1937-1940*, México, UNAM, 2012.
- , “Un solo visado en el planeta para León Trotsky”, Yankelevich, Pablo, *México país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés editores, INAH, 2002, pp. 63-89.
- Garro, Elena, *Memoria de España 1937*, España, Argentina, Salto de Página, 2013.
- Lozada León, Guadalupe, “El antiguo Palacio de Comunicaciones hoy Museo Nacional de Arte”, *Relatos e Historias en México*, año VIII, núm. 91, México, mar, 2016.
- Navarra, Andreu, *La revolución imposible. Vida y muerte de Andreu Nin*, Barcelona, Tusquets, 2021.
- Pagés i Blanch, Pelai, *Perseguint Andreu Nin*, Barcelona, Editorial Base, 2019.
- Ribera Carbó, Anna, *Francisco J. Múgica: El presidente que no tuvimos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Sánchez Reyes, Gabriela, “Sobre la ruina y desaparición del pueblo y el Santuario de la Piedad de la Ciudad de México en 1942”, *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 44, México, inah, diciembre de 2018.

Hemerografía

- s/a, “La visita del Presidente Lázaro Cárdenas a La Laguna”, sección: Doble Vía, *El Sol de la Laguna*, 3 de mayo de 2023, <https://www.elsoldelalaguna.com.mx/doble-via/la-visita-del-presidente-lazaro-cardenas-a-la-laguna-10010094.html> (consulta: junio de 2023).
- s/a “La novena catalana debutara en el Delta el 14 del actual”, segunda sección, en: *El Nacional*, México, 7 de noviembre de 1936, página 3, Colección *El Nacional*, 1936, Biblioteca-Hemeroteca Ignacio Cubas del AGN.
- s/a, “El gobierno de México Concede Prerrogativa de asilo a León Trotsky”, en *El Nacional*, México, lunes 7 de diciembre de 1936, año VIII, tomo XV, Biblioteca-Hemeroteca Ignacio Cubas del AGN.

Tesis

- Viladevall Guasch, Mireia, “Una voz en el exilio: Bartomeu Costa-Amic”, tesis de Antropología Social Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1993.

Galí Flores, M. de Núria, “Historia, vida, literatura y revistas. El caso del exilio catalán en México (1939-1970)”, tesis doctoral, México, UNAM, 2018.

Entrevista

Fernández, Octavio (1982). *Falleció Octavio Fernández Vilchis/Entrevistado por Olivia Gall*, Centro de Estudios, Investigaciones y Publicaciones (CEIP) León Trotsky.

Vídeos

D'Todo-Casa Trotsky, CanalOnce, <https://www.youtube.com/watch?v=O2cz6AQ8Qw8>, (4/12/2017) (consulta: febrero de 2022).

Costa Amic, Bartomeu; Pagés i Blanch, Pelai; y Pastor, Jaume, “El P.O.U.M y la guerra civil española” *ENAH TV*, <https://www.youtube.com/watch?v=EJN5FK5bH28> (consulta: junio de 2023).

Blog

Fierro Grossman, Rafael, “Casa de Don Francisco Espinosa/Relaciones Exteriores en la calle de Pantoni...”, en *Grandes casas de México*, martes 8 de septiembre 2015, <https://grandescasademexico.blogspot.com/2015/09/casa-de-don-francisco-espinosa.html> (consulta: junio de 2023).

Página de internet

Centro de Estudios, Investigaciones y Publicaciones (CEIP) León Trotsky.

León Trotsky, “Acerca de Andrés Nin (correspondencia y discusiones, 1930-37)”, <https://ceip.org.ar/A-cerca-de-Andres-Nin-correspondencia-y-discusiones-1930-37>, (consulta: agosto de 2023).

PARES, Portal de Archivos Españoles, Comitè Central de Milícies Antifeixistes de Catalunya, Centro Documental de la Memoria Histórica, <http://pares.mcu.es/Pares-Busquedas20/catalogo/description/6271407> (consulta: agosto de 2023).

Miguel Petacas el coco de los petaqueros. Acerca de nosotros, <https://miguelpetacas.com/pages/acerca-de-nosotros> (consulta: agosto de 2023).

RAFAEL FLORES HERNÁNDEZ

Historiador por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, cursó sus estudios de maestría y doctorado en el Posgrado en Estudios Mesoamericanos de la misma universidad. Ha publicado cuatro libros y más de una docena de artículos académicos y de divulgación sobre las sociedades mesoamericanas. Ha impartido conferencias, cursos, seminarios y talleres en diversas universidades, instituciones y comunidades de México, Centro y Sudamérica, con trabajos sobre patrimonio, diversidad cultural e historia de los pueblos indígenas. Ha desarrollado trabajos de investigación en el Bajío, Centro y Sureste de México, así como en Guatemala y España. Actualmente se enfoca en procesos de educación, formación y capacitación a través de la consultora Casa Baqtún de la cual es director. Se desempeña como docente, tutor e investigador en el Instituto de Educación Media Superior del Gobierno de la Ciudad de México y como investigador del Centro de Investigaciones Interculturales e Históricas y en Palabra de Clío.

ANA KAREN LUNA FIERROS

Maestra y licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es Candidata a Doctora en Historia por la misma universidad. Sus dos tesis: “La Virgen del Volcán. Rebelión y religiosidad en Yauhtepec, siglo xviii”, y “La conjuración de granizo. La construcción de una superstición en el Arzobispado de México, siglo xviii”, la han llevado a explorar el fenómeno de la religiosidad nativa desde distintas

perspectivas teórico-metodológicas. Fue ayudante de investigación adscrita al CONACYT; ha sido becaria del Posgrado de la UNAM, del Conacyt, del PAPIIT de la UNAM, y de la Fundación Palabra de Clío. Fue colaboradora en el proyecto PAPIIT UNAM IG400619 cuyo título es “Religiosidad nativa, idolatría e instituciones eclesíásticas en los mundos ibéricos, época moderna”. Su tesis de maestría obtuvo la mención honorífica en el premio Francisco Javier Clavijero 2017 que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Imparte clases en la Escuela Nacional Preparatoria plantel 8 “Miguel E. Shultz” en las materias de Historia Universal III e Historia de México II. Ha asesorado diferentes trabajos tanto para el programa JHI como para concursos interpreparatorianos y diferentes coloquios, los cuales han resultado premiados. Es, por último, presidenta de la *Revista Estudiantil Multimedia* (REM).

MARÍA EUGENIA HERRERA CUEVAS

Tiene una larga trayectoria en la administración de servicios educativos, en programas de comunicación educativa y diseño curricular. Entre otros estudios profesionales es historiadora. Actualmente trabaja de manera independiente en proyectos de investigación de Historia de México y crónica de la Ciudad de México. Cuenta con múltiples publicaciones en libros, revistas y medios electrónicos. Ha sido curadora de exposiciones fotográficas y ponente en diversos foros de México y países sudamericanos. Actualmente forma parte de la Asociación de Historiadores Mexicanos Palabra de Clío, de la Asociación de Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, la Asociación de Cronistas Oficiales de la Ciudad de México y al Grupo Tultenco de Rescate de la Memoria Historia.

VIRIDIANA OLMOS

Egresada de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) obtuvo el título con la tesis “El magisterio de Manuel de Sumaya (1715-1739)”. Cursó una maestría en Historia por la misma universidad y está en espera de la fecha

de examen para la obtención de grado. Es cofundadora, investigadora, directora de Comité de Comunicaciones y vicepresidenta de la Asociación de Historiadores Mexicanos Palabra de Clío. Se ha especializado en el estudio de la música, la Iglesia y de la sociedad en Nueva España. No obstante, ha participado en investigaciones del siglo xx y xxi. Desde 2003 ha publicado diversas reseñas, artículos y capítulos en libros, para diversas casas editoriales. Como conferencista y ponente ha sido invitada por la UNAM, UAM, ENAH, INAH, IPN, UCM, UVM, y otras tantas instituciones; así como ha sido entrevistada en por Canal 11, Canal 14, TV UNAM, *Koaderno en Blanco* y Nuestra Herencia. A la par de sus labores como académica, actualmente funge como docente del Colegio Or Hajayim y UNITE.

MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA

Es historiador, cronista, bibliófilo y conductor. Es miembro fundador de la Asociación de Historiadores Mexicanos Palabra de Clío. En su faceta de divulgación histórica ha participado en programas de televisión para Canal 14, Canal 22, en Canal ADN 40 en “Leyenda Urbana” y “El Foco” En Canal Once en el programa “D’ Todo”, “La Sazón de Mercado”, “Factor Ciencia” y programas especiales; es conductor y productor del programa “Nuestra Herencia” de WOWmx.tv. Ha coordinado y escrito libros sobre temas históricos y artículos para editoriales nacionales y extranjeras.

YABIN KALID SILVA ESTRADA

Licenciado en Administración y en Historia por la UNAM. Es autor de diversos artículos en libros de la editorial Palabra de Clío. Actualmente se desempeña como creador de medios e investigador de la asociación de historiadores mexicanos Palabra de Clío. Es conductor y productor ejecutivo del programa *Koaderno en Blanco*, que se transmite por Zeno Radio.

JOSÉ DÍAZ GARCÍA

Licenciado en Derecho y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en Administración y maestría en Administración Pública, por la Universidad Anáhuac. Sus participaciones se han dirigido fundamentalmente a las instituciones de beneficencia y la vida cultural de México.

MARÍA ELENA VALADEZ AGUILAR

Es originaria de la Ciudad de México. Es economista por la Escuela Superior de Economía del IPN e historiadora y maestra en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es docente y promotora de lectura en la Secretaría de Educación Pública. Ha participado como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales de historia y pedagogía y ha sido merecedora de varios premios de historia, educación y lectura. Es miembro fundador de la Asociación de Historiadores Mexicanos Palabra de Clío.

LESLIE TERESA MERCADO REVILLA

Licenciado en Administración, Pedagogía e Historia (Universidad Nacional Autónoma de México), maestro en Historia por la misma universidad, es asimismo investigadora en la Asociación Mexicana de Historiadores Palabra de Clío, profesora adjunta del Posgrado en Pedagogía (2013-2014), con diplomados en Lenguaje, Estimulación Prenatal y Temprana y Terapia Infantil. Es locutora del programa de radio por internet *Koaderno en Blanco*, que trata sobre temas históricos. Ha participado en diversas publicaciones con Palabra de Clío, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Alcaldía Cuauhtémoc.

NÚRIA GALÍ FLORES

Se ha formado en distintos campos del conocimiento como la administración, la historia y la ontología. Es doctora en Historia por la UNAM, además de ser socio fundador e investigadora de la Asociación Palabra de Clío A.C. Ha participado en diferentes actividades académicas y de divulgación, además de desempeñarse desde hace once años como profesor de asignatura en la división de Educación a Distancia (SUAYED), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Y poco más de un año en la Universidad Anáhuac, Campus Querétaro.

Se terminó de imprimir en enero de 2024
en los talleres de Fernando González Duke
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez
Ciudad de México.

